UNIVERSIDAD DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN

PROGRAMA DE
ANTROPOLOGÍA

Marzo 2023

DIRECTIVAS INSTITUCIONALES

Fabio Hernando Arias Orozco
Rector

Paula Bibiana Agudelo Franco
Secretaria General

Germán Gómez Londoño
Vicerrector Académico

Sandra Montoya Barreto
Vicerrectora de Proyección Universitaria

Héctor Fabio Torres Cardona
Vicerrector de Investigaciones y Postgrados

Paula Andrea Chica Cortés
Vicerrectora Administrativa

Yamile Uribe Valencia
Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Gabriel Gallego Montes
Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Juana Catalina Chaves Castaño
Directora Programa de Antropología

COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Coordinadora general
Juana Catalina Chaves Castaño

Apoyo profesional

Factor 1: Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional
Miguel Ángel Rivera Fellner / David Osorio García/Juana Catalina Chaves Castaño

Factor 2: Estudiantes
Juan Manuel Castellanos Obregón / Gloria Isabel Puerta Escobar

Factor 3: Profesores
Mario Alonso Bermúdez Restrepo / Gloria Elsa Castaño Alzate

Factor 4: Egresados
Viviana Andrea Yepes López / Leonardo Favio Agudelo García

Factor 5: Aspectos académicos y resultados de aprendizaje
José Gregorio Hernández Pulgarín / David Osorio García / Luis Alberto Suárez Guava

Factor 6: Permanencia y graduación
Juana Catalina Chaves Castaño

Factor 7: Interacción con el entorno nacional e internacional
Beatriz del Socorro Nates Cruz / Yulieth Viviana Valencia

Factor 8: Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico
Juana Catalina Chaves Castaño / Mauricio Pardo Rojas

Factor 9: Bienestar de la comunidad académica del programa
Miguel Ángel Rivera Fellner / David Osorio García

Factor 10: Medios educativos y ambientes de aprendizaje
Juliana Gómez Mejía / Ángela María Cadena Muñoz / Milton Andrés Salazar Rendón

Factor 11: Organización, administración y financiación del programa académico
César Enrique Moreno Baptista / Jimena Lobo Guerrero Arenas

Factor 12: Recursos físicos y tecnológicos
Juliana Gómez Mejía / Ángela María Cadena Muñoz / Milton Andrés Salazar Rendón

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN 16
FACTOR 1. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL 25
1.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DEL PROGRAMA BASADOS EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO 25
1.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS 25
CARACTERÍSTICA 1. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA 25
CARACTERÍSTICA 2. RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA 46
1.3 SÍNTESIS DEL FACTOR 61
1.4 JUICIO CRÍTICO 62
1.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 1. 63
FACTOR 2. ESTUDIANTES 65
2.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DEL PROGRAMA BASADOS EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO. 65
2.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS 65
CARACTERÍSTICA 3. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL 65
CARACTERÍSTICA 4. ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES 70
CARACTERÍSITICA 5. CAPACIDAD DE TRABAJO AUTÓNOMO 73
CARACTERÍSTICA 6. REGLAMENTO ESTUDIANTIL Y POLÍTICA ACADÉMICA 74
CARACTERÍSTICA 7. ESTÍMULOS Y APOYOS PARA ESTUDIANTES 81
2.3 SÍNTESIS DEL FACTOR 84
2.4 JUICIO CRÍTICO 85
2.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 2 85
FACTOR 3. PROFESORES 87
3.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DEL PROGRAMA BASADOS EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO 87
3.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS 87

CARACTERÍSTICA 8. SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y PERMANENCIA 87
CARACTERÍSTICA 9. ESTATUTO PROFESORAL 90
CARACTERÍSTICA 10. NÚMERO, DEDICACIÓN, NIVEL DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA 93
CARACTERÍSTICA 11. DESARROLLO PROFESORAL 100
CARACTERÍSTICA 12. ESTÍMULOS A LA TRAYECTORIA PROFESORAL ... 103
CARACTERÍSTICA 13. PRODUCCIÓN, PERTINENCIA, UTILIZACIÓN E IMPACTO DEL MATERIAL DOCENTE 106
CARACTERÍSTICA 14. REMUNERACIÓN POR MÉRITOS 108
CARACTERÍSTICA 15. EVALUACIÓN DE PROFESORES 115
3.3 SÍNTESIS DEL FACTOR 119
3.4 JUICIO CRÍTICO 121
3.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 3 121
FACTOR 4. EGRESADOS 123
4.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DEL PROGRAMA BASADOS EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO. 123
4.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS 123
CARACTERÍSTICA 16. SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS 123
CARACTERÍSTICA 17. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO. 125
4.3 SÍNTESIS DEL FACTOR 131
4.4 JUICIO CRÍTICO 131
4.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 4 132
FACTOR 5. ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE 134
5.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DEL PROGRAMA BASADOS EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO. 134
5.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS 134
CARACTERÍSTICA 18. INTEGRALIDAD DE LOS ASPECTOS CURRICULARES 134
CARACTERÍSTICA 19. FLEXIBILIDAD DE LOS ASPECTOS CURRICULARES 141
CARACTERÍSTICA 20. INTERDISCIPLINARIEDAD 145
CARACTERÍSTICA 21. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS 147

CARACTERÍSTICA 22. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES 151
CARACTERÍSTICA 23. RESULTADOS DE APRENDIZAJE 154
CARACTERÍSTICA 24. COMPETENCIAS 156
CARACTERÍSTICA 25. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO 160
CARACTERÍSTICA 26. VINCULACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL 162
5.3 SÍNTESIS DEL FACTOR 168
5.4 JUICIO CRÍTICO 168
5.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 5 169
FACTOR 6. PERMANENCIA Y GRADUACIÓN 170
6.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DEL PROGRAMA BASADOS EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO. 170
6.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS 170
CARACTERÍSTICA 27. POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y ESTRUCTURA DE LA PERMANENCIA Y LA GRADUACIÓN 170
CARACTERÍSTICA 28. CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANAS 176
CARACTERÍSTICA 29. AJUSTES A LOS ASPECTOS CURRICULARES 182
CARACTERÍSTICA 30. MECANISMOS DE SELECCIÓN 184
6.3 SÍNTESIS DEL FACTOR 189
6.4 JUICIO CRÍTICO 190
6.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 6 190
FACTOR 7. INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL 191
7.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DEL PROGRAMA BASADOS EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO. 191
7.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS 191
CARACTERÍSTICA 31. INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES 191
CARACTERÍSTICA 32. RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES 199
CARACTERÍSTICA 33. HABILIDADES COMUNICATIVAS EN UNA SEGUNDA LENGUA 203

7.3 SÍNTESIS DEL FACTOR 204
7.4 JUICIO CRÍTICO 205
7.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 7 206
FACTOR 8. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN, ASOCIADOS AL PROGRAMA ACADÉMICO 208
8.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DEL PROGRAMA BASADOS EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO 208
8.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS 208
CARACTERÍSTICA 34. FORMACION PARA LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA CREACIÓN 208
CARACTERÍSTICA 35. FORMACION PARA LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA CREACIÓN 216
8.3 SÍNTESIS DEL FACTOR 223
8.4 JUICIO CRÍTICO 224
FACTOR 9. BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA . 226
9.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN 226
9.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS 226
CARACTERÍSTICA 36. PROGRAMAS Y SERVICIOS 226
CARACTERÍSTICA 37. PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO 234
9.3 SÍNTESIS DEL FACTOR 238
9.4 JUICIO CRÍTICO 238
9.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 9 239
FACTOR 10. MEDIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE 240
10.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DEL PROGRAMA BASADOS EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO 240
10.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS 240
CARACTERÍSTICA 38. ESTRATEGIAS Y RECURSOS DE APOYO A PROFESORES 240
CARACTERÍSTICA 39. ESTRATEGIAS Y RECURSOS DE APOYO A ESTUDIANTES 247
CARACTERÍSTICA 40. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS Y DE INFORMACIÓN 250

10.3 SÍNTESIS DEL FACTOR 256
10.4 JUICIO CRÍTICO 256
10.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 10 257
FACTOR 11. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO 258
11.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DEL PROGRAMA BASADOS EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO 258
11.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS 258
CARACTERÍSTICA 41. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA 258
CARACTERÍSTICA 42. DIRECCIÓN Y GESTIÓN 262
CARACTERÍSTICA 43. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN 267
CARACTERÍSTICA 44. ESTUDIANTES Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL 271
CARACTERÍSTICA 45. FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO 274
CARACTERÍSTICA 46. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA 276
11.3 SÍNTESIS DEL FACTOR 279
11.4 JUICIO CRÍTICO 280
11.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 11 281
FACTOR 12. RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS 282
12.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DEL PROGRAMA BASADOS EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO. 282
12.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS 282
CARACTERÍSTICA 47. RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA 282
CARACTERÍSTICA 48. RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN 291
12.3 SÍNTESIS DEL FACTOR 294
12.4 JUICIO CRÍTICO 295
12.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 12 296
APRECIACIÓN GLOBAL DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA 297

Índice de tablas

Tabla 1. Ficha de Identificación del programa de Antropología..... 17
Tabla 2. Valoración correspondiente a las escalas en las encuestas de autoevaluación del Programa..... 18
Tabla 3. Rangos de calificación CNA 21
Tabla 4. Ponderaciones por cada factor..... 21
Tabla 5. Articulación entre el PEI y el PEP 26
Tabla 6. Apropiación del proyecto educativo del programa (PEP) por parte de los estudiantes. 30
Tabla 7. Plan de Estudios 220 34
Tabla 8. Plan de estudios 324. 39
Tabla 9. Promedio de permanencia de estudiantes por cohorte 45
Tabla 10. Comparación en cuanto a los estudiantes que han ingresado al programa e índice de absorción entre el 2017 y 2020 45
Tabla 11. Valoración dada por el egresado a las competencias desarrolladas en el programa y requeridas en el ámbito laboral..... 55
Tabla 12. Valoración del representante institucional del grado en que el egresado posee la competencia y lo requerido en el ámbito laboral. Competencias del programa..... 56
Tabla 13. Valoración del representante institucional del grado en que el egresado posee la competencia y lo requerido en el ámbito laboral. Competencias institucionales. (En porcentaje) 59
Tabla 14. Apreciación de profesores, estudiantes, egresados y empleadores sobre la pertinencia social y relevancia académica..... 61
Tabla 15. Estudiantes pasantes en los últimos 5 años. 66
Tabla 16. Estudiantes que participan en otras actividades institucionales 68
Tabla 17. Apreciación de estudiantes sobre las actividades institucionales que contribuyen a su formación integral..... 69
Tabla 18. Estudiantes de Antropología atendidos en espacios de formación humana 2019 – 2021 72
Tabla 19. Apreciación de estudiantes y docentes sobre el reglamento estudiantil y académico. 77
Tabla 20. Consolidado de inscripciones vs cancelaciones entre 2017 y 2020. 78
Tabla 21. Consolidado de reservas de cupo y cancelaciones de semestre entre el 2017 y el 2020. 79
Tabla 22. Consolidado de homologaciones y reconocimientos años 2018 y 2019. 80
Tabla 23. Reingresos al Programa ente el 2017 y el 2021 81
Tabla 24. Estímulos otorgados a los estudiantes entre el 2017 y el 2021 82
Tabla 25. Total estudiantes que participaron en Programas de promoción socioeconómica 2017 al 2021. 83

Tabla 26. Apreciación de estudiantes y docentes sobre la aplicación, por parte del programa o Institución, de los estímulos académicos y apoyos socioeconómicos. 84
Tabla 27. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de los profesores. 89
Tabla 28. Número de profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que presta servicios al departamento de Antropología y Sociología 91
Tabla 29. Escalafón docente del profesorado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que presta servicios al Departamento de Antropología y Sociología 92
Tabla 30. Apreciación de profesores y directivos sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del estatuto profesoral 93
Tabla 31. Profesores de planta que adscritos al departamento de Antropología y Sociología y cuya labor académica, investigativa y de proyección está directamente relacionada con el Programa. 93
Tabla 32. Directivos, profesores y estudiantes del Programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de éste 96
Tabla 33. Profesores ocasionales que prestan servicios al programa de Antropología, nivel de formación y dedicación. 98
Tabla 34. Docentes Catedráticos que prestan sus servicios al departamento de Antropología y Sociología 99
Tabla 35. Número de profesores del Programa que participaron en los últimos 5 años en programas de Desarrollo Profesoral 101
Tabla 36. Apoyos económicos recibidos entre los años 2017 y 2019 101
Tabla 37. Valoración de docentes de los programas de Desarrollo Docente 103
Tabla 38. Número de estímulos dados a los profesores del Programa entre el 2017 y el 2020. 104
Tabla 39. Producción científica de los profesores del programa por año. 107
Tabla 40. Percepción de estudiantes sobre material docente. 107
Tabla 41. Apreciación de los docentes en relación a la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales. 109
Tabla 42. Asignación de puntaje por producto entre el 2017 y el 2020 110
Tabla 43. Criterios para la evaluación del docente y valor porcentual por cada actor evaluado. 117
Tabla 44. Apreciación de los docentes y estudiantes sobre los criterios y mecanismo de evaluación docente. 119
Tabla 45. Número de estudiantes graduados por modalidad entre 2018 y 2022 125
Tabla 46. Valoración del representante institucional del grado en que el egresado posee la competencia y lo requerido en el ámbito laboral. Competencias institucionales. (En porcentaje) 127

Tabla 47. Valoración del representante institucional del grado en que el egresado posee la competencia y lo requerido en el ámbito laboral. Competencias del programa. (En porcentaje) 129
Tabla 48. Distinciones a egresados entre el 2018 y el 2022. 130
Tabla 49. Área de desempeño laboral. 130
Tabla 50. Proyectos y actividades de extensión o proyección 2015-2020. 135
Tabla 51. Prácticas académicas llevadas a cabo por estudiantes del Programa. 136
Tabla 52. Movilidad de los estudiantes de Antropología. 143
Tabla 53. Asignaturas electivas en Ciencias o de Profundización que ofertadas por el Programa 143
Tabla 54. Comparación porcentaje de créditos de libre elección por programa a nivel nacional. 144
Tabla 55. Comparación porcentaje de créditos de libre elección por programa a nivel internacional. 145
Tabla 56. Estudiantes que cursan Antropología y otros Programas simultáneamente en el 2022. 146
Tabla 57. Participación de estudiantes en Trabajo de Grado o Pasantía de Investigación y/o Proyección. 151
Tabla 58. Formas de evaluar los aprendizajes, los propósitos de formación y los perfiles de egreso del Programa. 152
Tabla 59. Valoración de la correspondencia entre la forma como los docentes evalúan a los estudiantes con respecto a los contenidos y las metodologías de las asignaturas. 153
Tabla 60. Valoración de la utilidad del sistema de evaluación académica realizada por los profesores a los estudiantes en la adquisición de competencias propias de la profesión (conocimientos, actitudes, capacidades, habilidades). 154
Tabla 61. Correspondencia entre perfil, objetivos, competencias y resultados de aprendizaje. 157
Tabla 62. Promedios de Antropología en Competencias Genéricas y específicas Pruebas Saber Pro 2018 a 2022. 159
Tabla 63. Percepción de la pertinencia del Programa. 162
Tabla 64. Proyectos y actividades de extensión o proyección 2015-2022. 164
Tabla 65. Impacto de proyectos de extensión del Programa en los últimos 5 años. 166
Tabla 66. Número de estudiantes activos matriculados, retirados y tasa de deserción del Programa de Antropología. Periodo 2018-2020 172
Tabla 67. Tiempo de graduación del programa 173
Tabla 68. Total graduados entre el 2018 y el 2022 por modalidad. 184
Tabla 69. Número de estudiantes que ingresaron por medio de reglas generales y por vías de excepción entre el 2018 y el 2022 185
Tabla 70. Ponderado para ingreso al programa de Antropología 186
Tabla 71. Índice de Absorción del Programa en los últimos 5 años 187
Tabla 72. Comparación entre los programas de Antropología del país 192

Tabla 73. Comparación porcentaje de créditos de libre elección por programa a nivel nacional 193
Tabla 74. Comparación porcentaje de créditos de libre elección por programa a nivel internacional 194
Tabla 75. Proyectos del programa en cooperación académica con otras instituciones. 196
Tabla 76. Profesores, estudiantes y directivos que participan en redes nacionales e internacionales. 197
Tabla 77. Resultados efectivos de participación en actividades de cooperación académica. 199
Tabla 78. Estudiantes extranjeros en el programa de Antropología. 201
Tabla 79. Profesores y estudiantes participantes de actividades de cooperación académica y profesional. 201
Tabla 80. Estudiantes del Programa en monitorias académicas en los últimos 5 años 211
Tabla 81. Auxiliares de investigación Departamento de Antropología y Sociología en los últimos 5 años 212
Tabla 82. Estudiantes del Programa integrantes de semilleros en los últimos 5 años 212
Tabla 83. Convenios realizados entre el programa de Antropología con instituciones públicas y privadas. 213
Tabla 84. Eventos de los semilleros de investigación del Programa. 215
Tabla 85. Proyectos de investigación profesores que prestan sus servicios al programa de Antropología entre el 2018 y 2022 218
Tabla 86. Proyectos de proyección realizados por los profesores que prestan servicios al programa de Antropología 220
Tabla 87. Datos generales sobre los grupos de investigación del programa 220
Tabla 88. Semilleros de investigación Departamento de Antropología y Sociología 222
Tabla 89. Participación de los Estudiantes del Programa de Antropología en los Servicios de Promoción Socioeconómica. 228
Tabla 90. Participación de los Estudiantes del Programa de Antropología en los Servicios de la promoción de la salud y bienestar. 229
Tabla 91. Apreciación de los docentes y estudiantes sobre los programas de Bienestar Universitario 237
Tabla 92. Apreciación de estudiantes frente a los recursos de apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje. 240
Tabla 93. Dotación de los laboratorios de Arqueología y Antropología Biológica. 242
Tabla 94. Producción científica de los profesores del programa años 2018 y 2019. 244
Tabla 95. Valoración de los laboratorios que posee la Universidad 245
Tabla 96. Valoración de los campos de práctica (salidas académicas) 246
Tabla 97. Valoración de los medios de transporte para viajes de estudio. 246
Tabla 98. Valoración de la efectividad de las estrategias y recursos de apoyo brindados por la institución para el desarrollo de las prácticas de enseñanza-aprendizaje. 247
Tabla 99. Espacios para el desarrollo del programa de Antropología 248

Tabla 100. Áreas destinadas para los programas de Bienestar Universitario 248
Tabla 101. Inversión para adecuaciones en infraestructura física (2018-2020). 250
Tabla 102. Apreciación de estudiantes y docentes sobre el material bibliográfico con que cuenta el Programa. 255
Tabla 103. Inversión anual en adquisiciones de bases de datos. 255
Tabla 104. Zona de satisfacción de los estudiantes sobre la eficiencia y eficacia de la administración del Programa de Antropología. 259
Tabla 105. Reuniones de Comité de currículo entre 2019 y 2021 261
Tabla 106. Representantes al Comité de Currículo entre el 2018 y 2022 263
Tabla 107. Zona de satisfacción de Estudiantes sobre la Dirección del Programa de Antropología en 2018. 266
Tabla 108. Zona de satisfacción de Estudiantes sobre la comunicación institucional. 270
Tabla 109. Total de profesores del Departamento de Antropología y Sociología 271
Tabla 110. Total profesores Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales 271
Tabla 111. Zona de satisfacción de profesores y estudiantes del Programa con respecto a la relación entre el número de admitidos, el número de profesores o actores académicos asociados a los distintos componentes de formación, y los demás recursos. 273
Tabla 112. Presupuesto Institucional entre el 2017 y 2021. 275
Tabla 113. Valoración de las actividades para la evaluación y actualización del plan de estudios 279
Tabla 114. Espacios para el desarrollo del programa de Antropología. 285
Tabla 115. Áreas destinadas para los programas de Bienestar Universitario. 286
Tabla 116. Características de los espacios destinados en el sistema de bibliotecas. 287
Tabla 117. Sala de Computo al servicio de la comunidad Universitaria. 288
Tabla 118. Espacios para el desarrollo del programa de Antropología. 288
Tabla 119. Inversión para adecuaciones en infraestructura física (2015-2020) 290
Tabla 120. Apreciación de profesores y estudiantes del Programa sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa académico. 294

Índice de imágenes

Imagen 1. Jornadas de Acreditación 2019. 19
Imagen 2. Claustros Universitarios 2022-1 20
Imagen 3. Distribución por instituciones de los participantes en Estudio Antropolab..... 53
Imagen 4. Invitación socialización propuesta nuevo modelo de evaluación docente 116
Imagen 5. Invitación Taller diversidad e inclusión-2021 118
Imagen 6. Lanzamiento del libro Brujería, Minería Tradicional y Capitalismo Trasnacional. 137
Imagen 7. Apertura VI Jornadas Antropológicas. 137
Imagen 8. La ilusión del Solimán: emanación peligrosa e intenciones distribuidas en Cumbal, Nariño 138
Imagen 9. Sustentación trabajos de grado 2018. 138
Imagen 10. Temas transversales en la relación entre episteme, cultura y territorio. 139
Imagen 11. Participación en el Décimo Festival Internacional de Cine de Manizales (FICMA). 140
Imagen 12. Invitación Café Virtual con Tutor Individual. 173
Imagen 13. Invitación Programa "Te Acompaño" 174
Imagen 14. Porcentaje de estudiantes que se reportan como graduados en el tiempo establecido en el SNIES o menos. 174
Imagen 15. Promedio de periodos en que los estudiantes se reportan como graduados. ... 175
Imagen 16. Promedio de períodos adicionales que los estudiantes demoran para aparecer como graduados según lo establecido en el SNIES. 175
Imagen 17. Porcentaje de tiempo adicional que los estudiantes demoran en aparecer como graduados en comparación con lo establecido en el SNIES. 175
Imagen 18. Tasa de repitencia entre el 2018 y el 2020 179
Imagen 19. Número de estudiantes repitentes entre los años 2018 al 2020 179
Imagen 20. Número de materias con estudiantes repitentes entre los años 2018 al 2020.. 180
Imagen 21. Campaña sobre hábitos de sueño 229
Imagen 22. Campaña cuidado del corazón Imagen 23. Campaña Cuidado de la voz.. 230
Imagen 24. Campaña asesorías psicológicas virtuales 233
Imagen 25. Aula de clase. Laboratorios de Arqueología y Antropología Biológica..... 243
Imagen 26. Área de pruebas. Laboratorios de Arqueología y Antropología Biológica. 243
Imagen 27. Invitación a capacitación en bases de datos Elsevier, 2019. 252
Imagen 28. Capacitación bases de datos Elsevier, 2020. 252
Imagen 29. Página web Universidad de Caldas. 268
Imagen 30. Portal Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. 269
Imagen 31. Mapa de procesos 277
Imagen 32. Sede Principal: Calle 65 No 26-10 282
Imagen 33. Sede Sancancio: Carrera 35 No 62-160 283
Imagen 34. Sede Palogrande: Carrera 23 No 58-65 283

Imagen 35. Sede Versalles: Carrera 25 No 48-57 284
Imagen 36. Sede Bellas Artes: Carrera 21 No 13-02 Av. 12 de octubre 284
Imagen 37. Edificio Bicentenario 285

Índice de gráficas

Gráfica 1. Porcentajes de retención en el Programa de Antropología para el periodo 2016-2. 44
Gráfica 2. Trabajos de grado desarrollados entre los años 2017 y 2021 67
Gráfica 3. Lugares donde se llevaron a cabo los Trabajos de Grado entre los años 2017 y 2021. 68
Gráfica 4. Apreciación de docentes y directivos sobre el impacto del régimen de estímulos en la calidad del Programa 106
Gráfica 5. Número de trabajos de grado por área. 167
Gráfica 6. Recurrencia temática Trabajos de Grado 167
Gráfica 7. Tasa de repitencia entre los años 2015 y 2019 172
Gráfica 8. Hora de docencia directa profesores 272

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Caldas es una institución de Educación Superior del orden nacional que ha logrado, durante sus 79 años de existencia, importantes desarrollos académicos y de impacto en la región y el país, en las áreas de las Ciencias de la salud, Ciencias agropecuarias, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias jurídicas y sociales, Ciencias políticas, Ingenierías, Educación, Artes y Humanidades. Desde el año 2004, se implementó una cultura de la de Autoevaluación a través del Acuerdo 027 de 2004 del Consejo Superior, mediante el cual se crea y organiza el Sistema Institucional de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Caldas y que, desde entonces, ha propendido por posicionarla como una Institución de Alta Calidad. Igualmente, en el Plan de Desarrollo de la Universidad de Caldas 2019-2030, "Por la universidad que queremos construir" en su primer eje estratégico "Formación para la transformación" contempla en el primer objetivo estratégico en los próximos 10 años "consolidar institucionalmente el sistema de calidad para lograr la excelencia en los ámbitos nacional e internacional" dándole continuidad a la renovación de su Acreditación Institucional de Alta Calidad, según Resolución 017202 del 24 de octubre del 2018 expedida por el Ministerio de Educación Nacional con una vigencia de 8 años (ver anexo 1). En ese marco, el Programa de Antropología ha llevado a cabo este ejercicio de autoevaluación con el fin de revisar, reconocer y reflexionar sobre el Proyecto Educativo del Programa, su pertinencia y relevancia, los estamentos que hacen posible su desarrollo, el impacto en el medio local, regional y nacional, entre otros elementos constitutivos de su quehacer académico.

El Programa de Antropología fue creado 8 de septiembre de 1999 mediante el Acuerdo N° 024 del Consejo Superior, teniendo en cuenta el estudio de factibilidad que evidenció la necesidad de un Programa de Antropología en la región que comprende los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima y Chocó. Durante sus 24 años de trayectoria ha consolidado un proceso de formación en las áreas de la antropología socio-cultural, la arqueología y la antropología biológica, evidenciado en un cuerpo docente idóneo y experimentado en la profesión que acompaña constantemente el proceso académico, 439 egresados, 394 estudiantes matriculados al año 2022, 4 grupos de investigación reconocidos y categorizados, 11 semilleros de investigación activos y la colaboración con diversos programas de Posgrado de la Universidad.

La Universidad de Caldas y el Programa de Antropología han propendido por una formación profesional con óptima calidad para que quienes egresen tengan la capacidad de generar conocimiento a través de la investigación y proponer alternativas de solución a las problemáticas sociales y culturales de la región y el país desde el sector público o privado. En aras de fortalecer la calidad y mostrar con mayor detalle las características particulares

del Programa, se presentan los resultados de cada uno de los factores que componen la autoevaluación llevada a cabo.

Tabla 1. Ficha de Identificación del programa de Antropología

Facultad	Ciencias Jurídicas y Sociales
Departamento	Antropología y Sociología
Nombre del programa	Antropología
Título que otorga	Antropólogo/a
Número de créditos	168
Jornada	Diurna
Modalidad	Presencial
Registro calificado	Resolución N°: 013324 de 14 de agosto de 2018 (por 7 años)
Código SNIES	15538
Ajuste curricular	Plan de estudios 460
Duración estimada de la carrera	10 semestres
Periodicidad de la admisión	Semestral
Estudiantes matriculados en 2022	394
Lugar donde funciona el programa	Manizales – Caldas
Correo electrónico del programa	antropologia@ucaldas.edu.co

Fuente: Programa de Antropología, 2022.

Proceso para llevar a cabo la autoevaluación con fines de acreditación

A finales del año 2018, posterior a la obtención de la renovación del Registro Calificado, el Programa inició el proceso de autoevaluación con fines de acreditación teniendo en cuenta los lineamientos de acreditación del 2013 propuestos por el CNA, no obstante, debido al cambio en la normativa, la autoevaluación incorporó el nuevo modelo de acreditación de alta calidad dispuesto en el Acuerdo 02 del 1 de julio del 2020 y se estableció una venta de observación de 5 años contados a partir del 2018 al 2022.

En términos generales el proceso de elaboración del informe se llevó a cabo en tres fases:

1. Constitución del Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad del Programa. Dicho Comité fue avalado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales según acta 27 del 26 de noviembre del 2018 (ver anexo 2).

2. Capacitación del Comité de Autoevaluación en torno a los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación, los factores y características a evaluar.

3. Recolección de información a través de las diferentes herramientas dispuestas por la Universidad como el normograma que contiene toda la normatividad institucional, el Observatorio de Gestión Institucional que entrega estadísticas actualizadas o en tiempo real, el Sistema Integrado de Gestión (SIG) que da cuenta de procesos y procedimientos, el Sistema Gerencial-LUPA, el Sistema de Información Académica (SIA), tanto la antigua versión como la nueva plataforma implementada en el 2020. Adicionalmente se llevaron a cabo dos encuestas en dos mementos distintos del proceso, la primera a través del Sistema de Encuestas Electrónicas en el 2019 y la segunda en el 2022 a través de la aplicación *Google Forms* donde consultó a los diversos actores universitarios (profesores, estudiantes y egresados) con base en el siguiente criterio de representatividad:

   - Para los docentes, se trata de una muestra aleatoria simple que incorporó docentes de planta y ocasionales, en ambos casos de tiempo completo y de medio tiempo que orientan asignaturas del plan de estudios.
   - Para los estudiantes, el criterio de inclusión fue estar matriculado.
   - Para los egresados, la población encuestada corresponde a aquella que pudo ser localizada vía correo electrónico, a partir de las bases de datos disponibles en la Oficina de Egresados.

En las encuestas se consultan los aspectos de calidad que implican apreciación de docentes, estudiantes y egresados (en los casos que aplique) según los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación y la escala elegida es la establecida en los mismos lineamientos. Se definió que, para la descripción y el análisis de las encuestas, la "Zona de Satisfacción" corresponde a la sumatoria de las valoraciones 3, 4 y 5, es decir Medio, Alto y Muy Alto, así mismo, los niveles 1 y 2, corresponden a Bajo y Muy Bajo y se interpretan como valoración insatisfactoria. La valoración de las encuestas se realizó con la escala mostrada en la siguiente tabla:

Tabla 2. Valoración correspondiente a las escalas en las encuestas de autoevaluación del Programa

Nº	Valoración correspondiente
0	No sabe/no responde
1	Muy Bajo
2	Bajo
3	Medio
4	Alto
5	Muy alto

Adicionalmente, se incorporó el Estudio de Pertinencia del Programa, realizado en el 2020. Donde podemos evidenciar las percepciones de los empleadores sobre los egresados del Programa en cuanto a su desempeño profesional y la relación de este con la formación recibida.

4. Recolección de información: además de las herramientas institucionales antes mencionadas también se recolectó la información de las distintas dependencias de la Universidad relacionadas con investigación, proyección, relaciones internacionales e interinstitucionales, recursos académicos y físicos, desarrollo docente y bienestar universitario. También se llevaron a cabo las Jornadas de Acreditación con el fin de recolectar información que nutriera cada Factor.

Imagen 1. Jornadas de Acreditación 2019.

Fuente: Programa de Antropología, 2019.

5. Sistematización, construcción y validación del informe final. El Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad del programa, estuvo a cargo de la escritura del presente informe. Se conformaron equipos dentro del Comité que se encargaron de la sistematización y escritura de un factor específico, posteriormente se consolidó toda la información en un documento que tuvo una primera versión que fue entregada a la Oficina de Evaluación y Calidad Académica, con su visto bueno, se envió cada factor a estudiantes, docentes y egresados que no hubieran intervenido en la construcción inicial de tal forma que hicieran las veces de "segundo lector". Adicionalmente, en el mes de mayo del 2022, en el marco de las jornadas de Claustros Universitarios se convocó a reunión virtual a la comunidad académica para socializar los resultados este ejercicio con el propósito de validar, retroalimentar y fomentar la apropiación por parte de los estamentos. Posteriormente, se analizó el consolidado e incorporó al informe final las apreciaciones que se consideraron pertinentes.

Imagen 2. Claustros Universitarios 2022-1

Fuente: Programa de Antropología, 2022.

Ahora bien, en cuanto a las calificaciones de cada característica y ponderaciones por factor aplicamos la siguiente tabla de rangos:

Tabla 3. Rangos de calificación CNA

Rangos de calificación Numérica **Características**	**Rangos de calificación No numérica** **Características**	**Rangos sobre porcentaje** **CUMPLIMIENTO**	**GRADO DE CUMPLIMIENTO**
1,0 - 1,9	E	10% - 19%	No se cumple
2,0 - 2,9	D	20% - 39%	Se cumple insatisfactoriamente
3,0 - 3,4	C	40% - 59%	Se cumple aceptablemente
3,5 - 4,4	B	60% - 79%	Se cumple en alto grado
4,5 - 5,0	A	80% - 100%	Se cumple plenamente

Fuente: CNA, 2020

Obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 4. Ponderaciones por cada factor

PROGRAMA:		ANTROPOLOGÍA						
#	**FACTOR**	**CARACTERÍSTICAS**	**PONDERADO CARACTERÍSTICAS**	**CALIFICACIÓN CARACTERÍSTICAS**	**% CUMPLIMIENTO PONDERADO CARACTERÍSTICAS**	**PONDERADO FACTOR**	**CUMPLIMIENTO PONDERADO FACTOR**	**% CUMPLIMIENTO PORCENTUAL FACTOR**
1	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL	1. Proyecto educativo del programa	50	4,5	45%	**9**	**8,1**	**90%**
		2. Relevancia académica y pertinencia social del programa	50	4,5	45%			
	TOTAL FACTOR 1		**100**		**90%**			
2	ESTUDIANTES	3. Participación en actividades de formación integral	20	4,5	18%	**9**	**8,3**	**92%**
		4. Orientación y seguimiento a estudiantes	20	4,5	18%			
		5. Capacidad de trabajo autónomo	20	4,0	16%			
		6. Reglameno estudiantil y política académica	20	5,0	20%			
		7. Estímulos y apoyos para estudiantes	20	5,0	20%			
	TOTAL FACTOR 2		**100**		**92%**			

3	PROFESORES	8. Selección, vinculación y permanencia	12	4,5	11%	**9**	**8,2**	**91%**
		9. Estatuto profesoral	13	4,5	12%			
		10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia	13	4,4	11%			
		11. Desarrollo profesoral	12	4,5	11%			
		12. Estímulos a la trayectoria profesoral	13	4,5	12%			
		13. Producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente	13	4,5	12%			
		14. Remuneración por méritos	12	5,0	12%			
		15. Evaluación de profesores	12	4,4	11%			
	TOTAL FACTOR 3		**100**		**91%**			
4	EGRESADOS	16. Seguimiento de los egresados	50	4,8	48%	**8**	**7,5**	**94%**
		17. Impacto de los egresados en el medio social y académico	50	4,6	46%			
	TOTAL FACTOR 4		**100**		**94%**			
5	ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	18. Integralidad de los aspectos curriculares	12	4,8	12%	**9**	**8,3**	**93%**
		19. Flexibilidad de los aspectos curriculares	12	5,0	12%			
		20. Interdisciplinariedad	12	5,0	12%			
		21. Estrategias pedagógicas	12	4,6	11%			
		22. Sistema de evaluación de estudiantes	12	5,0	12%			
		23. Resutados de aprendizaje	10	4,0	8%			
		24. Competencias	10	4,0	8%			
		25. Evaluación y autorregulación del programa académico	10	4,4	9%			
		26. Vinculación e interacción social	10	4,7	9%			
	TOTAL FACTOR 5		**100**		**93%**			
6	PERMANENCIA Y GRADUACIÓN	27. Políticas, estrategias y estructura de la permanencia y la graduación	25	4,7	24%	**8**	**7,6**	**95%**
		28. Caracterización de los estudiantes y sistemas de alertas tempranas	25	4,8	24%			
		29. Ajustes a los aspectos curriculares	25	4,6	23%			

		30. Mecanismos de selección	25	4,8	24%			
	TOTAL FACTOR 6		**100**		**95%**			
7	INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL	31. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	35	5,0	35%	**9**	**8,0**	**89%**
		32. Relaciones externas de profesores y estudiantes	35	4,8	34%			
		33. Habilidades comunicativas en una segunda lengua	30	3,4	20%			
	TOTAL FACTOR 7		**100**		**89%**			
8	APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN, ASOCIADOS AL PROGRAMA ACADÉMICO	34. Formación para la investigación, la innovación, el desarrollo tecnolóico y la creación	50	4,8	48%	**9**	**8,6**	**96%**
		35. Compromiso con la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación	50	4,8	48%			
	TOTAL FACTOR 8		**100**		**96%**			
9	BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA	36. Programas y servicios	50	4,8	48%	**8**	**7,0**	**88%**
		37. Participación y seguimiento	50	4,0	40%			
	TOTAL FACTOR 9		**100**		**88%**			
10	MEDIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE	38. Estrategias y recursos de apoyo a profesores	30	4,4	26%	**8**	**7,4**	**92%**
		39. Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes	35	4,4	31%			
		40. Recursos bibliográficos y de información	35	5,0	35%			
	TOTAL FACTOR 10		**100**		**92%**			
11	ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO	41. Organización y administración del programa	20	4,8	19%	**7**	**6,7**	**96%**
		42. Dirección y gestión	20	5,0	20%			
		43. Sistemas de comunicación e información	15	5,0	15%			
		44. Estudiantes y capacidad institucional	15	4,7	14%			
		45. Financiación del programa académico	15	4,5	14%			
		46. Aseguramiento de la calidad y mejora continua	15	4,8	14%			
	TOTAL FACTOR 11		**100**		**96%**			

12	RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	47. Recursos de infraestructura física y tecnológica	50	3,4	34%	**7**	**4,8**	**68%**
		48. Recursos informáticos y de comunicación	50	3,4	34%			
	TOTAL FACTOR 12		**100**		**68%**			
CALIFICACIÓN TOTAL						**100**	**90,5**	**90%**

FACTOR 1. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DEL PROGRAMA BASADOS EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

En los últimos cinco años, el Programa tuvo dos escenarios importantes de reflexión sobre el Proyecto Educativo del Programa. El primero en el 2018 cuando se llevó a cabo la actualización del PEP, específicamente en la incorporación de las nuevas modalidades de grado dispuestas en el Reglamento Estudiantil y que dieron respuesta a una de las áreas problemáticas identificadas en la autoevaluación para la renovación del Registro Calificado relacionada con la retención de estudiantes. El segundo se originó a partir de las directrices del Ministerio de Educación Nacional en la Resolución 21795 de 2020 y adoptadas por la Universidad de Caldas a través del Acuerdo 39 del 2020 con el fin de definir los Resultados de Aprendizaje del Programa e incorporarlos en los distintos Planes Institucionales de las Actividades Académicas de los planes de estudio. En el 2022, se actualizaron los contenidos de las asignaturas con el fin de responder de manera temporal a la necesidad de renovar el plan curricular actual que ya cumple 10 años de implementación y evidencia la urgente necesidad de incorporar perspectivas contemporáneas de la Antropología en tanto ciencia y profesión. Así mismo, fue posible reflexionar sobre la pertinencia y correspondencia del perfil y los objetivos de formación con las necesidades de los egresados y el entorno laboral.

1.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 1. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

a) Articulación del PEP con el PEI que dé cuenta del desarrollo de las competencias del egresado y los mecanismos curriculares.

El Proyecto Educativo Institucional establece como principio básico del currículo la apertura curricular a través de cuatro criterios: Flexibilidad, Contextualización, Articulación y Autodirección, estos criterios han sido el norte del desarrollo de la estructura curricular del programa. En la siguiente tabla comparativa se hace un paralelo entre estos criterios y el plan de formación del Programa.

Tabla 5. Articulación entre el PEI y el PEP

PEI	PEP
Flexibilización. El criterio de flexibilidad deberá entenderse en dos sentidos, interno y externo, de tal manera que se puedan flexibilizar los programas académicos, fomentar la Autodirección del currículo, validar actividades realizadas en otras universidades, validar acciones no universitarias que realicen los estudiantes para acreditar en los currículos, fomentar las asignaturas polivalentes (válidas para varios programas), introducir el sistema de créditos para todas las actividades académicas (asignaturas, seminarios, cursos cortos, talleres y similares, etc.) que tengan que ver con el desarrollo curricular.	El Proyecto Pedagógico del Programa tiene como uno de sus principios la flexibilidad curricular a través de las asignaturas opcionales electivas en ciencias y de profundización. Igualmente las modalidades de grado permiten a los estudiantes optar por continuar sus estudios postagraduales, realizar pasantías, participar en proyectos y producir resultados académicos como artículos, libros o capítulos de libros.
Contextualización socioeconómica y cultural. El currículo, tanto en su diseño como en su ejecución y evaluación, debe integrar las características sociales y culturales de los educandos y referir los aprendizajes a los contextos locales, regionales y nacionales en que estos se inscriben. En este sentido, tanto el "qué" aprender como el "cómo" hacerlo, tienen que partir de un diagnóstico de la realidad de los educandos y constituirse en un proceso de formación orientado a responder a las necesidades allí detectadas. Se trata de generar situaciones que le permitan al educando adquirir una visión crítica de la realidad en la que está inmerso y una actitud orientada a la apropiación de los problemas y al compromiso responsable de su solución dentro de estrategias de participación colectiva. En este sentido, la Contextualización implica la generación de interacciones significativas en el contexto real del educando.	La proyección social universitaria se realiza mediante el desarrollo de convenios, pasantías institucionales y proyectos de extensión universitaria, las cuales están directamente relacionadas con los grupos de investigación asociados al Programa. Los profesores formulan proyectos y programas de impacto social, vinculando a estudiantes del programa de Antropología que se encuentran en diferentes momentos en su recorrido curricular. Muchas de estas experiencias se asocian a asignaturas electivas en ciencias y profundización, a los métodos y las prácticas de investigación, pues su PIAA permite una flexibilidad que logra incorporar diferentes proyectos en el aula.
Articulación relación teoría-práctica. La relación curricular entre teoría y práctica no se entiende como la suma de momentos teóricos y	La estructura curricular del programa contempla la investigación en diferentes niveles y de forma transversal. El primer nivel está comprendido

PEI	PEP
de momentos prácticos, sino como una condición permanente que deben tener todas las áreas del conocimiento. Esto quiere decir que el proceso de aprendizaje, tanto en sus contenidos como en las estrategias metodológicas, tiene que estar fuertemente integrado a la práctica cotidiana de los educandos en su trabajo, en su comunidad y en su familia. En este sentido, no se trata de crear experiencias prácticas artificiales, sino de tomar como punto de partida de los procesos de aprendizaje lo que el educando hizo o hace, bien sea para extraer conocimiento a partir de la reflexión de su experiencia y del enriquecimiento teórico aportado por el educador o por otros medios de apoyo, o bien para cualificar técnicamente la dimensión pragmática del hacer cotidiano. La consolidación de la relación entre teoría y práctica implica el acercamiento continuo a la realidad cotidiana del educando y constituye una estrategia de desarrollo permanente de las distintas comunidades a las que pertenecen los educandos. En este sentido todo aprendizaje debe convertirse en un "aprendizaje significativo" para el educando y para su medio y obliga introducir en las áreas de estudio una dimensión investigativa permanente, que garantice que en sus productos los estudiantes demuestren tanto la comprensión teórica de los conceptos como su capacidad de relacionarlos con la práctica cotidiana que desarrollan y con la realidad micro y macro en la que se circunscribe dicha práctica. En este contexto estaríamos hablando de aprendizajes significativos, productivos y prospectivos.	entre primero y tercer semestre a través de los cuales el estudiante desarrolla actitudes problematizadoras de la realidad y del conocimiento, y las habilidades y destrezas para desarrollar posteriormente un proceso investigativo, objetivos que se logran principalmente a través de los fundamentos y de disciplinas auxiliares. A partir del tercer semestre el estudiante inicia con una línea teórica, lo que le permitirá reflexionar y pensar de forma estructurada las problemáticas del entorno, los cuales están inscritos a las distintas áreas. En quinto semestre el estudiante logra problematizar con problemas más específicos de corte etnológico, arqueológico y de identidad, asuntos que se ven articulados a salidas de campo con mayor rigurosidad, experimentando de forma directa el abordaje de problemas de investigación. El tercer nivel se asocia a los métodos que comprenden entre sexto y séptimo semestre, en los cuales el estudiante refina sus procesos de aprendizaje con investigaciones concretas asociadas a trabajos de campo con el acompañamiento de docentes expertos en el área. A su vez, contempla niveles de reflexión epistemológica más precisa y con mayor rigor. En el cuarto nivel se da la vinculación de estudiantes a áreas específicas, en el que seleccionan un método específico según el interés y a su vez toman asignaturas electivas en profundización que ofertan profesores con líneas de investigación en diferentes grupos de investigación reconocidos. De esta manera, los estudiantes se vinculan a proyectos concretos de docentes o desarrollan los propios en esos contextos, conectando con un quito nivel de formación en investigación: prácticas de

PEI	PEP
	investigación y trabajo de grado. En este caso, el estudiante está dedicado a pensar su proyecto de investigación, pasantía o la modalidad de trabajo de grado que escoja. De cualquier manera, el estudiante tiene dos niveles mínimos de práctica investigativa en la que aprende a desarrollar todos los componentes de un proyecto de forma completa y compleja, buscando como finalidad el desarrollo de competencias que logren realizar un trabajo de grado con los mínimos de sistematicidad, coherencias y rigurosidad.
Autodirección. La Autodirección implica partir, en el proceso curricular, de las necesidades, intereses, características, posibilidades y potencialidades de los educandos, y de un concepto de aprendizaje centrado en el educando; proceso en el cual él es agente y en el cual, por tanto, participa y toma decisiones. Para posibilitar la Autodirección del educando hay que facilitarle el desarrollo de un proceso que le permita: • Explorar y asimilar sus propias experiencias y las que otros proponen y la tradición teórica que explica y enriquece la dimensión de la práctica dentro del área específica de conocimiento en la que se inscriben dichas experiencias. • Integrar a su propio marco de referencia conceptual los saberes dados que explican lo real. • Trascender o crear significados personales para dar sentido al aprendizaje en relación consigo mismo, con su comunidad y con su contexto. • Expresar libremente lo aprendido (conceptualización y tematización sistemática de lo que ha aprendido). • Solucionar problemas significativos, es decir, dar la posibilidad de que el aprendizaje sea una respuesta a problemas reales tanto individuales como colectivos, en lo local, regional y nacional.	La investigación dentro del currículo tiene una gran importancia en tanto el antropólogo que se pretende formar en el Programa tiene perfil de investigador. La investigación está planteada implícitamente en los cursos de todo el recorrido curricular, en el que se espera desarrollar capacidades en el estudiante para generar un pensamiento organizado y crítico en el área disciplinar. Por otra parte, se tiene prevista la vinculación de los estudiantes, desde los primeros semestres a semilleros y proyectos de investigación inscritos en los grupos de investigación o espacios de formación coordinados por profesores del programa.

Fuente: Programa de Antropología, 2022.

b) Impacto de las políticas y estrategias de planeación y evaluación curricular y la propuesta de mejoramiento continuo.

El programa de Antropología cuenta con instancias y espacios de discusión interna como el Comité de Currículo y los procesos de autoevaluación. En el primer caso, el Acuerdo 03 de 2008 del Consejo Superior constituye los Comités de Currículo, espacios conformados por profesores, estudiantes, egresados y presidido por el director del programa. Una de las principales funciones del Comité de Currículo es la discusión, actualización y difusión del Proyecto Educativo del Programa, tarea que realiza principalmente a través de las discusiones sobre los contenidos de los Planes Institucionales de Actividades Académicas (PIAA's), identificando la incorporación de los propósitos de formación del programa en cada una de las asignaturas que se orientan por semestre. A su vez, vela por la implementación de la propuesta pedagógica del programa, haciendo las recomendaciones necesarias a los Departamentos que ofertan sus servicios docentes, cuando esto se hace necesario. Finalmente, los representantes de cada uno de los estamentos se encuentran en contacto permanente con profesores, estudiantes y egresados, a través de diferentes mecanismos, de tal manera que facilitan una participación asertiva en los procesos académicos del programa.

En el caso de los procesos de autoevaluación del programa, se cuenta con momentos importantes posteriores a la obtención del primer Registro Calificado en el año 2005 (ver anexo 3): la renovación del Registro Calificado en el año 2011 por Resolución 10710 (ver anexo 4) en el marco de la cual se llevaron a cabo reflexiones importantes sobre la estructura curricular del Programa y en consecuencia el cambio del plan de estudios con el fin de actualizar los contenidos de las asignaturas y el número de créditos que, entre otras dificultades, estaba generando una retención estudiantil no deseada y un perfil de egresado que no era pertinente para las necesidades. En el año 2017 se llevó a cabo una segunda autoevaluación (ver anexo 5) en vistas a la tercera renovación del Registro Calificado, de tal manera que se actualizó el Proyecto Educativo del Programa utilizando este insumo en el que participaron docentes, estudiantes y egresados. Así mismo, se propusieron nuevos elementos para el PEP, enfatizando la relación entre lo metodológico y lo teórico. Producto de estas autoevaluaciones y avances en el programa se obtuvo una nueva renovación de Registro Calificado establecida por Resolución 13324 de 2018 (ver anexo 6).

Finalmente, el programa al considerar que tiene la madurez y las condiciones de calidad requeridas en su Proyecto Educativo del Programa, ha realizado el presente proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad y atendiendo a los lineamientos vigentes (2020) del Consejo Nacional de Acreditación, evidenciando la necesidad de realizar una nueva reforma curricular con el fin de atender las necesidades formativas que el medio laboral le exige a los egresados en la actualidad.

Igualmente, es importante tener en cuenta que el programa de Antropología desarrolla algunos espacios de socialización y divulgación de asuntos propios de la carrera en las ***Jornadas Antropológicas***, evento que se hace cada dos años para discusiones académicas, cuyos insumos sirven para retroalimentar el Proyecto Educativo del Programa. Al respecto, la encuesta aplicada a estudiantes en el 2019 preguntó sobre el grado de apropiación del PEP obteniendo los siguientes resultados.

Tabla 6. Apropiación del proyecto educativo del programa (PEP) por parte de los estudiantes.

Con respecto al Proyecto Educativo del Programa en el que se encuentra matriculado, valore el grado en que usted:	Zona de Satisfacción sumatoria de las escalas 3, 4 y 5
	Estudiantes
Lo conoce	77,9%
Lo comparte	69,2%

Fuente: Sistema de Encuestas Electrónicas, 2019

El 77.9% de los estudiantes manifiesta tener un nivel de conocimiento del Proyecto Educativo del Programa y el 69,2% de ellos lo comparte de una manera significativa. No obstante, el alto porcentaje de conocimiento y aceptación del PEP por parte de los estudiantes, es necesario crear estrategias y canales de comunicación más eficientes que permitan la socialización, discusión y actualización del mismo. En el caso de los docentes no se tiene información cuantitativa, sin embargo en las últimas Jornadas Antropológicas, destinadas a la autoevaluación del programa con fines de acreditación, se identificó una discusión sobre el propósito de la formación en el que se encuentran dos miradas complementarias: aquellos que reconocen la necesidad de incorporar la formación de asuntos relacionados con el campo laboral y aquellos que consideran que la investigación debe seguir siendo el enfoque de la formación. De todas formas, se encuentra una necesidad por parte de los docentes y estudiantes de actualizar las estrategias pedagógicas del programa e incorporar un énfasis en las competencias que el mundo laboral exige hoy a los profesionales de antropología en las áreas de formación con que cuenta el Programa. En general, se hace necesario mejorar los mecanismos de participación, difusión y actualización del PEP.

c) Articulación de las funciones sustantivas en el PEP

Teniendo en cuenta el Proyecto Educativo del Programa, se puede afirmar que las actividades académicas son propuestas de forma coherente con los propósitos de formación. A

continuación, se exponen los tipos de estrategias de formación que se articulan en el currículo, a saber:

- **Actividades académicas teóricas**
  La cátedra magistral sigue siendo una estrategia metodológica empleada para abordar este tipo de actividades académicas. El aprendizaje tiende a ser evaluado a través de escritos, reseñas, parciales escritos y orales con elaboración de informes finales.

- **Actividades académicas teórico-prácticas**
  En estas actividades se busca el desarrollo de competencias del *saber hacer* por parte de los estudiantes. Las clases magistrales se combinan con la realización de talleres, con prácticas de laboratorio, con sesiones de tutoría individual o con viajes de estudio. La evaluación depende del porcentaje práctico de la asignatura. El componente teórico se evalúa con los mecanismos de las asignaturas magistrales y el componente práctico por medio de talleres, informes de práctica, informes de salidas de estudios, informes sobre la aplicación de metodologías o herramientas técnicas específicas.

- **Actividades académicas prácticas**
  La orientación del docente tiende a darse directamente en la realización del trabajo práctico. La evaluación en este caso depende del plan de trabajo a llevar a cabo. En el caso de los cursos de laboratorio y de práctica, se plantean ejercicios y talleres prediseñados en la aplicación de técnicas e instrumentos. En el caso de prácticas que impliquen diseño y ejecución de métodos, la evaluación incluye el planteamiento del problema, la construcción de objetivos, el diseño instrumentos y las actividades de planeación y desarrollo de la fase de campo conducente a la culminación del proceso de formación práctico.

- **Seminarios**
  Algunas actividades de formación son los seminarios. Sobre todo, tienen lugar entre las actividades electivas y hacen parte de su evaluación, los protocolos, las relatorías y los informes con discusión colectiva.

- **Trabajo de grado**
  Esta actividad académica se rige por el reglamento estudiantil (Acuerdo 049 del 2007 del Consejo Académico) y consiste en el requisito académico necesario para la finalización del proceso formativo en los programas de pregrado que lo requieran, según lo estipulado en este Acuerdo, mediante el cual el estudiante demuestra capacidad para realizar análisis textual, extracción de ideas, comprensión lectora, innovación, producción escrita o artística a partir del saber adquirido durante su proceso formativo en pro de generar un

proceso investigativo o de creación o innovación relacionado con el tema elegido por él. (Art. 71).

En este sentido, el programa de Antropología ha propuesto la realización del trabajo de grado en el campo de la investigación y de la proyección o intervención, lo que implica la entrega de un informe riguroso en el que demuestre la competencia de manejo teórico y metodológico, además de las capacidades crítica y argumentativa. Esta modalidad de grado no es evaluada por jurados, sino que su aprobación está sujeta al director del trabajo de grado, quien debe garantizar los siguientes criterios para la sustentación de un trabajo de:

- Comprensión y exposición sólida, clara y coherente de un problema concreto, vinculado con la temática planteada en el trabajo de grado.
- Vinculación de la monografía o del trabajo de investigación con los conceptos fundamentales del área teórica objeto de estudio.
- Los resultados y las conclusiones deben mantener su articulación con la formulación del problema, los objetivos planteados y el marco teórico.

El programa de Antropología ha destinado el espacio de los Coloquios Antropológicos para la exposición de las sustentaciones de los trabajos de grados, de tal manera que sea socializada a la comunidad académica los resultados de estos procesos formativos.

Por disposiciones de la Universidad en su reglamento estudiantil los trabajos de grado no son evaluados por jurados, sino aprobados por su director. Esta sustentación es pública y puede asistir cualquier persona interesada en el tema, pues es abierta para fomentar la discusión con diferentes actores.

Finalmente, los estudiantes del programa de Antropología de la Universidad de Caldas pueden optar por la modalidad tradicional de trabajo de grado expuesta con anterioridad u ocho actividades formativas diferentes estipuladas en el Artículo 72 del Acuerdo 049 del 2007 del Consejo Académico:

- La participación en semilleros (avalados por la Vicerrectoría respectiva) o en grupos de investigación (reconocidos por Colciencias).
- La participación en la realización de proyectos de investigación, artísticos, de innovación, creación, de proyección o de desarrollo social o empresarial.
- La publicación de artículos en revistas indexadas u homologadas.
- La realización y aprobación de pasantías de investigación o proyección.

- La obtención de distinciones académicas.
- La aprobación de actividades académicas de postgrado cursadas en la Universidad de Caldas.
- Participación en un libro o un capítulo de libro, como autor o coautor.

El mismo Acuerdo citado estimula las formas de reconocimiento de créditos para este tipo de modalidades de trabajo de grado, que para el caso del Pensum 460 de programa de Antropología de la Universidad de Caldas corresponde a 22 créditos que los estudiantes deben cumplir.

De otra parte, el Programa de Antropología de la Universidad de Caldas tiene como modelo pedagógico el aprendizaje basado en problemas y casos, por lo que su énfasis es reflexivo sobre su entorno y privilegia la experiencia directa con el trabajo de campo en las tres áreas en que se desarrolla el currículo. Esto implica estrategias de diverso tipo dependiendo de la cualidad de la asignatura en términos de su lugar en el recorrido curricular y su relación de horas entre lo teórico y lo práctico. A su vez, se complementa el aprendizaje de los estudiantes con la participación en otros espacios de formación como los semilleros y grupos de investigación.

Esta propuesta pedagógica se estructura en el currículo actual, en tres niveles: ciencias, profundización y formación general. Cada uno de estos componentes cuenta con asignaturas teóricas, teórico-prácticas y prácticas, en las que el modelo pedagógico cambia dependiendo de las competencias interesadas a desarrollar en los estudiantes según el momento del recorrido curricular en el que se encuentren. Lo que se puede encontrar como transversal es el uso de estrategias como los trabajos escritos sobre problemáticas del contexto con reflexión teórica y/o metodológica; los docentes acompañan este proceso en sus clases magistrales, con talleres, ayudas audiovisuales y acompañamiento individual. En otros casos, el modelo pedagógico de casos y problemas, se centra en situaciones de trabajo de campo realizado durante el curso, por lo que las dinámicas de enseñanza/aprendizaje se vinculan con la experiencia directa que tiene los estudiantes con el acompañamiento del profesor. Este tipo de modelo pedagógico es privilegiado en asignaturas metodológicas, de investigación y en las electivas en profundización. Las otras asignaturas tienen como centro de discusión problemas de conocimiento que permiten desarrollar las capacidades teóricas y reflexivas de carácter disciplinar.

d) Evidencia de la evolución del Proyecto Educativo del Programa en el marco de los procesos de autoevaluación y autorregulación garantizando su mejoramiento continuo.

El programa de Antropología de la Universidad de Caldas ha tenido tres planes de estudio en sus 23 años de existencia. El primer plan de estudios fue el plan 220, el cual tuvo una vigencia de 4 años y contaba con 190 créditos y 95 asignaturas.

Tabla 7. Plan de Estudios 220

Nivel de Formación	Área temática o Núcleo	Materia	Pre	Cré	PIAA
Formación General Créditos Opcionales: 0	General Créditos:18	Constitución Colombiana (0350712)(Hab:S) (T:32P:NP:64)		2	
		Idioma Extranjero I (0350206)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
		Idioma Extranjero II (0350306)(Hab:S) (T:48P:NP:96)	✔	3	
		Idioma Extranjero III (0350412)(Hab:S) (T:48P:NP:96)	✔	3	
		Lectoescritura (0350106)(Hab:S) (T:72P:0NP:72)		3	
		Matemáticas (0350102)(Hab:S) (T:48P:0NP:96)		3	
	Créditos ofertados				17
Créditos Totales a cumplir					18
Formación Profesional Créditos Electivos: 0	Nivel de Formación Profesional Créditos:35	Antropología Economica (0350713)(Hab:S) (T:48P:NP:96)	✔	3	
		Antropología Política (0350612)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
		Antropología Social de Colombia (0350403)(Hab:S) (T:64P:NP:128)	✔	4	
		Antropología Urbana (0350711)(Hab:S) (T:64P:NP:128)		4	
		Antropología Visual (0350714)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
		Arqueología de América (0350512)(Hab:S) (T:64P:1NP:128)	✔	4	
		Arqueología de Colombia (0350613)(Hab:S) (T:48P:NP:96)	✔	3	

		Etnohistoria de Colombia (0350811)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
		Laboratorio de Antropología Biológica (0350813)(Hab:N) (T:64P:NP:128)	✔	4	
		Seminario de Problematica Antropologica (0350614)(Hab:S) (T:64P:NP:128)		4	
	Créditos ofertados				35
Créditos Totales a cumplir					35
Profundización Créditos Electivos: 0	Optativas de Profundización Créditos:27	Análisis Sociológico de la Región (G6F0161)(Hab:S) (T:48P:24NP:72)		3	
		Antropología Aplicada (0350520)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
		Antropología de la Religión (0350529)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
		Antropología de la Salud (0350516)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
		Antropología del Territorio (G6F0160)(Hab:N) (T:48P:24NP:72)		3	
		Arqueología y Medio Ambiente (0350527)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
		Dinamica del Mundo Rural Latinoamericano (0350534)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
		Economia II (0350533)(Hab:S) (T:48P:NP:96)	✔	3	
		Epistemología de la Historia (0350524)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
		Escuela de Campo en Arqueología (G6F0131)(Hab:N) (T:12P:120NP:12)		3	
		Estructura Agraria (0350530)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
		Etnografía y Etnología de Manizales y Su Región de Influencia (G6F0172)(Hab:S) (T:P:288NP:)		4	
		Familia y Parentesco (0350517)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
		Filosofía de la Mente (G5E0107)(Hab:S) (T:64P:0NP:128)		4	
		Filosofia del Lenguaje (0350531)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	

		Fundamentos Psicologicos (0350543)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
		Grupos Étnicos y Medio Ambiente (0350528)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
		Informatica II (0350542)(Hab:N) (T:48P:NP:96)		3	
		La Escuela Vista Desde la Antropología y la Sociologia (0350532)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
		Liberalismo y Comunitarismo (G6F0159)(Hab:S) (T:48P:0NP:96)		3	
		Museografía (0350523)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
		Optativa I (0350514)(Hab:S) (T:64P:NP:128)		4	
		Optativa IV (0350617)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
		Optativa IX (0350815)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
		Optativa Profundizacion - a (G6F0004)(Hab:S) (T:32P:NP:64)		2	
		Optativa Profundizacion - B (G6F0005)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
		Optativa Profundizacion - C (G6F0006)(Hab:S) (T:64P:NP:128)		4	
		Optativa V (0350618)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
		Optativa VI (0350716)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
		Optativa VII (0350717)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
		Optativa VIII (0350814)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
		Optativa X (0350816)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
		Ortodoxia y Catolicismo (0350519)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
		Paleontología (0350525)(Hab:S) (T:48P:0NP:96)		3	
		Participacion Acreditable - a (G6F0007)(Hab:N) (T:P:144NP:)		3	
		Participacion Acreditable - B (G6F0008)(Hab:N) (T:P:192NP:)		4	
		Participacion Acreditable - C (G6F0009)(Hab:N) (T:P:240NP:)		5	
		Participacion Acreditable - D (G6F0010)(Hab:N) (T:P:288NP:)		6	
		Participacion Acreditable - e (G6F0011)(Hab:N) (T:P:336NP:)		7	

		Planeación y Gestión de Proyectos (0350522)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
		Problemas Colombianos I (G6F0336)(Hab:S) (T:48P:0NP:96)		3	
		Problemas Colombianos II (G6F0158)(Hab:S) (T:48P:8NP:96)		3	
		Problemática Amazónica (0350518)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
		Problemática Regional (0350538)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
		Problemática Sociológica (0350536)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
		Proyectos de Desarrollos (0350541)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
		Seminario Administración Pública (0350540)(Hab:N) (T:48P:NP:96)		3	
		Seminario de Zooarqueología (G6F0154)(Hab:N) (T:24P:120NP:0)		3	
		Seminario Filosofía del Sujeto e Identidad Narrativa (G5E0130)(Hab:N) (T:64P:NP:128)		4	
		Sociogenesis del Estado (0350535)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
		Sociologia Urbana (0350501)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
		Tendencias Actuales de la Antropología (0350526)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
		Teoría de la Justicia (0350521)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
		Territorialidades Reconstruidas a Partir de Un Desastre Natural (G6F0173)(Hab:S) (T:P:288NP:)		3	
		Vida Cotidiana y Medio Universitario (0350537)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
	Créditos ofertados				179
	Trabajo de Grado Créditos:19	Trabajo de Grado (0350901)(Hab:N) (T:224P:NP:640)		18	
	Créditos ofertados				18
Créditos Totales a cumplir					46

Disciplinar Créditos Electivos: 0	Disciplinas Auxiliares Créditos:37	Biología General (0350103)(Hab:S) (T:48P:0NP:96)		3	
		Economía (0350305)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
		Estadística e Informática (0350203)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
		Filosofía y Ciencias Sociales (0350202)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
		Geografía Física (0350105)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
		Geografía Humana (0350205)(Hab:S) (T:48P:NP:96)	✔	3	
		Historia de Colombia (0350204)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
		Historia Moderna (0350104)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
		Lingüística Antropologica (0350611)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
	Créditos ofertados				27
	Fundamentos Créditos:11	Fundamentos de Antropología (0350201)(Hab:S) (T:64P:NP:128)		4	
		Fundamentos de Arqueología (0350405)(Hab:S) (T:48P:NP:96)	✔	3	
		Fundamentos de Sociología (0350101)(Hab:S) (T:64P:NP:128)		4	
		Técnicas Documentales (0350303)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
	Créditos ofertados				14
	Teorías Antropológicas Créditos:23	Antropología Biológica (0350404)(Hab:S) (T:48P:NP:96)	✔	3	
		Antropología Cognitiva (0350511)(Hab:S) (T:64P:NP:128)	✔	4	
		Escuelas Antropológicas Contemporaneas (0350513)(Hab:S) (T:64P:NP:128)	✔	4	
		Teoría del Materialismo Histórico (0350301)(Hab:S) (T:64P:NP:128)	✔	4	
		Teoría Estructural Funcionalista (0350302)(Hab:S) (T:64P:NP:128)	✔	4	

		Teoria Evolucionista (0350401)(Hab:S) (T:64P:NP:128)		4	
	Créditos ofertados				23
	Métodos de la Antropología Créditos:20	Métodos y Técnicas Cuantitativas (0350304)(Hab:S) (T:48P:0NP:96)	✔	3	
		Métodos y Técnicas de Campo (0350402)(Hab:S) (T:48P:NP:96)	✔	3	
		Seminario de Investigación (0350812)(Hab:N) (T:64P:NP:128)		4	
		Trabajo Campo (0350718)(Hab:N) (T:32P:NP:400)		9	
	Créditos ofertados				19
Créditos Totales a cumplir					91
Créditos Totales a cumplir					190
95Materias					

Fuente: Sistema de Información Académica, 2022.

Posteriormente, para la obtención del Registro Calificado en el 2005, este debió modificarse dando paso al plan de estudios 324, con 188 créditos y 64 asignaturas.

Tabla 8. Plan de estudios 324.

Nivel de Formación	Área temática o Núcleo	Materia	Pre	Cré	PIAA
Formación General Créditos Opcionales: 0	General Créditos:9	Constitución Política de Colombia (G6K0801)(Hab:S) (T:32P:0NP:64)		2	
		Deporte Formativo (G9I0109)(Hab:S) (T:32P:NP:64)		2	
		Fundamentacion de Procesos de Salud-Enfermedad: Bases Conceptuales Salud Publica (G9E0004)(Hab:S) (T:32P:0NP:64)		2	
		Lectoescritura (G5F0101)(Hab:N) (T:32P:32NP:32)		2	
		Lógica (G5E0103)(Hab:S) (T:16P:0NP:80)		3	
				Créditos ofertados	11
	Opcionales Créditos:10	Escuela de Campo en Arqueología (G6F0131)(Hab:N) (T:12P:120NP:12)		3	

		Introducción a la Informática (G8F0102)(Hab:N) (T:16P:48NP:128)		4	
		Paleontología General (G7I0106)(Hab:S) (T:16P:48NP:32)		2	
		Práctica Laboratorio Arqueología (G6F0155)(Hab:N) (T:8P:40NP:0)		1	
		Práctica Laboratorio Arqueología II (G6F0165)(Hab:N) (T:8P:40NP:0)		1	
		Práctica Laboratorio Arqueología III (G6F0166)(Hab:N) (T:8P:40NP:0)		1	
		Práctica Laboratorio Zooarqueología (G6F0156)(Hab:N) (T:8P:40NP:0)		1	
		Práctica Laboratorio Zooarqueología II (G6F0167)(Hab:N) (T:8P:40NP:0)		1	
		Práctica Laboratorio Zooarqueología III (G6F0168)(Hab:N) (T:8P:40NP:0)		1	
		Créditos ofertados			15
		Créditos Totales a cumplir			19
Formación Profesional Créditos Electivos: 0	Antropología Social Créditos:6	Antropología Social de Colombia (G6F0146)(Hab:S) (T:48P:0NP:96)	✔	3	
		Etnología de Colombia (G6F0147)(Hab:S) (T:48P:0NP:96)	✔	3	
		Créditos ofertados			6
	Antropología Simbólica Créditos:6	Antropología Cognitiva (G6F0142)(Hab:S) (T:48P:0NP:96)	✔	3	
		Lingüística Antropológica (G6F0313)(Hab:S) (T:48P:NP:96)	✔	3	
		Créditos ofertados			6
	Antropología Biológica Créditos:6	Laboratorio de Antropología Biológica (G6F0152)(Hab:N) (T:48P:96NP:0)	✔	3	
		Seminario de Zooarqueología (G6F0154)(Hab:N) (T:24P:120NP:0)	✔	3	
		Créditos ofertados			6
	Arqueología Créditos:6	Arqueologia de Colombia (G6F0149)(Hab:S) (T:48P:0NP:96)	✔	3	
		Laboratorio de Arqueología (G6F0207)(Hab:N) (T:24P:120NP:0)	✔	3	
		Créditos ofertados			6

	Electivas Nivel Profesional Créditos:6	Análisis Sociológico de la Región (G6F0161)(Hab:S) (T:48P:24NP:72)		3	
		Escuela de Campo en Arqueología III (G6F0164)(Hab:N) (T:12P:120NP:12)		3	
		Problemas Colombianos II (G6F0158)(Hab:S) (T:48P:8NP:96)		3	
				Créditos ofertados	9
				Créditos Totales a cumplir	30
Profundización Créditos Electivos: 0	Electivas Nivel de Profundización Créditos:6	Arqueologia Ambiental (G6F0050)(Hab:S) (T:48P:48NP:144)		4	
		Colonialismo, Poscolonialismo y Globalización (G6F0157)(Hab:S) (T:48P:0NP:96)		3	
		Estado-Nación y Multiculturismo (G6F0051)(Hab:S) (T:34P:14NP:30)		3	
		Las Antropologias Aplicadas Hoy (G6F0052)(Hab:S) (T:29P:19NP:96)		3	
		Metodos y Tecnicas Arqueologicas (G6F0049)(Hab:S) (T:58P:38NP:128)		4	
				Créditos ofertados	17
	Trabajo de Grado Créditos:32	Trabajo de Grado en Antropología (G6F0218)(Hab:N) (T:46P:491NP:600)		32	
				Créditos ofertados	32
				Créditos Totales a cumplir	38
Disciplinar Créditos Electivos: 0	Disciplinas Auxiliares Créditos:36	Análisis y Diseño Documental (G6F0112)(Hab:S) (T:48P:0NP:96)		3	
		Arqueología de América (G6F0148)(Hab:S) (T:48P:0NP:96)	✔	3	
		Biología (G7H0121)(Hab:S) (T:32P:16NP:96)		3	
		Economía I (G6E0112)(Hab:S) (T:48P:0NP:96)		3	
		Epistemología de Las Ciencias Sociales (G5E0123)(Hab:S) (T:48P:NP:96)		3	
		Estadística (G7E0121)(Hab:S) (T:48P:0NP:96)		3	
		Estructura de la Sociedad Moderna (G6F0115)(Hab:S) (T:48P:NP:96)	✔	3	
		Etnohistoria (G6F0140)(Hab:S) (T:48P:0NP:96)	✔	3	
		Geografía Física I (G6G0111)(Hab:S) (T:48P:0NP:96)		3	
		Historia Social y Económica de Colombia (G6G0109)(Hab:S) (T:48P:0NP:96)		3	

		Patrimonio y Gestión Cultural (G6F0134)(Hab:S) (T:48P:0NP:96)		3	
		Poblamiento y Territorio (G6G0209)(Hab:S) (T:48P:0NP:96)		3	
				Créditos ofertados	36
	Fundamentos Créditos:17	Fundamentos de Antropología (G6F0113)(Hab:S) (T:80P:0NP:112)		4	
		Fundamentos de Antropología Biológica (G6F0151)(Hab:S) (T:48P:0NP:96)	✔	3	
		Fundamentos de Arqueología (G6F0136)(Hab:S) (T:64P:0NP:128)	✔	4	
		Fundamentos de Etno y Sociolinguística (G6F0116)(Hab:S) (T:48P:0NP:96)	✔	3	
		Fundamentos de Sociología (G6F0114)(Hab:S) (T:80P:0NP:112)	✔	4	
				Créditos ofertados	18
	Teorías Antropológicas Créditos:18	Enfoques Contemporáneos de la Teoría Antropológica (G6F0141)(Hab:S) (T:48P:0NP:96)	✔	3	
		Teoría Antropológica II - Funcionalismo y Estructura Funcional (G6F0138)(Hab:S) (T:48P:0NP:96)	✔	3	
		Teoría Antropológica III - Antropología Estructural y Simbolica (G6F0139)(Hab:S) (T:48P:0NP:96)	✔	3	
		Teoría Antropológica I - Evolucionismo y Particularismo (G6F0137)(Hab:S) (T:48P:0NP:96)	✔	3	
		Teoría del Materialismo Histórico (G6F0135)(Hab:S) (T:48P:0NP:96)	✔	3	
		Teorías de Parentesco y Organización Social (G6F0144)(Hab:S) (T:48P:0NP:96)	✔	3	
				Créditos ofertados	18
	Métodos de la Antropología Créditos:24	Metodos Comparativos en Antropología (G6F0143)(Hab:S) (T:48P:0NP:96)	✔	3	
		Métodos y Técnicas de Campo (G6F0145)(Hab:S) (T:48P:0NP:96)	✔	3	
		Práctica de Investigación I (G6F0263)(Hab:N) (T:72P:216NP:96)		8	
		Seminario de Investigación (G6F0133)(Hab:N) (T:48P:0NP:48)	✔	2	
		Trabajo de Campo (G6F0150)(Hab:N) (T:24P:480NP:264)	✔	16	

				Créditos ofertados	32
	Electivas Nivel Disciplinar Créditos:6	Antropología del Territorio (G6F0160)(Hab:N) (T:48P:24NP:72)		3	
		Escuela de Campo en Arqueología II (G6F0163)(Hab:N) (T:12P:120NP:12)		3	
		Fotointerpretacion Arqueologica (G7I0028)(Hab:S) (T:16P:48NP:64)		3	
		Liberalismo y Comunitarismo (G6F0159)(Hab:S) (T:48P:0NP:96)		3	
		Problemas Colombianos I (G6F0336)(Hab:S) (T:48P:0NP:96)		3	
				Créditos ofertados	15
				Créditos Totales a cumplir	101
				Créditos Totales a cumplir	188
64Materias					

Fuente: Sistema de Información Académica, 2022.

Este último estuvo en vigencia hasta el 2012, año en el que se implementa el actual plan de estudios 460. En términos generales, los cambios de planes de estudio han sido producto de factores externos e internos. En los primeros se encuentran los cambios de políticas nacionales y de la Universidad; mientras que en los segundos están las discusiones entre docentes, estudiantes y egresados del programa. El último cambio, dado en el 2012, tuvo como insumo la primera autoevaluación del programa, en la que participaron diferentes estamentos en actividades de grupos focales, entrevistas, encuestas institucionales y jornadas de trabajo. En este caso, se transforma el plan de estudios disminuyendo el número de créditos, especialmente en el trabajo de grado, y haciendo un énfasis en el componente metodológico, de tal manera que se permita una mayor articulación con pasantías y prácticas académicas. Estás últimas tienen una relación directa con la solución de los problemas del contexto, así como algunos proyectos en los que participan tanto estudiantes como profesores en proyección social universitaria.

e) Impactos de la evolución del Proyecto Educativo del Programa en la consolidación de la identidad del Programa con la participación de la comunidad académica y de sus grupos de interés.

En el año 2018 se renovó el Registro Calificado del Programa a través de la 013324 del 14 de agosto por un periodo de 7 años, para ello se llevó a cabo la autoevaluación del Programa entre los años 2015 y 2016 en la cual se establecieron tres áreas de intervención necesarias para mejorar la calidad del Programa:

- Área problemática 1: Retención innecesaria de estudiantes matriculados por no acceder al grado.
- Área problemática 2: Problemas académicos en la administración del plan de estudios que no permiten inscripción de asignaturas por cruce de horarios, falta de cupo y poca oferta de electividad en profundización.
- Área problemática 3: Bajo nivel en segunda lengua.

De acuerdo al plan de mejoramiento establecido, se ha mejorado el índice de retención. Mientras en el 2015, la mayoría de los estudiantes tardaban entre 7 y 8 años en graduarse (ver gráfica 1), para el 2021 hemos visto que el tiempo de permanencia ha de los estudiantes ha disminuido hasta los 5 años proyectados de duración del Programa (ver tabla 9), lo cual evidencia que los cambios llevados a cabo en la administración del plan de estudios fueron acertados. Estos cambios fueron, además de la incorporación de las nuevas modalidades de graduación, la organización de la oferta académica para cada periodo de acuerdo al recorrido curricular y el número de asignaturas requeridas.

Gráfica 1. Porcentajes de retención en el Programa de Antropología para el periodo 2016-2.

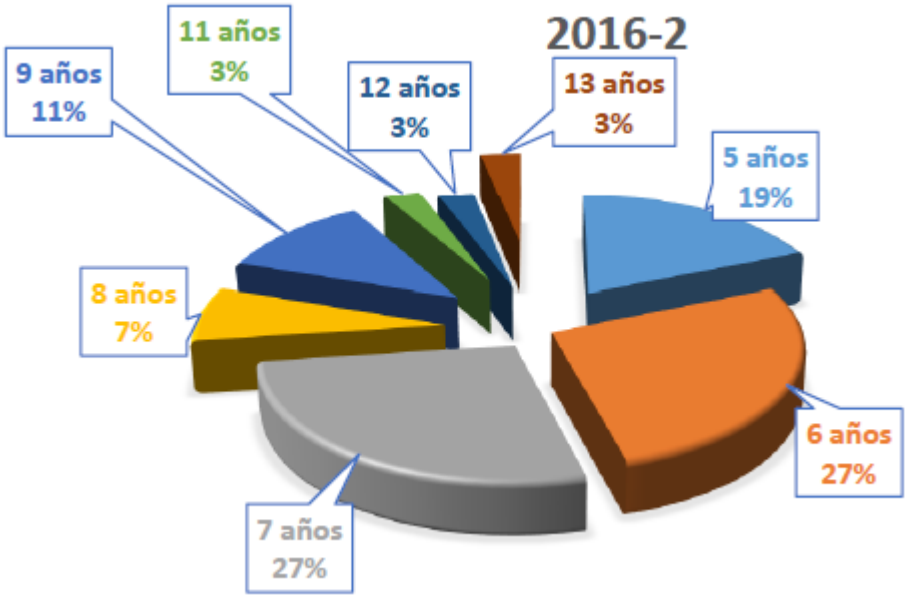

Fuente: Programa de Antropología, 2017

Tabla 9. Promedio de permanencia de estudiantes por cohorte

Semestre de ingreso	Promedio de permanencia	Mínimo semestres de permanencia	Máximo semestres de permanencia
2013-1	7,4	6,5	8,5
2013-2	7,5	6	8,5
2014-1	6,2	6	6,5
2014-2	6,3	5,5	7
2015-1	5	5	5
2015-2	4,8	4,5	5

Fuente: Programa de Antropología, 2021

Igualmente, como puede observarse en la tabla 10, desde el año 2017 los cupos ofrecidos se han cubierto con un índice de absorción de más del 60%, es decir por cada diez estudiantes que aspiran al programa 6 son admitidos para una relación de 1 a 2 aproximadamente, aunque en algunos periodos (2017-1, 2019-1 y 2) la relación ha sido de 1 a 3 aproximadamente. La diferencia entre el número de admitidos, los cupos ofertados y los matriculados, tiene que ver con la estrategia de los segundos y terceros llamados, por lo cual la lista de admitidos, siempre es superior a los cupos ofertados.

Tabla 10. Comparación en cuanto a los estudiantes que han ingresado al programa e índice de absorción entre el 2017 y 2020

Periodo	Total aspirantes	Total cupos ofertados	Total admitidos	No se presentó	Reserva de cupo	Total admitidos matriculados	Índice de absorción
2017-1	101	50	80	27	2	51	63,75
2017-2	84	53	74	13	11	50	67,57
2018-1	123	50	71	15	5	51	71,83
2018-2	115	50	81	23	2	56	69,14
2019-1	101	50	75	24	5	46	61,33
2019-2	80	50	66	16	1	49	74,24
2020-1	86	50	70	7	11	52	74,29

Fuente: Observatorio de Gestión Institucional, 2021.

A partir de lo anterior, podemos concluir que desde el año 2017, el Programa se ha venido consolidando en su estructura interna a través de su proyecto pedagógico que responda a los tiempos de permanencia y graduación. Igualmente se puede evidenciar un aumento en el interés por parte de los bachilleres para ingresar al Programa.

Calificación de la Característica 1.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,5

CARACTERÍSTICA 2. RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA

a) Análisis realizados sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el ámbito local, regional, nacional e internacional, y su incidencia en el programa.

La Antropología, como ciencia social, nace en medio de los procesos colonialistas y los avances del método científico que pretendía convertir en leyes los principios que rigen los fenómenos naturales y sociales. Por su parte, como "saber de la mirada" no tardaría en institucionalizarse a comienzos del siglo XX en países como Estados Unidos, Inglaterra y Francia, y con el pasar de las décadas en otras latitudes no euroamericanas.

Por su parte, se considera como principales exponentes de la antropología a Franz Boas, Bronislaw Malinowski, Claude Lévi-Strauss y Clifford Geertz, que representan corrientes de pensamiento como el evolucionismo, el particularismo histórico, el funcionalismo, el estructuralismo y la antropología simbólica. Los aportes de estas escuelas de pensamiento sobre ser humano, y otro cúmulo de teóricos, han resultado claves en el marco de las ciencias sociales para comprender y explicar fenómenos relativos al ser humano en su dimensión social, cultural y biológica.

En estos términos, la teoría social se ha visto nutrida por las discusiones en torno a la cultura, la identidad, la estructura social, el mito, el parentesco, la diversidad, el cambio cultural, la globalización, el símbolo y el poder. Ahora bien, en cuanto al método, la etnografía ha sido el legado que ha dejado la antropología a las ciencias sociales en general. El énfasis en este método cualitativo, recuerda un debate interno en la disciplina, que tiene al menos dos aspectos claves: el primero, representado por las divergencias entre las corrientes que se adhieren a las ciencias o aquellas que prefieren el humanismo; el segundo, por la problemática coexistencia de las diferentes subdisciplinas, sus fronteras y afinidades. Al respecto, Franz Boas (Citado por Stocking, 2002: 13) señala:

Los «métodos biológico, lingüístico y etnológico -arqueológico» eran tan distintos que muy pronto «el mismo hombre» no hubiera podido ser «competente de igual modo en todos ellos». No pasaría «tanto tiempo» en que la antropología biológica y lingüística se separaran y «la

antropología pura y simple» se centrara exclusivamente en el estudio de «las costumbres y creencias de los pueblos menos civilizados» (Stocking, 2002: 13).

De esta separación, que aún no ocurre en el Programa de Antropología de la Universidad de Caldas, se deriva por lo menos la particular consideración asignada al método etnográfico, a despecho de otros métodos de subdisciplinas menos dominantes como la antropología biológica o la lingüística.

Es así que la antropología ha girado en torno a debates epistemológicos de muchos tipos, desde la objetividad hasta la construcción de realidades múltiples, pasando por senderos híbridos y pragmáticos. De cualquier manera, los aportes de estas discusiones han ayudado a refinar las diferentes maneras de abordar los complejos fenómenos del ser humano en términos de sus relaciones, su historia y su condición biológica.

Estas transformaciones son más evidentes en las últimas décadas del siglo XX, pasando por el denominado "giro" hermenéutico", la emergencia de antropologías políticamente comprometidas (indígenas o nativas), la metáfora de la cultura como texto, el cuestionamiento a la autoridad etnográfica y el re-descubrimiento de las relaciones de poder en la configuración de las culturas. Estas expresiones disciplinares, fundamentadas en una deliberada reflexión política, han permeado el quehacer de los antropólogos, sobre todo en los Estados Unidos y en Latinoamérica (aunque también en otros lugares allende los mares como Gran Bretaña y la India).

Por otro lado, en el contexto latinoamericano la antropología como disciplina hace su incursión hacia la década de 1930, época en la cual la presión por parte del nazismo en Europa hace migrar a gran cantidad de científicos, sobre todo de origen judío, al nuevo continente. En el caso colombiano, se funda el Instituto Etnológico Nacional bajo la dirección del etnólogo francés Paul Rivet; en éste se forman, a finales de dicha década, los primeros antropólogos titulados, quienes tienen la responsabilidad de estudiar la diversidad del país y de replicar la formación científica en la disciplina. Como expone Jimeno (2007):

Esa primera generación fue central para la formación de etnólogos en la década de 1950 y en la organización de carreras universitarias durante los años 1960, que adoptaron el enfoque de formación en los cuatro campos antropológicos. Este primer puñado de antropólogos, cuyo número no sobrepasó los cincuenta en las dos décadas siguientes, ejercitó la profesión en instituciones públicas de educación e investigación (6).

En la década de 1960 las principales universidades del país fundan sus departamentos de antropología: Universidad de los Andes, Universidad Nacional de Colombia (sede Bogotá),

Universidad de Antioquia y Universidad del Cauca. Estos departamentos, durante cerca de treinta años, formaron antropólogos que abordaron objetos de investigación en poblaciones de diversos territorios del país, con un marcado énfasis en territorios con notable presencia indígena. Para los años setenta, la antropología hecha en Colombia ha tenido "que abordar, desde su propio inicio y con no pocas ambigüedades y contradicciones, una larga y perdurable preocupación social que hace parte de la doble condición de los antropólogos como intelectuales y como ciudadanos; por ellos se vuelve con insistencia hacia los problemas nacionales" (Jimeno, 2007: 4). Esa doble militancia, tanto científica como política, ha tendido a justificar el quehacer los programas de antropología en el país para comprender procesos, estructuras y realidades sociales, pero también para buscar incidir en diferentes proyectos de trasformación social.

Ya para finales del siglo XX se empieza a hacer necesaria la creación de más programas de formación profesional en antropología, proceso que es liderado en el Eje Cafetero por la Universidad de Caldas, creando el Programa Académico de Antropología en 1998, haciendo parte del proceso regulado desde la Ley 30 que definió las condiciones bajo las cuales se organiza la educación terciaria en el país y amparándose en las disposiciones de la política nacional de Educación Superior que establece como criterio de Universidad la existencia de unidades académicas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Es así que existiendo el recurso humano para desarrollar la disciplina Antropológica y reconociendo las necesidades regionales para su apertura, la Universidad de Caldas decide la creación del programa de Antropología, el cual ha enfocado gran parte de sus estudios a dinámicas de carácter regional, sin desconocer otras realidades abordadas de forma común por las escuelas tradicionales de la antropología colombiana.

El Programa de Antropología de la Universidad de Caldas ofrece una sólida formación teórica en la comprensión de la sociedad y la cultura a través de la utilización de diversas propuestas epistemológicas, teórico-conceptuales, metodológicas y políticas generadas en diferentes contextos de producción de conocimiento a nivel nacional e internacional, con miras a formar científicos e investigadores capaces de realizar el análisis de diferentes sociedades en sus dimensiones sociocultural, arqueológica y biológico-cultural.

La antropología se transformó en el último siglo en una disciplina académica que se ha ganado un lugar entre las ciencias sociales y humanas, con un espacio social y profesional propio. Ese lugar se debe a diferentes encuadres de conocimiento que sustentan las interpretaciones, explicaciones o estudios de antropólogos a lo largo y ancho del planeta. Las perspectivas teóricas, a pesar de hacer parte de tendencias, que convierten en dominantes algunos saberes, tienden a ser diversas. Por esta razón pensar en un fundamento teórico único para un programa de antropología resulta inapropiado. Parte del problema para un acuerdo

es que en el marco de cada área o campo subdisciplinar hay corrientes contradictorias de conocimiento. Algunas de las más importantes de estas corrientes son al menos mencionadas, cuando no problematizadas a lo largo de la formación en el Programa de Antropología de la Universidad de Caldas. Los estudiantes tienen la oportunidad de seguir, tanto formulaciones rigurosas con pretensiones de modelos nomotéticos como a corrientes hermenéuticas o fenomenológicas sin pretensiones de cientificidad, allegadas al humanismo.

En la diversidad teórica, que tiende a enriquecer la formación en antropología, valdría la pena señalar la creciente tendencia a la interdisciplinariedad en la disciplina. Gran parte de las que propugnan por esa diversidad de saberes se fundamentan en las ideas de Immanuel Wallerstein acerca del anacronismo creciente de las fronteras disciplinares en las ciencias sociales, como lo expresa en el Abrir las ciencias sociales: Informe de la Comisión Gulbenkian (2006) y específicamente en documentos como Antropología, sociología y otras disciplinas dudosas de Las incertidumbres del saber (2013), en el que llama la atención sobre la necesidad de apertura de las ciencias sociales, dejando de lado las fronteras sustentadas en la defensa de posiciones sociales y políticas de los investigadores, más que en la ontología del mundo social. La apuesta es difícil de lograr. En la antropología de la Universidad de Caldas hay logros en esta materia en la investigación más que en los currículos. A pesar de lo anterior, las actividades académicas Electivas en Ciencia y Profundización son punto de partida para abrir el espectro de la mirada de los estudiantes de antropología a maneras diversas de pensar objetos de estudios concretos.

Esa diversidad teórica se objetiva en el desarrollo formativo de los antropólogos de la Universidad de Caldas a través de los métodos y las teorías desde los cursos de fundamentos hasta los de práctica investigativa, sobre todo en la composición de los PIAAs (Plan Institucional de la Actividad Académica). Es por eso que la relación teoría – práctica, teoría – método, método – práctica, se sustenta principalmente en la fundamentación pedagógica de cada asignatura, haciendo especial énfasis en las asignaturas electivas, pues son estas las que insertan a los estudiantes en los grupos de investigación que respaldan el proceso formativo.

Todo este proceso formativo desemboca en la participación de los estudiantes en pasantías, de investigación o proyección, o en procesos de investigación que les permite demostrar y demostrarse que han adquirido los conocimientos y destrezas necesarias para optar al título de antropólogos.

Ahora bien, a pesar de la diversidad de enfoques que fundamentan el Programa de Antropología de la Universidad de Caldas, la propuesta de formación sigue haciendo énfasis en la investigación. En consecuencia, los informes finales de estos procesos de investigación

o de proyección de los trabajos de grado tienen las características propias de la una concepción científica de la antropología y formalmente tienden a ser Trabajos de Grado, en las cuales, como es apenas obvio, los estudiantes construyen un objeto antropológico argumentado, efectuando un aporte a la resolución de un problema de investigación o a una problemática afín a la disciplina.

Con todo, el programa de Antropología de la Universidad de Caldas durante los veintitrés años de su creación se ha venido ajustando a las condiciones, tanto de la cambiante pero estructurada realidad social –especialmente a la regional-, como a asumir críticamente las orientaciones epistemológicas, teórico-conceptuales, metodológicas y políticas resultantes de la copiosa producción y debates suscitados en diferentes escenarios académicos institucionalizados.

b) Estudios orientados a identificar las necesidades y requerimientos del entorno laboral (local, regional y nacional) en términos productivos y de competitividad, tecnológicos y de talento humano. Acciones del programa para atenderlos.

Existe normatividad vigente que aporta al desarrollo de estudios orientados a identificar las necesidades y la pertinencia del programa, estos son, el Decreto 1295 del Ministerio de Educación Nacional, por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. Modificado recientemente por el Acuerdo 02041 del 3 de febrero del 2016. Y el Acuerdo 029 de 2008 del Consejo Académico, por medio del cual se adopta la Política Curricular Institucional de la Universidad de Caldas.

La Vicerrectoría Académica de la Universidad de Caldas en su búsqueda de apoyar los procesos de acreditación institucional y de los diferentes programas académicos, se trazó el objetivo de identificar la pertinencia de los programas académicos de la Universidad de Caldas, desde el punto de vista de los egresados y sus empleadores, en relación con las exigencias locales, regionales, nacionales e internacionales, así en el año 2020, se presentaron los resultados de la encuesta de pertinencia de la oferta académica de la Universidad de Caldas realizada a los egresados del Programa entre los años 2015 y 2019 (ver anexo 7) y sus empleadores y cuyos resultados se ampliarán con mayor detalle en el Factor 4.

Así mismo, se han publicado varios estudios elaborados de forma externa al Programa y que han servido como insumos para la discusión. En el 2020, se publicó el artículo "Hacia una etnografía del mercado laboral para los antropólogos y antropólogas en Colombia" que tuvo como objetivo cuestionar y reflexionar sobre el que-hacer de la antropología y el rol de los antropólogos y antropólogas en el campo profesional/laboral en Colombia, a través de la

indagación y análisis de vacantes para el perfil de antropólogo(a) entre los años 2018 y 2020, utilizando la página web "Convocatorias y Becas" y ser de utilidad a la hora de repensar los programas de antropología, los planes de estudio y los perfiles profesionales en las instituciones de educación superior en Colombia, concluyendo que:

> En términos generales, el oficio del antropólogo(a), de acuerdo con la investigación, está encaminado al trabajo en municipios y departamentos con problemáticas como el conflicto armado, el narcotráfico, la presencia de grupos ilegales y la presencia de migrantes, lo que brinda al rol profesional una con-notación de sus actividades de índole político. El antropólogo(a) de hoy, en su mayoría, no trabaja directamente con las comunidades locales, sino con entidades y, según las responsabilidades y actividades contractuales, quienes perciben al antropólogo(a) como un interlocutor(a) entre lo diferente culturalmente hablando y lo normalizado en términos institucionales.
>
> Lo anterior dilucida que el contexto colombiano de violencia y conflicto prolongado, victimización de diferentes modalidades, así como la firma e implementación del acuerdo de paz entre el Gobierno y las FARC-EP, han reconfigurado la demanda laboral de profesionales en antropología y disciplinas afines. Esto se demuestra en el sector laboral que más exige de actuación de científicos sociales, como el trabajo con comunidades vulnerables, Derechos Humanos, entre otros. Pero también, se manifiesta por la ubicación geográfica donde se ofrecen las vacantes, como son Antioquia, Cauca, Caquetá, Nariño, Valle del Cauca, Norte de Santander, Arauca, Putumayo y Meta; departamentos con altas cifras de violencia y fenómenos sociales asociados a esta.
>
> Este mismo contexto ha generado la abundante presencia de entidades no gubernamentales extranjeras en el país, las cuales han asumido la demanda laboral que exigen los efectos del conflicto armado. Por lo tanto, es el sector privado quien ha brindado mayores oportunidades laborales en el último año, distinto a lo que manifiesta la percepción de los estudiantes de que es el sector público el escenario de mayores oportunidades profesionales para la disciplina. Ahora bien, el contexto laboral exige talento humano con mayor preparación académica en pregrado y posgrado, lo cual tiene correspondencia con los intereses de los estudiantes en seguir el recorrido académico.
>
> En definitiva, de los aspectos que se deben fortalecer en los programas y planes de estudio de antropología, en concordancia con las necesidades institucionales y las demandas de las comunidades, son las priorizaciones del trabajo en temáticas como

> la antropología jurídica (DDHH, derecho internacional humanitario, legislación indígena), antropología de la salud (seguridad alimentaria), antropología del conflicto y la violencia (ley de víctimas), antropología ambiental (desarrollo sostenible, desarrollo rural y comunitario), antropología y género (equidad de género, enfoque diferencial), antropología urbana (pandillismo, microtráfico, juventudes, discapacidad, colectivos urbanos) y antropología política (formulación, implementación y evaluación de políticas públicas).
>
> Lo anterior permitirá que los y las profesionales puedan solventar la carencia de experiencia que se solicita en áreas vinculadas con programas y proyectos con enfoques transversales, acción sin daño, resolución de conflictos, construcción de paz, gestión de seguridad, temáticas humanitarias, cooperación internacional, marco de recuperación temprana y seguridad alimentaria. Además del trabajo con comunidades vulnerables (desplazados, víctimas de conflicto armado, migrantes y reincorporados). (pág 196-197)

Otro de los insumos con los cuales cuenta el Programa es el Estudio de Mercado Laboral de la Antropología en Colombia, llevado a cabo por Antropolab. Red de Antropología Aplicada en el año 2021 (ver anexo 8), que tuvo como objetivo la caracterización del mercado laboral de la antropología en Colombia para resolver interrogantes sobre el ejercicio de la profesión que ayudara a orientar a estudiantes y egresados en un contexto de cambio para la disciplina en el país debido al surgimiento y consolidación de nuevos programas, el aumento en egreso de profesionales, las reformas en los planes de estudio en los programas antiguos y el fortalecimiento de los posgrados y en el que los egresados del Programa tuvieron una participación representativa con 37 encuestados de una muestra de 306 personas (ver imagen 3).

Imagen 3. Distribución por instituciones de los participantes en Estudio Antropolab.

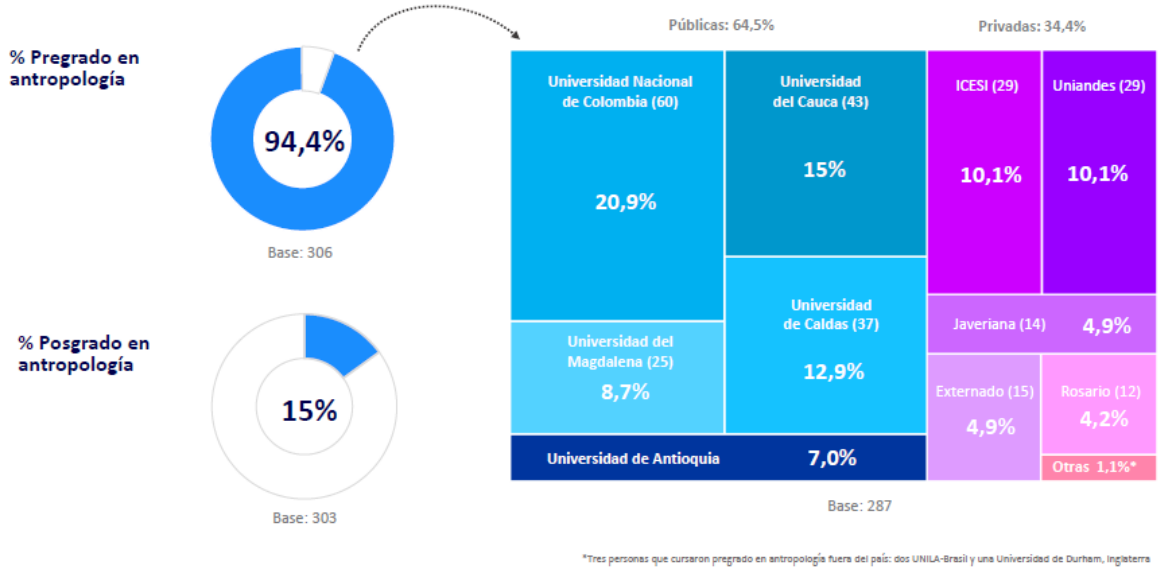

Fuente: Antropolab, 2021.

Las principales conclusiones del estudio fueron:

- Persisten brechas de género en el mercado laboral de la antropología en Colombia. Las mujeres tienen un índice de empleo ligeramente menor al promedio total, son menos contratadas a término indefinido y acceden en menor proporción a cargos con salarios superiores a $4.500.000.

- Hay una gran diversidad en el tipo de organización y el área de desempeño en la cual trabajan las personas con formación en antropología. Menores de 34 años trabajan mayoritariamente en empresas privadas, mientras que mayores de 35 en entidades públicas. En cuento al área de desempeño, sobresale la participación en proyectos sociales, la docencia universitaria, arqueología y la investigación de mercados.

- Aproximadamente un cuarto de todas las personas encuestadas está buscando trabajo atrapados en un círculo vicioso, la principal dificultad para conseguir empleo son las exigencias de experiencia laboral, seguido por el desconocimiento de las organizaciones sobre el rol de los profesionales en antropología. La situación es crítica para muchos colegas que llevan en promedio 12 meses buscando trabajo.

En el 2022, la Asociación Colombiana de Antropología (ACANT), publicó su informe *A espaldas del trabajo. La antropología frente a sus mundos laborales a través de las personas egresadas de la Universidad del Rosario* (ver anexo 9) que consistió en los resultados del piloto de esta encuesta exploratoria realizada a egresados de la Universidad del Rosario por el grupo de interés Profesionalización y contextos laborales de los y las antropólogas en Colombia de la Asociación Colombiana de Antropología en mayo del 2021. Las principales conclusiones de este estudio fueron:

- Hay grandes vacíos sobre su preparación para el mundo laboral desde su pregrado con ausencias como: habilidades en campo y antropología aplicada, perspectivas profesionales en organizaciones privadas, temas relacionados a Derechos Humanos e intervención en poblaciones vulnerables, habilidades blandas y de networking, bases en metodologías cuantitativas, y conocimientos sobre la vida contractual.

- Los empleadores de los antropólogos desconocen en buena medida las habilidades concretas que estos últimos tienen. Sobre la percepción que se tiene del mundo laboral les colegas reportaron estar de acuerdo con que conseguir trabajo en antropología social no es fácil y que se necesita mucha experiencia, mientras se desconocen los panoramas laborales de la bioantropología, arqueología y la antropología en general.

- En general, los empleos no relacionados con la disciplina son mejor pagado en el primer empleo. El Estado, en función pública, es el sector con mayor número de salarios del rango $3’000.000-$4’999.999 y estos están específicamente concentrados en los empleos relacionados con la antropología, aunque es el cuarto sector de empleabilidad.

A partir de lo anterior y en relación a los elementos concernientes a la formación, el Programa ha fortalecido su relación con las instituciones locales, regionales y nacionales a través de las prácticas y pasantías institucionales de los estudiantes. Adicionalmente los docentes, a través de los proyectos de investigación y proyección han creado espacios de cooperación con el fin de aportar a las soluciones de los problemas sociales.

c) Impacto, relevancia académica y pertinencia social del Programa desde la perspectiva de la comunidad académica y de sus grupos de interés.

El “Estudio de pertinencia de la oferta académica de la Universidad de Caldas 2015- 2019” realiza un paralelo entre la valoración que el egresado tiene de lo aprendido en el Programa en relación con el perfil profesional y la valoración que estas capacidades tienen en el medio laboral. Vemos cómo la mayoría tienen una valoración entre alta y muy alta lo cual demuestra la pertinencia de la metodología del Programa con las necesidades del medio.

Tabla 11. Valoración dada por el egresado a las competencias desarrolladas en el programa y requeridas en el ámbito laboral.

Competencia	**Aportado por la Universidad**			**Exigido en el medio laboral**		
	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto
Capacidad para producir conocimiento que permita explicar y comprender la realidad social y cultural en contextos locales, regionales, nacionales y globales	8,4	15,9	75,7	5,6	15,9	78,5
Generar y desarrollar programas de formación de talento humano en su disciplina específica y participar en la formación de profesionales en otras áreas	22,4	38,3	39,3	8,4	21,5	70,0
Capacidad para administrar y planear proyectos de desarrollo social, cultural, territorial, de obras civiles, de impacto social o ambiental, infraestructura, de protección del patrimonio artístico y cultural de la nación, etc.	29,0	29,0	42,1	7,5	15,9	76,6
Capacidad para asesorar, servir de consultor y gestor de proyectos sociales, territoriales y culturales; desarrollando procesos de investigación, gestión, elaboración o evaluación de proyectos de impacto social	20,6	33,6	45,8	8,4	16,8	74,8
Capacidad para desempeñarse como docente en educación superior y secundaria	35,5	29,9	34,6	15,9	20,6	63,5
Capacidad de participar en procesos de planeación territorial	29,9	31,8	38,3	13,1	25,2	61,7

Fuente: Vicerrectoría Académica, 2020.

En el mismo estudio se consultó a los empleadores sobre su valoración de las características del perfil del egresado en cuanto a su evidencia en la formación y la necesidad en el entorno laboral y los resultados también fueron valoraciones altas y muy altas.

Tabla 12. Valoración del representante institucional del grado en que el egresado posee la competencia y lo requerido en el ámbito laboral. Competencias del programa.

Competencia	**Aportado por la Universidad**			**Exigido en el medio laboral**		
	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto
Capacidad para producir conocimiento que permita explicar y comprender la realidad social y cultural en contextos locales, regionales, nacionales y globales	3,4	27,6	69,0	6,9	3,4	89,7
Generar y desarrollar programas de formación de talento humano en su disciplina específica y participar en la formación de profesionales en otras áreas	6,9	41,4	51,7	0,0	20,7	79,3
Capacidad para administrar y planear proyectos de desarrollo social, cultural, territorial, de obras civiles, de impacto social o ambiental, infraestructura, de protección del patrimonio artístico y cultural de la nación, etc.	24,1	17,2	58,6	10,3	6,9	82,8
Capacidad para asesorar, servir de consultor y gestor de proyectos sociales, territoriales y culturales; desarrollando procesos de investigación, gestión, elaboración o evaluación de proyectos de impacto social	17,2	13,8	69,0	6,9	3,4	89,7
Capacidad para desempeñarse como docente en educación superior y secundaria	10,3	37,9	51,7	17,2	20,7	62,1
Capacidad de participar en procesos de planeación territorial	17,2	31,0	51,7	10,3	6,9	82,8

Fuente: Vicerrectoría Académica, 2020

d) Transformaciones sociales pertinentes para el contexto y territorio en que se ofrece el Programa y del entorno tanto nacional como internacional.

Se expone a continuación el perfil profesional expresado en el PEP y posteriormente la información sobre la ocupación de los egresados, mostrando una correspondencia entre ambos:

El antropólogo egresado de la Universidad de Caldas se caracteriza por responder a los siguientes roles de desempeño laboral:

- **Investigación.** En este campo el profesional cuenta con las capacidades para producir conocimiento que permite explicar y comprender la realidad social y cultural en contextos locales, regionales, nacionales y globales.
- **Docencia.** El egresado del programa de antropología genera y desarrolla programas de formación de talento humano en su disciplina específica y participa en la formación de profesionales en otras áreas.
- **Administración.** En esta área, el profesional en coherencia con las normas consagradas en la Constitución, referentes al proceso de descentralización administrativa y fiscal y la exigencia a los municipios de asumir la planeación como un elemento directriz de sus acciones político-administrativos, han generado nuevos espacios laborales para profesionales del área social. En la medida en que los cambios en las metodologías de trabajo están dando importancia a los grupos interdisciplinarios, y en estos cada vez más juega un papel importante el profesional del área social. Además, las entidades que financian proyectos de desarrollo social, así como también los que implican grandes obras civiles que generan impacto social o ambiental están exigiendo la vinculación de profesionales de las ciencias sociales. En Colombia, se han desarrollado recientemente programas de Arqueología de rescate en proyectos de infraestructura, como lo dispone la legislación nacional y en cumplimiento de la Carta Política Colombiana, en lo referente a la protección del patrimonio artístico y cultural de la nación.
- **Asesor, Consultor y Gestor de proyectos sociales:** nuestro egresado podrá desempeñarse en instituciones públicas, privadas o mixtas, ONGs, organismos multilaterales, agencias de cooperación internacional desarrollando procesos de investigación, gestión, elaboración o evaluación de proyectos de impacto social.

Además de lo anotado en el ítem c., el "Estudio de pertinencia de la oferta académica de la Universidad de Caldas 2015-2019" muestra que el porcentaje más alto de los egresados se encuentra en el sector educativo, lo que incluye docencia y un nivel directivo/administrativo; el campo de la arqueología y la dirección de derechos humanos o áreas sociales les corresponde el 11,1% de ocupación a cada uno; el sector gubernamental y de gestión, en el que caben secretarías municipales de cultura, proyectos, salud pública, gerencia de proyectos y consultoría, cuentan con el 13,2% entre todas; finalmente, se resalta la participación en investigación con menos del 6% de ocupación en este sector.

Con todo, se puede concluir que los egresados del programa de Antropología de la Universidad de Caldas encuentran una correspondencia entre el perfil del PEP y el sector laboral u ocupacional en el que se encuentran. De todas formas, existen algunos egresados que no se encuentran en sectores relacionados con el perfil propuesto en el PEP como la comunicación y el sector de producción.

e) La estructura curricular del Programa y las estrategias para su gestión, evidencian su respuesta a las necesidades del entorno y de los sectores en los cuales se desempeña el egresado.

El Programa de Antropología de la Universidad de Caldas tiene como modelo pedagógico el aprendizaje basado en problemas y casos, por lo que tiene un énfasis reflexivo en su entorno y privilegia la experiencia directa con el trabajo de campo en los tres campos que se desarrollan en el currículo. Esto implica estrategias de diverso tipo dependiendo de la cualidad de la asignatura en términos de su lugar en el recorrido curricular y su relación de horas entre lo teórico y lo práctico. A su vez, se complementa el aprendizaje de los estudiantes con la participación en otros espacios de formación como los semilleros y grupos de investigación.

Esta propuesta pedagógica se estructura en el currículo actual, Pensum 460, en tres niveles: ciencias, profundización y formación general. Cada uno de estos componentes cuenta con asignaturas teóricas, teóricas-prácticas y prácticas, en las que el modelo pedagógico cambia dependiendo de las competencias interesadas a desarrollar en los estudiantes según el momento del recorrido curricular en el que se encuentren. Lo que se puede encontrar como transversal es el uso de estrategias como los trabajos escritos sobre problemáticas del contexto con reflexión teórica y/o metodológica; los docentes acompañan este proceso en sus clases magistrales, con talleres, ayudas audiovisuales y acompañamiento individual. En otros casos, el modelo pedagógico de casos y problemas se centra en situaciones de trabajo de campo realizado durante el curso, por lo que las dinámicas de enseñanza/aprendizaje se vinculan con la experiencia directa que tiene los estudiantes con el acompañamiento del profesor. Este tipo de modelo pedagógico es privilegiado en asignaturas metodológicas, de investigación y en las electivas en profundización. Las otras asignaturas tienen como centro de discusión problemas de conocimiento que permiten desarrollar las capacidades teóricas y reflexivas de carácter disciplinario.

f) Las competencias, resultados de aprendizaje y actitudes demostradas por los egresados dan cuenta de la pertinencia de su formación y del compromiso del Programa con la formación de técnicos, tecnólogos, profesionales, maestros o doctores que aporten soluciones positivas a las problemáticas del medio, a la generación de conocimiento y a la formación de investigadores autónomos.

La Universidad de Caldas está en relación constante con las entidades gubernamentales, no gubernamentales y con actores claves de la región, de tal manera que permite una retroalimentación sobre las necesidades formativas en todos los niveles. Un ejemplo de esto son los estudios de pertinencia que desde el 2012 viene haciendo la institución con todos los

programas que lo solicitan con fines de acreditación o renovación de registro calificado. Para el caso del programa de Antropología, el "Estudio de pertinencia 2015-2019" plasma, desde el punto de vista de empleadores y egresados, las necesidades formativas, evidenciándose que hay una demanda de Antropólogos en todas las áreas de formación con que cuenta la Universidad y a su vez una necesidad de actualizar o modificar algunos de los componentes del currículo para ajustarlo a circunstancias particulares

Tabla 13. Valoración del representante institucional del grado en que el egresado posee la competencia y lo requerido en el ámbito laboral. Competencias institucionales. (En porcentaje)

Competencia	**Aportado por la Universidad**			**Exigido en el medio laboral**		
	Bajo o muy bajo	**Medio**	**Alto o muy alto**	**Bajo o muy bajo**	**Medio**	**Alto o muy alto**
Capacidad de abstracción, análisis y síntesis	0,0	17,2	82,8	3,4	0,0	96,6
Compromiso social y compromiso ciudadano	0,0	17,2	82,8	3,4	10,3	86,2
Capacidad de comunicarse oralmente con claridad	3,4	13,8	82,8	3,4	3,4	93,1
Capacidad de exponer las ideas por medios escritos	0,0	20,7	79,3	0,0	3,4	96,6
Capacidad de comunicación en un segundo idioma	51,7	27,6	20,7	13,8	34,5	51,7
Capacidad para utilizar herramientas informáticas básicas	0,0	17,2	82,8	0,0	0,0	100,0
Capacidad de aprender permanentemente	3,4	0,0	96,6	3,4	3,4	93,1
Capacidad de actualizarse permanentemente	3,4	6,9	89,7	3,4	0,0	96,6
Habilidades para buscar, procesar y analizar información de fuentes diversas	3,4	13,8	82,8	3,4	0,0	96,6
Capacidad de pensamiento crítico	3,4	20,7	75,9	3,4	0,0	96,6
Capacidad creativa e innovadora	3,4	17,2	79,3	3,4	3,4	93,1
Habilidad para identificar, plantear y resolver problemas	3,4	20,7	75,9	3,4	0,0	96,6
Habilidad para asumir responsabilidades y tomar decisiones	3,4	13,8	82,8	3,4	6,9	89,7

Competencia	Aportado por la Universidad			Exigido en el medio laboral		
	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto
Capacidad de trabajo en equipo y entendimiento interpersonal	6,9	20,7	72,4	3,4	3,4	93,1
Compromiso ético	3,4	3,4	93,1	3,4	3,4	93,1
Capacidad para aceptar las diferencias y trabajar en contextos multiculturales	3,4	13,8	82,8	3,4	3,4	93,1
Capacidad para entender el entorno en el que ejerce la profesión	6,9	13,8	79,3	3,4	3,4	93,1

Fuente: Vicerrectoría Académica, 2020

El "Estudio de pertinencia de la oferta académica de la Universidad de Caldas 2015-2019" De acuerdo con la percepción del jefe inmediato, como se muestra en la tabla 21, lo que posee el antropólogo en cuanto al compromiso ciudadano, y la capacidad de aprender permanentemente, son dos características que no formaron diferencia, manteniéndose con una valoración positiva (82,8% en la primera y 96,6% en la segunda) desde lo ofrecido por la institución. En la misma medida, compromiso ético, y capacidad para aceptar las diferencias y trabajar en contextos multiculturales, permanece igualmente bien valoradas sin formar una diferencia entre lo ofrecido y lo exigido en el medio (p-valores de 0,191 y 0,145).

Las competencias como capacidad de abstracción, análisis y síntesis, capacidad de comunicarse oralmente con claridad, capacidad de exponer las ideas por medios escritos, capacidad para utilizar herramientas informáticas básicas, capacidad de actualizarse permanentemente, habilidades para buscar, procesar y analizar información de fuentes diversas, capacidad de pensamiento crítico, la capacidad creativa e innovadora, la habilidad para identificar, plantear y resolver problemas, habilidad para asumir responsabilidades y tomar decisiones, capacidad de trabajo en equipo y entendimiento interpersonal, el compromiso ético, capacidad para aceptar las diferencias y trabajar en contextos multiculturales, la capacidad para entender el entorno en el que ejerce la profesión, fueron estadísticamente inferiores a lo que exige el medio laboral (P-valores de 0,029 o menor). A pesar de ello, se pudo mostrar como el jefe directo hace una valoración positiva hacia el egresado del programa de Antropología, en sus competencias genéricas, en esencia porque es coherente en relación con varias de las competencias valoradas por el mismo egresado, lo que significa que en términos genéricos el egresado es de un compromiso ético, y con capacidad de trabajar en contextos multiculturales.

g) Apreciación de profesores, estudiantes, egresados y empleadores sobre la pertinencia social y relevancia académica del programa para la región de influencia.

Tabla 14. Apreciación de profesores, estudiantes, egresados y empleadores sobre la pertinencia social y relevancia académica.

Del Programa Valore	Zona de Satisfacción sumatoria de las escalas 3, 4 y 5			
	Estudiantes	Docentes	Egresados	Empleadores
Pertinencia social	92%	100%	84%	80%
Relevancia Académica para la región de influencia	92%	100%	81%	80%

Fuente: Sistema de Encuestas Electrónicas, 2022

Como se puede observar, tanto estudiantes, como docentes, egresados y empleadores, consideran que el Programa tiene una alta pertinencia social y relevancia académica.

Calificación de la Característica 2.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,5

1.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

1.3.1. Fortalezas

- Se cuenta con una comunidad académica activa, en la que los docentes, estudiantes y egresados discuten sobre los objetivos del programa, los propósitos de la formación y las estrategias pedagógicas, elementos centrales que conforman el PEP.
- El Proyecto Educativo del Programa (PEP) de Antropología contiene los elementos que fundamentan la formación del profesional en Antropología: objeto de estudio, objetivos, justificación, características, recorrido curricular, estrategias pedagógicas, entre otras. Adicionalmente, asume las condiciones específicas de calidad para la oferta y desarrollo de programas académicos de formación profesional en Humanidades y Ciencias Sociales planteadas por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución Nº466 de 2007.
- El PEP de Antropología tiene coherencia con la Misión y Visión Institucional, así como del PEI de la Universidad de Caldas.
- Existe insumos institucionales y externos para tomar decisiones en el programa a nivel curricular: estudios de pertinencia, autoevaluación y encuestas institucionales.
- Se cuenta con proyectos que articulan los elementos misionales de la Universidad y que generan un impacto importante en formación y proyección social.

1.3.2. Oportunidades de Mejora

- La difusión y apropiación del PEP de Antropología puede mejorar, principalmente en el estamento estudiantil, por lo que no todos conocen este documento y, por lo tanto, no se apropian o participan de su actualización.
- Hay poca participación de egresados que no se encuentran en la ciudad, por lo que se mantiene una visión local y regional de este estamento.
- No hay estrategias de visibilización y articulación de las actividades que realizan docentes, estudiantes y egresados y que se alinean directamente con el PEP y el PEI.

1.4 JUICIO CRÍTICO

El programa de Antropología establece una articulación entre sus propósitos de formación, anunciados en el PEP, la Misión y Visión institucional y el PEI de la Universidad. Por lo tanto, la formación profesional de los futuros antropólogos aporta al impacto y desarrollo social a nivel local, regional y nacional. En esta medida, la estructura curricular, el plan de estudios y las estrategias formativas apuntan a la construcción de actores autónomos y críticos, con las capacidades teóricas, metodológicas y técnicas necesarias para ejercer una profesión que permita la transformación de la realidad social.

En los diferentes escenarios constituidos para discutir el PEP y otros asuntos del programa, además de las Jornadas de Autoevaluación, se evidencia en primer lugar la necesidad de construir los documentos de manera participativa, además de reflexionar y analizar el tema de las estrategias pedagógicas usadas en el programa, pues aparece una crítica por parte de los estudiantes sobre la articulación entre los objetivos de formación y la práctica educativa en el aula, pues ven que en ocasiones no hay correspondencia con la didáctica. En este sentido, los docentes consideran importante iniciar discusiones internas y de capacitación pedagógica, pues no existe esta capacidad instalada en todo el colectivo docente que desarrolla gran parte de la oferta docente.

Finalmente, en las Jornadas de Autoevaluación, se recogieron apreciaciones de docentes, estudiantes y egresados que reflejan un importante avance en tanto la relación del programa con el medio y su impacto; a su vez se considera que los propósitos y objetivos de formación del programa están articulados con la visión y misión institucional, sin embargo, se tienen algunas críticas puntuales sobre la redacción y el orden en que se estructuran los elementos que los constituyen. Por último, se hizo una crítica sobre el modelo pedagógico práctico del programa y sobre falta de articulación entre las áreas de Antropología Social, Antropología Biológica y Arqueología, por lo que estos asuntos son centrales para el plan de mejora que sigue a continuación.

1.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 1.

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
Consolidación colectiva, difusión y apropiación del PEP	Construir un espacio colectivo para consolidación de PEP con grupos de discusión.	Comité de currículo programa de Antropología	Enero del 2023	Junio del 2023
	Elaboración de piezas visuales para informar de manera masiva y clara a la comunidad académica sobre el contenido del PEP		Enero del 2023	Junio del 2023
	Fomentar el uso de las redes sociales del programa para la comunicación efectiva con estudiantes y egresados para el PEP		Enero del 2023	Junio del 2023
Aumentar la participación de egresados en escenarios de discusión del programa	Articular los encuentros de egresados con discusiones concretas sobre las necesidades del medio para objetivos de formación	Dirección del programa	Enero del 2023	Junio del 2023
Articulación y visualización de proyectos que consolidan el PEP	Sistematización de la información de proyectos de docentes y participación de estudiantes	Dirección del programa	Enero del 2023	Junio del 2023
	Construcción de espacios virtuales para la alimentación constante de la información y su articulación		Enero del 2023	Junio del 2023
Estructuración de espacios de discusión curricular	Conformación de equipos de trabajo docente por áreas del plan de estudios	Comité de Currículo, Dirección del Departamento y	Enero del 2023	Junio del 2023
	Elaboración de rutas de trabajo para la		Enero del 2023	Junio del 2023

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
	articulación macro y microcurricular	Dirección del programa		
	Realizar una reforma curricular		Enero del 2023	Junio del 2024
Construcción de escenario de discusión pedagógica sobre la enseñanza y el aprendizaje de la antropología en la Universidad	Construcción de redes de trabajo nacional e internacional sobre la enseñanza de la antropología	Comité de currículo y desarrollo docente	Enero del 2023	Junio del 2024
	Sistematización de la experiencia docente sobre prácticas pedagógicas del programa de antropología de la Universidad de Caldas	Comité de currículo y docentes que prestar sus servicios al programa	Enero del 2023	Junio del 2024
	Foros internos sobre cómo se aprende y se enseña la antropología		Enero del 2023	Junio del 2024

FACTOR 2. ESTUDIANTES

2.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DEL PROGRAMA BASADOS EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO.

En el periodo de la ventana de observación se consolidaron los procesos de apoyo a la permanencia estudiantil a través del Sistema de Tutorías y el Programa Permanece con Calidad. Igualmente fueron significativas las reformas al Reglamento Estudiantil que permitieron a los estudiantes a acceder a sus beneficios. Otro de los elementos significativos es la creación de la Política de Educación Virtual en el año 2021 que permitió capitalizar la coyuntura del COVID-19 para adoptar nuevas estrategias de formación y aprendizaje por parte de los estudiantes y docentes.

2.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 3. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL

a) Evidencia de la aplicación de políticas y estrategias definidas por el programa en materia de formación integral de los estudiantes, refiriéndose de manera explícita a las actividades curriculares y extracurriculares.

En el Acuerdo 29 de 2008 del Consejo Académico se establecen las políticas relacionadas con la formación integral de los estudiantes. En este acuerdo se proponen dos componentes esenciales que facilitan el desarrollo de una formación integral. El currículo entendido como el trayecto a través del cual se orientan los procesos de formación integral de los estudiantes en sus dimensiones de saber-ser, saber-hacer, saber-convivir y saber-aprender. El otro componente consiste en el sistema de permanencia estudiantil, entre los cuales hay un programa de tutorías, como una estrategia de acompañamiento que ofrece la Universidad para que los estudiantes de programas de pregrado presenciales, de manera responsable y autónoma, elijan su trayectoria curricular particular y logren su formación integral aprovechando plenamente todas las oportunidades que les ofrece la vida universitaria. Estos dos componentes demuestran el interés de la Universidad de Caldas por formar ciudadanos integrales no sólo en su formación académica, sino también en su formación personal.

b) Impacto de las estrategias curriculares, de extensión, de investigación y de bienestar que le permiten al estudiante acceder a una formación integral y al desarrollo de todas sus dimensiones sociales, humanísticas, profesionales y emocionales.

El programa tiene un fuerte componente de salidas académicas y asignaturas teórico-prácticas, las cuales están orientadas a la formación integral "en terreno". Estas acciones incluyen la articulación de las dimensiones del ser, el hacer, el convivir y el aprehender. Adicionalmente el departamento de Antropología y Sociología cuenta con semilleros de investigación, laboratorios y proyectos en los cuales participan activamente estudiantes del programa (ver factor de investigación).

La participación de los estudiantes del programa en actividades adicionales a las curriculares es significativa. Las actividades artísticas y culturales se enfocan en talleres, conciertos, y eventos en danzas, música, teatro y cine; mientras que en actividades deportivas está más asociada al uso del gimnasio y los equipos de las distintas disciplinas (futbol, baloncesto, voleibol, tenis de campo, ultímate, rugby). Las actividades de promoción de la salud y de desarrollo humano presentan una alta demanda y se relacionan con actividades de prevención de consumo de sustancia psicoactivas, jornadas de salud mental, sexual y reproductiva y de aprestamiento a la vida universitaria. De otra parte, la participación en actividades de investigación y proyección, está asociada a los semilleros de investigación e iniciativas de emprendimiento.

c) Impacto de la participación de los estudiantes en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, creación artística y cultural, y deportiva, así como en proyectos de desarrollo empresarial, relacionamiento nacional e internacional y en otras de formación complementaria, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa y cuya eficacia es evaluada permanentemente.

El impacto de los estudiantes del Programa a nivel nacional e internacional, es destacable. En la tabla 15, podemos evidenciar cómo las prácticas y pasantías llevadas a cabo en los últimos 5 años han impactado en instituciones públicas y privadas del orden nacional y regional.

Tabla 15. Estudiantes pasantes en los últimos 5 años.

Institución	Número de estudiantes pasantes
Corporación Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro	1
Instituto de Formación Profesional en Ciencias Forenses, España	1
Corporación El Faro	1
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	3
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1
Medicol IPS	1
Dirección Territorial de Salud de Caldas	2

Institución	Número de estudiantes pasantes
Centro de recepción de menores	2
Resguardo Indígena Kamentsa Inga	1
Laboratorio de Antropología Abierta "LAAB	1
Fiscalía General de la Nación Regional Eje Cafetero, (Risaralda, Caldas, Quindío.)	2
Equitas	1
Alcaldía de Fresno (Tolima)	1
Alcaldía de Anserma (Caldas)	1
Alcaldía de Villamaría (Caldas)	1
Alcaldía de la Dorada (Caldas)	1
Gobernación de Risaralda	1
Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)	5
Empresas Públicas de Medellín	2
Centro de Memoria Histórica	3
Colombia Diversa	2
Corporación Autónoma de Nariño	1
Universidad Tecnológica de Pereira	2
Fundación Juan de Castellanos	1
Universidad Nacional de Colombia	1
Universidad de Caldas	12
Total	**51**

Fuente: Programa de Antropología, 2022.

Igualmente, en las gráficas 2 y 3, vemos el impacto de los 103 trabajos de grado que desarrollaron los estudiantes como requisito de grado desde el 2017 al 2021 teniendo en cuenta el lugar donde se llevaron a cabo, lo cual evidencia una interesante presencia del Programa en la región a través suyo a nivel macro y micro en diferentes escenarios tanto académicos como institucionales y poblacionales.

Gráfica 2. Trabajos de grado desarrollados entre los años 2017 y 2021

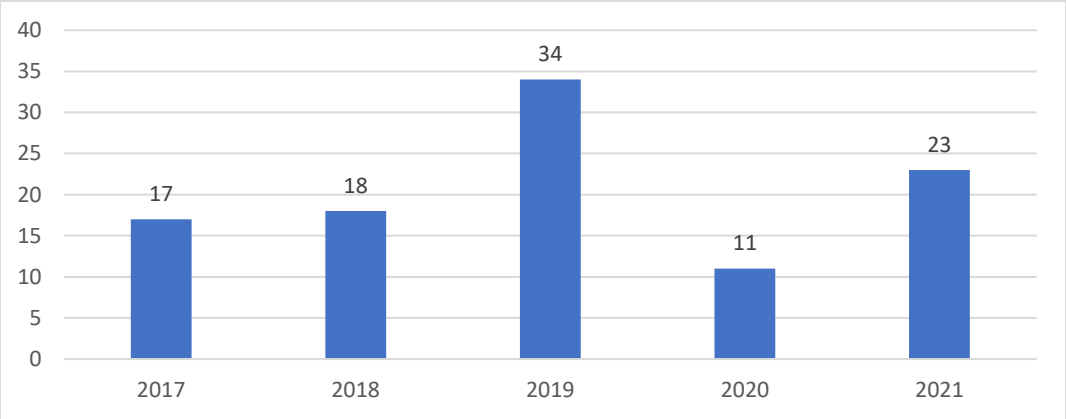

Fuente: Programa de Antropología, 2022.

Gráfica 3. Lugares donde se llevaron a cabo los Trabajos de Grado entre los años 2017 y 2021.

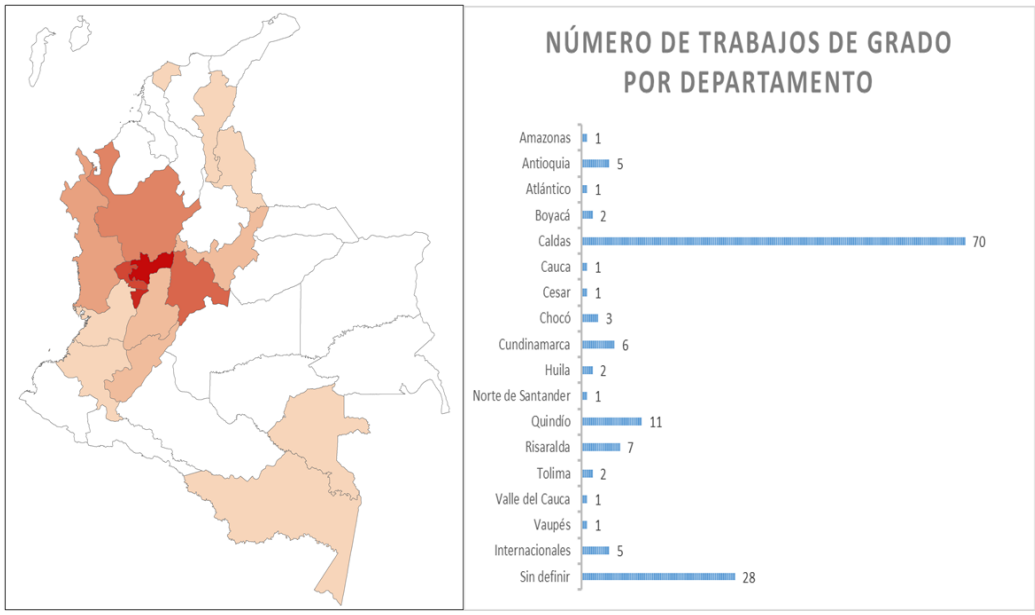

Fuente: Programa de Antropología, 2021.

d) Estudiantes que participan efectivamente en proyectos de investigación, grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial o en las demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución o el programa para contribuir a la formación integral.

Tabla 16. Estudiantes que participan en otras actividades institucionales

Actividades	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**
Expresiones culturales y artísticas	44	43	58	59	58
Desarrollo humano y convivencia universitaria	105	207	280	300	179
Fomento de la actividad física, la salud y el deporte	67	13	112	92	69
Promoción de la salud integral y el autocuidado	106	188	209	1214	665
Grupos y Semilleros de Investigación	78	65	72	54	75

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario y Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, 2022.

e) Las estrategias para la formación integral deben ser accesibles, conocidas y aprovechadas por la comunidad educativa del Programa.

Existen varios mecanismos de difusión de los demás procesos de formación extracurricular:

- El correo electrónico institucional
- El portal web de la Universidad
- Las redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter) oficiales de la Universidad.

f) Apreciación de los estudiantes y profesores sobre las actividades de formación integral

Con base a la tabla 17 se puede observar que el 86% de los estudiantes encuestados manifestó satisfacción en un grado alto con las actividades que ofrece la universidad diferente a la docencia. Teniendo en cuenta el gran porcentaje de estudiantes que lo calificó de esta manera, se puede identificar que las políticas propuestas por la universidad en cuánto a la formación integral está respondiendo de manera positiva y que el impacto en la comunidad académica se puede observar de manera tangible. Este es un indicador positivo si se analiza la relación entre lo ideal (relacionado con las políticas propuestas) y lo práctico (desde la valoración de los estudiantes). Igualmente, los profesores valoran con un 90% positivamente dichas actividades. En este sentido, se puede concluir que la Universidad de Caldas está contribuyendo efectivamente a una formación integral de los estudiantes.

Tabla 17. Apreciación de estudiantes sobre las actividades institucionales que contribuyen a su formación integral.

	ZONA DE SATISFACCIÓN (sumatoria 3, 4 y 5)	
Califique las actividades que ofrece la Universidad distintas a la docencia (culturales, artísticas, deportivas y académicas)	Estudiantes	Docentes
	86%	90%

Fuente: Sistema de Encuestas Electrónicas-Universidad de Caldas, 2022

Si bien un 86% de los estudiantes manifiesta satisfacción con los espacios de formación integral, es preciso diversificar, fortalecer y aumentar la participación de los estudiantes en los procesos de formación integral y así lograr una tasa total de satisfacción por parte de los estudiantes. Estas actividades han sido identificadas como una competencia de especial atención en el saber-convivir, pues experiencias recientes, sobre todo asociadas a la protesta universitaria, visibilizaron comportamientos asociados al consumo, a la depresión, al vandalismo, a la organización y la cooperación, a la apatía, que es preciso considerar como dimensiones por fortalecer.

Calificación de la Característica 3.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,5

CARACTERÍSTICA 4. ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES

a) Impacto de las políticas y mecanismos de acompañamiento que permiten al estudiante el alcance de sus metas formativas y el desarrollo de todas sus dimensiones sociales, humanísticas, profesionales y emocionales.

Desde la Universidad de Caldas se ha realizado un programa llamado "Permanece con Calidad", el cual corresponde a una estrategia de acompañamiento e intervención a estudiantes de programas de pregrado presenciales y a distancia, que, a través de una red de apoyo de carácter académico, físico, psicológico, socioeconómico, jurídico y familiar, orienta líneas e iniciativas enfocadas en la prevención de la deserción estudiantil en la Universidad de Caldas.

I. Objetivos.

El programa "Permanece con Calidad", tiene los siguientes objetivos:

- Identificar riesgos académicos, psicosociales, económicos e institucionales que pongan en riesgo la permanencia estudiantil y el desempeño con calidad de los estudiantes.
- Implementar planes de asesoría y acompañamiento personalizado a los estudiantes, que permitan la atención sobre los factores que ponen en riesgo su permanencia en la Institución.
- Fortalecer competencias de regulación emocional, interpersonal y académicas de los estudiantes en riesgo de deserción para que puedan superar las diversas situaciones a las cuales se enfrentan en el mundo universitario.
- Acompañar a los estudiantes en su proceso de adaptación a la vida universitaria, favoreciendo la apropiación de las diferentes estrategias, que ofrece la Universidad para contribuir con un desempeño académico exitoso.
- Impulsar el trabajo en red, entre las diferentes instancias internas y externas de la Universidad, a través de procesos que faciliten el acceso a la información, y el despliegue de acciones que contribuyan a la formación integral de los estudiantes.
- Asesorar a los estudiantes de la educación media en el ámbito de la elección socio-ocupacional.

II. Estrategias.

El programa "Permanece con Calidad" implementará las siguientes estrategias que permitan el logro de los objetivos propuestos:

- **Caracterización estudiantil e identificación de la población en riesgo:** consiste en el reconocimiento del perfil y condiciones de ingreso de los estudiantes, para la detección temprana de situaciones académicas, económicas, psicosociales, familiares, físicas y/o mentales, situación de discapacidad, que pueden afectar su permanencia en la Universidad de Caldas, a través de la caracterización realizada por parte de la Oficina de Bienestar Universitario (IPS universitaria), por medio de la ficha integral, la cual es reportada al programa Permanece con Calidad, para su posterior acompañamiento dependiendo del caso.
- **Acompañamiento Tutorial:** es el seguimiento realizado por medio de un profesor, denominado "Tutor Individual", el cual acompaña el proceso formativo de los estudiantes, mediante la orientación en su recorrido académico y en la planeación de su proyecto de vida, de acuerdo con sus intereses, disposición, situación personal y social, manejo que le permite al estudiante alcanzar sus expectativas de formación y culminar exitosamente su proyecto académico. Todos los estudiantes de primer semestre, deberán tener mínimo un (1) encuentro con sus respectivos tutores individuales, y todos los estudiantes de los programas de pregrado tiene derecho al acompañamiento del Sistema tutorial.
- **Monitoreo a la permanencia:** seguimiento que se realiza a los estudiantes registrados en el programa "Permanece con Calidad", tanto en el desempeño académico como en las condiciones personales, emocionales, sociales, económicas, familiares, jurídicas, de salud física y mental. Dicho seguimiento se realiza a través de una red de apoyo que realiza acompañamiento, evaluación y seguimiento a las acciones realizadas por la Universidad para apoyar la permanencia. Este monitoreo se realiza mediante el registro de información en el SIA. de todas las intervenciones desarrolladas por los integrantes de la red.
- **Adaptación a la vida universitaria (Cátedra Cero):** es el proceso mediante el cual se facilita a los estudiantes de primer semestre el acceso a la información sobre las oportunidades que le brinda la Institución en temas académicos, servicios de bienestar, normatividad y trámites, además de los programas que complementan su formación para facilitar el desempeño académico y contribuir a su adaptación y permanencia.
- **Acompañamiento entre mentores pares:** a través del proyecto "TE ACOMPAÑO" las mentorías como apoyo a la permeancia, los estudiantes de 1 a 4to semestre tienen la oportunidad de ser acompañados por estudiantes mentores voluntarios de 5 a 10 semestre quienes les apoyan en áreas institucionales, académicas, emocionales etc.

- **Cultura de la Salud:** desde la Oficina de Bienestar Universitario (IPS Universitaria de Caldas) se presta servicios de medicina general, odontología, psicología, acciones de promoción y prevención en salud mental y física, para todos los estudiantes admitidos a la Universidad; así mismo, se lleva a cabo procesos de desarrollo humano y convivencia universitaria que facilitan el apoyo, acompañamiento y seguimiento a los estudiantes y sus familias cuando enfrentan situaciones de consumo de sustancias psicoactivas, violencia de género.
- **Acompañamiento Jurídico:** esta estrategia se lleva a cabo desde el Consultorio Jurídico "Daniel Restrepo Escobar", unidad adscrita a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, desde la cual se asesora, acompaña y representa jurídica y administrativamente a los estudiantes y a sus familias, a través de la recepción y resolución de consultas de orden legal en diversos campos del derecho.
- **Acompañamiento Familiar:** el principal objetivo de esta estrategia, es el trabajo en armonía para el desarrollo de los estudiantes durante su proceso formativo, y la importancia del grupo familiar dentro de la construcción de dicho proyecto de vida, por medio de espacios educativos y acompañamientos individuales a los grupos familiares. De igual forma, desde el Centro de Acompañamiento a las Familias -CAF-, se brinda orientación y asesoría hacia la resolución, cambio y transformación de situaciones problemáticas, mediante servicios de prevención y acompañamiento psicosocial a las familias (atención, intervención, orientación y terapia).
- **Espacios de Formación Humana- EFH**: es el Nodo que realiza acompañamiento integral a los estudiantes que se presentan de manera voluntaria o son remitidos desde otras unidades o programas de la Universidad de Caldas, a través de sus diferentes ejes: Hábitos de Estudio – Regulación de Emociones – Habilidades Socio-Ocupacionales-OSO- Yo Futuro, en torno a la adaptación a la vida universitaria, estrategia que se integra dentro de la línea de Facilitación en Educación Experiencial y la Psicología Positiva, potenciando así, nuestro quehacer en la esfera educativa y nuestra función de responsabilidad social, para realizar un acompañamiento exitoso a nuestros estudiantes durante su paso por la vida universitaria.

b) Resultados que evidencian el impacto de los procesos de orientación y seguimiento a los estudiantes en su formación, de acuerdo con las características del ingreso.

Tabla 18. Estudiantes de Antropología atendidos en espacios de formación humana 2019 – 2021

Estrategias utilizadas por los estudiantes	2017	2018	2019	2020	2021
Adaptación a la vida universitaria	-	-	-	13	-
Bajo rendimiento	-	-	-	1	2

Estrategias utilizadas por los estudiantes	2017	2018	2019	2020	2021
Dificultades de orden psicológico	4	2	-	1	-
Hábitos de estudio	-	-	3	-	-
Orientación socio-ocupacional	-	-	1	-	-
Total de estudiantes	**4**	**2**	**4**	**15**	**2**

Fuente: Vicerrectoría académica, 2022.

El programa "Permanece con calidad" de la Universidad de Caldas ha generado un impacto representativo en los y las estudiantes del programa. El uso de estos espacios como estrategia para mejorar las condiciones que tienen los y las estudiantes en su proceso académico, es importante no solo por permitir a la universidad identificar aquellos riesgos académicos, psicosociales, económicos e institucionales que pongan en riesgo la permanencia estudiantil y el desempeño con calidad de los estudiantes; sino que fortalecen las habilidades del estudiante para regular sus emociones en diversas situaciones que pueden afrontar en sus cotidianidades. Con base en esta información es necesario que se visibilicen este tipo de estrategias para llegar a más personas dentro del programa, así mismo es importante que se implementen planes de acompañamiento a estudiantes, que permitan la atención sobre los factores que ponen en riesgo su salud física y mental y su permanencia en la institución.

Calificación de la Característica 4.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,5

CARACTERÍSITICA 5. CAPACIDAD DE TRABAJO AUTÓNOMO

a) Evidencias de la evolución de las habilidades y destrezas para el trabajo autónomo a partir del desarrollo y cumplimiento del currículo definido, facilitados por los medios, espacios y ambientes necesarios para dicho fin, los cuales son evaluados y mejorados permanentemente.

Si bien, hasta el año 2019, la habilidad de trabajo autónomo de las y los estudiantes se fomentaba en cada una de las asignaturas del plan de estudios, la coyuntura asociada al COVID-19 obligó a desarrollar estrategias pedagógicas y didácticas que permitieran que el estudiante pudiera seguir cumpliendo los objetivos curriculares sin la presencia del docente o la asistencia a las aulas de clase. En ese marco la Universidad puso a disposición de la comunidad académica la plataforma UCaldas Virtual en donde cada docente puede crear su aula virtual y disponer de los recursos didácticos necesario para el aprendizaje de los estudiantes. Igualmente se aprobó la Política de Educación Virtual "Marco Tulio Jaramillo

Salazar" a través del Acuerdo 47 del 2021 para el desarrollo de programas académicos y actividades de educación virtual en la Universidad de Caldas, la cual tiene en cuenta principios, objetivos, definiciones, conceptos y dimensiones que se establecen en el presente acuerdo.

Igualmente, desde la Mesa UCaldas – Virtual, se sugirió a la Vicerrectoría Académica, la adopción institucional de la plataforma Moodle como herramienta de gestión de aprendizaje (https://uvirtual.ucaldas.edu.co/), en esta plataforma, los profesores y estudiantes han tenido un punto de encuentro para el proceso de enseñanza – aprendizaje, facilitándose el almacenamiento de información (videos explicativos, grabaciones de clase, material bibliográfico), la organización cronológica de los contenidos temáticos de cada uno de los cursos, el diseño de estrategias interactivas para el aprendizaje, ambientes autónomos y colaborativos, y el seguimiento constante y permanente por medio de evaluaciones, las cuales tienen un amplio espectro de opciones respecto a recursos. *Google Meet, Zoom, Microsoft Teams y WhatsApp*, han permitido recortar la brecha comunicativa entre estudiantes y profesores, facilitando el intercambio en la experiencia del proceso enseñanza – aprendizaje. Se destaca que la Universidad proporcionó *sim card* a estudiantes de zonas apartadas y escasos recursos económicos, con el fin de facilitar su acceso a las actividades académicas.

b) Impacto de las estrategias, mecanismos, actividades y recursos disponibles para el desarrollo de la autonomía del estudiante.

El mayor impacto de estas estrategias se evidencia en el desarrollo de los periodos académicos 2020-1, 2021-1 de maneras no presenciales y mediadas por las TIC. En estos tiempos se ofertaron de manera no presencial las 70 asignaturas requeridas en el plan de estudios. Igualmente, se evidencia en los estudiantes mayores habilidades ofimáticas y conocimiento de las TIC's igualmente en el estamento docente, lo que ha permitido innovar en estrategias pedagógicas y didácticas en el aprendizaje. No obstante, el regreso a la presencialidad también dejó en evidencia los vacíos en conocimientos que trajeron los estudiantes luego de dos años de trabajo remoto, en tanto la tradición de la educación tradicional fue determinante en el momento coyuntural de la pandemia.

Calificación de la Característica 5.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	4,0

CARACTERÍSTICA 6. REGLAMENTO ESTUDIANTIL Y POLÍTICA ACADÉMICA

a) Impacto de la existencia, aplicación y actualización permanente de políticas académicas y reglamento estudiantil en la participación del estudiante en su comunidad académica en la toma de decisiones y en las condiciones y exigencias académicas de permanencia de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico.

El programa de Antropología y la Universidad de Caldas han adoptado distintos mecanismos para la comprensión, difusión y utilización del reglamento estudiantil y académico. Entre estos mecanismos se encuentran los siguientes:

- En la página web de la Universidad de Caldas se encuentran los acuerdos del reglamento estudiantil actualizados: http://www.ucaldas.edu.co/portal/reglamento-estudiantil/
- En las jornadas de inducción que realiza la universidad para los nuevos estudiantes, a cada uno de ellos se le hace entrega de una cartilla con información acerca de la universidad, incluyendo los acuerdos que tienen que ver con el reglamento estudiantil. En estas mismas jornadas el Director de Programa enfatiza en los aspectos más relevantes del reglamento estudiantil y esclarece las dudas pertinentes frente a su utilización.
- En el sistema de información académica SIA, se haya un link de acceso en la pestaña de destacados que permite consultar el estatuto estudiantil, que corresponde al acuerdo 016 de 2007.
- El sistema integrado de gestión SIG también es un mecanismo para la divulgación de estos acuerdos. En el link "normograma" de esta página se hayan todos los documentos normativos de la universidad.

En cuanto a la participación en los estudiantes en la toma de decisión, el Acuerdo 49 del 2018 del Consejo Superior por el cual se establece el Estatuto Electoral de la Universidad de Caldas. Define la representatividad y procesos de selección del estamento estudiantil en todos los comités, comisiones, mesas y demás cuerpos colegiados que operan en la universidad. Así, los estudiantes tienen representación en El Consejo Superior, Consejo Académico, Consejos de Facultad y los diferentes Comités existentes en la Universidad y cuyas decisiones afectan directamente al estamento estudiantil. En cuanto al Programa específicamente, contamos con la representación estudiantil en el Comité de Currículo, así entre los años 2017 y 2021, hemos tenido la elección de dos Comités de Currículo avalados por el Consejo de Facultad a través de la Resolución 08 del 2017 (ver anexo 10) y la Resolución 01 del 2020 del Programa de Antropología y acta correspondiente (ver anexo 11 y 12) respectivamente.

b) Impacto de la aplicación de mecanismos utilizados para la divulgación y apropiación del reglamento estudiantil y de la política académica.

En general, el Programa cuenta con cuatro mecanismos de divulgación del reglamento estudiantil y las políticas académicas de la Universidad:

- Sitio web de la Universidad de Caldas.
- Correo Electrónico antropologia@ucaldas.edu.co
- Grupo en Facebook "Estudiantes Antropología Universidad de Caldas" https://www.facebook.com/groups/197174470393329 que actualmente cuenta con 1.200 miembros
- Perfil de Facebook del Programa https://www.facebook.com/programa.antropologia que actualmente cuenta con 3.200 amigos.
- Cartelera en la Oficina del Programa.

Igualmente, la representación estudiantil tiene una cuenta de correo Representacion.E.Antropologia@gmail.com, donde recibe todas las inquietudes y de ser el caso las traslada a la Dirección del Programa.

Igualmente, al inicio de cada periodo académico se llevan a cabo las jornadas de inducción a los nuevos estudiantes, los directores de Programa tenemos un espacio de encuentro con los estudiantes de primer semestre el cual es aprovechado para exponer asuntos particulares del Programa.

En el año 2021, por cuestiones de la pandemia, la inducción se llevó a cabo de manera virtual. En el siguiente enlace https://www.youtube.com/watch?v=KuAEplUQS10 podemos evidenciar una parte de la información que se le comparte al estudiante en esa primer aprestamiento a las dinámicas universitarias.

c) Apreciación de estudiantes y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y académico.

En general, se puede observar que existe un impacto positivo en cuánto a lo que piensan los estudiantes del reglamento estudiantil. Esta afirmación se basa en la tabla 19 en la cual se evidencia que el 77,9% de los estudiantes asegura que la pertinencia del reglamento estudiantil es de media a muy alta, y 71,4% considera que la aplicación de este documento se encuentra en el mismo rango. En el caso de los docentes, la apreciación positiva respecto al reglamento estudiantil es compartida por un mayor número de personas en comparación a

los estudiantes, ya que el 80% de ellos considera su pertinencia entre media a muy alta, mientras que 70% considera que la aplicación se encuentra en este mismo rango.

Tabla 19. Apreciación de estudiantes y docentes sobre el reglamento estudiantil y académico.

Califique el reglamento estudiantil con respecto a su:	Zona de Satisfacción (sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5)	
	Docentes	Estudiantes
Pertinencia	80%	77,9%
Aplicación	70%	71,4%

Fuente: Sistema de Encuestas Electrónicas, 2022

Con base en lo anterior es posible sostener que el reglamento estudiantil y académico es acorde a las políticas de la universidad y que además está facilitando el desenvolvimiento de los estudiantes en el medio académico. Este acuerdo ratifica de manera asertiva los derechos y compromisos que los estudiantes deben asumir.

d) Estadísticas que permitan evidenciar la aplicación de las normas establecidas en los reglamentos estudiantil y académico para atender las situaciones presentadas con los estudiantes.

En el marco del Acuerdo 049 de 2007, uno de los ítems con mayor aplicación en la vida académica del estudiante es el que concierne a la inscripción, adición y cancelación de actividades académicas. Aunque cada proceso (inscripción, adición, cancelación) tiene unos tiempos establecidos por el calendario académico anual, en algunos casos excepcionales, fijados en el Reglamento Estudiantil, los estudiantes pueden solicitarlos extemporáneamente. Así, por ejemplo, las cancelaciones de asignaturas y de semestre pueden realizarse hasta la semana 14 del periodo académico:

> PARÁGRAFO 2°: En casos excepcionales sumariamente demostrados y con documento legal de soporte, el Director o Coordinador del Programa podrá autorizar la cancelación extemporánea de una o varias actividades académicas que tengan 16 o más semanas de duración, siempre y cuando: (i) no se haya superado la semana 14 del período académico, (ii) el estudiante no haya superado las faltas de asistencia conducentes a reprobación por inasistencia y (iii) no se haya realizado la última evaluación de la actividad académica. Los últimos dos requisitos deberán ser certificados por escrito por el profesor encargado de la actividad académica, a

solicitud del respectivo Director o Coordinador de Programa. (Acuerdo 049 de 2007, Artículo 35)

PARÁGRAFO 4° (Modificado por el Acuerdo 34 del 21 de noviembre de 2017): Durante el desarrollo del Programa Académico, el estudiante podrá cancelar el semestre o período académico en tres oportunidades, para lo cual el Sistema de Información Académica desarrollará los controles necesarios. La cancelación de semestre no tendrá costo para el estudiante e implica la cancelación de todas las actividades académicas inscritas en el semestre o periodo académico correspondiente, aunque algunas de ellas se hayan culminado y aprobado o no. La cancelación de semestre o período académico solo podrá realizarse hasta el último día hábil de la semana 14 del mismo y el trámite será realizado directamente en las Direcciones de los Programas Académicos. (Acuerdo 049 de 2007, Artículo 35)

En ese marco, entre los años 2017 y 2020, se registraron 4166 cancelaciones de asignaturas. En la tabla 20 se muestra el consolidado de cancelaciones vs inscripciones por periodo.

Tabla 20. Consolidado de inscripciones vs cancelaciones entre 2017 y 2020.

PERIODO	INSCRIPCIONES	CANCELACIONES	%
2017-1	1471	445	30%
2017-2	1491	704	47%
2018-1	1593	601	38%
2018-2	1573	519	33%
2019-1	1606	615	38%
2019-2	1443	589	41%
2020-1	1565	693	44%
TOTAL	**10742**	**4166**	**39%**

Fuente: Sistema Información Académica, 2021

Así mismo, otra de las normas que tiene gran demanda por parte de los estudiantes es la reserva de cupo y cancelación de semestre. En la tabla 21 se muestra la cantidad de estudiantes que reservaron cupo y/o cancelaron semestre en los últimos cinco años.

Tabla 21. Consolidado de reservas de cupo y cancelaciones de semestre entre el 2017 y el 2020.

PERIODO	RESERVAS DE CUPO	CANCELACIONES DE SEMESTRE
2017-1	13	23
2017-2	22	16
2018-1	41	1
2018-2	30	13
2019-1	23	12
2019-2	16	14
2020-1	27	17
TOTAL	**172**	**96**

Fuente: Sistema de Información Académica, 2021.

Así mismo, otro de los procesos contemplados en el Reglamento Estudiantil es el sistema de Reconocimientos y Homologaciones

> "ARTÍCULO 58º. Se entiende por homologación el reconocimiento que el Director o Coordinador del Programa hace de la calificación final obtenida en la actividad académica cursada en otra Universidad reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, cuando el estudiante es admitido por transferencia; el Departamento respectivo deberá emitir concepto favorable en cuanto a la correspondencia entre la actividad académica cursada y aprobada y la propia del plan de estudios. El programa de la actividad académica que se pretenda homologar deberá ser presentado en original en papelería institucional o copia auténtica y apostillada, en el caso de las universidades del exterior.
>
> ARTÍCULO 60º. Se entiende por reconocimiento de créditos el acto mediante el cual se incluye en un núcleo, área temática o actividad académica, prevista en el plan de estudios del estudiante, la nota derivada de una actividad académica opcional o su participación en actividades académicas, investigativas o de proyección realizadas en la Universidad de Caldas o en otras Instituciones reconocidas (para este caso se requerirá previa autorización de la Dirección o Coordinación del Programa), siempre y cuando el estudiante aporte certificados que detallen el cumplimiento de las actividades, la intensidad horaria cumplida y nota (cuantitativa o cualitativa), de tal manera que se pueda definir el número de créditos que se otorgan. En el caso de las actividades académicas opcionales se le reconocerán los créditos que tenga establecidos la misma. Es responsabilidad del

Director o Coordinador del Programa efectuar el reconocimiento de estos créditos".

La solicitud de homologaciones y reconocimientos en el Programa presentó un incremento en el año 2019, debido a las modificaciones al Reglamento Estudiantil que se llevaron a cabo en el 2016 y su posterior apropiación por parte de los estudiantes sobre los alcances de la norma y el procedimiento a seguir. En la tabla 22 se puede observar dicho incremento.

Tabla 22. Consolidado de homologaciones y reconocimientos años 2018 y 2019.

	2018	**2019**
Reconocimientos	5	97
Homologaciones	9	81
Total	**14**	**178**

Fuente: Sistema de Información Académica, 2020.

Otra de las disposiciones que tiene el Reglamento Estudiantil y que mayor uso tiene por parte de los estudiantes es la figura de reingreso en donde se establece:

"ARTÍCULO 43º. El reingreso posterior a la pérdida de la calidad de estudiante se concederá en los siguientes casos:
a. En Programas de pregrado por derecho propio y por una sola vez cuando el promedio acumulado hasta el período inmediatamente anterior al cual perdió la calidad de estudiante sea igual o 17superior a tres punto cero (3,0), excepción hecha de los estudiantes que hayan cursado el 20% o menos de los créditos del Programa, caso en el cual el promedio exigido será igual o superior a dos punto cinco (2,5).
b. En Programas de postgrado por derecho propio y por una sola vez cuando el promedio acumulado hasta el período inmediatamente anterior al cual perdió la calidad de estudiante sea igual o superior a tres punto cinco (3,5).
c. En Programas de pregrado y de postgrado por nueva admisión a la Universidad, caso en el cual deberá someterse al procedimiento de admisión establecido institucionalmente. Esta opción podrá ser utilizada por una sola vez y quedará registrada en la hoja de vida del estudiante.
d. En Programas de pregrado y de postgrado por vía de excepción cuando por circunstancias excepcionales, demostradas sumariamente, se justifique el bajo rendimiento; esta opción podrá ser utilizada por una sola vez. Para este caso la primera instancia será la Dirección o Coordinación del Programa y la segunda el Consejo de Facultad; en todos los casos la Dirección o Coordinación del Programa

informará por escrito al Consejo de Facultad y al Centro de Admisiones y Registro Académico el análisis y la decisión adoptada al respecto."

A continuación, se observa el histórico de reingresos solicitados por los estudiantes del Programa en los últimos 5 años:

Tabla 23. Reingresos al Programa ente el 2017 y el 2021

Año	Número de reingresos
2017	4
2018	4
2019	13
2020	11
2021	2
Total	**34**

Fuente: Sistema de Información Académica, 2022.

Calificación de la Característica 6.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	5,0

CARACTERÍSTICA 7. ESTÍMULOS Y APOYOS PARA ESTUDIANTES

a) Impacto de la aplicación de las políticas y estrategias sobre estímulos académicos y apoyos socioeconómicos para los estudiantes, que atienden a la diversidad, pluralismo e inclusión.

La reglamentación de la Universidad frente al otorgamiento de estímulos académicos es la siguiente:

- Monitorias Académicas: Por medio del Acuerdo 011 de 2005 del consejo superior se reconoce semestralmente un incentivo económico a los estudiantes que se destacan por su rendimiento académico y su espíritu colaborador.
- Matrículas de honor: En el artículo 64 del Acuerdo 049 de 2007 del Consejo Académico se realizan reconocimientos a los estudiantes de pregrado que tengan el más alto desempeño académico en sus calificaciones finales y se materializa mediante la expedición de un certificado, la inclusión de una nota en el acta de grado y el pago de un estímulo económico, según lo disponga el Consejo Superior.

- Apoyo económico a eventos académicos: Mediante la resolución 00122 de 2005 se reglamenta el otorgamiento de un apoyo proporcional a estudiantes para la asistencia a seminarios congresos, talleres y demás que asistan en calidad de invitados, ponentes o expositores.
- Becas de bienestar social: En el Acuerdo 035 de 1998 del Consejo Superior se otorga una beca que equivale al 90% del costo de la matrícula a todos los hijos de los funcionarios de la Universidad que ingresan a un programa formal de pregrado. Esta beca será conservada si el estudiante mantiene un promedio igual o superior a 3.5.
- Becas mérito académico para postgrado: Becas que se otorgan a egresados de la Universidad de Caldas que acrediten haber obtenido un promedio superior a 4.0, haber obtenido uno de los diez (10) primeros lugares en los exámenes de estado de calidad de la educación Superior – ECAES-SABER PRO del programa académico respectivo a nivel nacional, haber elaborado una tesis o trabajo grado que haya sido distinguido como Meritorio o Laureado, haber obtenido un reconocimiento como investigador según concepto de la Comisión de Investigación y Postgrados a los estudiantes destacados a consideración de los vicerrectores o los decanos.
- Subsidio económico para matrícula: En el Acuerdo 023 del 2012 del consejo superior, Acuerdo 015 del 2014 del consejo Superior y Acuerdo 035 de 1998 del consejo superior se reglamenta un subsidio económico por el valor de la matrícula a los estudiantes que luego de analizar su situación familiar se considere necesario.

Los estudiantes del programa han sido merecedores de varios de estos estímulos en la venta de observación de este informe, dentro de los que se destacan las monitorias académicas y de investigación y el apoyo para participar en eventos como se evidencia en la tabla 24.

Tabla 24. Estímulos otorgados a los estudiantes entre el 2017 y el 2021

	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Matrícula de honor	3	4	4	-	-	11
Monitorias académicas y de investigación	13	8	4	6	19	50
Distinción a los trabajos de grado	0	0	3	3	4	10
Apoyo participación en eventos académicos	6	6	10	-	-	22
Becas de Bienestar Social	2	4	6	1	-	13

Fuente: Bienestar Universitario, Oficina de Admisiones y Registro Académico y Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 2021.

b) Datos estadísticos sobre el nivel de aprovechamiento, por parte de la comunidad estudiantil, de los estímulos y apoyos que la Institución y el Programa les ofrecen.

Los estudiantes del Programa han tenido amplia participación y acceso a los Programas de apoyo y estímulos que ofrece la Universidad a través del Programa de Promoción Socioeconómica la Oficina de Bienestar Universitario que son estrategias dirigidas a toda la comunidad universitaria con dificultades económicas, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida (Apoyo a eventos académicos, Asesoría comité de matrículas, Becas de compensación, Becas sueños de paz, Comité de matrículas, Estudio socioeconómico, Descuento afrodescendientes, Descuento electoral, Descuento hijo de funcionario, Descuento indígenas, Descuento hermanos, Descuento matrícula de honor, Descuento PBM, Descuento SISBEN, Jóvenes en Acción, Monitorias, Plan madrinas y padrinos, Residencias, Subsidio de alimentación, Taller participantes, entre otras). A continuación, se muestran las estadísticas de participación de los estudiantes del Programa en dichos beneficios entre el 2017 y 2021.

Tabla 25. Total estudiantes que participaron en Programas de promoción socioeconómica 2017 al 2021.

Tipo de actividades/beneficio	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**
Apoyo a eventos académicos	6	6	10	-	-
Asesoría comité de matriculas	3	-	-	14	-
Becas de compensación	29	72	40	19	8
Becas sueños de paz	-	4	2	1	-
Comité de matriculas	3	101	38	-	-
Estudio socioeconómico	-	-	-	3	-
Descuento afrodescendientes	10	28	19	6	-
Descuento electoral	81	162	83	22	-
Descuento hijo de funcionario	2	4	6	1	-
Descuento indígenas	41	84	66	20	-
Descuento hermanos	-	-	-	-	-
Descuento matrícula de honor	1	4	2	-	-
Descuento PBM	505	1126	898	300	-
Descuento SISBEN	61	66	66	36	-
Jóvenes en Acción	-	361	176	76	-
Pre registro Jóvenes en Acción	40	69	-	14	-
Seguimiento Jóvenes en Acción	8	-	-	-	-
Taller de participantes Jóvenes en Acción	36	48	-	-	-
Luminitos	-	8	-	-	-
Monitorias	13	8	4	6	19

Tipo de actividades/beneficio	2017	2018	2019	2020	2021
Otros descuentos	2	4	1	1	-
Plan madrinas y padrinos	1	19	4	-	-
Residencias	21	44	33	10	4
Subsidio de alimentación	79	178	141	73	88
Taller participantes	-	30	-	-	-
Total	**942**	**2426**	**1589**	**602**	**119**

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario, 2021.

c) Apreciación de los estudiantes sobre la aplicación, por parte del programa o Institución, de los estímulos académicos y apoyos socioeconómicos.

Tabla 26. Apreciación de estudiantes y docentes sobre la aplicación, por parte del programa o Institución, de los estímulos académicos y apoyos socioeconómicos.

Valore la aplicación, por parte del Programa o Institución, de los estímulos académicos y apoyos socioeconómicos.	Zona de Satisfacción (sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5)
	75%

Fuente: Sistema de Encuestas Electrónicas, 2022

Las encuestas aplicadas a los estudiantes frente a este ítem, muestran que hay una alta valoración frente a los programas de estímulos y de promoción socioeconómica que ofrece la Universidad con una aprobación del 75%.

Calificación de la Característica 7.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	5,0

2.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

2.3.1 Fortalezas

- Existe transparencia y claridad en los procesos de ingreso de los aspirantes al programa de Antropología, se garantiza que quienes ingresan, lo hacen por sus méritos académicos.
- Existen mecanismos eficaces que generan las condiciones de accesibilidad, transparencia y credibilidad del sistema de admisiones de la Universidad de Caldas.
- La universidad ofrece procesos y mecanismos adaptativos que garantiza la nivelación de oportunidades de ingreso para aspirantes con características especiales.
- En la universidad existen veedurías que avalan los procesos de admisión dotándolos de legalidad y confianza en los resultados.

- Existe un reglamento estudiantil creado desde la concertación con la comunidad universitaria que refleja la realidad de los derechos y deberes de los estudiantes de una manera justa y equitativa.
- En el reglamente estudiantil, se brinda a los estudiantes información precisa y fácil de entender sobre los procesos de adición, cancelación y homologación de las diferentes actividades académicas, que se apoyan en una herramienta informática diseñada y dedicada a este fin (SIA).
- Gran sentido de pertenencia de los estudiantes a la universidad, manifestado en su activa participación en los diferentes órganos del gobierno universitario, así como en espacios y actividades de discusión sobre todo el espectro de la vida universitaria.

2.3.2 Oportunidades de mejora

- Los estudiantes del programa manifiestan que es necesario un incremento de los docentes de planta o de carrera para suplir sus demandas de oferta académica, al sentir que la cantidad actual de docentes se queda corta para cumplir los requisitos del programa en los tiempos sugeridos al momento de inscribirse.
- No se lleva un registro centralizado de la información referente a la participación de los estudiantes del programa en las actividades académicas y no académicas ofrecidas por la universidad, que no hacen parte directa del plan de estudios del programa
- Los cupos de las actividades académicas y la asignación de recursos fueron presupuestados para una realidad de menor demanda y mayor deserción, situación que ha cambiado al fortalecerse la imagen y conocimiento del programa en la sociedad y tener estudiantes más comprometidos con la carrera.

2.4 JUICIO CRÍTICO

El programa de Antropología se encuentra alineado y comprometido con los procesos, procedimientos y mecanismos que han hecho de la Universidad de Caldas una institución acreditada de alta calidad. Esto permite tener certeza que los aspirantes que ingresan lo hacen por sus méritos académicos y que los estudiantes ya vinculados cuentan con reglamentos claros y apoyo efectivo para el desarrollo completo de su vida académica. Este apoyo queda manifiesto en el sentido de pertenencia que desarrollan y su espíritu crítico que permite evidenciar diversas dificultades en las demandas que tienen para alcanzar una formación integral, lo cual se traduce en oportunidades de mejora como la consolidación de información y canales de comunicación efectivos para que los estudiantes conozcan las múltiples posibilidades que ofrece la Universidad en el marco de la formación integral.

2.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 2

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
Dispersión de la información referente a la participación de los estudiantes del programa en las actividades académicas y no académicas ofrecidas por la universidad	Consolidación en herramientas de gestión de información de la participación de los estudiantes del programa en las actividades académicas y no académicas ofrecidas por la universidad	Director de programa y auxiliares administrativos	Enero del 2023	Diciembre del 2023
Desconocimiento de los programas y herramientas institucionales para acceder a formación integral	Plantear nuevas estrategias de comunicación entre el Programa y los estudiantes	Director de programa, auxiliares administrativos, representantes estudiantiles	Enero del 2023	Diciembre del 2023

FACTOR 3. PROFESORES

3.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DEL PROGRAMA BASADOS EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Entre el 2017 y el 2021 tenemos como experiencias significativas, la incorporación de 3 docentes de planta tiempo completo, la posibilidad de contratación de los docentes ocasionales hasta por 11 meses lo cual no sólo genera estabilidad laboral y por lo tanto bienestar, sino también continuidad en procesos como coordinación de semilleros, proyectos de investigación y proyección y participación en cargos directivos. De otra parte, es de destacar la capacitación docente ya sea apoyada desde la Universidad o a título personal por parte del cuerpo docente. Finalmente es importante la implementación de un nuevo modelo de evaluación docente cuyos primeros resultados se verán en el 2023.

3.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 8. SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y PERMANENCIA

a) Aplicación transparente y eficaz de las políticas, estrategias y procesos institucionales de selección, vinculación y permanencia de los profesores, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa académico.

La Universidad de Caldas cuenta con políticas claramente establecidas para la selección y vinculación de los profesores de planta, catedráticos y ocasionales. En consonancia con estas políticas, el departamento de Antropología y Sociología lleva a cabo un proceso de evaluación bajo los lineamientos consignados en el Sistema Integrado de Gestión y en el mapa de procesos de gestión humana, cuyo procedimiento particular corresponde a la vinculación del personal docente (I-GH-749 y I-GH-671). En dichos documentos están explícitos los objetivos, alcances, responsabilidades, definiciones, términos, desarrollos y flujogramas que describen paso a paso las actividades correspondientes a la vinculación de los profesores de planta, catedráticos y ocasionales.

En el Estatuto General, correspondiente al Acuerdo 047 de 2017 del Consejo Superior, se establecen las condiciones de vinculación de los docentes en Título VIII. Asimismo, en el estatuto profesoral (Acuerdo 21 de 2002 del Consejo Académico) se inscriben las funciones académicas, los derechos y deberes, así como los mecanismos de evaluación y de participación de los profesores vinculados a la institución. En este documento se explican las condiciones y requisitos para el ingreso y la promoción de los docentes nombrados por concurso, así como los estímulos y distinciones.

b) Evidencias de la aplicación de las políticas, condiciones y mecanismos para la selección, inclusión, evaluación y permanencia de sus profesores y su impacto en la calidad del proceso formativo.

La universidad, y dentro de ella el Programa de Antropología, permite a los profesores acceder a procesos de capacitación docente formal y no formal, a la investigación, la proyección y a la participación dentro de la planeación y administración del programa, prácticas que incentivan la permanencia laboral y mejoran sus posibilidades de ascenso en el escalafón institucional. Igualmente, el diseño de los perfiles para los concursos docentes se elabora teniendo en cuenta los planes de mejoramiento del programa y el departamento dando la oportunidad a que jóvenes profesionales bien capacitados puedan acceder a las plazas que se ponen en concurso.

En relación a los profesores ocasionales, es importante hacer referencia al Acuerdo 02 de 2015 del Consejo Superior que define la nueva modalidad de contratación hasta por once meses cubriendo el último mes en seguridad social. Estas nuevas garantías laborales permiten la continuidad en las labores correspondientes a procesos académicos diferentes a la docencia. Por otro lado, la política de relevo generacional se encuentra consignada en el Acuerdo 17 del 2007 del Consejo Superior donde se definen los siguientes propósitos:

- Contribuir al logro de la misión institucional, especialmente, al fortalecimiento investigativo de la Universidad y a su articulación y proyección a la región y el país a partir de procesos académicos pertinentes.
- Aportar a la consolidación y desarrollo de la comunidad académica institucional y de las escuelas del arte y del pensamiento que se han gestado en la Universidad.
- Fortalecer la comunidad académica institucional a través de la vinculación de nuevos docentes con excelentes condiciones de formación y trayectoria que entren en interacción constructiva y productiva con los actuales docentes de la Universidad.

Igualmente, la Universidad tiene establecido el instructivo para el concurso publico de méritos para incorporación a la planta docente y posterior ingreso a carrera en su Sistema Integrado de Gestión. En los últimos 5 años se han llevado a cabo dos concursos docentes en el 2018 para 49 cargos y en el 2022 para la incorporación a la planta de 32 plazas de tiempo completo y 28 para cargos de medio tiempo en la institución. Ambos concursos permitieron el ingreso de dos docentes tiempo completo al Programa.

c) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de los profesores.

Frente a las normas y los criterios académicos establecidos para la selección, vinculación y permanencia de los docentes, se puede observar que hay una buena aceptación por parte de la comunidad docente en relación a la aplicación, vigencia y pertinencia. Es importante mencionar además que para el periodo del 2022 los tres componentes evaluados (aplicación, vigencia y pertinencia) presentan una buena calificación. De igual manera, más del 50% de los docentes manifestó tener una buena percepción en cuanto a la aplicación y vigencia de las normas, políticas y criterios establecidos. Además, el 80% considera de bueno a muy alto el grado pertinencia.

Tabla 27. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de los profesores.

Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de los profesores, valore:	Zona de Satisfacción (sumatoria de las escalas 3,4,5)	
	Docentes	Estudiantes
Pertinencia	80%	79,2%
Vigencia	80%	75%
Aplicación	80%	77%

Fuente: Sistema de encuestas electrónicas, 2022.

Frente a las normas y los criterios académicos establecidos para la selección, vinculación y permanencia de los docentes, se puede observar que hay una buena aceptación por parte de la comunidad docente en relación a la aplicación, vigencia y pertinencia. Es importante mencionar además que para el periodo del 2022 los tres componentes evaluados (aplicación, vigencia y pertinencia) presentan una buena calificación. De igual manera, más del 50% de los docentes manifestó tener una buena percepción en cuanto a la aplicación y vigencia de las normas, políticas y criterios establecidos. Además, el 80% considera de bueno a muy alto el grado pertinencia.

Todas estas percepciones evidencian los esfuerzos progresivos que ha realizado la Universidad de Caldas en materia de contratación docente. Es decir, los objetivos puestos por la institución en función de la eliminación de la desigualdad en la contratación, empiezan a ser evidentes por parte de los docentes y estudiantes teniendo en cuenta las altas puntuaciones en esta característica. Aun así, se hace necesario evaluar las acciones que se están realizan en cuanto a la pertinencia y vigencia de las políticas de selección, vinculación

y permanencia de los profesores, ya que fueron los componentes que obtuvieron una percepción más baja por parte de los docentes.

La apreciación de los estudiantes sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores, se basa en el poco conocimiento que tienen sobre la norma pues no es su competencia, no obstante, manifiestan conocer que existen profesores llamados de planta y profesores denominados ocasionales e identifican que las diferencias entre ellos es que los primeros han pasado por un concurso destinado a ese fin, esta reflexión fue producto de un ejercicio participativo llevado a cabo en las Jornadas de Acreditación del año 2022.

Calificación de la Característica 8.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,5

CARACTERÍSTICA 9. ESTATUTO PROFESORAL

a) Impacto de la divulgación y aplicación del Estatuto Profesoral sobre la carrera profesoral, la inclusión, el reconocimiento de los méritos y el ascenso en el escalafón, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico.

El estatuto profesoral se establece mediante el Acuerdo 21 de 2002 del Consejo Académico. Debido a su importancia la universidad ha creado varios mecanismos de difusión que permiten su amplio conocimiento en toda la comunidad académica. Dentro de estas herramientas se encuentran:

- Página web de la Universidad de Caldas
- El Sistema Integrado de Gestión SIG
- Procesos de inducción y reinducción que se realizan continuamente.
- Materiales impresos o copias digitales en CD.

Las políticas relacionadas con la ubicación, permanencia y ascenso en el escalafón docente se definen en el Estatuto Docente, puntualmente en el artículo 4 donde se especifican las categorías del escalafón de la siguiente manera:

- Profesor auxiliar
- Profesor asistente
- Profesor asociado
- Profesor titular

Las categorías de profesor auxiliar, asistente, asociado y titular corresponden a etapas en las cuales quien haya adquirido una formación básica como docente universitario entra a participar con un grado de responsabilidad cada vez mayor en los procesos de programación, coordinación, dirección y ejecución de labores académicas docentes, investigativas, de proyección o de administración universitaria. La participación en estos procesos, según la categoría, constituye la base para la definición de la labor académica del docente.

Los requisitos para el ingreso, promoción docente y los requisitos para obtener cada una de las categorías del escalafón se encuentran en el Acuerdo 21 de 2002 del consejo superior, título II, de los artículos del 18 al 24. A partir del Acuerdo 46 de 2009 del Consejo Superior, se crea el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP), que tiene como funciones:

- Analizar las peticiones promoción en el escalafón de acuerdo con la normatividad establecidas en el Estatuto Docente y recomendar las promociones al Consejo Académico.
- Examinar las solicitudes de homologación por categoría, cuando el docente provenga de otra institución de educación superior donde se encontraba escalafonado.

b) Estadísticas que demuestran el impacto de la aplicación del estatuto en la carrera profesoral, el reconocimiento de los méritos, el ascenso en el escalafón y en la calidad de las funciones esenciales que oferta el Programa.

Tabla 28. Número de profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que presta servicios al departamento de Antropología y Sociología

Categoría	Total profesores Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que le presta servicios al programa de Antropología	Total profesores adscritos directamente en el Departamento de Antropología y Sociología
Profesores de Carrera	14	9
Profesores Ocasionales	27	16
Profesores Catedráticos	14	4
Total	**55**	**29**

Fuente: Departamento de Antropología y Sociología, 2022

Tabla 29. Escalafón docente del profesorado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que presta servicios al Departamento de Antropología y Sociología

Categoría académica según escalafón	Total profesores Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que le presta servicios al programa de Antropología	Total profesores adscritos directamente en el departamento de Antropología y Sociología
Titular	4	3
Asociado	4	2
Asistente	2	1
Auxiliar	6	2
Total	**14**	**9**

Fuente: Departamento de Antropología y Sociología, 2022

Los Profesores del programa han participado continuamente en los órganos de dirección, los soportes de sus nombramientos y comisiones administrativas reposan en la oficina de Gestión Humana. A continuación, se presenta una lista de aquellos docentes que han participado en los órganos de dirección en los últimos 5 años.

Dirección de programa

Juana Catalina Chaves Castaño (2019-2021). David Osorio García (2017-2018). Juan Manuel Alzate Hernández (2014-2016).

Dirección de Departamento

David Osorio García, Juliana Gómez Mejía, José Gregorio Hernández Pulgarín, Juan Manuel Castellanos Obregón, Mario Alonso Bermúdez Restrepo,

Decanatura de Facultad

José Gregorio Hernández Pulgarín

Consejo de Facultad

David Osorio García, Juliana Gómez Mejía, José Gregorio Hernández Pulgarín, Juan Manuel Castellanos Obregón, Mario Alonso Bermúdez Restrepo, Juan Manuel Alzate Hernández.

Comité de Currículo del programa

José Gregorio Hernández Pulgarín, Miguel Ángel Rivera Fellner, Juan Manuel Alzate Hernández, Mario Alonso Bermúdez Restrepo, Juliana Gómez Mejía, David Osorio García, Juana Catalina Chaves Castaño, Luis Alberto Suárez Guava, Yulieth Viviana Valencia.

Comité Central de Laboratorios

Mario Alonso Bermúdez Restrepo, Juan Manuel Castellanos Obregón

c) Apreciación de profesores y directivos sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del estatuto profesoral.

Tabla 30. Apreciación de profesores y directivos sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del estatuto profesoral

Pregunta: Evalúe el estatuto profesoral en cuanto a su:	Zona de Satisfacción
	Docentes
Aplicación	80%
Pertinencia	80%

Fuente: Sistema de Encuestas Electrónicas, 2022.

Con respecto al Estatuto Docente se puede identificar que actualmente existe una percepción muy positiva por parte de los docentes en cuanto a su aplicación y pertinencia. Lo anterior considerando que más del 70% de los docentes calificó de buena a muy alta su puesta en práctica y relevancia. Así que, en términos generales, es posible afirmar que el reglamento profesoral responde a las múltiples necesidades de los docentes.

Calificación de la Característica 9.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,5

CARACTERÍSTICA 10. NÚMERO, DEDICACIÓN, NIVEL DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA

a) Coherencia entre el número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores de tiempo completo, con el número de estudiantes, nivel de formación y modalidad del programa académico.

Tabla 31. Profesores de planta que adscritos al departamento de Antropología y Sociología y cuya labor académica, investigativa y de proyección está directamente relacionada con el Programa.

N°	Profesor de planta	Titulo	Nivel Máximo de formación	Universidad que otorgó su última titulación	Dedicación
1	Beatriz del Socorro Nates Cruz	Antropóloga	Postdoctorado en altos estudios sobre América Latina	Universite De Paris IIII (Sorbonne-Nouvelle)	Tiempo completo

N°	Profesor de planta	Titulo	Nivel Máximo de formación	Universidad que otorgó su última titulación	Dedicación
2	Juan Manuel Castellanos Obregón	Antropólogo	Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y juventud	Universidad de Manizales	Tiempo completo
3	César Enrique Moreno Baptista	Antropólogo	Doctorado en Antropología	Universite De Paris VIII	Tiempo completo
4	José Gregorio Hernández Pulgarín	Antropólogo	Doctorat Aménagement de l'Espace et Urbanisme	Université Paris-Est	Tiempo completo
5	Juliana Gómez Mejía	Antropóloga	Doctorado en Ciencias Biológicas (Biología Genética)	Universidad de Sao Pablo	Tiempo completo
6	Mario Alonso Bermúdez Restrepo	Antropólogo	Estudios de Doctorado en Arqueología	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires	Tiempo completo
7	Mauricio Pardo Rojas	Antropólogo	Doctorado en Antropología Social	Universidade Federal De Santa Catarina	Tiempo completo
8	Luis Alberto Suárez Guava	Antropólogo	Doctorado en Antropología Social	Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá	Tiempo completo
9	David Osorio García	Antropólogo	Maestría en Ciencias Sociales	Universidad de Caldas	Tiempo completo

Fuente: Programa de Antropología, 2022

Con base en la tabla anterior se puede observar que en el programa de Antropología existe un alto nivel de formación por parte de los docentes de planta adscritos. Estos resultados poseen dos implicaciones esenciales: en primer lugar, en comparación con años anteriores hay un aumento en el número de docentes de planta que prestan el servicio al programa lo cual es un indicador positivo en cuanto a la contratación docente. En segunda instancia, el aumento en el número de docentes de planta con títulos doctorales ha permitido una mejora en la formación académica en los estudiantes.

Según el Acuerdo 012 del 2006 del Consejo Académico actualmente el número de estudiantes que ingresa a los programas regulares de la universidad es de 50, lo que incluye al programa del Antropología, a estos se les suman los estudiantes admitidos por reglamentación especial (comunidades étnicas, mejores bachilleres, desplazados, entre otros), lo que ha generado un aumento en la población estudiantil, mientras que la vinculación

de profesores de planta y la contratación de profesores ocasionales y catedráticos no ha tenido un incremento significativo. Para el momento el programa tiene 56 profesores entre docentes de planta, ocasionales y catedráticos, que les prestan servicios de docencia al programa a través de diferentes unidades académicas, de los cuales, 29 apoyan la mayoría de los 82 cursos previstos en el plan de estudios. Además, el Programa de Antropología cuenta para el segundo periodo del 2022 con un total de 394 estudiantes matriculados, de allí que la relación entre docente-número de estudiantes sea de 1 a 14, en términos de la formación, no obstante, cuando nos referimos a la formación investigativa y de proyección, esta relación cambia pues en el marco del Acuerdo 055, son los profesores de planta quienes reciben descarga en sus labores de docencia directa por estas actividades y aunque los docentes ocasionales pueden realizar investigación y proyección como actividades complementarias, estas son muy reducidas en tanto la dedicación está más enfocada en la docencia directa. En ese orden de ideas, estamos hablando que para las actividades de investigación y proyección la relación es de un profesor por cada 40 a 45 estudiantes.

Es necesario aclarar que el número de profesores disponibles no es de dedicación exclusiva para el programa de Antropología, pues la dedicación de los profesores, especialmente los de carrera, incluyen en sus labores las demás funciones misionales de investigación y proyección, lo que reduce su tiempo para la docencia directa. Otro dato a tener en cuenta es que varios de los profesores también prestan servicios de docencia a otros programas de la Facultad y la Universidad, algunos de ellos incluso, con más porcentaje de cursos de otros Programas en su labor docente.

De otro lado, analizando el plan de estudios y las áreas de formación del programa, se puede concluir que la formación de los profesores que dedican su tiempo al programa de Antropología es la indicada pues 16 docentes cuentan con formación doctoral y 26 con Maestría o estudios de Maestría.

b) Existencia de un núcleo básico de profesores de tiempo completo preferiblemente con contratación a término indefinido y su relación con la formación de la comunidad académica del programa y el cumplimiento de las funciones esenciales del programa, con alta calidad.

Con base en lo anterior, los porcentajes de distribución del tiempo se dan de la siguiente manera: el 75% actividades de docencia, que incluyen asesorías académicas individuales a estudiantes, el 10% a la investigación, comisiones administrativas, y el tiempo restante se enfoca en la proyección (o extensión) en la que también participan profesores ocasionales de tiempo completo y profesores en año sabático. No obstante, es preciso indicar que la docencia directa es asumida en su mayoría por los docentes ocasionales y catedráticos, pues, aunque los profesores ocasionales deben cumplir con 80 horas de actividades complementarias por participación en investigación y proyección éstas no se descargan de las 640 horas de docencia directa que deben cumplir en el año académico como es el caso de los docentes de carrera.

Respecto a la distribución del tiempo de los profesores del programa es importante señalar que las labores relacionadas con la dirección de grupos de investigación, proyectos de investigación y proyección, y labores administrativas del Departamento se concentran especialmente en la labor de profesores de planta. Mientras que la dirección del pregrado en Antropología está liderada por profesores ocasionales.

La relación contractual los docentes catedráticos estipula que el 100% de su labor académica debe estar destinada a la orientación de cursos (docencia directa). Su contrato tiene un periodo de cuatro (4) meses por semestre, con una intensidad de hasta 13 horas semanales. Por lo anterior, las labores de tutoría y acompañamiento a estudiantes para el desarrollo de actitudes, capacidades y habilidades son realizadas por los profesores de planta y ocasionales.

Los profesores del programa de Antropología tienen la formación académica idónea para el ejercicio de la enseñanza de los cursos obligatorios y electivos del plan curricular. Dentro de la planeación para la distribución de las labores académicas se delega a los profesores con la experiencia y formación en las áreas especializadas para que orienten las clases. Para cada una de las áreas de formación (Antropología Social, Antropología Biológica y Arqueología) se cuenta con profesores con alta formación intelectual y experiencia práctica

c) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del Programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de éste.

Con respecto a la tabla 32, se puede inferir que, aunque hay una alta valoración sobre la calidad académica de los profesores del programa estos no son suficientes para atender la demanda lo cual evidencia la necesidad de estrategias a corto, mediano y largo plazo que permitan suplir este déficit, máxime cuando la cantidad de admitidos se mantiene desde el año 2019 y el índice de deserción disminuye cada año.

Tabla 32. Directivos, profesores y estudiantes del Programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de éste

De los profesores valore:	Zona de Satisfacción (sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5)	
	Docentes	Estudiantes
Su calidad	100%	92,2%
Número suficiente	70%	57%
Tiempo de dedicación al programa	80%	87%

Fuente: Sistema de encuestas electrónicas, 2022.

Con respecto a la tabla anterior se puede inferir que, aunque hay una alta valoración sobre la calidad académicas de los profesores del programa estos no son suficientes para atender la demanda lo cual evidencia la necesidad de estrategias a corto, mediano y largo plazo que permitan suplir este déficit, máxime cuando la cantidad de admitidos se mantiene desde el año 2019 y el índice de deserción disminuye cada año.

Así mismo, la valoración que realizan los estudiantes respecto a la calidad de los docentes es muy positiva, el 92,2% de los estudiantes manifestó que su calidad se encuentra en un rango bueno a muy alto. Lo anterior indica que el déficit de profesores todavía no ha impactado negativamente en la calidad en la que se imparten los contenidos en clase puesto que los docentes han desarrollado estrategias pedagógicas efectivas para sortear dichas dificultades.

d) Existencia y utilización de sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación, el nivel de formación y la experiencia de los profesores del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo; periodicidad de esta evaluación; acciones adelantadas por la institución y el programa, a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas en esta materia.

En la Universidad de Caldas los criterios de evaluación para determinar el número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores de planta del Programa se rigen por el Acuerdo 055 del 2009 del Consejo Superior. En este documento se consideran los diferentes tipos de funciones que deben realizar los docentes (docencia directa, actividades de proyección e investigación, docentes tiempo completo, actividades de administración académica). En cuanto a los docentes ocasionales y catedráticos en sus diferentes vinculaciones su labor queda enmarcada por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, previo análisis de capacidad, quien es la encargada de definir el número de plazas docentes a ser ofertadas por cada departamento.

Simultáneamente desde los Departamentos, la Oficina de Planeación y Sistemas y la Oficina de Gestión Humana se desarrollan estudios periódicos para evaluar y tomar decisiones dinamizadoras sobre la planta docente. Estos estudios permiten la generación de procesos de convocatoria a concursos públicos, los cuales posibilitan el fortalecimiento de la planta docente de los programas. Las convocatorias públicas de concurso docente o concurso público de méritos, son el mecanismo institucional para la vinculación de nuevos docentes en la planta permanente de la Universidad que consiste en una serie de etapas[1] que van desde la inscripción de los aspirantes, la verificación de requisitos mínimos, la revisión de antecedentes, la presentación de pruebas académicas y psicotécnicas. Dicha convocatoria finaliza con la publicación de la lista de elegibles según los puntajes totales obtenidos por los aspirantes que cumplen con las condiciones establecidas. Previo a la distribución de plazas disponibles a convocar, la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas presentará ante el Consejo Académico un informe de disponibilidad de plazas con respecto a la planta aprobada, el cual sirve como sirve de referencia para que el Consejo Académico apruebe la distribución definitiva de las plazas que saldrán a concurso en cada convocatoria. Para el

[1] Estas etapas están dispuestas en el Sistema Integrado de Gestión http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/vistaDetalleInstructivo.php?codDoc=ODEy&versionDoc=2&codProceso=DC

desarrollo de los concursos docentes, la Universidad de Caldas cuenta con una herramienta informática en donde se administra todo el proceso y se garantiza la salvaguarda y protección de los registros que allí se generan. Todos los lineamientos y requisitos relacionados con cada una de las etapas del concurso público de méritos se encuentran establecidas en el Acuerdo 029 de 2017 del Consejo Superior y el Acuerdo 11 de 2018 del Consejo Académico, así como en el Acuerdo 035 de 2015 del Consejo Superior por el cual se fija la planta de personal docente.

e) Formación de profesores con título de especialistas, magister y doctor y un número acorde a las necesidades según el número de estudiantes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje atendiendo a los estándares internacionales acorde con nivel y modalidad del programa.

Adicionalmente a lo expuesto en la tabla 30 del literal a., a continuación, se presenta la información correspondiente a los docentes ocasionales y catedráticos que han tenido funciones de docencia en el Programa los últimos 5 años.

Tabla 33. Profesores ocasionales que prestan servicios al programa de Antropología, nivel de formación y dedicación.

Nº	Ocasionales	Pregrado	Nivel de Formación	Dedicación
1	Jaime Pineda Muñoz	Filósofo	Doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud	Medio tiempo
2	Juan Carlos Zuluaga	Sociólogo	Estudios de doctorado en Investigación en Ciencias Sociales	Tiempo Completo
3	Paulo Cesar Giraldo	Sociólogo	Magister en Sociedades Rurales	Tiempo Completo
4	Gloria Isabel Puerta	Antropóloga	Magister en Comunicación	Tiempo completo
5	Miguel Ángel Rivera Fellner	Antropólogo	Magister en Antropología Visual	Tiempo completo
6	Rogelio Pineda Murillo	Geólogo	Magister en desarrollo sostenible y medio ambiente	Tiempo completo
7	Paola Marcela Álzate	Ingeniera de Alimentos	Maestría en Ingeniería	Tiempo completo
8	Sebastián Giraldo Aguirre	Sociólogo	Magister en Estudios de Género	Medio tiempo
9	Johany Serna	Filósofo	Magister en Filosofía	Tiempo completo
10	David Leonardo Ocampo	Matemático	Magister en Matemáticas Aplicadas	Tiempo completo
11	Juan Manuel Álzate	Antropólogo	Pregrado	Tiempo Completo

Nº	Ocasionales	Pregrado	Nivel de Formación	Dedicación
12	Yulieth Viviana Valencia	Antropóloga	Estudios de Maestría en Salud Pública	Tiempo completo
13	Carlos Leopoldo Piedrahita	Sociólogo	Estudios de Maestría en Ciencias Sociales	Tiempo completo
14	Leonardo Agudelo Jayzks	Sociólogo	Estudios de Maestría en Ciencias Sociales	Tiempo completo
15	Juana Catalina Chaves Castaño	Antropóloga	Estudios de Maestría en Antropología	Tiempo completo
16	Loyda del Carmen Fonseca	Geógrafa	Pregrado	Tiempo completo
17	Yesid Andrés Calvo	Licenciado en Biología y Química	Magister en Ciencias Biológicas	Medio tiempo
18	Gloria Elsa Castaño	Antropóloga	Estudios de Maestría en Sociedades Rurales	Tiempo Completo
19	Ángela María Cadena Muñoz	Antropóloga	Estudios de Doctorado en Arqueología	Tiempo Completo
20	Viviana Andrea Yepes López	Antropóloga	Magister en Ecología Humana y saberes ancestrales	Tiempo Completo
21	Valentina González	Licenciada en Filosofía y Letras	Magister en Filosofía	Medio tiempo
22	Leonardo Favio Agudelo García	Antropólogo	Estudios de Maestría en Ciencias de la Tierra	Tiempo Completo
23	Mónica Andrea Castillo	Geógrafa	Especialista en Desarrollo Comunitario	Tiempo Completo
24	Diego Alexander Escobar	Licenciado en Ciencias Sociales	Magister en Estética y creación	Medio tiempo
25	Jimena Loboguerrero	Antropóloga	Doctora en Historia	Tiempo Completo
26	Fabio Andrés Hincapié	Economista	Magister en Economía	Tiempo Completo
27	Sandra Lorena Muñoz	Socióloga	Magister en Gerontología	Tiempo Completo
28	Milton Andrés Salazar Rendón	Antropólogo	Magister en Estudios Culturales	Tiempo Completo
29	Sofía Lara Largo	Antropóloga	Doctora en Antropología	Tiempo Completo
30	Lady Johanna Pava Yepes	Antropóloga	Estudios de Maestría en Ciencias Sociales	Medio Tiempo

Fuente: Desarrollo Docente, CvLac COLCIENCIAS, 2022.

Tabla 34. Docentes Catedráticos que prestan sus servicios al departamento de Antropología y Sociología

Nº	Catedrático	Pregrado	Nivel de Formación
1	Juan Carlos Botero	Economista	Pregrado
2	Mauricio Orozco	Sociólogo	Magister en Educación

Nº	Catedrático	Pregrado	Nivel de Formación
3	Víctor Alfonso Agudelo	Sociólogo	Pregrado
4	Mateo Villamil	Sociólogo	Estudios de Maestría en Hábitat
5	Adriana Cutiva	Socióloga	Pregrado
6	Francisco Antonio Castro	Economista	Pregrado
7	Felipe Antonio Gallego	Matemático	Magister en Matemáticas aplicadas
8	Cristian Andrés Hernández	Lic. Filosofía y Letras	Magister en Filosofía.
9	Cesar Andrés Lepineux	Ingeniero de petróleos	Pregrado
10	Diego Alejandro Mayorga	Antropólogo	Magister en Desarrollo rural
11	Luis Miguel Vélez	Antropólogo	Pregrado
12	Sebastián Zuluaga	Lic. en Filosofía	Pregrado
13	Leonardo Arias Villamil	Economista	Magíster en Ciencias Sociales
14	Sofía Lara Largo	Antropóloga	Doctora en Antropología
15	Camilo Ernesto Lozano Rivera	Antropólogo	Magister en Psicología Cognitiva
16	David Marulanda García	Antropólogo	Pregrado
17	Orlando Antonio Jaramillo Gómez	Antropólogo	Doctor en Antropología Social
18	Juan Camilo Perdomo	Antropólogo	Pregrado
19	Luisa Fernanda Panesso	Socióloga	Pregrado

Fuente: Departamento de Antropología y Sociología, 2022.

La información relacionada con los tiempos de los profesores dedicados a la docencia directa, investigación, extensión y administración, se encuentra consignada en el Acuerdo 055 del 2009 Consejo Superior, "Por medio del cual se fijan directrices para la concertación de la Labor Académica de los profesores de carrera de la Universidad de Caldas". Por otra parte, la labor de los profesores ocasionales se encuentra reglamentada por el Acuerdo 02 de 2015 del Consejo Superior.

Calificación de la Característica 10.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	4,4

CARACTERÍSTICA 11. DESARROLLO PROFESORAL

a) Impacto de la aplicación de políticas, estrategias y recursos que fomentan el desarrollo profesoral en coherencia con la evolución de la Institución, la identidad del Programa y la formación de los estudiantes.

Tabla 35. Número de profesores del Programa que participaron en los últimos 5 años en programas de Desarrollo Profesoral

Año	Número de profesores
2017	14
2018	12
2019	11
2020	1

Fuente: Oficina de Desarrollo Docente, 2020.

En la tabla se incluyen profesores que recibieron apoyo para formación posgraduada y capacitación no formal (Congresos, Seminarios, Diplomados, etc.). Los años 2020 y 2021, debido a la emergencia sanitaria, los apoyos para la participación en eventos y demás se vieron reducido.

Ahora bien, en términos económicos, los profesores del Programa recibieron los siguientes apoyos:

Tabla 36. Apoyos económicos recibidos entre los años 2017 y 2019

Año	Monto total recibido
2017	$ 21.483.772
2018	$ 13.870.600
2019	$ 16.726.513
Total	**$ 52.080.885**

Fuente: Oficina de Desarrollo Docente, 2020.

b) Impacto de la aplicación de políticas y estrategias institucionales, en materia de desarrollo integral del profesorado, que incluya la capacitación y la actualización en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos relacionados con la naturaleza, nivel de formación y modalidad en la que se oferta el programa.

La Universidad cuenta con políticas de desarrollo docente contenidas en el estatuto general y en el estatuto profesoral las cuales buscan garantizar la permanencia y la calidad de los profesores. En ambos documentos se establecen los estímulos y oportunidades de desempeño y mejoramiento de las condiciones profesionales. Asimismo, desde la oficina de desarrollo docente se programan jornadas de actualización en diferentes temas como el pedagógico y el metodológico.

Al mismo tiempo se tienen establecidos procedimientos para el apoyo económico y logístico para capacitación personal y grupal, formal y no formal, incentivos a la productividad académica, evaluación del desempeño y experiencia calificada. De la misma manera en ambas reglamentaciones se establecen los requisitos para el otorgamiento del año sabático, capacitación individual de los servidores públicos, inducción y reinducción del personal docente, realización de pasantías internacionales para docentes, apoyo económico para la capacitación docente, el acceso al escalafón docente, entre otros elementos que determinan

de manera directa el desarrollo integral del cuerpo profesoral. El cumplimiento de estas políticas institucionales aporta significativamente al desarrollo de los objetivos de formación del Programa, puesto que a medida que se cualifica el personal docente se están mejorando las capacidades educativas e investigativas del Programa.

c) Impacto de los recursos que aplica la Institución para favorecer el desarrollo profesoral teniendo en cuenta la diversidad de los estudiantes, las modalidades de la docencia, los requerimientos de internacionalización y de inter y multiculturalidad de profesores y estudiantes.

La Oficina de Desarrollo Docente en asocio con el Departamento de Estudios Educativos, oferta anualmente el Diplomado en Docencia Universitaria con diferentes énfasis, ya sea educación a distancia o virtual o pensamiento crítico. Este diplomado tiene como principal objetivo fortalecer habilidades y actitudes para liderar procesos de formación docente en el uso y apropiación pedagógica de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC – y reconocer la necesidad de tener una educación que le apueste a la formación de Pensamiento Crítico- General y Pensamiento Crítico- Dominio específico. Igualmente, nuestros docentes participan anualmente de Congresos y Seminarios Internacionales que enriquecen el quehacer formativo e investigativo.

Otra de las herramientas con que cuentan nuestros docentes es el Campus Virtual https://uvirtual.ucaldas.edu.co/#, en el cual el docente encontrará una guía completa de cómo elaborar proceso de enseñanza y aprendizaje mediados por TIC's.

La principal encargada en la creación de estas estrategias es la Oficina de Desarrollo Docente, a través de esta oficina se han creado diferentes actividades de educación y capacitación para los profesores de la Universidad en temáticas asociadas con la pedagogía inclusiva. En esta medida, se han efectuado cursos sobre "Etnoeducación", enfatizados en la comprensión de la diversidad étnica, geográfica, y social de los estudiantes y el gran reto del oficio docente en términos pedagógicos y didácticos.

Del mismo modo, desde el programa "**Permanece con Calidad"** la Universidad diseñó una estrategia denominada "Objeto Virtual de Aprendizaje OVA", que se encuentra en el Campus Virtual de la Universidad, con la finalidad de que todo docente tenga acceso a herramientas de enseñanza. Estas son algunas iniciativas que permiten la creación de estrategias oportunas para la atención de poblaciones diversas. Por otra parte, el programa de Antropología ha estado comprometido con la implementación de dichas estrategias y ha creado un ciclo de charlas y conferencias realizado en asocio con el Observatorio de Género de la Universidad, en el que participan estudiantes, egresados y profesores del programa.

d) Apreciación de directivos y profesores del Programa adscritos directamente o a través de la Facultad o Departamento respectivo, sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del Programa.

En relación a la apreciación que tienen los docentes frente a las actividades para el desarrollo profesoral y su impacto en la calidad del programa se tiene que de manera general los resultados son positivos. A través de la tabla anterior es posible identificar que los componentes mejor evaluados son la calidad de los programas y el impacto, puesto que han sido valorados por el 70% de los docentes encuestados con un rango bueno a muy alto. Por otro lado, el 60% de los docentes considera que la equidad y la pertinencia son bueno a muy alto. Por el contrario, la suficiencia es el indicador con más baja calificación.

Tabla 37. Valoración de docentes de los programas de Desarrollo Docente

Valore los Programas de Desarrollo Profesoral (formación y capacitación docente), en cuanto a su:	Zona de Satisfacción (sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5)
	Porcentaje
Calidad	70%
Equidad	60%
Suficiencia	40%
Pertinencia	60%
Impacto	70%

Fuente: Sistema de Encuestas Electrónicas, 2022

Como resultado se puede sostener en términos generales que estos programas de desarrollo integral están contribuyendo de manera efectiva al mejoramiento de la calidad de la comunidad académica. Por consiguiente, dichas políticas son acordes con las necesidades institucionales a pesar de la insuficiencia de personal.

Calificación de la Característica 11.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,5

CARACTERÍSTICA 12. ESTÍMULOS A LA TRAYECTORIA PROFESORAL

a) Impacto de la existencia y aplicación estrategias y recursos destinados a la aplicación de estímulos para el avance de la vida académica de los profesores.

La política institucional de investigaciones de la Universidad de Caldas está establecida mediante Acuerdo 12 de 2018 del Consejo Superior, por medio del cual se hace reconocimiento a grupos de Investigación clasificados en COLCIENCIAS y a coordinadores editoriales de Revistas indexadas de la Universidad. Por otro lado, la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados (VIP) periódicamente hace convocatorias que incentivan a la realización de investigaciones. Estas convocatorias son difundidas por distintos medios

como: el correo institucional, la página de la universidad de caldas y a través de las oficinas de los programas académicos. Así, por ejemplo, la convocatoria más reciente de la VIP se encuentra en el siguiente link: http://www.ucaldas.edu.co/portal/convocatorias-abiertas-vicerrectoria-de-investigaciones-y-posgrados/. Adicionalmente, dicha dependencia hace un reconocimiento a la labor investigativa, otorgando el premio a la Investigación Universidad de Caldas a un investigador o a un Grupo de Investigación.

A su vez mediante el Acuerdo 08 de 2006 del Consejo Superior se define también el estímulo y reconocimiento a los profesores que por su trayectoria y experiencia promocionen la proyección institucional. Estos reconocimientos se realizan a través de incentivos económicos, menciones, galardones o distinciones públicas. Así mismo, se resalta la existencia de la unidad de emprendimiento que tiene el objetivo de fortalecer la "cultura del emprendimiento" en la creación de empresas creativas e innovadoras basadas en el conocimiento por parte de la comunidad universitaria de la Universidad de Caldas. Dentro de sus componentes están:

- Fomento del espíritu emprendedor
- Apoyo a la formación e investigación en emprendimiento
- Acompañamiento a emprendedores.
- Gestión con el entorno y trabajo con Redes de emprendimiento.

La Universidad también cuenta con una Oficina para la Innovación y Gestión de Proyectos creada como una unidad de servicio enfocada en potenciar las capacidades de los profesores fruto de la dinámica de los resultados de investigación. A su vez, busca fortalecer lazos con el Estado y el sector empresarial y mejorar la ruta de trabajo de los proyectos de la Institución. De igual modo, asesora a los profesores en todo lo referente a la propiedad intelectual y la generación de patentes.

b) Evidencias sobre el número de profesores que han recibido estímulos por sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

En la siguiente tabla se evidencia el número de profesores que han recibido estímulos por producción científica (artículos en revista indexada, libros, capítulo de libro, reseñas, etc), igualmente los ascensos en el escalafón docente (auxiliar, asistente, titular, para el caso de los docentes de carrera y grado 1 y grado 2 para el caso de los docentes ocasionales). También los estímulos recibidos por los docentes de planta por su alto puntaje en la evaluación docente.

Tabla 38. Número de estímulos dados a los profesores del Programa entre el 2017 y el 2020.

Tipo Estímulo	2017	2018	2019	2020
Producción científica	15	23	33	5
Ascenso en el escalafón	3	4	4	4
Desempeño destacado en docencia	4	6	8	9

Tipo Estímulo	2017	2018	2019	2020
Total	22	33	45	18

Fuente: Oficina de Desarrollo Docente, 2021

c) Impacto de los estímulos, definidos por la institución, en el desarrollo, permanencia y proyecto de vida académica de los profesores en coherencia con el mejoramiento del Programa.

La Universidad de Caldas se rige por el Decreto 1279 de 2002 del Régimen Salarial de los Empleados Públicos - Profesores Universitarios. En su artículo 18 establece el estímulo al desempeño destacado de las labores de docencia, extensión y experiencia calificada mediante la asignación de puntos salariales y bonificaciones de acuerdo con la categoría en el escalafón institucional. Correspondiente a esta normativa, en el Acuerdo 046 de 2009 del Consejo Superior se desarrollan aspectos pertinentes al Decreto 1279 de 2002 para crear el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP) y reglamentar la evaluación y asignación de puntajes por productividad académica.

Dentro de la normatividad interna existen políticas institucionales que promueven y reconocen el ejercicio docente en las áreas definidas por las funciones misionales de la Universidad. Estas áreas se encuentran en el Estatuto Docente identificando los incentivos para la capacitación institucional, el año sabático, el reconocimiento en la hoja de vida y la asignación de recursos para el desarrollo de proyectos específicos.

Respecto a las distinciones de profesores destacados en los campos de la docencia, la investigación, la extensión, la administración, la ciencia, la técnica y el arte o el humanismo se encuentran: la Medalla al Mérito Universitario, el Maestro Universitario, el Profesor Emérito y el Profesor Honorario que se consagran en los artículo 40 a 45 del Estatuto Docente Acuerdo 021 de 2002 del Consejo Superior. Igualmente, se reconoce la participación en proyectos de investigación con base al Acuerdo 03 de 2007 del Consejo Superior, en el cual se define la política para el pago de incentivos monetarios no constitutivos de salario mediante la Resolución de Rectoría 085 de febrero de 2009.

A su vez la participación en proyectos de extensión también se traduce en estímulos reglamentados en el Acuerdo 08 de 2006 del Consejo Superior. Este acuerdo adoptó la política de proyección en la Universidad de Caldas y definió los lineamientos generales para su desarrollo detallando el estímulo y reconocimiento a quienes por su trayectoria y experiencia promueven y desarrollan la proyección en la institución.

d) Apreciación de directivos y profesores del Programa, adscritos directamente o a través de la Facultad o Departamento respectivo, sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del Programa ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la innovación,

la creación artística y cultural, la extensión o proyección social, los aportes al desarrollo técnico y tecnológico y la cooperación internacional.

Gráfica 4. Apreciación de docentes y directivos sobre el impacto del régimen de estímulos en la calidad del Programa.

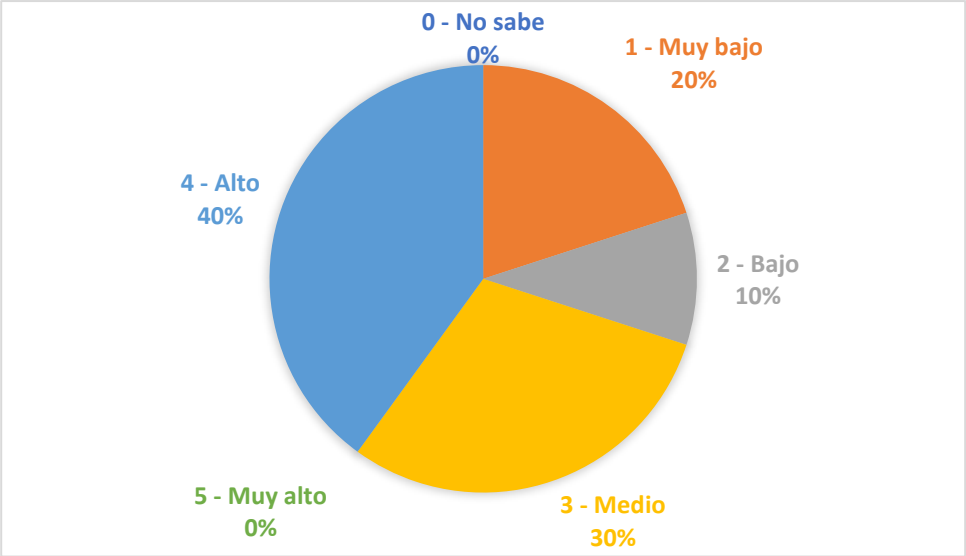

Fuente: Sistemas de Encuestas Electrónicas, 2022

Con base a la gráfica es posible observar que el 70% de los docentes califica como medio y alto el impacto que han tenido los estímulos en el ejercicio de la docencia, la investigación, la creación artística y la proyección. En definitiva, la manera en que se han creado estas políticas y la forma en que se otorgan los reconocimientos está contribuyendo de manera positiva al enriquecimiento de la calidad académica de la Universidad.

Calificación de la Característica 12.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,5

CARACTERÍSTICA 13. PRODUCCIÓN, PERTINENCIA, UTILIZACIÓN E IMPACTO DEL MATERIAL DOCENTE

a) Evidencia de la producción, utilización y evaluación de materiales de apoyo docente, pertinentes a la naturaleza, nivel de formación y modalidad del programa.

Según los datos obtenidos en los factores que complementan a este y en las reuniones del proceso de autoevaluación, se puede observar que los profesores que prestan servicios al programa, han tenido una participación activa en eventos académicos, han tenido la posibilidad de acceder a sus años sabáticos y han participado de proyectos de investigación y extensión, lo que ha generado una producción significativa durante los últimos 5 años. Esta producción de artículos, libros y capítulos de libro, principalmente, es utilizada como materiales de apoyo bibliográfico en el ejercicio docente, lo que se puede constatar en los Planes Institucionales de Actividad Académica (PIAA), en el sistema de información académica. A continuación, un resumen del número de publicaciones por año de los docentes del Programa.

Tabla 39. Producción científica de los profesores del programa por año.

Tipo de producción	Año			
	2017	2018	2019	2020
Libros	1	1	1	1
Capítulos de libros	1	6	3	2
Artículos	4	6	21	18
Memorias	1	5	6	-

Fuente: Oficina de Desarrollo Docente, 2021

La experiencia obtenida es compartida al interior de los semilleros de investigación que coordinan los profesores y la información generada es puesta en conocimiento de la totalidad de los estudiantes, específicamente en los cursos metodológicos de carácter obligatorio del plan curricular, en los cursos electivos disciplinares y en los cursos de profundización.

Desde otro punto de vista es de resaltar que la Universidad cuenta con un sistema de bibliotecas en la que se tiene una colección bibliográfica actualizada, con la que se puede contar para los procesos académicos, además se tiene suscripción a diferentes bases de datos bibliográficas como JSTOR, Science Direct y E-books, entre otras, a las cuales se puede acceder en línea por parte de profesores y estudiantes.

b) Apreciación de los estudiantes y directivos del Programa sobre la pertinencia y calidad de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores adscritos al Programa y su pertinencia de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del Programa.

Tabla 40. Percepción de estudiantes sobre material docente.

Califique los materiales elaborados por los profesores (escritos o audiovisuales) para apoyar el desarrollo de las asignaturas, con respecto a su:	Zona de Satisfacción (sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5)
Utilización	87%
Calidad	87,0%
Eficacia (utilidad)	88,3%
Pertinencia (adecuación con el programa de la asignatura)	88,3%

Fuente: Sistema de encuestas electrónicas, 2022.

Respecto a la tabla anterior se puede observar que la apreciación de los estudiantes de Antropología frente a los materiales elaborados por los docentes es buena, teniendo en cuenta que más del 70% de ellos considera que la utilidad, calidad, eficacia y pertinencia, se encuentra entre un nivel medio a muy alto. Con base a lo anterior, poder pensar que, de manera general, hay una correspondencia entre los materiales de apoyo que están elaborando los docentes y el proceso de aprendizaje que llevan estudiantes.

c) Impacto del material docente en el mejoramiento académico del Programa producto del desarrollo del material docente, que es evaluado y actualizado dentro de los procesos de autoevaluación y autorregulación.

El programa de Antropología ha obtenido premios y reconocimientos a los materiales de apoyo en su labor docente; en este sentido se ha destacado que en el año 2019 el Co-Laboratorio de Acción Colectiva "Pluriversos, Cultura y Poder" liderado por el profesor Milton Andrés Salazar Rendón fue galardonado por la iniciativa Manizales Cómo Vamos en la convocatoria Premio Cívico Retos ODS. En el año 2020 la profesora Beatriz Nates Cruz fue elegida como parte de la Misión de Sabios por Caldas en la Misión 3: Colombia hacia un nuevo modelo productivo, sostenible y competitivo. En el año 2021, el Concejo de Manizales mediante Resolución N°103, hizo entrega de 'La Gran Orden del Concejo de Manizales en el Grado de Comendador' al profesor César Enrique Moreno Baptista por sus aportes a la política pública de Libertad Religiosa de Manizales y sus contribuciones en el campo de la antropología de la religión, aportando a la conformación de sociólogos y antropólogos en el análisis contemporáneo del fenómeno de la Diversidad y Cambio Religioso.

Calificación de la Característica 13.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,5

CARACTERÍSTICA 14. REMUNERACIÓN POR MÉRITOS

a) Apreciación de los profesores con respecto a la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos, pedagógicos y profesionales derivados de su actividad docente, investigativa, tecnológica, innovación, creación artística o cultural y proyección social.

Tabla 41. Apreciación de los docentes en relación a la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales.

Califique la correspondencia entre la remuneración de los docentes y sus méritos académicos y profesionales.	Zona de Satisfacción (sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5)
	Docentes
Eficiencia (forma en que se administran)	70%
Eficacia (cumplimiento de objetivos)	60%

Fuente: Sistema de Encuestas Electrónicas, 2022.

En términos generales los docentes de Antropología consideran que hay una buena correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos. Aun así, debe ser analizada la eficiencia en los procesos administrativos, teniendo en cuenta que el porcentaje de docentes (60%) que considera la eficiencia se halla entre media a muy alta, es menor, en comparación al porcentaje de docentes que valoraron de manera positiva la eficacia (70%). Así que hay una correspondencia eficaz en la aplicación obligatoria del decreto Decreto 1279 de 2002 (ver anexo 13), sin olvidar los reparos de los docentes ocasionales y catedráticos cuando hay aspectos que no se les reconoce por normatividad establecida.

b) Impacto de la aplicación de las políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de los profesores en las que se tengan en cuenta los méritos profesionales y académicos.

La universidad cumple con los estímulos y reconocimientos de ley en cuanto a la remuneración salarial, escalafón, pago por incentivos y bonificaciones expresadas en el Decreto 1279 de 2002. Para su cumplimiento se cuenta con el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP) y el Comité de Personal Docente (CPD). Estos organismos se encargan de aplicar los lineamientos del Acuerdo 46 de 2009, por medio del cual se desarrollan aspectos pertinentes del decreto 1279 de 2002 y del artículo 23 del Acuerdo 21 de 2002 del Consejo Superior, en sus reuniones elaboran actas en las que se consignan las decisiones en cuanto a la aplicación del decreto y la reglamentación interna.

Por otro lado, la remuneración de los docentes ocasionales y de cátedra, se encuentra establecido en el Acuerdo 15 de 2015 del Consejo Superior, bajo el criterio de proporcionalidad en relación a los docentes de planta. La comisión encargada de elaborar la nueva política con respecto al tema de docentes ocasionales y catedráticos ha estructurado

los lineamientos para la homologación salarial por categorías en aprobación por el Consejo Superior.

c) Evidencia de la evolución y el aumento del número de profesores en correspondencia con las remuneraciones y su correspondencia con el mejoramiento académico del programa.

Dado que la asignación salarial está reglamentada por el Decreto 1279 de 2002, cada año el Departamento Administrativo de la Función Pública, emite el decreto sobre las disposiciones en materia salarial y prestacional para los empleados públicos docentes y administrativos de las Universidades Públicas (ver anexos 14 y 15), los salarios de los docentes se incrementan en consecuencia de acuerdo al puntaje. Así mismo, este puntaje puede incrementarse a partir de la producción académica que sea avalada por el CIARP. En la siguiente tabla se evidencia el número de docentes del Programa que ha accedido a puntos salariales a través de esta modalidad.

Tabla. Profesores con asignación de puntos salariales por producción académica en los últimos 5 años.

Año	Número de profesores
2017	9
2018	11
2019	11
2020	11
2021	8

Fuente: Oficina de Desarrollo Docente, 2021

La asignación de puntos salariales fue otorgada por publicación de libros, artículos en revistas indexadas, dirección de tesis de posgrado, entre otras producciones académicas. En a la siguiente tabla se discriminan por producto los puntos recibidos entre el 2017 y el 2020 por parte de los docentes del Programa. En total se asignaron 1570,86 puntos salariales en este periodo de tiempo.

Tabla 42. Asignación de puntaje por producto entre el 2017 y el 2020

Nombre	Producto	Puntos	Fecha acta
Discursos sobre crisis y refundación de la ciudad en la legitimación de una operación de urbanismo en Pereira, Colombia	Memorias NH	84,00	31/01/2018
Estrategias de marketing urbano y la planificación de la ciudad. El caso de Montpellier (Francia)	Artículo de revista B	8,00	31/01/2018
Evocaciones míticas y legitimación de la acción pública urbana. Análisis de dos operaciones de urbanismo en	Memorias NH	84,00	31/01/2018

Nombre	Producto	Puntos	Fecha acta
ciudades intermedias de Colombia y Francia			
Dinámicas rurales y rururbanas contemporáneas	Memorias	84,00	31/01/2018
Representaciones territoriales de la identidad de lugar a partir de procesos socioeconómicos en el valle interandino del rio cauca (Colombia)	Dirección tesis doctorado NH	72,00	31/01/2018
Impacto de la inestabilidad sociopolítica y la violencia en la salud poblacional durante el final del horizonte temprano en paracas, costa sur de Perú.	Memorias NH	84,00	8/03/2018
Escuela y convivencia: la gestión de ambientes escolares para el reconocimiento y respeto por la diversidad a través de estrategias de la IAP; el caso de la institución educativa ciudadela del sur	Dirección tesis maestría NH	36,00	8/03/2018
Memoria, identidad y cultura para el fortalecimiento organizativo de la población afro en la dorada, caldas	Dirección tesis maestría NH	36,00	8/03/2018
Dispositivo mediático de gubernamentalidad	Artículo de revista A2	12,00	8/03/2018
Entre el hogar y el asfalto: relatos y experiencias de vida de habitantes en condición de calle	Artículo de revista C	3,00	4/04/2018
Manizales: cantinas y grilles en: copas sabor a tango	Dirección tesis maestría	36,00	25/04/2018
Representaciones sociales y de propaganda política en la obra de Clemencia Lucena	Dirección tesis maestría NH	36,00	30/05/2018
Estrategias de acumulación de prestigio de los investigadores líderes de grupo de una organización universitaria: el caso de la universidad nacional de Colombia, sede Manizales	Artículo de revista C	3,00	25/07/2018
Procesos de estructuración de prácticas trasgresoras asociadas al consumo de sustancias psicoactivas en universitarios	Artículo de revista B	8,00	25/07/2018
Los lugares, el lugar de la antropología del territorio en Colombia y desde Colombia	Capítulo de libro NH	1,30	29/08/2018
Crear y conjurar la crisis de la ciudad. Diseño urbano e imagen de la ciudad en Montpellier, Francia	Artículo de revista A2	12,00	26/09/2018

Nombre	Producto	Puntos	Fecha acta
Algunas dificultades para la enseñanza de competencias investigativas en programas de postgrados del área social en Colombia	Capítulo de libro	1,13	9/11/2018
Evocaciones míticas en la legitimación de la acción pública urbana. Casos de Montpellier (Francia) y Pereira (Colombia)	Memorias	84,00	9/11/2018
Literatura oral emberá	Libro de texto NH	14,25	9/11/2018
Términos y conceptos cosmológicos de los indígenas embera	Capítulo de libro	3,80	9/11/2018
Las trayectorias sociales e identitarias de los afrodescendientes	Capítulo de libro NH	0,90	3/12/2018
Localidad y cosmopolitanismo en “la tambora” de santa marta, Colombia	Capítulo de libro	1,80	3/12/2018
Post-extractivismo, futuro posible para las poblaciones negras del pacífico	Capítulo de libro NH	1,30	3/12/2018
Condición juvenil y drogas en universitarios: el caso de una universidad regional	Artículo de revista A2	12,00	7/02/2019
El movimiento independiente de renovación absoluta y la producción de incentivos religiosos para la acción política en Manizales	Artículo de revista B	2,28	7/02/2019
Estrategias de movilización, reclutamiento y composición de listas en elecciones locales. Concejo de Manizales 2011	Artículo de revista A2	12,00	7/02/2019
Estudio del poder predictivo del puntaje de admisión sobre el desempeño académico universitario	Artículo de revista B	8,00	7/02/2019
“Yo no sé qué será de mi suerte” por Arturo Balbuena	Artículo de revista B	3,00	7/02/2019
Balance crítico y política editorial	Artículo de revista C	0,90	7/02/2019
Juan Díaz engañado por la riqueza. Un artífice de la fortuna y la tragedia en el mundo colonial	Artículo de revista C	3,00	7/02/2019
Presentación: antropología y capitalismo	Artículo de revista B	0,90	7/02/2019
Presentación: las novedades del pensamiento antropológico	Artículo de revista B	2,40	7/02/2019
Presentación: lo misceláneo	Artículo de revista B	0,90	7/02/2019
Presentación: los ritos, los juegos, la producción de lo social	Artículo de revista B	2,40	7/02/2019

Nombre	Producto	Puntos	Fecha acta
San miguel arcángel en lucha contra el maligno. Aproximación a las formas elementales de la violencia en Colombia	Capítulo de libro NH	2,10	7/02/2019
Tiempo, magia y organización social en la antropología de los primeros evolucionistas	Artículo de revista C	3,00	7/02/2019
Una breve historia de las revistas científicas en Colombia o la maldición de ser editor	Artículo de revista A2	3,60	7/02/2019
Obsolescencia y revitalización de un parque. Acción colectiva, cognición y ciudadanía en la apropiación del espacio público	Artículo de revista C	3,00	1/03/2019
Derecho y conocimiento territorial	Memorias	84,00	1/03/2019
La territorialización de la memoria en escenarios de postconflicto caldas 1990-2015	Libro de investigación	19,50	1/03/2019
Cambio de escalas y rururbanidades contemporáneas geografías de la civilidad en pueblos de montaña, Colombia	Memorias	84,00	4/04/2019
Retour sur deux decennies de gentrification marginale	Memorias	84,00	4/04/2019
Etnografía en el sur global	Artículo de revista B	8,00	4/04/2019
Estándares forenses mínimos para la búsqueda de personas desaparecidas y la recuperación e identificación de cadáveres	Impreso universitario NH	60,00	6/05/2019
Deserción estudiantil: incidencia de factores institucionales relacionados con los procesos de admisión	Artículo de revista B	4,00	21/06/2019
Universidad, política cultural y restitución de lo cultural en el interés del colectivo social	Capítulo de libro	2,90	21/06/2019
The corn Wolf	Reseña critica B	12,00	21/06/2019
Prensa y capital simbólico. Análisis de las elecciones presidenciales de 2014	Dirección tesis maestría	36,00	11/09/2019
Elites de la acción pública urbana y transformación excluyente de la ciudad. Análisis de un caso en Colombia	Memorias	84,00	11/09/2019
Gentrificación rururbana. Estudios territoriales en la florida (Manizales-Villamaría) y cerritos (Pereira) Colombia	Artículo de revista B	8,00	11/09/2019

Nombre	Producto	Puntos	Fecha acta
Hitos de la investigación social, histórica y territorial en el pacífico afrocolombiano	Capítulo de libro NH	1,90	11/09/2019
Movimientos sociales y relaciones interétnicas en el pacífico	Capítulo de libro NH	2,60	11/09/2019
Las ruinas no vistas. Huecos, derrumbes y palacios subterráneos en los andes colombianos	Memorias	48,00	11/09/2019
Sex estimation using coronal measurements of permanent canines in a contemporary mestizo population from Manizales, Colombia	Artículo de revista B	8,00	14/11/2019
Incidencia de la movilidad en motocicleta en la producción de ciudad. El caso de Manizales (Colombia)	Artículo de revista B	8,00	14/11/2019
Sex estimation using coronal measurements of permanent canines in a contemporary mestizo population from Manizales, Colombia	Artículo de revista B	8,00	14/11/2019
Territorializaciones rurales contemporáneas. Caracterizaciones, implicaciones y puesta en lugar. Caldas, Colombia 1980 - 2014	Dirección tesis doctorado	72,00	13/02/2020
Conservación de restos óseos prehispánicos en el eje cafetero, Colombia	Artículo de revista c	3,00	5/03/2020
La casa como reto rururbano en bordes campo-ciudad del área metropolitana de Manizales.	Memorias	84,00	5/03/2020
Pensar lo territorial desde el rururbano gentrificado. Contextos e implicaciones de la gentrificación rururbana, en la configuración y la morfología residencial en Manizales- Villamaría y Popayán de 1983 a 2018	Dirección tesis doctorado	72,00	5/03/2020
El tiempo entre los inga de Bogotá: una experiencia etnográfica	Libro de texto	11,00	5/06/2020
Total puntos asignados		**1570,86**	

Fuente: Oficina de Desarrollo Docente, 2021.

Calificación de la Característica 14.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	5,0

CARACTERÍSTICA 15. EVALUACIÓN DE PROFESORES

a) Estudio de apreciación de parte de los profesores y de los estudiantes sobre los criterios y mecanismos implementados por la Institución para la evaluación de sus profesores, y su coherencia con la naturaleza de la Institución, el nivel de formación y la modalidad del Programa.

Las políticas de la Universidad de Caldas sobre la evaluación integral de los docentes se encuentran en el Acuerdo 043 de 1989 del Consejo Superior, por medio del cual se reglamenta el sistema de evaluación, regulado por el Estatuto Docente en su título VI, Artículo 46. En este artículo se establece que la evaluación profesoral debe ser objetiva, imparcial, formativa e integral y que debe evaluar el cumplimento y las actividades desarrolladas por el profesor.

La normativa expresa como finalidad identificar aciertos y desaciertos, fijar políticas y estrategias para mejorar el desempeño profesoral. La evaluación es aplicada, anual para los docentes de carrera y semestral para los docentes ocasionales y de cátedra, a través de la calificación otorgada por los estudiantes, el Decano y el Director de Departamento, usando una escala de calificación de 0 a 200 puntos.

El resultado de la evaluación docente es comunicado de forma escrita por el director del Departamento al cual pertenece el docente. Cuando se presentan situaciones en las que los resultados de la evaluación no son óptimos, la comunicación se acompaña del análisis conjunto de la situación, de lo cual se derivan decisiones que van desde la determinación de suspender la contratación del docente, cuando se trata de docente ocasional o catedrático o por el contrario las estrategias tendientes a mejorar las condiciones de desempeño evidenciadas en la evaluación cuando se trata de docentes de planta.

La aplicación de esta normatividad se evidencia en las actas del CIARP cuando se asignan puntajes salariales acorde con los resultados de evaluación docente, reportados en consolidados por departamentos y debidamente avalados por los Consejos de Facultad.

Teniendo en cuenta lo establecido en la norma, desde la vigencia 2019 el Consejo Académico constituyó una comisión especializada, la cual ha trabajado en la construcción de una propuesta para la implementación de un nuevo modelo de evaluación docente para la Universidad de Caldas. Con el propósito de actualizar el modelo vigente que viene aplicándose en la institución desde hace 32 años, en el año 2020 se realizó la socialización de la propuesta mediante el canal institucional de YouTube LIVE https://www.youtube.com/watch?v=-4MCZ1Oe7ag propuesta de evaluación que abarca todas las actividades desarrolladas por el docente en el marco de su labor académica,

considerando las funciones misionales de docencia, investigación y proyección, así como de las relacionadas con la gestión cuando se trate de profesores que adelanten actividades de administración académica.

Imagen 4. Invitación socialización propuesta nuevo modelo de evaluación docente

Fuente: Oficina de Desarrollo Docente, 2020

Desde el año 2021 se están realizando pruebas piloto para la validación del nuevo modelo de evaluación docente, y para el segundo periodo 2022 se implementó el modelo final como se puede observar en el siguiente enlace https://www.youtube.com/watch?v=lzT2OO-81-Y

b) Evidencias sobre las evaluaciones realizadas a los profesores adscritos al Programa y las acciones adelantadas por la institución y por el Programa a partir de dichos resultados.

En el Acuerdo 043 de 1989 del Consejo Superior se aprecian los criterios, mecanismos y puntajes que se asignan en la coevaluación docente realizada por el Decano de la Facultad a partir de la autoevaluación de cada docente. Los porcentajes de valoración de cada actor académico que interviene en la evaluación docente, se muestra a través de la siguiente tabla ponderada sobre 200 puntos como puntaje máximo sumadas las evaluaciones de estudiantes, director de departamento y decano de la Facultad.

Tabla 43. Criterios para la evaluación del docente y valor porcentual por cada actor evaluado.

Actor que evalúa	Cumplimiento de labores académicas	Relaciones Universitarias	Conocimientos	Metodología educativa	Total
Decano	40	20	-	-	60
Jefe de Departamento	20	10	20	20	70
Estudiante	-	10	30	30	70
Total	60	40	50	50	200

Fuente: Normativa institucional (Acuerdo 043 de 1989 del Consejo Superior).

A partir del año 2018, los estudiantes de la Universidad de Caldas realizan la evaluación docente desde una plataforma virtual diseñada para tal efecto, que sirve como un insumo al Departamento a la hora de toma de decisiones frente a los docentes. Es de anotar, que el Acuerdo 043 de 1989 sigue vigente frente al mecanismo de evaluación docente y aunque ha habido propuestas múltiples para su modificación aún no ha sido aprobado un cambio que se adecúe a las circunstancias y labores actuales en la institución.

Las evaluaciones realizadas a los profesores en los últimos años han sido satisfactorias y sobresalientes, el promedio de evaluación es de 188,85 sobre 200. La evaluación hecha por los estudiantes a los profesores contratados en las tres modalidades, tienen un promedio bueno a sobresaliente, los valores están entre 58 y 66 sobre 70 en todos los años de referencia. La evaluación por parte de los directores de departamento que han estado en el período de referencia es a su vez satisfactoria a sobresaliente, en este caso los valores oscilan entre 57 y 65, sobre 70. Finalmente, las evaluaciones por parte de los decanos también son satisfactorias a sobresalientes con valores entre 52 y 60 sobre 60.

Los valores en los resultados de las evaluaciones no han requerido de acciones correctivas o llamados de atención a ninguno de los profesores por parte de los funcionarios de la administración de la institución.

c) Evidencia de un plan de capacitación y acompañamiento que le permita a los profesores mejorar su desempeño profesional, didáctico y pedagógico.

La Oficina de Desarrollo Docente adelanta cada semestre un plan de capacitación docente de acuerdo a las solicitudes de capacitación individual o grupal realizadas por los docentes y las necesidades específicas identificadas por el colectivo docente, el Director de Departamento elabora el plan de capacitaciones para el año y sistematiza a través del Formato para el Plan de Capacitaciones del Departamento (ver anexo 16). Igualmente desarrolla diferentes convocatorias para la capacitación en diversos temas de interés del estamento a través de Diplomados, Seminarios, Talleres, entre otros.

Imagen 5. Invitación Taller diversidad e inclusión-2021

Fuente: Oficina de Desarrollo Docente, 2021

d) Evidencia de un plan de capacitación y acompañamiento en los resultados de aprendizaje de los estudiantes y en la mejora permanente del programa.

La oficina e Desarrollo docente oferta cada año el diplomado en docencia universitaria, que además es un requisito para ingresar al escalafón en el caso de los docentes de planta, y para asimilación salarial de los docentes ocasionales y catedráticos. El diplomado es financiado por la Vicerrectoría Académica, y no tiene costo para los docentes que tengan vinculación activa. Así, por ejemplo, en el año 2021 se llevó a cabo el *Diplomado en Didáctica-Multimodalidad y Pensamiento Crítico en la educación Superior* (ver anexo 17).

e) Apreciación de los profesores, directivos y estudiantes adscritos al Programa, sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de profesores, su transparencia, equidad y eficacia.

Tabla 44. Apreciación de los docentes y estudiantes sobre los criterios y mecanismo de evaluación docente.

Valore el grado en que usted comparte los sistemas de evaluación a docentes implementados en la Universidad, en cuanto a sus:	Zona de Satisfacción (sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5)
	Docentes
Criterios	60%
Procedimientos	60%
Transparencia	80%
Equidad	70%
Eficacia	50%

Fuente: Sistema de Encuestas Electrónicas, 2022.

Más del 50% los docentes del Programa de Antropología, consideran que la evaluación docente cumple con unos criterios y procedimientos que pueden calificarse de medios a muy altos. Aunque es un porcentaje de valoración significativo, las valoraciones negativas pueden deberse a la desactualización de los instrumentos para la evaluación pues obedecen a una norma del año 1989 (32 años), lo cual resulta obsoleto para medir los factores de cumplimiento de los docentes actualmente. En conclusión, los sistemas de calificación docente son acordes a las normativas establecidas y responden a unas lógicas de transparencia, equidad y eficacia, no obstante, es preciso actualizar los modelos e instrumentos de acuerdo a los cambios y dinámicas actuales de las actividades del estamento docente.

Calificación de la Característica 15.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	4,4

3.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

El factor comprende principalmente variables que no dependen directamente del programa o de los profesores que prestan sus servicios a éste, son principalmente variables que están reguladas por políticas nacionales o reglamentaciones dadas por el consejo directivo y la administración central, por lo que la información presentada tiene que ver más con la valoración de las mencionadas políticas y reglamentaciones. No obstante, en cuanto al cumplimiento de dichas normas y políticas se pude evidenciar que los profesores adscritos al Programa reciben estímulos y reconocimientos a su labor, así como apoyo en capacitación en todos los niveles.

Una de las características más problemáticas tiene que ver con la insuficiencia en la planta docente de término indefinido para cubrir la demanda y los objetivos misionales de docencia, investigación y proyección. Igualmente, es de anotar las desigualdades laborales frente a los docentes ocasionales y catedráticos, que, aunque se han hecho esfuerzos en términos de ampliar los periodos de vinculación, aún carecen de ciertas garantías que reconozcan su labor.

3.3.1. Fortalezas

- Los profesores que prestan sus servicios al programa (planta, ocasional y cátedra) tienen la formación y la experiencia adecuada para impartir los cursos a los que son asignados por parte del colectivo.
- Los profesores del programa reciben apoyo económico para la participación en eventos académicos de carácter nacional e internacional, para cursos de actualización o capacitación en sus áreas.
- La producción académica de los profesores es abundante, está vinculada con su participación en la comunidad académica por medio de participación en eventos, publicación en revistas y libros.
- La producción académica es bien valorada por los estudiantes del programa y es reconocida por los profesores de las diferentes líneas de profundización.
- Los profesores acceden a incentivos económicos por su producción y experiencia académicas, que se ven reflejadas en el escalafón docente.
- En su mayoría los profesores de contrato hacen esfuerzos importantes por realizar proyectos de investigación y de proyección en los que vinculan estudiantes así éstos no les sean reconocidos en términos de horas en su labor.
- Los profesores tanto de planta como de contrato a término fijo buscan cualificarse tanto a través de la educación formal como no formal.
- Para finales del año 2022 se actualizó e implementó un nuevo modelo de avaluación docente.

3.3.2. Oportunidades de mejora

- El número de profesores de planta es insuficiente para el número de estudiantes que ingresan al programa, lo cual genera que la mayoría de las asignaturas del plan de estudios esté a cargo de profesores ocasionales y catedráticos. Igualmente, la cantidad de docentes de plata que tienen la posibilidad de dedicar parte de su tiempo en actividades de investigación y proyección, no es suficiente para incluir a todos los estudiantes en sus procesos.
- Las horas de dedicación a investigación y proyección de los docentes ocasionales no se reconoce dentro de su labor docente sino como actividades adicionales que incrementan la carga laboral.

- La universidad no cuenta con una política de incentivos tipo beca o descuentos, que apoye la capacitación formal de los profesores ocasionales y catedráticos.

3.4 JUICIO CRÍTICO

Como se mencionó anteriormente el factor de profesores evalúa principalmente variables que dependen directamente de las políticas nacionales o reglamentaciones dadas por el consejo directivo y la administración central. Teniendo en cuenta esta condición, resaltamos que los profesores cumplen satisfactoriamente con su labor docente, hacen esfuerzos por capacitarse y actualizarse, lo que se ve reflejado en la satisfacción que los estudiantes muestran tanto en la evaluación que hacen sobre el material docente, la calidad académica de los profesores y los resultados sobresalientes mostrados en el modelo de evaluación docente.

La formación y experiencia de los profesores de planta y ocasionales, se ve reflejada en los procesos académicos. La mayor parte de los profesores de la unidad académica tienen estudios posgraduales y participan, o han participado, en proyectos de investigación y proyección que se traducen en la calidad del programa, pero es necesario implementar una política que genere más incentivos para los docentes, de modo que su participación sea más activa.

3.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 3

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
El programa requiere una mayor cantidad de profesores de planta	Solicitar a la oficina de Planeación y Sistemas una actualización del estudio de necesidades de docentes de planta del Departamento de Antropología y Sociología de tal forma que sirva como insumo para implementar estrategias de ampliación de la planta docente.	Directores de Departamento y Programa	Enero 2023	Junio 2023
Hacer visible la participación de los profesores ocasionales en las funciones misionales de investigación y proyección	Elaborar un informe anual de las actividades de investigación y docencia llevadas a cabo por docentes ocasionales que pueda servir como insumo para diseñar una política institucional de	Dirección de Departamento y Programa	Enero 2023	Diciembre 2024

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
	incentivos para la participación en investigación y proyección que se vea reflejada en la labor académica de los profesores ocasionales.			

FACTOR 4. EGRESADOS

4.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DEL PROGRAMA BASADOS EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO.

Una de la experiencia más significativa en los últimos 5 años es el desarrollo del estudio de Pertinencia del Programa con los graduados entre los años 2015 y 2018, que además de ser un insumo fundamental para las reflexiones curriculares y de formación, permite monitorear la relación de nuestros egresados con el medio laboral. Otra de las experiencias significativas es la vinculación egresados al conjunto docente del Programa, generando un grado de identidad y sentido de pertenencia por los procesos institucionales que suma la experiencia como estudiante, egresado y docente. Sin embargo, es necesario potenciar las relaciones con los egresados que no están vinculados laboralmente con el Programa de tal forma que participen activamente en las actividades de evaluación y mejoramiento de la calidad del Programa, en principio, con su participación en el Comité de Currículo.

4.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 16. SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS

a) Impacto de la existencia, implementación y resultados de la Política de Seguimiento al egresado.

En el año 2017, a través Acuerdo 30 del Consejo Superior, se adoptó la Política de Graduados de la Universidad de Caldas con el fin de fortalecer el vínculo con este estamento, entendiendo que el fortalecimiento de las relaciones con los graduados favorece los procesos de calidad de la institución. Los graduados, al convertirse en abanderados de los valores institucionales en el ámbito laboral y en el ejercicio de su profesión, son fuente de retroalimentación sobre la pertinencia de los conocimientos adquiridos en su proceso de formación y de la pertinencia e impacto de la Universidad en su contexto.

En ese contexto, la Vicerrectoría de Proyección Universitaria a través de la Oficina de Egresados, es la encargada de construir un plan de acción para implementar dicha política a través de distintas estrategias como bolsas de empleo, continuidad de estudios postgraduales y formación continuada, encuentro de egresados, distinciones y representatividad en los diferentes órganos colegiados de la Universidad.

b) Evidencia de planes, programas, proyectos y estrategias para la comunicación y vinculación de los egresados a las diferentes iniciativas institucionales.

La Oficina de Egresados ofrece a los graduados de la Universidad de Caldas un puente para que continúen vinculados de manera activa con la institución. Para esto, el sitio web

http://egresados.ucaldas.edu.co/ ofrece información actualizada sobre eventos, convocatorias, ofertas de empleos, noticias, trámites y beneficios a los que los egresados pueden acceder. Como se mencionó en el apartado anterior, la Universidad cuenta con diferentes programas para vincular los egresados:

- Bolsas de empleo: Los profesionales graduados de la Universidad de Caldas cuentan con un Portal de Empleo http://portaltrabajo.ucaldas.edu.co/ en el que pueden acceder a diferentes ofertas laborales. Este portal refuerza su contenido a través de redes sociales y la plataforma Linked In en http://egresados.ucaldas.edu.co/oportunidades-empleo-linkedln/. Igualmente a portales para empresarios y emprendedores https://egresados.ucaldas.edu.co/directorio-de-egresados-emprendedores-ucaldas/ .

- Continuidad en formación: https://egresados.ucaldas.edu.co/formacion/

- Comunidad de egresados: https://egresados.ucaldas.edu.co/comunidad/

- Distinciones y representatividad: la Orden Humberto Gallego Gamboa que es la máxima distinción conferida por la Universidad de Caldas a sus graduados y entregó su primer reconocimiento en el año 2006 https://egresados.ucaldas.edu.co/orden-humberto-gallego-gamboa/. De otra parte, los egresados participan en diferentes órganos colegiados como El Consejo Superior, Comités de Currículo, entre otros, tal como lo establece el Estatuto Electoral de la Universidad.

c) Evidencias del seguimiento a los egresados del Programa donde se analiza la correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional y el perfil de formación, como insumo para garantizar la pertinencia y efectuar ajustes al Programa en atención con las necesidades del entorno.

El principal insumo con el que cuenta el Programa para realizar seguimiento a sus egresados son los estudios de pertenencia elaborados desde la Vicerrectoría Académica. El último que se llevó a cabo tomó como muestra todos los graduados del programa de Antropología de la Universidad de Caldas 2015 – 2018 y un porcentaje de graduados en el 2019 para un total de 153. (Ver anexo 7).

d) Evidencia de la utilización de la información de seguimiento de los graduados, para el diseño y puesta en marcha de programas que complementen y actualicen su formación, y promuevan el aprendizaje para toda la vida.

Además del programa de formación continuada que tiene la Ofician de Egresados de la Universidad, el Programa ha ofertado algunos talleres y diplomados para actualizar las prácticas de nuestros egresados:

- (2019) Maestría en Ciencias Sociales. X Cohorte. Énfasis los procesos de Interculturalidad en la región.

- (2021) Taller teórico-práctico de GPR para prospecciones Arqueológicas y Forenses. El taller busca acercar a los asistentes a los métodos y técnicas asociadas al uso de los georradares en el contexto de las investigaciones de estas disciplinas, teniendo en cuenta que estas herramientas sirven para localizar con alta precisión restos arqueológicos y forenses, evitando en primera instancia la alteración de los contextos de estudio. https://www.ucaldas.edu.co/portal/taller-teorico-practico-de-gpr-para-prospecciones-arqueologicas-y-forenses/

- (2021-2022) Diplomado en Análisis de Datos Sociales. El diplomado se centra en el análisis de información de problemáticas sociales con fuentes de información cualitativa, cuantitativa, espacial y su respectiva visualización. Esto se logrará a través de una metodología práctica, analizando casos y experimentando con las herramientas informáticas.

(2022) Maestría en Ciencias Sociales. Segunda Cohorte para el norte de Caldas. Énfasis el conocimiento y gestión del patrimonio cultural de la provincia de Arma.

Calificación de la Característica 16.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,8

CARACTERÍSTICA 17. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO.

a) Evidencia en los últimos cinco años, de resultados de la aplicación de políticas institucionales en materia de flexibilidad, interdisciplinariedad, integralidad y evaluación del currículo que impactan en el desarrollo de las competencias, profesionales, ocupacionales y personales de los egresados.

La Política Curricular de la Universidad establece como algunos de sus principios la flexibilidad, la interdisciplinariedad y la integralidad. En este marco, uno de los indicadores más importantes que ha tenido el Programa y que impactan al futuro egresado es la implementación de las diferentes modalidades de graduación. Así entre el 2018 y el 2022, tuvimos un total de 47 de graduados que optaron por la modalidad pasantía o coterminal.

Tabla 45. Número de estudiantes graduados por modalidad entre 2018 y 2022

Año	Trabajos de grado	Otras modalidades
2018	20	5
2019	34	10
2020	8	2
2021	25	8

Año	Trabajos de grado	Otras modalidades
2022	22	22

Fuente: Sistema de Información Académica, 2022.

Igualmente, en los últimos 5 años se aprobaron nuevas asignaturas dentro de los componentes de Electivas en Ciencias y Profundización a saber:

- Antropología de la Alimentación
- Bioarqueología
- Poblaciones negras: diferencia y desigualdad
- Estudios sobre los Dones
- Legislación, Gestión y Ejecución Arqueológica
- Antropologías Latinoamericanas
- Antropologías Feministas
- Zooarqueología
- Análisis de Información Asistido por Software

Adicionalmente, en el año 2022 se llevó a cabo la actualización de los Programas Académicos de las asignaturas del Plan de Estudios 460 con el fin de incorporar los resultados de aprendizaje. En este ejercicio se actualizaron contenidos y bibliografía de acuerdo a las nuevas tendencias y necesidades de la profesión.

b) Apreciación de empleadores sobre la aplicación y eficacia de las políticas institucionales en materia de actualización y pertinencia del perfil profesional y ocupacional del egresado.

De acuerdo al estudio de pertinencia del año 2020 (ver anexo 7), la percepción del jefe inmediato de nuestros egresados en cuanto al compromiso ciudadano, y la capacidad de aprender permanentemente, muestran una valoración positiva (82,8% en la primera y 96,6% en la segunda) desde lo ofrecido por la institución. En la misma medida, compromiso ético, y capacidad para aceptar las diferencias y trabajar en contextos multiculturales, permanecen igualmente bien valoradas sin formar una diferencia entre lo ofrecido y lo exigido en el medio (p-valores de 0,191 y 0,145). No obstante, la capacidad de comunicación en un segundo idioma tuvo una valoración negativa (ver tabla 43).

Las competencias como capacidad de abstracción, análisis y síntesis, capacidad de comunicarse oralmente con claridad, capacidad de exponer las ideas por medios escritos, capacidad para utilizar herramientas informáticas básicas, capacidad de actualizarse permanentemente, habilidades para buscar, procesar y analizar información de fuentes diversas, capacidad de pensamiento crítico, la capacidad creativa e innovadora, la habilidad para identificar, plantear y resolver problemas, habilidad para asumir responsabilidades y tomar decisiones, capacidad de trabajo en equipo y entendimiento interpersonal, el compromiso ético, capacidad para aceptar las diferencias y trabajar en contextos

multiculturales, la capacidad para entender el entorno en el que ejerce la profesión, fueron estadísticamente inferiores a lo que exige el medio laboral (P-valores de 0,029 o menor). A pesar de ello, se pudo mostrar como el jefe directo hace una valoración positiva hacia el egresado del programa de Antropología, en sus competencias genéricas, en esencia porque es coherente en relación con varias de las competencias valoradas por el mismo egresado, lo que significa que en términos genéricos el egresado es de un compromiso ético, y con capacidad de trabajar en contextos multiculturales.

Tabla 46. Valoración del representante institucional del grado en que el egresado posee la competencia y lo requerido en el ámbito laboral. Competencias institucionales. (En porcentaje)

Competencia	**Aportado por la Universidad**			**Exigido en el medio laboral**		
	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto
Capacidad de abstracción, análisis y síntesis	0,0	17,2	82,8	3,4	0,0	96,6
Compromiso social y compromiso ciudadano	0,0	17,2	82,8	3,4	10,3	86,2
Capacidad de comunicarse oralmente con claridad	3,4	13,8	82,8	3,4	3,4	93,1
Capacidad de exponer las ideas por medios escritos	0,0	20,7	79,3	0,0	3,4	96,6
Capacidad de comunicación en un segundo idioma	51,7	27,6	20,7	13,8	34,5	51,7
Capacidad para utilizar herramientas informáticas básicas	0,0	17,2	82,8	0,0	0,0	100,0
Capacidad de aprender permanentemente	3,4	0,0	96,6	3,4	3,4	93,1
Capacidad de actualizarse permanentemente	3,4	6,9	89,7	3,4	0,0	96,6
Habilidades para buscar, procesar y analizar información de fuentes diversas	3,4	13,8	82,8	3,4	0,0	96,6
Capacidad de pensamiento crítico	3,4	20,7	75,9	3,4	0,0	96,6
Capacidad creativa e innovadora	3,4	17,2	79,3	3,4	3,4	93,1
Habilidad para identificar, plantear y resolver problemas	3,4	20,7	75,9	3,4	0,0	96,6
Habilidad para asumir responsabilidades y tomar decisiones	3,4	13,8	82,8	3,4	6,9	89,7
Capacidad de trabajo en equipo y entendimiento interpersonal	6,9	20,7	72,4	3,4	3,4	93,1
Compromiso ético	3,4	3,4	93,1	3,4	3,4	93,1

Competencia	Aportado por la Universidad			Exigido en el medio laboral		
	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto
Capacidad para aceptar las diferencias y trabajar en contextos multiculturales	3,4	13,8	82,8	3,4	3,4	93,1
Capacidad para entender el entorno en el que ejerce la profesión	6,9	13,8	79,3	3,4	3,4	93,1

Fuente: Estudio de Pertenencia Programa de Antropología, 2020

También se consultó a los empleadores sobre las competencias en relación con el perfil del egresado propuesto desde el Programa (ver tabla 46).

Las competencias fueron analizadas desde el grado que esta la posee el egresado de Antropología de la Universidad de Caldas, y desde el grado en que la competencia es requerida en el ámbito laboral. De la misma forma, se encontró diferencia estadística entre lo poseído por el egresado y lo exigido por el medio laboral, de acuerdo con la percepción de su empleador, siendo inferior por lo brindado por la universidad para: la capacidad para producir conocimiento que permita explicar y comprender la realidad social y cultural en contextos locales, regionales, nacionales y globales, la capacidad para asesorar, servir de consultor y gestor de proyectos sociales, territoriales y culturales, desarrollando procesos de investigación, gestión, elaboración o evaluación de proyectos de impacto social, la capacidad para generar y desarrollar programas de formación de talento humano en su disciplina específica y participar en la formación de profesionales en otras áreas, la capacidad para administrar y planear proyectos de desarrollo social, cultural, territorial, de obras civiles, de impacto social o ambiental, infraestructura, de protección del patrimonio artístico y cultural de la nación, etc., y del mismo modo para la capacidad de participar en procesos de planeación territorial (todas y cada una con p-valores iguales o inferiores a 0,018).

De igual manera, la capacidad para desempeñarse como docente en educación superior y secundaria no presentó diferencia entre lo ofrecido por el programa y lo exigido por el medio (p-valor de 0,859), en consecuencia, se puede inferir que la población posee capacidades en entornos donde se requiera un apoyo pedagógico, siendo consistente con la buena valoración de las competencias genéricas.

Adicionalmente, de acuerdo con todo lo anterior, las valoraciones positivas fueron superiores al 51%, indicando buenas perspectivas frente al egresado.

En resumen y para finalizar, las principales características del egresado de acuerdo con el empleador, desde las competencias del programa, es un egresado que produce conocimiento, asesora, genera proyectos y acompaña en cierto sentido pedagógico, con el fin de comprender la realidad social dentro de un contexto diverso.

Tabla 47. Valoración del representante institucional del grado en que el egresado posee la competencia y lo requerido en el ámbito laboral. Competencias del programa. (En porcentaje)

Competencia	**Aportado por la Universidad**			**Exigido en el medio laboral**		
	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto
Capacidad para producir conocimiento que permita explicar y comprender la realidad social y cultural en contextos locales, regionales, nacionales y globales	3,4	27,6	69,0	6,9	3,4	89,7
Generar y desarrollar programas de formación de talento humano en su disciplina específica y participar en la formación de profesionales en otras áreas	6,9	41,4	51,7	0,0	20,7	79,3
Capacidad para administrar y planear proyectos de desarrollo social, cultural, territorial, de obras civiles, de impacto social o ambiental, infraestructura, de protección del patrimonio artístico y cultural de la nación, etc.	24,1	17,2	58,6	10,3	6,9	82,8
Capacidad para asesorar, servir de consultor y gestor de proyectos sociales, territoriales y culturales; desarrollando procesos de investigación, gestión, elaboración o evaluación de proyectos de impacto social	17,2	13,8	69,0	6,9	3,4	89,7
Capacidad para desempeñarse como docente en educación superior y secundaria	10,3	37,9	51,7	17,2	20,7	62,1
Capacidad de participar en procesos de planeación territorial	17,2	31,0	51,7	10,3	6,9	82,8

Fuente: Estudio de Pertenencia Programa de Antropología, 2020

Según el estudio de pertenencia del Programa del año 2020, de los 29 empleadores que contestaron la encuesta, el 93,1% afirma que el desempeño del egresado es alto o muy alto, siendo una tendencia muy relevante la calidad del egresado del programa por parte del empleador o jefe directo.

c) Reconocimientos, distinciones y ascensos de los egresados en coherencia con el proceso formativo adelantado en el Programa.

Los estudiantes y egresados del Programa han sido reconocidos de distintas formas, ya sea con asensos en sus lugares de trabajo, así como con becas de investigación y formación postgraduada:

Tabla 48. Distinciones a egresados entre el 2018 y el 2022.

Año	Asensos	Becas de formación-investigación
2018	2	-
2019	-	1
2020	-	3
2021	1	2
2022	-	3

Fuente: Programa de Antropología, 2022.

d) Estudios de impacto de los egresados en el medio social y académico como un mecanismo para establecer los aportes del Programa a la creación e innovación de conocimiento.

La Universidad de Caldas cuenta con una oficina encargada de sistematizar la información de sus egresados, para ello elabora periódicamente Estudios de Pertinencia y encuestas realizadas tanto a egresados, como a empleadores y usuarios. Además, el Observatorio Laboral se encarga de registrar el panorama laboral de los egresados. Igualmente, dentro del programa se cuenta con los siguientes insumos:

- Estudio de Pertinencia del Programa de Antropología. (2014). Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Caldas. Manizales.
- Estudio de Pertinencia del Programa de Antropología (2020). Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Caldas. Manizales.

En este último, nos muestra que un alto porcentaje de nuestros egresados se desempeña laboralmente en áreas relacionadas con la Antropología (ver tabla 49).

Tabla 49. Área de desempeño laboral.

Actividad	Frecuencia	Porcentaje (%)
Antropología biológica	1	1,4
Antropología forense	2	2,7
Antropología socio-cultural	25	34,2
Antropología socio-cultural, arqueología	1	1,4
Arqueología	35	47,9
Arqueología – Antropología biológica	2	2,7
Audiovisuales	1	1,4
Educación	1	1,4
Museología	1	1,4
Au pair en EE.UU	1	1,4

No responde	3	4,1
Total	**73**	**100,0**

Estudio de Pertenencia Programa de Antropología, 2020

Lo anterior, evidencia los escenarios en los que nuestros egresados está teniendo un impacto directo, destacándose la Arqueología y la Antropología socio-cultural con los mayores porcentajes 48% y 34% respectivamente.

Calificación de la Característica 17.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,6

4.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

Fortalezas

- La existencia de mecanismos de seguimiento y monitoreo del comportamiento de los egresados del Programa y sus empleadores permite tener información precisa sobre las demandas del campo laboral con el fin de evaluar la pertenencia de la formación profesional que se está llevando a cabo en el Programa.

- Hay una alta valoración tanto de los egresados como de sus empleadores de las capacidades profesionales desarrolladas durante el proceso formativo del antropólogo.

- La tasa de absorción laboral, los egresados han logrado emplearse en su campo profesional.

- Los egresados se sienten satisfechos con el desarrollo, profesional y personal que han logrado posterior a su graduación.

Oportunidades de mejora

- La poca correspondencia de algunas competencias formadas en el programa y las expectativas del campo laboral.

- La falta de mecanismos de vinculación de los egresados con el Programa posterior a su graduación.

4.4 JUICIO CRÍTICO

Tanto el estudio de pertinencia como el informe del Observatorio Laboral para la Educación – OLE, indican en cuanto al perfil de empleabilidad de los egresados del programa de Antropología, que predominan como empleadores la Universidad de Caldas, la Unión Temporal Ingedisa – ACON Nueva Esperanza, Ingetec y el Ministerio del Interior, siendo mayoría la participación en el sector privado frente al sector público, siendo la arqueología de rescate uno de los campos de mayor empleabilidad de los egresados.

Se hace necesario fortalecer la relación entre la enseñanza y la práctica laboral, así como establecer vínculos más efectivos por parte del Programa para con los egresados.

En cuanto a la formación generada por el programa hay coincidencia entre egresados y empleadores de acuerdo a la visión positiva del programa en términos de la producción de conocimiento. Sin embargo, se observan ciertas falencias respecto a formación para la elaboración de proyectos sociales, la docencia y la planeación territorial.

Frente al bajo rendimiento en el segundo idioma, la oficina de egresados procura fortalecerlo a través de programas que ofertan esta posibilidad, como es el caso del Prelex.

Para el programa de Antropología se puede resaltar la capacidad de atender a todas las necesidades de acuerdo a la pertinencia de la carrera.

Por último, la relación del programa de antropología y graduados es baja puesto que no se ha tenido una participación activa por parte de alguna representación de egresados en el comité de currículo y solo se ha realizado un encuentro de estos antes del año 2019.

4.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 4

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
Falta de mecanismos de contacto con los egresados posteriores a su graduación	Creación de redes empresariales con los egresados	Dirección de Programa y Oficina de Egresados	2023	2024
	Crear una Red visual (banco de hojas de vida) para requerimientos que puedan consultar los egresados y los empleadores (doble relación).	Dirección de Programa y Oficina de Egresados	2023	2024
Actualización de las competencias de	Realizar jornadas de reflexión curricular y del	Comité de Currículo, dirección de Programa,	2023	2024

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
formación en consonancia con las exigencias del campo laboral	plan de estudios del Programa	docentes, estudiantes y egresados		
	Incorporación de los estudios de pertinencia y del Observatorio Laboral en las discusiones de actualización del plan curricular.	Dirección de Programa y Comité de Currículo	2021	2023

FACTOR 5. ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DEL PROGRAMA BASADOS EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO.

El programa de antropología tiene fijado claramente las etapas y los requerimientos de la formación académica de sus estudiantes por medio de su Plan Curricular. A partir de éste se orienta estratégicamente el desarrollo de competencias básicas y especificas en su formación respondiendo a los objetivos de su formación profesional. En esta medida es la guía para desarrollar habilidades interpretativas, comunicativas, argumentativas, escriturales e investigativas por medio de sus asignaturas.

De otra parte, a partir del año 2021, la Universidad incorporó dentro de su normativa curricular los Resultados de Aprendizaje a través de Acuerdo 39 del Consejo Académico y en el año 2022 se llevó a cabo la incorporación de los resultados de aprendizaje del programa en todos los Programas Académicos de las diferentes asignaturas del plan de estudios 460.

Igualmente, el proceso de autoevaluación del Programa ha dejado como una de las actividades más urgentes, la reflexión curricular en aras de una reforma del pensum actual, en tanto el último cambio curricular se llevó a cabo en el año 2011.

5.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 18. INTEGRALIDAD DE LOS ASPECTOS CURRICULARES

a) Existencia del Proyecto Educativo del Programa en donde se explicitan los referentes académicos, filosóficos, pedagógicos, organizacionales, que dan identidad a su comunidad educativa y hacen posible el reconocimiento de esta como parte de la comunidad educativa nacional e internacional de la profesión, disciplina, ocupación u oficio correspondiente.

El Programa cuenta con un Proyecto Educativo (PEP) actualizado en el 2019 con fines de renovar el Registro Calificado (ver anexo 18). En él, se establecen los referentes históricos, epistemológicos, pedagógicos y curriculares que sustentan la propuesta de formación y sus especificidades comparativas con otros programas de Antropología a nivel nacional e internacional.

b) Acorde a la naturaleza y el nivel de formación del Programa evidencia en los últimos cinco años, de actividades académicas, científicas, y de extensión o proyección social,

en cooperación nacional e internacional, con productos demostrables, en los que participan tanto estudiantes como docentes del Programa.

En la tabla 50 se relacionan los proyectos y actividades de proyección desarrollados por el Programa entre 2015-2020 coordinados por docentes del Programa y donde se han vinculado estudiantes en calidad de auxiliares, pasantes o tesistas.

Tabla 50. Proyectos y actividades de extensión o proyección 2015-2020.

Proyecto y actividad de Proyección	Organizadores	Tiempo de ejecución
Sustentación pública de trabajos de grado en Antropología- Coloquios Antropológicos	Director/a de carrera, comunidad universitaria	Desde 2002 -actual
Cátedra Abierta de Antropología y Sociología Virginia Gutiérrez de Pineda	Juan Manuel Castellanos, Fabián Herrera, José A Castro, Miguel Rivera Fellner	6 de octubre de 2014 – actual
La Comuna San José: de escenario de vida a la demolición: Escenarios de reflexión, crítica y acción sobre el carácter social y los modos de vida de una comunidad derruida por el macro proyecto de renovación urbana.	Fernando Cantor Amador Leonardo Agudelo Jayzks Miguel Rivera Fellner	Mayo de 2015 a octubre de 2015
Hacerse grande en un pueblo chico: ensayo de guiones biográficos a través del documental ficcionado en Anserma	Juan Manuel Castellanos Miguel Rivera Fellner	5 de junio 2017 a 5 de diciembre de 2017
Censo de población recicladora del municipio de Manizales, segunda etapa, informe analítico.	Juan Manuel Álzate	1° de Julio a 1° de septiembre de 2017
Diseño y transferencia metodológica para la realización de mapeos y caracterización de sectores creativos	David Osorio	04 de julio a 15 de diciembre 2017
Misión Caldas Envejece	Gretel Espinosa David Osorio	10 de julio 2017 a 10 de julio de 2018
Propuesta de divulgación del proyecto comunitario para la recuperación de la memoria colectiva y la tradición oral de la comunidad de Guamal, Supía	Gregorio Hernández Miguel Rivera	Julio 01 – diciembre 31 2018
Conmemoración 20 años de Antropología y Sociología Universidad de Caldas.	Juliana Gómez David Osorio Fabián Herrera M Miguel Rivera	Junio de 2018 – junio 2019.
Conversaciones sobre asuntos de campo	Luis Alberto Suárez Guava	2018- actual
Proyecto Investiga con el Museo	Juliana Gómez Ángela Cadena Jimena Loboguerrero	2020-actual

Fuente: Dirección programa de Antropología, 2022.

Igualmente, en la tabla 51 podemos evidenciar las distintas Instituciones en las que nuestros estudiantes han realizado prácticas académicas.

Tabla 51. Prácticas académicas llevadas a cabo por estudiantes del Programa.

Razón del convenio	Comunidad /Entidad Beneficiada.
Práctica académica	Corporación Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro
Práctica académica	Instituto de Formación Profesional en Ciencias Forenses, España
Práctica académica	Corporación El Faro
Práctica académica	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Práctica académica	Medicol IPS
Práctica académica	Dirección Territorial de Salud de Caldas
Práctica académica	Centro de recepción de menores
Práctica académica	Resguardo Indígena Kamentsa Inga
Práctica académica	Laboratorio de Antropología Abierta "LAAB
Práctica académica	Fiscalía General de la Nación Regional Eje Cafetero, (Risaralda, Caldas, Quindío.)
Práctica académica	Equitas
Práctica académica	Alcaldía de Fresno (Tolima)
Práctica académica	Alcaldía de Anserma (Caldas)
Práctica académica	Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)
Práctica académica	Empresas Públicas de Medellín
Práctica académica	Centro de Memoria Histórica
Práctica académica	Colombia Diversa
Extensión	Centro de Museos de la Universidad de Caldas y Ministerio de Cultura
Extensión	Parcialidad Indígena Cartama
Extensión	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Fuente: Programa de Antropología 2022.

c) Existencia de cursos, proyectos y actividades extracurriculares que posibilitan el desarrollo de las competencias genéricas y específicas, acordes con el perfil y el nivel de formación del Programa.

La Política Curricular del programa pretende incentivar el desarrollo de pensamiento crítico y autónomo en el marco de las habilidades prácticas que requiere el profesional. Es por ello que, si bien el Plan de Estudios 460 delimita los caminos académicos, a su vez este permite por su flexibilidad una amplia exploración de materias por parte del estudiante en las asignaturas electivas. Por consiguiente, existe la posibilidad de que el alumno profundice a parte de su formación general en sus intereses académicos específicos.

Sumado a lo anterior, de forma general la vocación humanista de la disciplina implica que sus materias gestan un ambiente crítico y participativo. Igualmente, el programa de antropología cuenta con escenarios favorecen el pensamiento reflexivo y autónomo en los estudiantes como lo son:

1. La *Catedra Abierta Virginia Gutiérrez de Pineda* es un espacio académico en el que los docentes socializan sus proyectos de investigación.

Imagen 6. Lanzamiento del libro Brujería, Minería Tradicional y Capitalismo Trasnacional.

Fuente: Sitio web Universidad de Caldas, 2018

2. *Jornadas Antropológicas,* espacio de reflexión y discusión sobre los retos contemporáneos de la disciplina que ya cuenta con seis versiones y se realiza cada dos años de forma periódica.

Imagen 7. Apertura VI Jornadas Antropológicas.

Fuente: Sitio web Universidad de Caldas, 2017

3. *Conversaciones sobre asuntos de campo* docentes de otras universidades son invitados a socializar.

Imagen 8. La ilusión del Solimán: emanación peligrosa e intenciones distribuidas en Cumbal, Nariño

Fuente: Sitio web Universidad de Caldas, 2018.

4. Los Coloquios Antropológicos, los cuales son espacios de socialización de los proyectos de grado de los estudiantes.

Imagen 9. Sustentación trabajos de grado 2018.

Fuente: Programa de Antropología, 2018.

5. El ciclo de Memoria Espacio y Sociedad es un espacio abierto realizado por Instituto de Investigación en Ciencias Sociales y Humanas en el que se exponen reflexiones contemporáneas de las investigaciones en ciencias sociales.

Imagen 10. Temas transversales en la relación entre episteme, cultura y territorio.

Fuente: Sitio web Universidad de Caldas, 2018.

6. Cinestesia es una iniciativa que busca crear un lugar de encuentro y comunicación multidisciplinar, a través de la difusión de material audiovisual libre dentro del espacio de discusión planteado. El cine, desde una perspectiva social permite conocer y comprender la realidad que retrata, particularmente dentro del ámbito académico y la búsqueda de conocimiento; el cine y los medios audiovisuales son herramientas valiosas de aprendizaje complementario a los currículos de los programas académicos. Al ser el lugar de proyección un espacio abierto y diferente de las aulas de clase, como lo es el patio interior de la sede Bicentenario, genera un dinamismo e informalidad propicios para la libre convergencia de múltiples miradas e intereses alrededor de los tópicos tratados en la metodología del cine foro.

Imagen 11. Participación en el Décimo Festival Internacional de Cine de Manizales (FICMA).

Fuente: Cinestesia, 2019.

7. Revista de Etnografía PAI. Es un espacio virtual liderado por profesores y estudiantes del Programa con el apoyo de académicos externos, que tiene por objeto la difusión de los escritos resultados de los ejercicios de campo en el marco de las salidas académicas, experiencias etnográficas, pensares y sentires antropológicos de los estudiantes, que tiene un formato escrito, pero también un formato sonoro a través de podcast. https://pairevistaetnografia.wordpress.com/

Fuente: https://pairevistaetnografia.wordpress.com/

d) Evidencias de la aplicación de ejercicios continuos de evaluación de la integralidad del currículo que conducen a la realización de ajustes y mejoras que impactan en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

- Cambio pensum del 320 al 460.

- El programa obtuvo su renovación de registro calificado.
- Mejora considerable de la calidad en la formación y la contratación docente.
- Una mayor flexibilidad en las modalidades de grado.
- Aumento en el número de estudiantes admitidos y matriculados.
- Aumento de eventos de extensión y divulgación en el programa.
- Incremento en la movilidad local, nacional e internacional de estudiantes.
- Mejoramiento de la infraestructura física y capacidad instalada.
- Actualización permanente de planes académicos y creación de nuevas asignaturas.

Calificación de la Característica 18.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,8

CARACTERÍSTICA 19. FLEXIBILIDAD DE LOS ASPECTOS CURRICULARES

a) Evidencias de la flexibilidad, movilidad y dinamización del currículo que permiten al estudiante interactuar con otros programas a nivel institucional, nacional e internacional, acceder a procesos de doble titulación; articulación pregrado-postgrado; reconocimiento de créditos, entre otros.

El Plan de Desarrollo 2009-2018 que estuvo vigente hasta el año 2019, incentiva a que los programas académicos flexibilicen sus estructuras curriculares con la finalidad de mejorar sus estrategias pedagógicas y su articulación con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Igualmente, el PDI 2020-2030 en la definición de los ejes estratégicos para la democratización del conocimiento, la formación y la vinculación, establece que "Los ejes se constituyen como los pilares fundamentales que soportan la visión de la Universidad construida de manera colectiva para el PDI 2020-2030. Asimismo, conforman un entramado en el que se funden las funciones misionales de la Universidad permeadas por los valores de la dignidad, el compromiso con la paz como expresión de la sustentabilidad de la vida, la solidaridad y la confianza. Esta perspectiva implica la integración de lo inter y de lo transdisciplinar, sin rigidez jerárquica, que propicie la interactividad académica entre los diferentes grupos, colectivos y unidades existentes en la Institución. Se espera que los ejes permitan: 1. Procesos colectivos a través del diseño de programas y proyectos en los que se articulen unidades académicas, disciplinas, profesiones y funciones misionales en torno a temas y problemas de interés común, 2. Alianzas entre facultades, con otras universidades, entre redes académicas, instituciones, y organizaciones sociales y 3. Espacios inter-discursivos de encuentro, de debate y de construcción social".

Por un lado, la Política Curricular en su artículo 5, literal a, establece que los currículos de la universidad deben ser flexibles puesto que su coherencia con los requerimientos profesionales: "le brinda a la comunidad universitaria opciones y oportunidades académico-administrativas múltiples y variadas para que cada uno de sus miembros decida con objetividad, autonomía y libertad los caminos pertinentes para el cumplimiento de su proyecto de vida académica. La flexibilidad hace que un currículo sea abierto y garantiza la contextualización permanente" permitiendo que el estudiante amplíe su formación académica más allá de los créditos obligatorios a razón de que en el Artículo 13 parágrafo 2, se contempla que: "En el marco de la flexibilidad curricular, el estudiante podrá cursar un número de créditos superior al límite definido institucionalmente para el otorgamiento del título, lo cual le será certificado." Igualmente pueden cursar doble carrera con la posibilidad de homologar créditos comunes.

Por su parte el Acuerdo 34 de 2010 del Consejo Superior establece la reglamentación para la movilidad estudiantil en la Universidad de Caldas. En el marco de esta normativa el Acuerdo 24 de 2013 del Consejo Superior, en su Artículo 4 crea el fondo a la movilidad internacional de los estudiantes de la Universidad de Caldas. Estas normativas son las líneas de apoyo para gestionar la movilidad por participación en eventos, semestres y pasantías internacionales. Este proceso es acompañado por la dirección del programa, pues esta identifica los cursos homologables entre universidades para estudiantes salientes o los que llegan.

Por su parte, el Acuerdo 049 de 2007 del Consejo Académico establece el proceso de las validaciones, homologaciones, equivalencias y reconocimiento de Créditos. En su artículo 57 y 58, establece el proceso de validación y la homologación de actividades académicas en instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional. Y en los artículos 59 y 60 establece los procedimientos para realizar las equivalencias de actividades académicas en la Universidad de Caldas.

Otro apoyo es el convenio SUMA en el cual, la Universidad de Caldas con otras cinco universidades de la ciudad, establece puentes de movilidad entre sus estudiantes con el propósito general de "brindar posibilidades de mayor enriquecimiento académico y de apertura a nuevas experiencias regionales al estudiantado de pregrado de las Universidades que suscriben el presente convenio, a través del aprovechamiento de los recursos formativos que existen en ellas" y "promover el reconocimiento mutuo académico de las actividades formativas a nivel de pregrado en las universidades que conforman el convenio, facilitando así la movilidad de estudiantes universitarios entre ellas."

b) Evidencia, en los últimos cinco años, del número de estudiantes del Programa beneficiados a través de estrategias de interacción física o virtual con otras instituciones nacionales e internacionales. En el caso de las movilidades salientes, preferiblemente en un segundo idioma.

En la tabla siguiente se detallan el número de estudiantes que han participado en procesos de movilidad con otras universidades entre 2017 y 2022:

Tabla 52. Movilidad de los estudiantes de Antropología.

Año	Nombre	País	Modalidad
2017	Carlos Andrés López Berrío	México	Semestre académico de Intercambio
	Laura Camila Franco Arredondo	Argentina	Semestre académico de Intercambio
2018	Duván Camilo López Guerrero	México	Semestre académico de Intercambio
2019	Isabella Ramírez Aristizábal	México	Semestre académico de Intercambio
	Laura López Callejas	México	Semestre académico de Intercambio
2022	Sirley Amalfy Ortega Pineda	México	Pasantía de Investigación
	Sofía Victoria Navarro Felizzola	México	Pasantía de Investigación
	Daniela Bello Mejía	México	Semestre académico de Intercambio
	Sofía Duque González	México	Semestre académico de Intercambio

Fuente: Oficina de Internacionalización y Programa de Antropología, 2022

c) Evidencia, en los últimos cinco años, de la oferta académica que facilite la aplicación de criterios de flexibilidad con miras a garantizar la participación de los estudiantes, en el diseño de su propio plan académico de acuerdo con sus intereses y necesidades.

La estructura curricular del programa de antropología posee una amplia flexibilidad académica, puesto que los estudiantes cuentan con 8 créditos opcionales. En electivas en ciencias debe cumplir con 12 créditos de 57 ofertados en 15 actividades académicas. Y en electivas en profundización debe cumplir con 16 créditos de 91 ofertados en 24 actividades académicas. Por consiguiente, de los 168 créditos de la carrera, 36 son de libre elección de los estudiantes, que corresponden al 21% de los créditos, por lo que poseen un amplio rango de flexibilidad académica con base en sus intereses académico-científicos (ver tabla 53).

Tabla 53. Asignaturas electivas en Ciencias o de Profundización que ofertadas por el Programa

ELECTIVAS EN CIENCIAS
Análisis de Información Asistido Por Software
Antropología de Lo Rural y Lo Urbano
Escuela de Campo en Arqueología
Escuela de Campo en Arqueología I
Escuela de Campo en Arqueología II
Minería y Metalurgia Prehispánicas
Políticas de la Emancipación: Estudios Culturales y Decoloniales
Antropología de la Salud
Antropología y Sociología de la Juventud
Colombia Prehispánica
Estructuralismo en Antropología
Etnohistoria y Antropología Histórica

Identidad y Memoria Colectiva
Migraciones en Los Mundos Contemporáneos
Seminario Taller de Investigación Cultura y Droga II
Teoría y Método de la Investigación Científica
Enfoques Contemporáneos en Arqueología
Legislación, Gestión y Ejecución Arqueológica
ELECTIVAS DE PROFUNDIZACIÓN
Antropología de Las Organizaciones
Antropología del Envejecimiento y la Vejez
Antropología del Territorio
Antropología Dental
Antropología Económica
Antropología Forense
Etnoarqueología
Análisis de Medios
Análisis y Clasificación Cerámica
Antropología de la Religión
Antropología Osteológica
Antropología Rural
Antropología Urbana
Arqueología Ambiental
Bioarqueología
Geoarqueología
Paleopatología
Suelos Para Arqueología
Tecnología Lítica en Arqueología
Métodos y Técnicas en Etnografía Visual
Participación acreditable (Semilleros de Investigación, Proyectos de Investigación, Publicaciones, etc)

Fuente: Programa de Antropología, 2022

Igualmente, si se hace un comparativo con otras instituciones a nivel nacional es internacional podemos encontrar lo siguiente (ver tabla 54 y 55)

Tabla 54. Comparación porcentaje de créditos de libre elección por programa a nivel nacional.

Institución	Porcentaje de flexibilidad curricular
Universidad Nacional de Colombia	20%
Universidad de Antioquia	11%
Universidad del Cauca	22%
Universidad del Magdalena	17%
Universidad de Los Andes	17%

Fuente: Programa de Antropología, 2022

De acuerdo a la tabla anterior el Programa posee la flexibilidad curricular más alta en comparación con otros programas a nivel nacional de las mismas características en cuanto a las áreas de énfasis (antropología sociocultural, antropología biológica, antropología lingüística y arqueología). Ahora bien, en comparación con otros programas internacionales se evidencia en la tabla a continuación, que el Programa está por debajo del porcentaje de componente de libre elección con relación a algunas de las Universidades más reconocidas en el área.

Tabla 55. Comparación porcentaje de créditos de libre elección por programa a nivel internacional.

Institución	Porcentaje de flexibilidad curricular
Universidad Autónoma de México	39%
Universidad de Buenos Aires	27%
Universidad Complutense de Madrid	25%

Fuente: Programa de Antropología, 2022

d) Evidencias de rutas de formación adoptadas por los estudiantes a partir de sus necesidades e intereses, derivadas de las estrategias de flexibilidad curricular definidas por la Institución.

En el anexo 19 se presenta el recorrido curricular del Programa, en él se puede evidenciar cómo en cada periodo académico los estudiantes pueden cursar sus créditos opcionales o electivos en Ciencias y Profundización. Igualmente es importante referir lo mostrado en apartados anteriores en cuanto a las homologaciones y reconocimientos que los estudiantes pueden hacer de asignaturas vistas en otros programas o instituciones, así como actividades extracurriculares tales como participación en semilleros, pasantías. Otra evidencia de las diferentes rutas por las que opta un estudiante en el marco de la flexibilidad curricular son las distintas modalidades de grado (ver tabla 45).

Calificación de la Característica 19.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	5,0

CARACTERÍSTICA 20. INTERDISCIPLINARIEDAD

a) Evidencia a lo largo del currículo del tratamiento de problemas pertinentes al Programa y al ejercicio laboral, a través de orientaciones interdisciplinarias por parte de profesores y estudiantes.

El programa de Antropología se encuentra adscrito a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, esta filiación institucional permite una constante conversación entre Programas, no sólo a partir de la oferta académica y las asignaturas compartidas sino sobre las situaciones del contexto local, regional, nacional e internacional. Es así como, además de los espacios de reflexión académica, se cuenta con los Grupos e Institutos de Investigación en los cuales participa el Programa con sus profesores y estudiantes; estos escenarios tienen planes de acción sustentados en las distintas líneas de investigación y que son nutridas por docentes y estudiantes de diferentes disciplinas.

De otra parte, los convenios para llevar a cabo proyectos de investigación y proyección en asocio con instituciones del sector público o privado, permiten que estudiantes y profesores puedan fortalecer procesos desde su quehacer y en diálogo con otras disciplinas y diferentes perspectivas.

b) Existencia de programas, proyectos y actividades académicas que evidencien estrategias de interdisciplinariedad propias del programa y de la institución.

A nivel curricular, los créditos ofertados en el componente de Formación General, Disciplinas Auxiliares y Fundamentación, están pensados para el diálogo interdisciplinar, en donde los estudiantes tienen la posibilidad de acercarse a la formación ciudadana y política, la geografía, la economía, la historia, la sociología, la biología, la estadística, la filosofía, entre otras. Extracurricularmente, la Cátedra Abierta Virginia Gutiérrez de Pineda, las conferencias del Ciclo Memoria, Espacio y Sociedad, el Coloquio en Historia y Geografía, El Foro Regional sobre Familia, la Catedra de Historia Regional de Manizales y Caldas, el Foro Interno de Filosofía y los Ciclos de Filosofía en la Ciudad y Cinestesia son espacios de encuentro entre diferentes disciplinas que incentivan el dialogo inter, trans y multidisciplinar.

c) Evidencias de los mecanismos, criterios y resultados de la implementación de la interdisciplinariedad curricular del programa.

Adicional a la participación de estudiantes en Congresos, Eventos y actividades de investigación a través de los grupos y semilleros de investigación, la interdisciplinariedad puede evidenciarse en la posibilidad que los estudiantes tienen de cursar doble programa en la Universidad. En la tabla podemos ver que, para el segundo semestre del 2022, 19 estudiantes cursaron otros Programas simultáneamente.

Tabla 56. Estudiantes que cursan Antropología y otros Programas simultáneamente en el 2022.

Programa	Número de estudiantes
Sociología	3
Trabajo Social	2
Licenciatura en Ciencias Sociales	3
Historia	1

Derecho	1
Desarrollo Familiar	2
Biología	1
Geología	1
Música	1
Licenciatura en Lenguas Modernas	2
Artes Plásticas	1
Diseño Visual	1
Total	19

Fuente: Sistema de Información Académica, 2022.

Calificación de la Característica 20.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	5,0

CARACTERÍSTICA 21. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

a) Existencia de lineamientos pedagógicos que orienten las prácticas de aula acorde con las apuestas institucionales, el perfil de formación, las competencias por desarrollar y las especificidades del nivel y modalidad del programa.

La Universidad de Caldas establece en los artículos 32 y 33 de la Política Curricular los lineamientos pedagógicos de los programas. Con base en esta normativa el Programa de Antropología parte de un modelo educativo en el que su apuesta curricular permite a los estudiantes el desarrollo de habilidades teóricas, metodológicas y éticas para comprender la realidad social del país.

El desarrollo del Perfil Profesional se fundamenta en tres dimensiones. La primera hace referencia a los dominios cognitivos, la segunda al desarrollo de habilidades y destrezas durante el programa y la última a las actitudes que se buscan consolidar durante el proceso, entendiendo por cada uno de ellos, lo siguiente:

Dominios cognitivos: durante el proceso de formación se busca el desarrollo de capacidad, de observación y descripción, análisis, síntesis e inferencia, como competencias básicas del antropólogo con perfil de investigador.

Habilidades y destrezas: la formación del Antropólogo de la Universidad de Caldas privilegia la consolidación de las habilidades comunicativas en las dimensiones lecto-escriturales y argumentativas como base de la producción científica y el desarrollo de proyectos comunitarios e interinstitucionales tanto con instancias estatales como privadas.

Actitudes: se generan espacios de formación que privilegian la perspectiva ética a través del trabajo en grupo, el cual se fundamenta en el principio de interdisciplinariedad, y que además

implica una actitud de escucha constante, la valoración de todos los saberes, el respeto y la tolerancia como base de la comunicación y sentido crítico como principio.

b) Existencia de un sistema que permita evidenciar la articulación de los lineamientos pedagógicos con las estrategias pedagógicas que utilizan los docentes para el alcance de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y su consecuente impacto en el desarrollo de las competencias previstas en el perfil de formación.

El programa de Antropología de la Universidad de Caldas es de carácter teórico-práctico con un balance entre ambos componentes, así lo demuestran las actividades académicas que adicional a la clase magistral en el aula articulan un ejercicio práctico que se lleva a cabo en los laboratorios o las salidas académicas. Dado que el proceso de formación apunta a desarrollar las habilidades y capacidades necesarias para formar un antropólogo altamente competente en los trabajos de campo, la realización de prácticas tanto en el aula, como prácticas académicas extramurales, son de especial relevancia, resaltando la importancia de éstas últimas para la formación experiencial del futuro antropólogo y la aplicación de sus conocimientos en la solución de problemas específicos relacionados con su formación profesional y las áreas de profundización propuestas en el programa. Asimismo, a pesar de la diversidad de enfoques que fundamentan el Programa de Antropología, en la Universidad de Caldas se le sigue apostando a la formación en investigación, en consecuencia, los métodos de enseñanza y aprendizaje tienen las características propias de la concepción científica de la antropología y en la cuales los estudiantes construyen un objeto antropológico argumentado, efectúan un aporte a la resolución de un problema de investigación o a una problemática afín a la disciplina. En ese sentido hay una clara correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje con el tipo y metodología del Programa.

c) Evidencia del impacto de las distintas estrategias pedagógicas implementadas y los campos de práctica, para la gestión del currículo y el logro de los resultados de aprendizaje esperados.

La primera guía académica con la que cuenta el estudiante es el Programa Institucional de la Actividad Académica (PIAA), en el cual se identifican los criterios de evaluación y seguimiento de todas las materias. Igualmente, de forma general los docentes brindan semanalmente asesorías académicas a sus estudiantes. En apoyo a este tipo de labores la universidad establece las monitorias de estudiantes el Acuerdo 026 de 2005 del Consejo Superior, en el Artículo 7.

Sumado a esto, la universidad apoya la continuidad académica de los estudiantes por medio de tutorías establecidas en los Artículos 34 a 40 de la Política Curricular y el Programa Permanece con Calidad de la Vicerrectoría Académica a través de diversas estrategias, en la imagen siguiente se muestra la Red de Apoyos Estudiantiles además del Sistema Tutorial y los Espacios de Formación Humana.

Imagen. Red de Apoyos Estudiantiles.

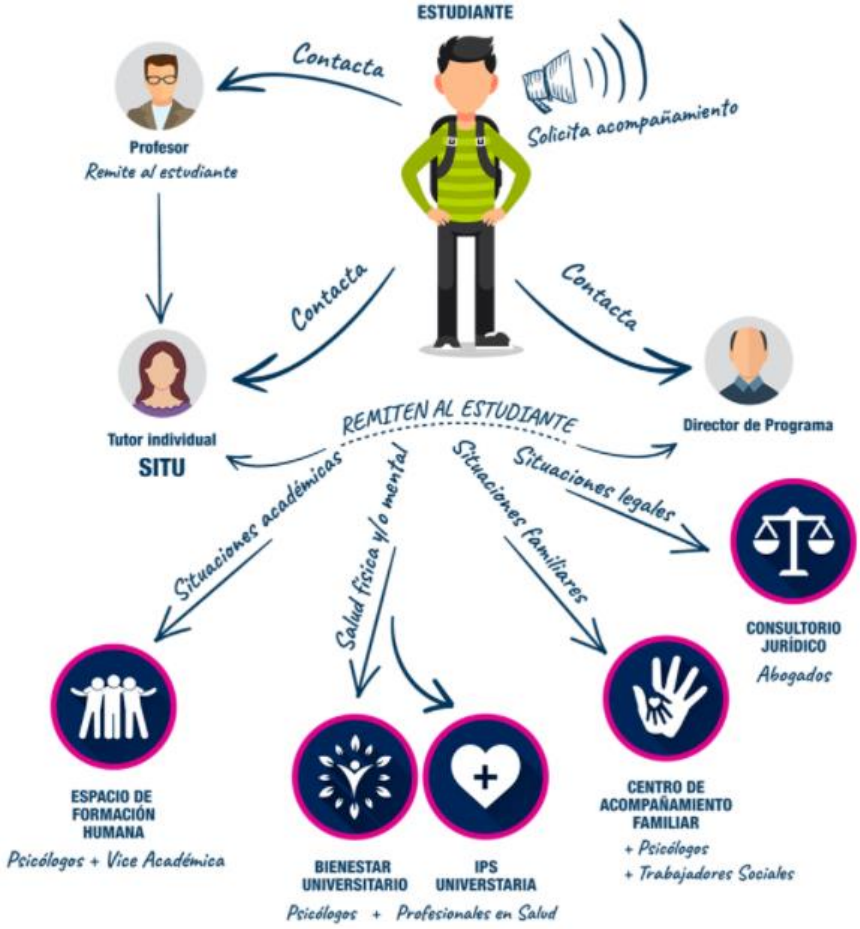

Fuente: https://permanece.ucaldas.edu.co/como-participar/

Sistema Tutorial SITU: Un tutor individual es un profesor que ha sido designado por cada programa para ofrecer una atención personalizada y brindar apoyo y direccionamiento en temas relacionados con riesgos o problemas académicos, psicosociales, económicos, familiares entre otros que el estudiante pueda tener. El tutor o tutora le ayudará a utilizar los recursos institucionales que están disponibles de acuerdo con las necesidades específicas del estudiante.

Espacios de Formación Humana: son espacios que permiten fortalecer el proceso de formación en la Universidad de Caldas, en los cuales se brindan herramientas para que los estudiantes desarrollen habilidades para la vida. Son de asistencia voluntaria, tienen gran flexibilidad de horarios y no son acreditables. El propósito principal es potencializar las competencias personales, académicas, psicosociales y laborales para afianzar el tránsito de los estudiantes por la Universidad.

d) Existencia de los escenarios de práctica para los programas que lo requieren en condiciones de calidad, pertinencia, acompañamiento y ajuste a las normativas específicas para su desarrollo.

Además de la constante actualización de los docentes a partir de su participación en eventos nacionales e internacionales, la revisión de nueva bibliografía y las producciones inéditas producto de sus investigaciones, el Programa cuenta con cuatro espacios donde los estudiantes tienen la posibilidad de acceder a plataformas tecnológicas actualizadas a saber:

Laboratorio de Estudios Sociales Comparados: es una propuesta para el desarrollo de la investigación comparativa, la cual comporta cuatro acciones principales: 1. Repositorio de datos primarios producidos en procesos de investigación de docentes y profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Caldas, 2. Repositorio de datos secundarios producidos por otras instituciones y que fortalezcan áreas de investigación de los profesores, profesoras y estudiantes, 3. Colección de herramientas de análisis estadísticos y cualitativos para apoyar procesos de investigación etnológica y comparativa y 4. Desarrollo, apoyo y capacitación para el desarrollo de investigación etnológica y comparativa en las ciencias sociales. Para cumplir con sus objetivos cuenta con una plataforma tecnológica de equipos de computación y software para análisis de datos estadísticos (SPSS), cualitativos (ATLAS TI) y espaciales (ArcGis).

Laboratorio de Arqueología: es una unidad académica y de investigación que tiene como misión acompañar los procesos formativos del área de Arqueología del programa de Antropología. Igualmente, tiene dentro de sus funciones administrar las donaciones de material arqueológico, asesoría y aprestamiento de equipos, herramientas e insumos, apoyo a proyectos de investigación.

Laboratorio de Antropología Biológica: es una unidad de apoyo a la docencia y la investigación en el área del conocimiento de la ecología y la variabilidad biológica de las poblaciones humanas, con un énfasis particular en el papel del medio ambiente en la configuración de los resultados biológicos y bioculturales.

Semillero de Investigación Focus: tiene como objetivo, proporcionar una plataforma de orden teórico, metodológico y práctico a los estudiantes de la Universidad de Caldas que propongan investigaciones y obras en donde las artes en general se vinculen con las ciencias sociales para generar conocimiento y reflexionar sobre lo humano desde la ciudad de Manizales y la región centro-occidental de Colombia. FOCUS fue creado en 2008 a partir de la iniciativa de estudiantes de un curso electivo llamado Métodos y Técnicas en Etnografía Visual interesados en continuar con la producción y el análisis de medios audiovisuales desde la antropología y la sociología, programas a los que pertenecían dichos estudiantes. Los temas que se abordan actualmente son la producción de guiones y la virtualidad, la fotografía, la reflexividad artística y las formas diferenciales de percepción y el Cineclub Cinestesia. En el desarrollo de sus actividades cuentan con una dotación tecnológica

de cámaras, cabinas de control de sonido, micrófonos y otros elementos propios de las comunicaciones audiovisuales.

e) Evidencia del impacto de las prácticas en el desarrollo de las competencias previstas para los estudiantes y su aporte a las comunidades en donde se realizan.

El escenario idóneo para evidenciar el impacto de las asignaturas que tienen un componente práctico es el número de estudiantes que realizan Trabajo de Grado o pasantía. A continuación, encontramos el número de estudiantes que en los últimos cinco años se han graduado a través de la elaboración de un ejercicio investigativo o de proyección.

Tabla 57. Participación de estudiantes en Trabajo de Grado o Pasantía de Investigación y/o Proyección.

Año	Trabajo de Grado	Pasantía
2018	20	5
2019	34	10
2020	8	2
2021	25	8
2022	22	22

Fuente: Programa de Antropología, 2022.

Calificación de la Característica 21.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,6

CARACTERÍSTICA 22. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

a) Evidencia que el Sistema de Evaluación de Estudiantes definido por la Institución e implementado por el Programa contribuyen a reconocer y valorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes y, que su análisis periódico aporta al mejoramiento continuo del proceso de formación a partir de innovaciones educativas.

Los procesos evaluativos son un eje central del proceso pedagógico, pues para la Universidad de Caldas estos son un medio para incentivar el aprendizaje profesional. El Artículo 19 del Reglamento Estudiantil define cómo deben ser evaluadas las actividades académicas (por ejemplo, una actividad no puede superar el 35% de la evaluación total), y a su vez, le da la potestad al Consejo Académico para establecer sus mecanismos y porcentajes. Es por ello que en su Acuerdo 049 de 2007 reglamenta las evaluaciones y las habilitaciones

A su vez, los lineamientos sobre la evaluación estudiantil se establecen en La Política Curricular, en su Artículo 41 determina que: "La evaluación se asume como parte del proceso de aprendizaje del estudiante y, como proceso integral de valoración permanente de los desempeños del mismo, se orientará al logro de niveles de apropiación superior del conocimiento en términos del desarrollo de competencias, en el marco de la intencionalidad formativa definida en el Proyecto Educativo Institucional." En su Artículo 23 señala la exigencia de que todas las actividades académicas de la Universidad posean un Programa Institucional por Actividad Académica –PIAA- el cual introduzca de forma general el contenido y los criterios de evaluación de la asignatura.

Tabla 58. Formas de evaluar los aprendizajes, los propósitos de formación y los perfiles de egreso del Programa.

Propósitos de Formación	Formas de Evaluación	Perfiles de Egreso
Formar investigadores en antropología, los cuáles deben contribuir a la explicación rigurosa de la sociedad colombiana contemporánea en sus instancias nacional y regional. Brindar una formación fundada en principios teóricos, metodológicos y prácticos, indispensables para el estudio científico e impacto sobre la realidad social. Proveer un vasto conjunto de formación teórico – metodológica, que le permita a los egresados actuar sobre campos como la antropología biológica, la arqueología y la antropología social y sus sub-campos especializados.	El aprendizaje de una disciplina como la Antropología, con un énfasis en la investigación, requiere de varios modelos de evaluación. Lo anterior implica que los estudiantes continuamente deben someterse a un proceso de evaluación de sus competencias y *saber hacer y ser*, que implica auto-evaluación, hetero-evaluación y co-evaluación, a través de: Escritos, reseñas, parciales escritos y orales con elaboración de informes finales. Talleres, informes de práctica, informes de salidas de estudios, informes sobre la aplicación de metodologías o herramientas técnicas específicas para la sistematización de la información. Elaboración de planteamientos de problema, construcción de objetivos, diseño de instrumentos y actividades de planeación y desarrollo de la fase de trabajo de campo.	El egresado cuenta con las capacidades para producir conocimiento que permita explicar y comprender la realidad social y cultural en contextos locales, regionales, nacionales y globales. Nuestro egresado podrá desempeñarse en instituciones públicas, privadas o mixtas, ONGs, organismos multilaterales, agencias de cooperación internacional desarrollando procesos de investigación, gestión, elaboración o evaluación de proyectos de impacto social.

Fuente: Proyecto Educativo del Programa, 2019.

b) Evidencia de la existencia, implementación, divulgación y aplicación del reglamento estudiantil, en cuanto a los criterios de evaluación del estudiante en coherencia y

correspondencia con en el nivel de formación, la modalidad, la metodología y la naturaleza del programa.

Los criterios y procedimientos para la revisión de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes son vigilados y transformados por los comités de currículo, puesto que estos deben realizarle seguimiento al cumplimiento de los PIAAs y los programas institucionales. Dicha responsabilidad se consagra en el Acuerdo 33 del 2019 del Consejo Superior, así:

- Recomendar a los Consejos de Facultad la realización de los ajustes necesarios para mantener actualizado el currículo del Programa con base en los resultados de la evaluación permanente del mismo.
- Creación o modificación de actividades académicas.
- Evaluación curricular del Programa en el marco de la política curricular.

c) Evidencias del grado de conocimiento y apropiación de docentes y estudiantes sobre el sistema de evaluación de los aprendizajes y su impacto en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Tabla 59. Valoración de la correspondencia entre la forma como los docentes evalúan a los estudiantes con respecto a los contenidos y las metodologías de las asignaturas.

Pregunta a docentes	**Zona de Satisfacción (sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5)**
Valore la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes y los métodos pedagógicos para el desarrollo de las asignaturas del plan de estudios.	DOCENTES 89,5%
Pregunta a estudiantes:	ESTUDIANTES
Valore la correspondencia entre la forma como los docentes evalúan a los estudiantes y:	
Los contenidos de las asignaturas	78%
Las metodologías de las asignaturas	75%

Fuente: Sistema de Encuestas Electrónicas, 2019.

Podemos observar claramente que la valoración de los estudiantes es muy alta en cuanto a la forma como evalúan los docentes y los contenidos de las asignaturas, teniendo en cuenta que más del 75% de los estudiantes consideran entre media a muy alta esta correspondencia. En cuanto a los docentes, en general la apreciación es muy buena ya que el 89.5% evalúa de media a muy alta la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes y los métodos pedagógicos para el desarrollo de las asignaturas del plan de estudios. Esta percepción de los alumnos y docentes indica claramente que hay un avance progresivo en la forma como se están orientando los cursos respecto a los contenidos y metodologías desarrolladas y las estrategias de evaluación.

Tabla 60. Valoración de la utilidad del sistema de evaluación académica realizada por los profesores a los estudiantes en la adquisición de competencias propias de la profesión (conocimientos, actitudes, capacidades, habilidades).

Valore la utilidad del sistema de evaluación académica realizada por los profesores a los estudiantes en la adquisición de competencias propias de la profesión (conocimientos, actitudes, capacidades, habilidades)	Zona de Satisfacción (sumatoria de los porcentajes 3, 4 y 5)
Estudiantes	73,5%

Fuente: Sistema de Encuestas Electrónicas, 2019.

La valoración de los sistemas de evaluación ha mejorado considerablemente desde el 2014, pasando de un 61,3% a un 73,5% en el 2019. Esta tendencia pone en evidencia la mejora paulatina en las estrategias de calificación universitaria acordes son las habilidades requeridas en la vida profesional de los egresados.

Calificación de la Característica 22.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	5,0

CARACTERÍSTICA 23. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

a) Existencia de una política institucional que establezca parámetros para la formulación, evaluación y mejora continua de los resultados de aprendizaje en alineación con el perfil de formación, las competencias y objetivos de aprendizaje establecidos en el Programa, acorde con el nivel y la modalidad de formación.

Mediante el Acuerdo 39 de 2021, el Consejo Académico de la Universidad modificó la Política Curricular para dar cumplimiento al Decreto 1330 del 2019 del Ministerio de Educación en cuanto a la existencia, implementación, aplicación y resultados del cumplimiento de políticas académicas asociadas a currículo, créditos y actividades: igualmente esta modificación establece la necesidad de incorporar los resultados de aprendizaje en las estructuras curriculares de los programas como una posibilidad para apoyar la importante articulación que debe existir entre el perfil de egreso, la naturaleza de las disciplinas y programas académicos, las estrategias de enseñanza y evaluación. El acuerdo establece una serie de lineamientos para la actualización del PEP y la inclusión de los resultados de aprendizaje al mismo y a los PIAAs.

b) Evidencias del proceso de mejoramiento permanente relacionado con la evaluación del grado en que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje esperados y

las acciones de ajuste a los aspectos curriculares y a las metodologías de enseñanza-aprendizaje derivadas de dicha evaluación.

En el año 2022, se llevó a cabo la actualización de los Programas Académicos de las asignaturas que inició con la revisión por parte de los docentes, quienes incorporaron los resultados de aprendizaje del Programa y actualizaron en correspondencia la metodología y criterios de evaluación entre otros ítems. Posteriormente, el Comité de Currículo realizó una segunda revisión de los PIAA`s presentados por los docentes para luego enviarlos al Consejo de Facultad para su aprobación final. Así, el Programa de Antropología incorporó los Resultados de Aprendizaje y actualizó 68 Programas Académicos del Plan de Estudios actual (ver anexo 20).

c) Existencia de planes de mejoramiento que permitan el ajuste a los aspectos curriculares y a las metodologías de enseñanza aprendizaje a partir de los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes en coherencia con los cambios y necesidades del contexto.

Partiendo de los resultados de este informe de autoevaluación y el ejercicio de formulación e incorporación en los PIAA`s de los Resultados de Aprendizaje. Se ha elaborado un plan de reflexión curricular que se iniciará en el año 2023.

d) Incidencia de los lineamientos pedagógicos institucionales y/o programa académico en la pertinencia, interdisciplinariedad y contextualización de los resultados de aprendizaje.

A partir de la construcción de los Resultados de Aprendizaje del Programa, se concluyó la necesidad de actualizar el PEP del Programa como primer paso para la reforma curricular. Adicionalmente se tendrán en cuenta los estudios de pertenencia y los foros que se lleven a cabo con estudiantes, docentes y egresados, así como experiencias externas de reestructuración curricular.

e) Conocimiento de los estudiantes sobre los mecanismos de evaluación implementados en cada asignatura y cómo éstos se articulan con los resultados de aprendizaje del Programa.

Actualmente nos encontramos en proceso de socialización de los resultados de aprendizaje entre el estamento estudiantil. Este ejercicio se lleva a cabo a través de los representantes estudiantiles al Comité de Currículo y también de los docentes quienes, al iniciar cada periodo académico, realizan la socialización del PIAA de la asignatura que orientará.

Calificación de la Característica 23.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	4,0

CARACTERÍSTICA 24. COMPETENCIAS

a) Evidencia del resultado de la aplicación de estrategias para el desarrollo de las competencias previstas en el perfil de formación del Programa.

El PEP del Programa (ver anexo 18) establece que la formación en el programa de Antropología de la Universidad de Caldas se centra en generar competencias conductual/funcionales y técnicas, por lo que se propone generar en los estudiantes las siguientes capacidades:

- Conductual/funcionales
    - Pensamiento crítico
    - Pensamiento metacognitivo
    - Comunicación
    - Trabajo en equipo
    - Compromiso
    - Responsabilidad
    - Autonomía
    - Reflexión ética
    - Actitud de valoración y respeto por la pluralidad de saberes y prácticas
- Técnicas
    - Capacidad para investigar
    - Capacidad para hacer análisis sociales, arqueológico y de la antropología biológica
    - Capacidad para pensar teórica y metodológicamente
    - Capacidad para identificar un problema social, arqueológico y de la antropología biológica.
    - Capacidad para involucrarse con la comunidad
    - Capacidad de gestión y liderazgo
    - Capacidad de síntesis e inferencia
    - Capacidad de lectura crítica y de argumentación

Cada uno de los PIAA de las asignaturas que componen el plan de estudios, está construido a la luz de dichas competencias.

b) Evidencias de las estrategias que implementa el Programa para que los resultados de aprendizaje contribuyan al desarrollo de las competencias previstas en el perfil de formación.

En la siguiente tabla se presenta el paralelo que se estableció entre el perfil, los objetivos de formación, las competencias y los resultados de aprendizaje del Programa.

Tabla 61. Correspondencia entre perfil, objetivos, competencias y resultados de aprendizaje.

PERFIL DE EGRESO	OBJETIVOS DE FORMACIÓN (Disciplinar, social, valoral praxiológico, procedimental)	COMPETENCIAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
El antropólogo egresado de la Universidad de Caldas se caracteriza por responder a los siguientes roles de desempeño laboral: • Investigación: En este campo el profesional cuenta con la capacidad y la sensibilidad para producir conocimiento y comprender las particularidades culturales. Así, le es posible explicar, comprender y acompañar de manera comprometida con la equidad, las realidades sociales y culturales en contextos locales, regionales, nacionales y globales. • Docencia: El egresado del programa de antropología genera y desarrolla programas de formación de talento humano en su disciplina específica y participa en la formación de profesionales en otras áreas. • Administración: En esta área, el profesional en coherencia con las	1. Formar investigadores en antropología, los cuáles deben contribuir a la explicación rigurosa de la sociedad colombiana contemporánea en sus instancias nacional y regional. 2. Brindar una formación fundada en principios teóricos, metodológicos y prácticos, indispensables para el estudio científico e impacto sobre la realidad social. 3. Proveer un vasto conjunto de formación teórico – metodológica, que le permita a los egresados actuar sobre campos como la antropología biológica, la arqueología y la antropología social y sus sub-campos especializados.	**Del ser:** Pensamiento crítico Pensamiento metacognitivo Comunicación Trabajo en equipo Compromiso Responsabilidad Autonomía Reflexión ética Actitud de valoración y respeto por la pluralidad de saberes y prácticas. **Del saber:** Pensar teórica y metodológicamente Identificar un problema social, arqueológico y de la antropología biológica. Capacidad de síntesis e inferencia Capacidad de lectura crítica y de argumentación. **Del hacer:** Capacidad para investigar Capacidad para hacer análisis sociales, arqueológicos y de la antropología biológica	1. Problematiza y cuestiona los fenómenos sociales y culturales desde una perspectiva localizada. 2. Caracteriza diagnostica y evalúa de manera rigurosa y sistemática la realidad social. 3. Formula y propone soluciones fundamentadas en principios teóricos y metodológicos a problemas antropológicos 4. Genera soluciones novedosas y de impacto en su contexto social 5. Maneja diversas metodologías y teorías de acuerdo a las áreas especializadas de la antropología 6. Establece diálogos transdiciplinarios para abordar diversos temas de interés social. 7. Participa de escenarios colaborativos y lidera procesos.

PERFIL DE EGRESO	OBJETIVOS DE FORMACIÓN (Disciplinar, social, valoral praxiológico, procedimental)	COMPETENCIAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
normas consagradas en la nueva Constitución, referentes al proceso de descentralización administrativa y fiscal y la exigencia a los municipios de asumir la planeación como un elemento directriz de sus acciones político-administrativos, han generado nuevos espacios laborales para profesionales del área social. En la medida en que los cambios en las metodologías de trabajo están dando importancia a los grupos interdisciplinarios, y en estos cada vez más juega un papel importante el profesional del área social. Además, las entidades que financian proyectos de desarrollo social, así como también los que implican grandes obras civiles que generan impacto social o ambiental están exigiendo la vinculación de profesionales de las ciencias sociales. En Colombia se han desarrollado recientemente programas de Arqueología de rescate en proyectos de infraestructura, como lo dispone la legislación nacional y en cumplimiento de la Carta Política Colombiana, en lo referente a la protección	4. Vincular a los estudiantes a proyectos de investigación de carácter interdisciplinario con impacto sobre la realidad sociocultural como una modalidad de formación en la investigación y el ejercicio profesional. 5. Suministrar las bases formativas para que los egresados accedan sin dificultad a programas de postgrado de calidad en el ámbito de las ciencias sociales en universidades de Colombia y del extranjero.	Capacidad para involucrarse con la comunidad Capacidad de gestión y liderazgo.	8. Se posiciona sobre las desigualdades e injusticias sociales desde una perspectiva ética.

PERFIL DE EGRESO	OBJETIVOS DE FORMACIÓN (Disciplinar, social, valoral praxiológico, procedimental)	COMPETENCIAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
del patrimonio artístico y cultural de la nación. • Asesor, Consultor y Gestor de proyectos sociales: Nuestro egresado podrá desempeñarse en instituciones públicas, privadas o mixtas, ONGs, organismos multilaterales, agencias de cooperación internacional desarrollando procesos de investigación, gestión, elaboración o evaluación de proyectos de impacto social			

Fuente: Programa de Antropología, 2022

Otro de los mecanismos de seguimiento que tienen el programa para la evaluación de las competencias son las Pruebas Saber PRO.

Tabla 62. Promedios de Antropología en Competencias Genéricas y específicas Pruebas Saber Pro 2018 a 2022.

MÓDULO	2018		2019		2020	
	PN	PP	PN	PP	PN	PP
Lectura Crítica	156	168	179	170	177	165
Competencias Ciudadanas	152	159	170	159	177	168
Comunicación Escrita	156	151	152	142	156	147
Razonamiento Cuantitativo	138	150	152	139	154	147
Inglés	149	150	173	151	174	151
Investigación en Ciencias Sociales	151	162	159	142	-	-

Fuente: ICFES, 2021

Respecto al desempeño de los estudiantes en las pruebas Saber Pro desde el año 2018, vemos que hemos estado por encima de los promedios nacionales, no obstante, y de manera interna, podemos evidenciar algunos cambios en los puntajes de las pruebas específicas, en cuanto a progresos o retrocesos. El módulo de Lectura Crítica se ha mantenido relativamente constante y el de Inglés ha tenido un progreso de 4 puntos, así mismo, se observa un retroceso en los módulos de Competencias Ciudadanas, Razonamiento Cuantitativo e Investigación en Ciencias Sociales en 8, 24 y 27 puntos respectivamente. Al respecto, podemos inferir que los estudiantes asumen las pruebas más como un requisito para su graduación que como un factor de evaluación y medición relevante, por lo que es necesario generar estrategias de entendimiento sobre la importancia de las mismas, así como medidas institucionales de estímulos a quienes obtengan buenos resultados.

Calificación de la Característica 24.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	4,0

CARACTERÍSTICA 25. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO

a) Existencia de un proceso de autorregulación y evaluación permanente del programa que contribuya a su cualificación y adaptación a las tendencias y necesidades del campo de conocimiento y de los sectores de desempeño de los futuros egresados.

Con base en el Acuerdo 027 de 2004 del Consejo Superior el mejoramiento académico y organizativo la Universidad de Caldas se enmarca en su política de autoevaluación con miras a la Acreditación de Alta Calidad de la Institución y de los Programas y los respectivos procesos de renovación. Por este motivo se creó el Sistema Institucional de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad Institucional – SIAC. Este sistema es el encargado de:

- Mantener una dinámica de mejoramiento continuo de los estándares de calidad establecidos para las instituciones de educación superior; proceso que legitima la autonomía conferida por Ley 30.
- Fortalecer la capacidad de autorregulación de la Universidad, a partir de procesos voluntarios de autoevaluación.
- Mantener vigente el Proyecto Educativo Institucional a partir de la verificación de su pertinencia, eficiencia y eficacia con la sociedad y el medio, de forma que permita a la Universidad afrontar los retos y desafíos de la sociedad.
- Hacer flexible y adaptable la Universidad para el cumplimiento de la función social de ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético.

- Orientar los planes de mejoramiento a la realización de acciones correctivas y preventivas como resultado del proceso de autoevaluación.
- Auditar todas las actividades planificadas y evidenciadas como necesarias para dar adecuada respuesta a los requisitos de calidad.
- Contribuir al fortalecimiento de la comunidad académica institucional.

Estos procesos permiten articular docentes, estudiantes, directivos, funcionarios, y egresados, para identificar las falencias, aciertos y potencialidades de los programas y planificar las respectivas acciones de mejoramiento.

b) **Evidencias de la autorregulación y evaluación periódica del Programa académico, reflejadas en la ejecución de planes de mejoramiento, que contribuyan a la cualificación e innovación en su gestión**.

El estudio de Pertinencia del Programa de Antropología (2014) fue un insumo fundamental que permitió elaborar acciones enfocadas en mejorar las debilidades académicas y organizativas de la carrera por medio de su plan de mejoramiento. Igualmente, en el año 2020 se presentaron los resultados del segundo estudio de pertinencia del Programa, lo cual permite compaginar dichos resultados con el proceso de autoevaluación con fines de acreditación. Estas estrategias son dinamizadas por el comité de currículo, el cual articula docentes, directivos, egresados y estudiantes, para tomar decisiones que optimizan la funcionalidad del programa. Sumado a esto, las reuniones periódicas del colectivo docente y del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales presentan insumos operativos para la toma de decisiones en el programa.

Igualmente, se han llevado a cabo autoevaluaciones periódicas en el 2013, 2017 y 2020 con el fin de elaborar planes de mejoramiento que permitan mejorar los aspectos que presentan falencias.

c) Evidencia de la evaluación curricular permanente en coherencia con las tendencias nacionales e internacionales, los avances en las áreas disciplinares y el perfil de formación que requieren los contextos y sectores de desempeño.

La última evaluación que dio paso a una reforma curricular se llevó a cabo en el año 2011, sin embargo, a raíz de los informes de autoevaluación elaborados entre los años 2020 y 2022 se hace necesario retomar las reflexiones curriculares en tanto se evidenció una desactualización temática manifestada por docentes, estudiantes y egresados.

d) Percepción de los actores educativos (profesores y estudiantes) sobre la calidad y pertinencia del programa académico.

Tabla 63. Percepción de la pertinencia del Programa.

Del programa valore: La pertinencia del Programa Académico.	Zona de Satisfacción (sumatoria de las escalas 3,4 y 5)
Docentes	100%
Estudiantes	99%

Fuente: Sistema de Encuestas Electrónicas, 2022

Los estudiantes evalúan de forma positiva la pertinencia del Programa ya que el 99% calificó de medio a muy alto los esfuerzos realizados por el programa. En cuanto a los docentes, más del 100% considera entre media a muy alta la pertinencia del Programa. Estos resultados se relacionan directamente con el énfasis e impacto que tienen las actividades de docencia, investigación y proyección.

e) Evidencias del cumplimiento de planes de mejoramiento producto del proceso de autoevaluación del programa.

- Cambio pensum del 320 al 460.
- El programa obtuvo su renovación de registro calificado.
- Mejora considerable de la calidad en la formación y la contratación docente.
- Una mayor flexibilidad en las modalidades de grado.
- Aumento en el número de estudiantes admitidos y matriculados.
- Aumento de eventos de extensión y divulgación en el programa.
- Incremento en la movilidad local, nacional e internacional de estudiantes.
- Mejoramiento de la infraestructura física y capacidad instalada.
- Actualización permanente de planes académicos y creación de nuevas asignaturas.

Calificación de la Característica 25.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	4,4

CARACTERÍSTICA 26. VINCULACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL

a) Evidencias del impacto de la vinculación del programa académico con diferentes sectores sociales y su contribución a la actualización, ajustes y mejoras de los aspectos curriculares.

El Proyecto Educativo Institucional–PEI- establece el cumplimiento de la función social de la Universidad mediante procesos de proyección social, los cuales deben incentivar la

formación de ciudadanos comprometidos con la sociedad y deben promover su participación en la solución de problemáticas a nivel regional y del país. En el artículo 39 del Estatuto General se establece que la Vicerrectoría de Proyección Universitaria es la encargada de gestionar la relación entre los estamentos internos de la universidad y de ésta con el Estado, con los sectores privados, la sociedad civil y ONG's. Por ello, el Acuerdo 08 de 2006 del Consejo Superior, Política de Proyección, señala que su misión es: "Integrar el desarrollo académico, científico, cultural, artístico, técnico y tecnológico con el entorno, propiciando la realización de procesos de interacción con los agentes sociales, con el fin de aportar a la solución de sus principales problemas, de participar en la formulación y construcción de políticas públicas y a contribuir en la transformación de la sociedad en una perspectiva de democratización y equidad social, en los ámbitos local, regional y nacional". Sus labores son:

- Articulación de la proyección con la investigación y la formación.
- Articulación pertinente en lo académico y lo social.
- Socialización y aplicación del conocimiento.
- Corresponsabilidad interinstitucional.
- Sostenibilidad.
- Estímulo y reconocimiento a la proyección.
- Gestión para la proyección.
- Vínculo de los estudiantes y egresados con los docentes para el desarrollo de la
- proyección.
- Fortalecimiento de las relaciones institucionales.
- Relaciones de la universidad con el sector productivo.
- Emprendimiento y responsabilidad social.

La Universidad asume como modalidades de proyección las siguientes

- Prácticas académicas y actividades docente – asistenciales.
- Prestación de servicios de proyección.
- Servicios tecnológicos.
- Servicios especializados.
- Educación continuada.
- Gestión cultural / académica.
- Servicios comunitarios e información

b) Evidencia de la participación de los docentes y estudiantes en la proyección social del programa académico.

En la siguiente tabla se relacionan los proyectos y actividades de proyección desarrollados por el Programa entre 2015-2022 y los docentes responsables.

Tabla 64. Proyectos y actividades de extensión o proyección 2015-2022.

Proyecto y actividad de Proyección	Docentes responsables	Tiempo de ejecución
La Comuna San José: de escenario de vida a la demolición: Escenarios de reflexión, crítica y acción sobre el carácter social y los modos de vida de una comunidad derruida por el macro proyecto de renovación urbana.	Fernando Cantor Amador Leonardo Agudelo Jayzks Miguel Rivera Fellner	Mayo de 2015 a octubre de 2015
Hacerse grande en un pueblo chico: ensayo de guiones biográficos a través del documental ficcionado en Anserma	Juan Manuel Castellanos Miguel Rivera Fellner	5 de junio 2017 a 5 de diciembre de 2017
Censo de población recicladora del municipio de Manizales, segunda etapa, informe analítico.	Juan Manuel Álzate	1° de Julio a 1° de septiembre de 2017
Diseño y transferencia metodológica para la realización de mapeos y caracterización de sectores creativos	David Osorio	04 de julio a 15 de diciembre 2017
Misión Caldas Envejece	Gretel Espinosa David Osorio	10 de julio 2017 a 10 de julio de 2018
Propuesta de divulgación del proyecto comunitario para la recuperación de la memoria colectiva y la tradición oral de la comunidad de Guamal, Supía	Gregorio Hernández Miguel Rivera	Julio 01 – diciembre 31 2018
Conmemoración 20 años de Antropología y Sociología Universidad de Caldas.	Juliana Gómez David Osorio Fabián Herrera M Miguel Rivera	Junio de 2018 – junio 2019.
Conversaciones sobre asuntos de campo	Luis Alberto Suárez Guava	2018- actual
Revitalización de la Lengua Embera	Mauricio Pardo, Juana Chaves.	2019-actual
Proyecto Investiga con el Museo	Juliana Gómez Ángela Cadena Jimena Loboguerrero	2020-actual
Consultoría para fortalecer la formulación e implementación de proyectos educativos comunitarios de los pueblos indígenas, para garantía de trayectorias escolares pertinentes que reconozcan la interculturalidad y las particularidades de las comunidades focalizadas	Juana Chaves, Mauricio Pardo, Juan Manuel Castellanos	2021-2022
Diplomado en estrategias para la cualificación docente en Proyectos Educativos Indígenas	Juana Chaves	2021-2022
Taller educativo Diversidad, Alteridad y Convivencia	Gloria Elsa Castaño	2022

Fuente: Dirección programa de Antropología, 2022.

El Plan de Desarrollo Universidad de Caldas 2009 – 2018: para el desarrollo de la región y el avance de la ciencia y la cultura, determinó la pertinencia y la relevancia social como uno de los retos de las instituciones de educación superior en el siglo XXI, entendida como "la capacidad de dar cumplimiento a aquello que le compete en correspondencia con las

especificidades de su contexto, dígase el apoyo universitario a la gestión del desarrollo en un escenario histórico; por consiguiente, es prioridad para las universidades reconocerse en la especificidad cultural de la región, así como sus problemas básicos en lo social, lo económico, lo cultural y lo político." (PDI 2009-2018, pág. 55) Buscando una articulación entre las diferentes unidades académicas universitarias para "identificar y apoyar aquellas investigaciones que tengan impacto en el medio, así como aquellos proyectos institucionales tendientes a la asociación de la Universidad con la sociedad civil, la empresa y el Estado, que articulen la docencia, la investigación y la proyección con sentido de pertinencia social" (PDI 2009-2018, pág. 55). En el mismo sentido, el actual PDI 2020-2030 establece como uno de sus ejes estratégicos la vinculación con el contexto y la transformación social a través de diferentes objetivos a saber:

- Desarrollar e implementar estrategias que articulen la docencia, la investigación y la proyección, a fin de lograr una interacción más contextualizada con relación a la sociedad y las dinámicas del territorio.
- Incidir en el desarrollo local y regional a partir del despliegue de las funciones misionales en articulación con las necesidades y potencialidades de los territorios.
- Fomentar la innovación social y tecnológica para el desarrollo de capacidades institucionales y el fortalecimiento de los vínculos de la Institución con la sociedad y el sector productivo (Universidad - Empresa - Estado - Sociedad Civil).
- Conservar y gestionar el patrimonio tangible e intangible de la institución, en el marco del desarrollo académico, científico, artístico y cultural, orientado a su conservación, registro, apropiación y difusión.
- Fomentar la apropiación social del conocimiento y la participación ciudadana en torno a dicho proceso.
- Incrementar la calidad, los resultados y la visibilidad de la investigación, a fin de lograr el posicionamiento de la institución en los ámbitos nacional e internacional.
- Posicionar la Universidad de Caldas en el ámbito internacional a través de redes de cooperación, que apunten a la formación de ciudadanías globales y al desarrollo de iniciativas que den solución a los problemas del contexto.

En articulación con lo expuesto, los objetivos de formación del Programa se proponen: 1. Formar investigadores en antropología, los cuáles deben contribuir a la explicación rigurosa de la sociedad colombiana contemporánea en sus instancias nacional y regional, 2. Brindar una formación fundada en principios teóricos, metodológicos y prácticos, indispensables para el estudio científico e impacto sobre la realidad social y 3. Vincular a los estudiantes a proyectos de investigación de carácter interdisciplinario con impacto sobre la realidad sociocultural como una modalidad de formación en la investigación y el ejercicio profesional.

Con base en lo anterior, los procesos de docencia, investigación y proyección que se llevan a cabo a través de los diferentes colectivos vinculados al Programa en donde participan docentes, estudiantes y egresados han permitido configurar propuestas de impacto con énfasis regional.

Tabla 65. Impacto de proyectos de extensión del Programa en los últimos 5 años.

IMPACTO EN EXTENSIÓN UNIVERSITARIA							
PROYECTO COMO CAMPO				**PROYECTO COMO EVENTO**			
Escala	Regional	Nacional	Internal.	Escala	Regional	Nacional	Internal.
Cantidad	13	5	2	Cantidad	1	3	3
Porcentaje	65%	25%	10%	Porcentaje	14%	43%	43%
Áreas	A. Socio - cultural	A. Biológica	Arqueología	Áreas	A. Socio-cultural	A. Biológica	Arqueología
Cantidad	16	2	2	Cantidad	4	1	2
Porcentaje	80%	10%	10%	Porcentaje	57%	14%	39%
Temáticas recurrentes				**Temáticas recurrentes**			
Antropología de la violencia				Derechos infancia y adolescencia			
Antropología política				Antropología de la educación			
Antropología de la religión				Cultura y droga			
Antropología urbana				Arqueología Regional			
Deserción estudiantil				Bioantropología			
Migraciones				Geoarqueología			
Consumo de sustancia psicoactivas							

Fuente: Programa de Antropología, 2022.

c) Análisis periódicos y sistemáticos que evidencian cómo se definen los grupos de interés del programa académico, y que demuestran el nivel de contribución de las estrategias y acciones de sus estudiantes y profesores en el grado de satisfacción de los grupos de interés previamente definidos.

El programa define sus áreas de interés de acuerdo a las experticias de sus docentes quienes a su vez están vinculados en los grupos de investigación que sustentan el Programa. Igualmente, la participación de los docentes en redes de conocimiento permite el intercambio con profesionales de otras instituciones quienes motivan a los estudiantes sobre otras áreas de interés científico y profesional.

Igualmente, en el año 2018, la docente del Programa Juana Chaves, llevó a cabo la revisión de 232 Trabajos de grado del programa de Antropología desde el año 2004 hasta el año 2017, arrojando los siguientes resultados:

Gráfica 5. Número de trabajos de grado por área.

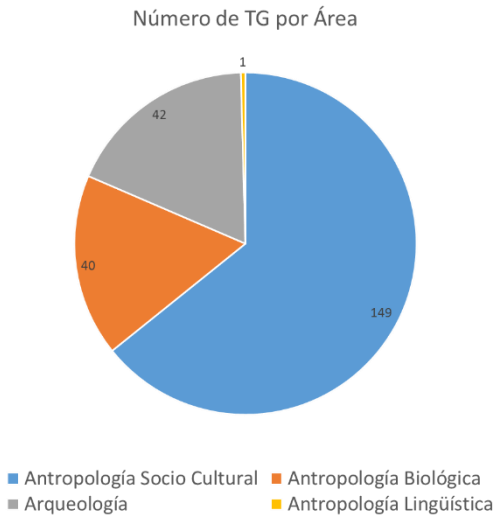

Fuente: Chaves, 2018

En cuanto a los temas más trabajados en cada una de las áreas encontramos las siguientes en orden de mayor a menor recurrencia.

Gráfica 6. Recurrencia temática Trabajos de Grado

Antropología Socio-Cultural	Antropología Biológica	Arqueología	Antropología Lingüística
Territorio	Dimorfismo sexual	Restos cerámicos	Parlache
Conflicto	Antropología Forense	Métodos y técnicas	
Juventud	Marcadores de estrés-Factores bioculturales	Prospección	
Urbano-Calle		Patrimonio	
Identidad	Antropología dental	Líticos	
Educación	Estimación de Edad	Paleobotánica	
Etnicidad	Paleodieta		
Drogas-Medicina Tradicional	Paleopatología		
Religión	Antropometría		
Rural			

Fuente: Chaves, 2018

Calificación de la Característica 25.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4, 4

5.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

5.3.1 Fortalezas

- Se evidencia una integralidad, flexibilidad e interdisciplinariedad del currículo en cuanto a sus componentes, lo cual permite que los estudiantes puedan formar sus capacidades disciplinares y humanas de acuerdo a sus intereses. Esta fortaleza se debe en gran medida a la política curricular de la Universidad y a la posibilidad de diálogo con otros programas a través de asignaturas específicas, semilleros de investigación y eventos de difusión académica.
- Las estrategias de enseñanza y aprendizaje son coherentes con lo propuesto en el Proyecto Educativo del Programa (PEP) y los objetivos del mismo. Las formas de evaluación y retroalimentación apuntan a mejorar la calidad de la formación y el aprendizaje lo cual se evidencia en factores como la disminución de la tasa de repitencia en los últimos 5 años. Igualmente, las estrategias institucionales para apoyar los procesos académicos de los estudiantes con programas como Permanece con Calidad y el Sistema de Tutorías, que han impactado positivamente los hábitos de estudio de los estudiantes y por lo tanto una mejoría en su rendimiento académico.
- Los sistemas de autoevaluación y seguimiento a la cabeza del Comité de Currículo han permitido consolidar un Programa sólido, articulado y coherente con los objetivos y perfiles de formación de los estudiantes. Así mismo, la posibilidad de generar espacios críticos para el mejoramiento de los procesos académicos y curriculares.
- La participación e impacto de los procesos estudiantiles y docentes del Programa a nivel regional y nacional a través de proyectos de proyección, prácticas educativas y reconocimientos a su trabajo.

5.3.2 Oportunidades de mejora

- La última reforma curricular tuvo lugar en el año 2011 (11 años), lo cual ha evidenciado la necesidad de actualizar varios de los contenidos y enfoques en aras de una formación que responda a las demandas actuales del campo profesional.

5.4 JUICIO CRÍTICO

En términos generales el factor cumple con las expectativas de autoevaluación en sus 9 características. El programa de Antropología, aunque es de creación relativamente reciente (25 años), ha logrado consolidarse dentro de la Universidad y a nivel regional y nacional.

Esto ha generado un interés de los jóvenes de distintas regiones del país en venir a estudiar antropología en la Universidad de Caldas. Igualmente, las instituciones públicas y privadas cada vez establecen vínculos a través de pasantías, proyectos de investigación y proyección en donde los estudiantes y docentes pueden aportar sus conocimientos y capacidades.

El diseño curricular y la calidad de los docentes que orientan las asignaturas se reflejan en la calidad del Programa y sus actividades de docencia, investigación y extensión. Igualmente, los estudiantes cuentan con un programa que responde a sus necesidades formativas y humanas y que está en constante mejoramiento para ofrecer una educación de alta calidad.

Uno de los elementos que se concluyen de la evaluación de este factor es la necesidad de una reforma del plan de estudios que actualice temáticas y enfoques pues, aunque el actual plan curricular es integral, flexible e interdisciplinar, su última actualización fue hace casi una década por lo que muchas situaciones contemporáneas de la realidad regional, nacional e internacional no están incluidas. Igualmente, es necesario evaluar la cantidad de créditos en relación al tiempo de graduación promedio que es muy alto.

Finalmente, es necesario seguir trabajando en estrategias de formación incluyente para estudiantes en condiciones de vulnerabilidad y discapacidad, así como el mejoramiento de la infraestructura tecnológica y espacial con la que cuenta el programa para sus procesos.

5.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 5

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
Bajos puntajes en las pruebas Saber PRO	Generar mecanismos de formación para las pruebas y proponer incentivos institucionales para los estudiantes con mejores puntajes.	Comité de currículo, docentes, Dirección del Programa	2023	2024
Desactualización del plan curricular	Llevar a cabo una reforma curricular	Comité de currículo, docentes, estudiantes y Dirección del Programa, egresados.	2023	2024

FACTOR 6. PERMANENCIA Y GRADUACIÓN

6.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DEL PROGRAMA BASADOS EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO.

En los últimos 5 años hemos tenido tres experiencias a destacar en este factor. En primer lugar, tenemos los aumentos en la cantidad de aspirantes al Programa como primera opción mejorando los índices de absorción y de permanencia en tanto los estudiantes de nuevo ingreso no ven el Programa como un tránsito a otro de su preferencia sino como su proyecto de formación principal. En segundo lugar, hemos mejorado el tiempo de graduación, gracias a la normativa institucional que abre la puerta a las modalidades de grado por participación en proyectos, pasantías o cursar actividades en un programa de postgrado de la Universidad. En tercer lugar, la puesta en marcha y consolidación del Programa Permanece con Calidad https://permanece.ucaldas.edu.co/.

6.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 27. POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y ESTRUCTURA DE LA PERMANENCIA Y LA GRADUACIÓN

a) Existencia de un proceso de orientación que permita al estudiante identificar rutas de formación acordes con sus capacidades e intereses y la superación de sus dificultades de aprendizaje, a fin de garantizar su permanencia y la culminación adecuada de su proceso formativo en los tiempos y condiciones previstas curricularmente.

Mediante el Acuerdo 37 de 2018 del Consejo Académico se reglamenta el Programa Permanece con Calidad, para fortalecer la permanencia de los estudiantes, realizar un acompañamiento en el desarrollo académico e incentivar la graduación exitosa. Para ello el observatorio estudiantil realiza una vigilancia permanente del estudiantado para identificar poblaciones en riesgo de deserción, para así poder brindar asesorías sobre el desempeño académico y la formación profesional (las cuales también acompañan poblaciones con algún tipo de discapacidad).

En ese marco, el Programa cuenta con dos figuras que hacen las veces de tutor individual, el Director o directora de Programa y un docente del Departamento de Antropología y Sociología quien tienen descarga de horas de docencia por este apoyo estudiantil. El tutor individual ofrece una atención personalizada y brinda apoyo y direccionamiento en temas relacionados con riesgos o problemas académicos, psicosociales, económicos, familiares entre otros que el estudiante puedas tener. Además, ayudarán a los estudiantes a utilizar los recursos institucionales que están disponibles de acuerdo con las necesidades específicas.

b) El Programa académico, a partir de diagnósticos de la caracterización de los estudiantes y teniendo en cuenta el carácter de la Institución, su nivel y modalidad, demuestra que las políticas, estrategias y estructura han tenido una incidencia favorable para la permanencia y graduación de los estudiantes, y demuestra la puesta en marcha de acciones de mejora en ellos.

Todas las acciones que se emprendan a través del Programa Permanece con Calidad, deberán tener como principio fundamental mantener la calidad de los servicios educativos ofrecidos, comprometidos con el fomento de la permanencia, insistiendo siempre que ésta deberá ser con calidad; los estudiantes de los diferentes programas de pregrado presenciales y a distancia, serán beneficiarios priorizando a la población que se identifique en alto riesgo de deserción.

- Caracterizar y detectar los aspectos que se relacionan con fortalezas y debilidades académicas, condiciones sociodemográficas, dinámica familiar y personal, situación económica, condiciones de salud mental y física, repitencia y alertas tempranas.
- Acompañar e informar a los estudiantes en cuanto a: Rutas de atención, proyección profesional, aspectos relacionados con su programa, normatividad y trámites académico administrativos, servicios de bienestar y acompañamiento académico, familiar, jurídico, oportunidades académicas, fuentes de financiación externas a la Universidad, entre otros.
- Intervenir y asesorar a los estudiantes en todo lo relacionado con los componentes: académico, psicosocial, salud y jurídico.
- Monitorear y remitir a través de los sistemas de información con que cuenta la Universidad, la información sobre los estudiantes que están dentro del programa, como insumo para el diseño y ajuste de acciones que posibiliten su permanencia en la Institución.
- Acompañar a la media: Los estudiantes de grados 10 y 11 de los diferentes colegios del país, pueden acceder al conocimiento de la institución y al acompañamiento de la exploración socio-ocupacional que les posibilite ampliar la visión en cuanto a la educación superior.
- Promover encuentros académicos enfocados en la prevención de la deserción en la educación superior. A través del encuentro anual para la permanencia estudiantil, se realiza trabajo interinstitucional encaminado a la promoción fortalecimiento de la permanencia estudiantil.

c) El Programa demuestra la evolución de las estrategias de acompañamiento académico de sus estudiantes a lo largo de sus estudios, a partir de procesos de autoevaluación sobre la permanencia y graduación de los estudiantes.

De otra parte, el Observatorio de Gestión Institucional la Universidad realiza un seguimiento a los índices de deserción, permanencia y retención de los estudiantes y el Programa Permanece con Calidad también es una estrategia institucional para intervenir este fenómeno.

Para el programa de Antropología en la tabla 66 se muestran los datos de estudiantes matriculados (activos) vs. Estudiantes retirados para obtener el porcentaje de deserción por período. Se consideran estudiantes retirados aquellos que no registran actividad académica durante dos periodos consecutivos. La fuente de estos datos es el Observatorio de Gestión Institucional.

Tabla 66. Número de estudiantes activos matriculados, retirados y tasa de deserción del Programa de Antropología. Periodo 2018-2020

Periodo	Número de Matriculados (activos)	Número de Retirados	Porcentaje de deserción por periodos según el OGI
2018-1	420	41	9,76%
2018-2	408	33	8,09%
2019-1	421	29	6,89%
2019-2	426	41	9,62%
2020-1	413	19	4,60%

Fuente. Observatorio de Gestión Institucional, 2020

En cuanto a la retención y graduación, la duración prevista de los estudiantes es de 10 semestres, en los cuales se cursan 168 créditos distribuidos en el plan de estudios como lo muestra el recorrido curricular (ver anexo 19). No obstante, el estudiante es autónomo en la elección sobre cómo llevar a cabo su recorrido curricular con lo cual se genera que los 10 periodos previstos para culminar el plan de estudios se extiendan en algunos casos. En el índice de retención, también incide la tasa de repitencia que se expone en la gráfica 7 y que representa el porcentaje de estudiantes que están repitiendo materias en relación con el número de inscritos en ese periodo académico, igualmente en la tabla 64 se presentan el promedio de tiempo de graduación desde las primeras cohortes hasta las más recientes.

Gráfica 7. Tasa de repitencia entre los años 2015 y 2019

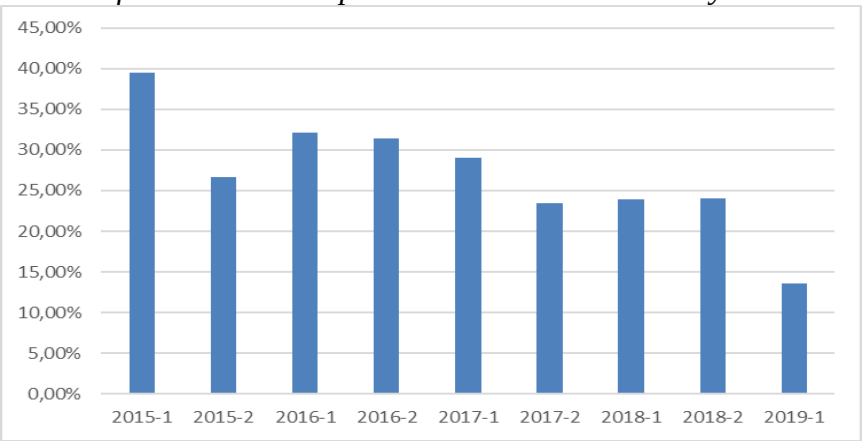

Fuente: Observatorio de Gestión Institucional, 2020

Tabla 67. Tiempo de graduación del programa

Periodo de ingreso	Numero de graduados	Número de años proyectados	Tiempo de graduación en promedio (años)
2011-1	11	5	6,77
2011-2	15	5	7,33
2012-1	12	5	7,5
2012-2	12	5	7,08
2013-1	7	5	7
2013-2	6	5	6,8
2014-1	5	5	6,2
2014-2	4	5	6,12
2015-1	1	5	5
2015-2	2	5	4.5
Total Graduados	**75**	**Promedio tiempo de graduación (años)**	**6,64**

Fuente: Sistema de Información Académica, 2021.

d) Evidencias de la existencia, implementación, divulgación, aplicación y resultado de la política de permanencia y graduación.

Como se ha referido en el literal a, la política de permanencia está reglamentada en el Acuerdo 37 del 2018. Igualmente, el Acuerdo 05 del 2016 y el Acuerdo 45 del 2017 en lo concerniente al reconocimiento en la labor docente de las Tutorías Individuales.

De otra parte los mecanismos de divulgación están basados en el sitio web del Programa https://permanece.ucaldas.edu.co/ y diferentes piezas informativas distribuidas a través del correo electrónico institucional (ver imágenes 12 y 13)

Imagen 12. Invitación Café Virtual con Tutor Individual.

Fuente: Programa Permanece con Calidad, 2020.

Imagen 13. Invitación Programa "Te Acompaño"

Fuente: Programa Permanece con Calidad, 2021.

e) Evidenciar el impacto que las políticas y estrategias institucionales tienen sobre los índices de permanencia y graduación de los estudiantes.

En cuanto a los indicadores de eficiencia terminal (ET), el Observatorio de Gestión Institucional nos indica que la ET tipo I está en el 6,28% (ver imagen 14), la ET tipo II está en 13,86% (ver imagen 15), la ET tipo III se ubica en el 3,9% (ver imagen 16) y la ET tipo IV se encuentra en 38,58% (ver imagen 17). Con base en lo anterior, se observa que el promedio de periodos para la graduación es de 13,86, es decir, los estudiantes requieren en promedio 3,9 periodos adicionales para graduarse aproximadamente dos años más de los 10 períodos académicos que dura el programa.

Imagen 14. Porcentaje de estudiantes que se reportan como graduados en el tiempo establecido en el SNIES o menos.

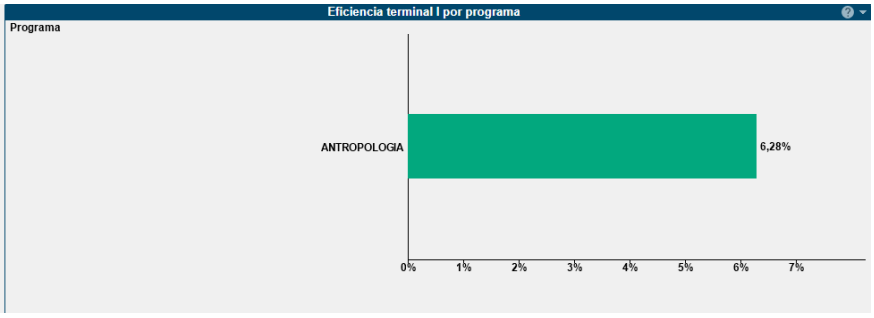

Fuente: Observatorio de Gestión Institucional, 2021

Imagen 15. Promedio de periodos en que los estudiantes se reportan como graduados.

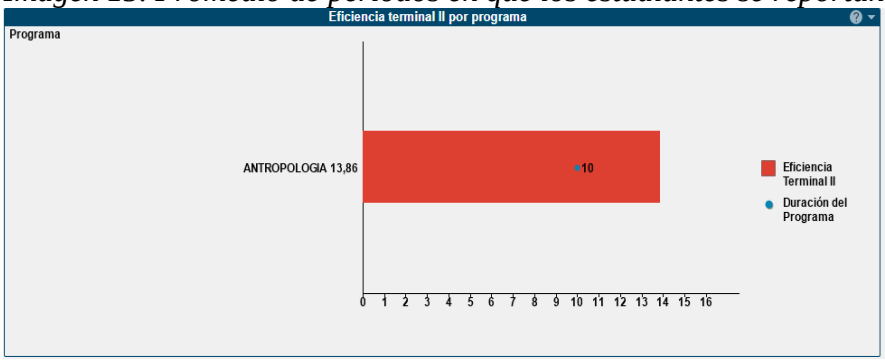

Fuente: Observatorio de Gestión Institucional, 2021.

Imagen 16. Promedio de períodos adicionales que los estudiantes demoran para aparecer como graduados según lo establecido en el SNIES.

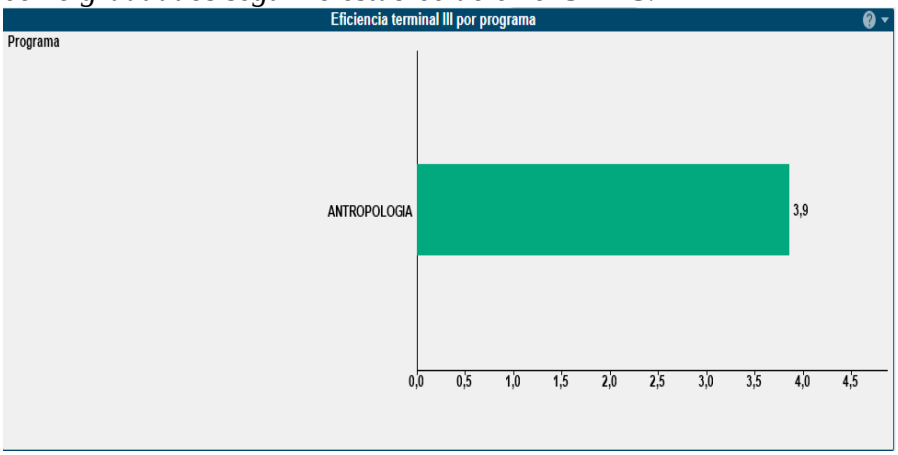

Fuente: Observatorio de Gestión Institucional, 2021.

Imagen 17. Porcentaje de tiempo adicional que los estudiantes demoran en aparecer como graduados en comparación con lo establecido en el SNIES.

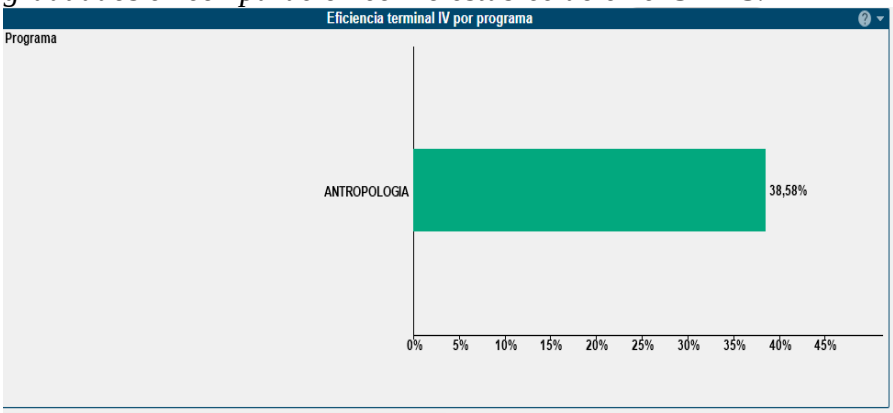

Fuente: Observatorio de Gestión Institucional, 2021.

Aunque el promedio de años que tarda un estudiante en graduarse es de 6,6 años aproximadamente, en los últimos años el Programa ha venido teniendo una disminución en el tiempo requerido para la graduación, acercándose más a los 5 años estipulados, esto se debe a tres factores, el primero, es la elección del Programa como primera opción por parte de los estudiantes en su proceso de admisión lo cual garantiza en cierta medida el compromiso y responsabilidad con la que se asume el recorrido académico, en segundo lugar, las opciones de graduación adicionales al trabajo de grado que se establecieron a partir del año 2016 y tercero, a los Programas de apoyo y tutorías académicas en el marco del Programa Permanece con Calidad.

Calificación de la Característica 27.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,7

CARACTERÍSTICA 28. CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANAS

a) Evidencia de la existencia e implementación de un sistema de alertas tempranas que permita reconocer las particularidades de los estudiantes según su contexto sociocultural.

La caracterización de los estudiantes que ingresan a la universidad se realiza por parte de la IPS Universitaria. Este proceso busca caracterizar la población e identificar los grupos más vulnerables. Es por ello que registra:

- Estudiantes que trabajan actualmente, su estado civil, su procedencia, estrato socioeconómico, zona de procedencia rural o urbana, el estado civil de los padres, la presencia o ausencia de padres, la composición familiar.
- Tipo de régimen de seguridad social, tipo de EPS subsidiada, tipo de EPS contributiva.
- Población con presencia de alteraciones del sueño, trastornos de alimentación, intentos de suicidio, ideas de muerte, tratamientos psicológicos previos al ingreso a la universidad, maltratos psicológicos, discapacidad y el tipo de discapacidad.
- Estudiantes con vida sexual activa, su orientación sexual, edad de inicio de relaciones sexuales, práctica de abortos, método de planificación empleados, presencia de abuso sexual.
- Hábitos de consumo de alcohol, consumo de tabaco, consumo de sustancias psicoactivas.
- Antecedentes penales
- Nivel de escolaridad de los padres
- La presencia o no de antecedentes familiares de trastornos psicológicos o psiquiátricos.

Sumado a ello, se han realizado diversas investigaciones encaminadas a comprender lo estudiado y los diversos factores implicados en la deserción y la permanencia de estudiantes:

- Diseño de un modelo sociológico para el diagnóstico y la intervención tempranas de la deserción y el rezago académicos en la carrera de sociología de la Universidad de Caldas. Carlos Leopoldo Piedrahita Galeano, 2018.
- Comportamientos diferenciados por género en el consumo de sustancias psicoactivas entre universitarios. Revista VIRAJES. Gretel Espinosa Herrera, 2017.
- Caracterización de las prácticas de uso de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios. Caso Universidad de Caldas. Editorial Universidad de Caldas. Gretel Espinosa Herrera, 2016.
- Percepción sobre ciencia y tecnología y condiciones socioculturales asociadas en docentes y estudiantes de la Universidad de Caldas, Editorial Universidad de Caldas. Adriana Isabel Muelas Campo, Carolina Londoño Jiménez, Valentina Velásquez Buriticá; Directora Lorena Gartner Isaza, 2011.
- La cultura política de la Universidad de Caldas y la formación de ciudadanos universitarios en los indígenas estudiantes. Cruz Evelin Elizabeth Jajoy; Ángela Paola Gallo Cardona. Editorial Universidad de Caldas, 2011.
- Perfil socioeconómico y demográfico de acceso a la carrera de Antropología y Sociología. Universidad de Caldas. Ángela Maria Gnecco Lizcano. Revista VIRAJES, 2007.
- Espirales de humo: El acceso de estudiantes de grupos étnicos a la Universidad. Editorial Universidad de Caldas. Juan Manuel Castellanos – Bertha Lucia Correa – María Olga Loaiza. 2006.

b) Existencia de estrategias de acompañamiento que permitan identificar las dificultades de los estudiantes y generar mecanismos para su superación a fin de garantizar su permanencia y graduación.

El programa permanece con calidad tiene las siguientes rutas de caracterización estudiantil:

1. Caracterización estudiantil e identificación de la población en riesgo: consiste en el reconocimiento del perfil y condiciones de ingreso de los estudiantes, para la detección temprana de situaciones académicas, económicas, psicosociales, familiares, físicas y/o mentales, situación de discapacidad, que pueden afectar su permanencia en la Universidad de Caldas, a través de la caracterización realizada por parte de la Oficina de Bienestar Universitario (IPS universitaria), por medio de la ficha integral, la cual es reportada al programa Permanece con Calidad, para su posterior acompañamiento dependiendo del caso.

2. Acompañamiento Tutorial: es el seguimiento realizado por medio de un profesor, denominado “Tutor Individual”, el cual acompaña el proceso formativo de los estudiantes, mediante la orientación en su recorrido académico y en la planeación de su proyecto de vida, de acuerdo con sus intereses, disposición, situación personal y social, manejo que le permite al estudiante alcanzar sus expectativas de formación y culminar exitosamente su proyecto académico. Todos los estudiantes de primer semestre, deberán tener mínimo un (1) encuentro

con sus respectivos tutores individuales, y todos los estudiantes de los programas de pregrado tiene derecho al acompañamiento del Sistema tutorial.

3. Monitoreo a la permanencia: seguimiento que se realiza a los estudiantes registrados en el programa "Permanece con Calidad", tanto en el desempeño académico como en las condiciones personales, emocionales, sociales, económicas, familiares, jurídicas, de salud física y mental. Dicho seguimiento se realiza a través de una red de apoyo que realiza acompañamiento, evaluación y seguimiento a las acciones realizadas por la Universidad para apoyar la permanencia. Este monitoreo se realiza mediante el registro de información en el SIA de todas las intervenciones desarrolladas por los integrantes de la red.

4. Adaptación a la vida universitaria (Cátedra Cero): es el proceso mediante el cual se facilita a los estudiantes de primer semestre el acceso a la información sobre las oportunidades que le brinda la Institución en temas académicos, servicios de bienestar, normatividad y trámites, además de los programas que complementan su formación para facilitar el desempeño académico y contribuir a su adaptación y permanencia.

5. Acompañamiento entre mentores pares: a través del proyecto "TE ACOMPAÑO" las mentorías como apoyo a la permanencia, los estudiantes de 1 a 4to semestre tienen la oportunidad de ser acompañados por estudiantes mentores voluntarios de 5 a 10 semestre quienes les apoyan en áreas institucionales, académicas, emocionales etc.

6. Cultura de la Salud: desde la Oficina de Bienestar Universitario (IPS Universitaria de Caldas) se presta servicios de medicina general, odontología, psicología, acciones de promoción y prevención en salud mental y física, para todos los estudiantes admitidos a la Universidad; así mismo, se lleva a cabo procesos de desarrollo humano y convivencia universitaria que facilitan el apoyo, acompañamiento y seguimiento a los estudiantes y sus familias cuando enfrentan situaciones de consumo de sustancias psicoactivas, violencia de género.

7. Acompañamiento Jurídico: esta estrategia se lleva a cabo desde el Consultorio Jurídico "Daniel Restrepo Escobar", unidad adscrita a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, desde la cual se asesora, acompaña y representa jurídica y administrativamente a los estudiantes y a sus familias, a través de la recepción y resolución de consultas de orden legal en diversos campos del derecho.

8. Acompañamiento Familiar: el principal objetivo de esta estrategia, es el trabajo en armonía para el desarrollo de los estudiantes durante su proceso formativo, y la importancia del grupo familiar dentro de la construcción de dicho proyecto de vida, por medio de espacios educativos y acompañamientos individuales a los grupos familiares. De igual forma, desde el Centro de Acompañamiento a las Familias -CAF-, se brinda orientación y asesoría hacia la resolución, cambio y transformación de situaciones problemáticas, mediante servicios de prevención y acompañamiento psicosocial a las familias (atención, intervención, orientación y terapia).

c) Evidencia del impacto en el desempeño académico, permanencia y graduación de los estudiantes en el Programa derivado de las estrategias asociadas al Sistema de Alertas y al proceso de acompañamiento.

Adicionalmente a los referido en los literales c y e de la característica 27. También tenemos indicadores de repitencia

Imagen 18. Tasa de repitencia entre el 2018 y el 2020

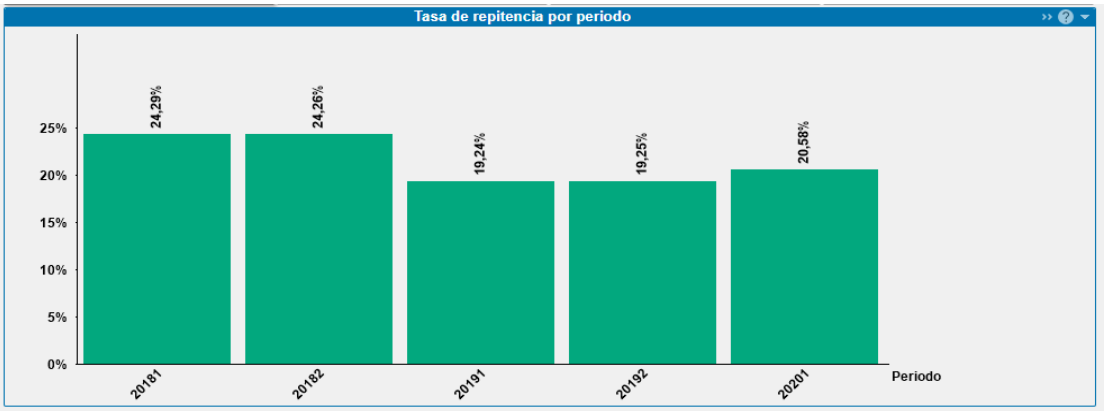

Fuente: Observatorio de Gestión Institucional, 2022.

Imagen 19. Número de estudiantes repitentes entre los años 2018 al 2020

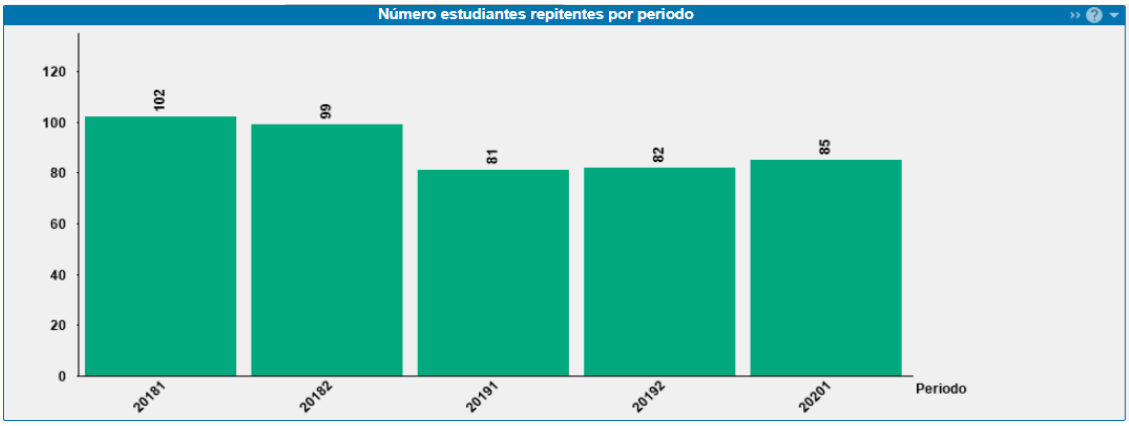

Fuente: Observatorio de Gestión Institucional, 2022.

Imagen 20. Número de materias con estudiantes repitentes entre los años 2018 al 2020

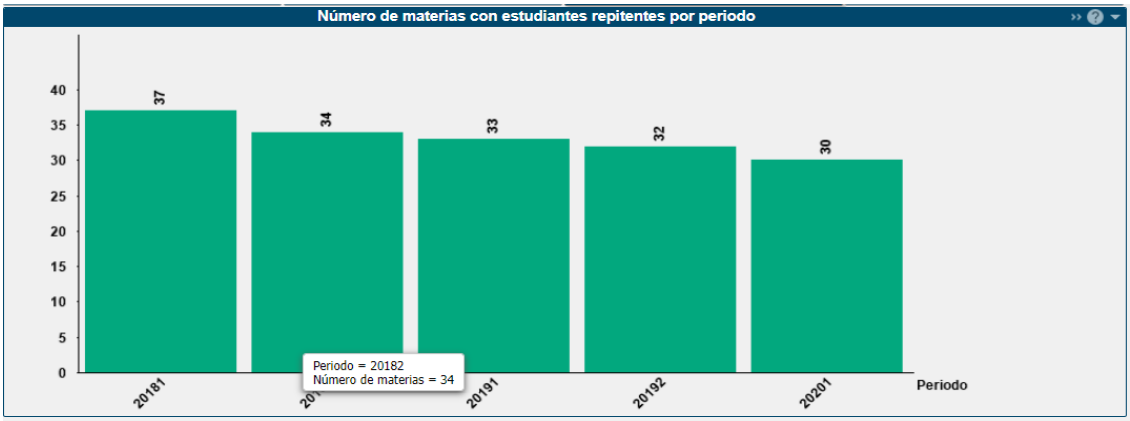

Fuente: Observatorio de Gestión Institucional, 2022.

Cómo se puede evidenciar en las imágenes 18,19 y 20, entre el año 2018 y el 2020 hubo una leve disminución de la repitencia de asignaturas por parte de los estudiantes lo cual refleja el programa de alertas tempranas y sistema de tutorías del Programa Permanece con Calidad.

d) Ajustes curriculares evidenciables derivados del análisis del seguimiento del desempeño académico de los estudiantes, su permanencia y graduación.

El ajuste curricular que mayor impacto ha tenido en la permanencia y graduación de los estudiantes es la posibilidad de acceder a varias modalidades de grado establecidos en el Reglamento Estudiantil, en el Artículo 74, plantea el reconocimiento de créditos académicos, por:

1. La participación en semillero de investigación, de proyección o emprendimiento, avalados por la Vicerrectoría correspondiente, por los grupos de investigación (Reconocidos por Colciencias). Mediante el reconocimiento hasta dos (2) créditos por semestre debidamente certificados.
2. La participación en la realización de proyectos de investigación, artísticos, de creación, de proyección o de desarrollo social o empresarial, debidamente inscrito en la Vicerrectoría correspondiente, donde el estudiante fue por lo menos coautor. Se acreditará mediante el reconocimiento de 1 crédito por cada 48 horas de actividad programada en el proyecto registrado, mediante la entrega de los compromisos a la respectiva Vicerrectoría, que certificará ante el director del Programa.
3. La publicación de artículos en revistas indexadas u homologadas, se acreditará con la presentación de la carta de aceptación expedida por el editor de la revista indexada u homologada, reconociendo los siguientes créditos: Revista indexada tipo A, 5 créditos. Revista indexada tipo B, 4 créditos. Revista indexada tipo C, 3 créditos
4. La asignación de créditos para los artículos donde hay varios autores se hará de la siguiente manera: hasta tres autores o coautores se otorgará el número completo de créditos a cada uno. Si hay más de tres autores se divide el número de créditos por dos y se aproxima por defecto.

5. La realización y aprobación de pasantías de investigación o proyección. Se acreditará mediante el reconocimiento de 1 crédito por cada 48 horas de actividad presencial y participación activa del estudiante, debidamente certificadas mediante registros físicos (como actas, cronogramas de trabajo, planes de trabajo, informes de actividades, etc.) por el coordinador de la pasantía, ante el director del Programa. En el caso de fracciones, se aproximará por defecto.
6. La obtención de distinciones académicas por premios hasta tercer lugar, debidamente certificados ante la Dirección del Programa. Evento Regional 2 créditos, Evento Nacional 3 créditos, Evento Internacional 5 créditos. Ningún estudiante podrá recibir créditos por más de una distinción en todo su recorrido curricular.
7. La aprobación de actividades académicas de postgrado cursadas y aprobadas en la Universidad de Caldas: Sólo podrá ser llevada a cabo por estudiantes que hayan cursado y aprobado el 75% del total de los créditos de su programa de pregrado. Solo podrán realizarse en especializaciones y maestrías, pero no en especializaciones médicas clínicas o quirúrgicas. Si en algún caso se presentaran solicitudes de estudiantes en un número superior al del cupo previamente definido en los programas de postgrados para este fin, el criterio de selección de los estudiantes será el percentil de su promedio acumulado respecto a los estudiantes de su programa de pregrado, en estricto orden descendente. Al estudiante se le reconocerá en su plan de estudios de pregrado el total de créditos de la o las actividades académicas cursadas y aprobadas en el o los programas de especialización o maestría. La nota aprobatoria para las actividades académicas cursadas en postgrado será la misma establecida para el respectivo programa de postgrado. Estas actividades no tendrán costo adicional para el estudiante.
8. Participación en un libro o un capítulo de libro, como autor o coautor, se reconocerá con 5 créditos cuando sea autor o coautor del libro y, con 3 créditos cuando sea autor o coautor de uno o varios capítulos. Se dará el mismo tratamiento al número de autores que se da en el caso de las publicaciones en revistas indexadas.

e) Estudios de diagnóstico y caracterización de los estudiantes que permiten identificar acciones concretas orientadas a mejorar la permanencia y graduación, así como la articulación de estas con las políticas, lineamientos y normas nacionales vigentes en materia de inclusión y diversidad.

En el año 2015, la Vicerrectoría Académica adelantó el proyecto denominado “Deserción por cohortes de los programas de pregrado de la Universidad de Caldas, factores incidentes y análisis del poder predictivo del puntaje de admisión en la deserción estudiantil” el cuál tenía como objetivo relacionar los índices de deserción con el puntaje de admisión de los estudiantes admitidos en los programas de pregrado entre los años 2008 al 2012. Para ello se acude a los datos disponibles en el Sistema para la Prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior (SPADIES), el cual consolida la información concerniente a los estudiantes de la institución permitiendo establecer las condiciones académicas, socioeconómicas, institucionales e individuales que afectan la permanencia estudiantil.

En el año 2016, Gartner, M. L., Dussán, C., & Montoya, D. M. publican el artículo *Caracterización de la deserción estudiantil en la Universidad de Caldas en el período 2009-2013. Análisis a partir del Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior –SPADIES–*. En Revista Latinoamericana de Estudio Educativos, 12(1), 132-158. En el cuál concluyen que "de los estudiantes matriculados en la Universidad de Caldas en el período 2009-I a 2013-II (112.181), 6.704 no renovaron su matrícula por dos semestres consecutivos, siendo el porcentaje de hombres desertores superior al de las mujeres; ellos también presentan mayor porcentaje cuando se analizó si trabajaban al momento de presentar las pruebas de Estado. La deserción estudiantil en la Universidad de Caldas es mayor en aquellos estudiantes cuyo desempeño en las Pruebas de Estado fue bajo. [Igualmente] el perfil del estudiante con mayor riesgo de deserción en la Universidad de Caldas, lo constituye el ser hombre, estar trabajando al momento de la presentación del examen de Estado, con una edad de 26 años o más, sin vivienda propia, con una madre de nivel educativo de básica o inferior y con un bajo desempeño en las pruebas de Estado" (Gartner y Montoya, 2016, pág 133).

En el mismo año, Tapasco Alzate, O.A.; Ruiz Ortega, F.J. & Osorio García, D. publican el artículo *Estudio del poder predictivo del puntaje de admisión sobre el desempeño académico universitario*. En Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, 12(2), 148-165; concluyendo que para el caso de la Universidad de Caldas "el puntaje de admisión muestra una baja correlación, aunque significativa, con el desempeño en la universidad. Además, emergen otras variables que influyen favorablemente en el buen desempeño, tales como el hecho de ser mujer, el ingresar joven a la universidad, el provenir de estratos más altos y aplicar a políticas de admisión en donde se reconoce el historial académico del aspirante" (Tapasco, et. al., 2016: 148)

Calificación de la Característica 28.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,8

CARACTERÍSTICA 29. AJUSTES A LOS ASPECTOS CURRICULARES

a) Existencia de un mecanismo de evaluación curricular permanente que posibilite al programa académico la revisión y ajuste permanente de sus procesos curriculares y de gestión en atención a las particularidades de su población y a las necesidades y dinámicas de sus contextos.

Tal como lo establece la Política Curricular de la Universidad tres son las estancias que intervienen en el seguimiento, actualización y modificación Curricular:

- Direcciones de Departamento: serán los responsables de garantizar que los programas institucionales de las actividades académicas adscritas al Departamento estén actualizados y debidamente diligenciados en el sistema de información académica, así como de que los planes calendario sean actualizados en cada período académico por parte del profesor responsable de la actividad académica.

- Comités de Currículo: realizan el seguimiento permanente del cumplimiento de los programas institucionales de cada actividad académica y dan aval para los cambios macro y micro curriculares.

- Consejos de Facultad: Aprobar en primera instancia la creación, ajuste o reformas curriculares.

- Consejo Académico: Aprobar modificaciones en la estructura curricular de los Programas, previo aval de los Consejos de Facultad.

Las actas y acuerdos derivados de dichas instancias pueden consultarse en el Sistema Integrado de Gestión-Normograma. Para el caso de los Acuerdos se pueden consultar en la pestaña "Consejo Académico" y para el caso de los Comités de Currículo, Departamentos y Consejo de Facultad de se pueden consultar en la pestaña "Facultades".

b) Existencia del análisis de los resultados derivados del Sistema de Alertas Tempranas y su impacto en el currículo para mejorar el desempeño académico en los estudiantes, su permanencia y graduación.

El Acuerdo 49 del 2007 del Consejo Académico, ha tenido ajustes debido a las dinámicas curriculares de los estudiantes principalmente evidenciados en el Título XI. De los Trabajos de Grado, la formación investigativa, de creación e innovación, donde en el artículo ARTÍCULO 72°. (Modificado por el artículo tercero del Acuerdo Nro. 48 de 2018) se plantea que, además del trabajo de grado, se entiende por formación investigativa, de creación o innovación: a. Las actividades académicas específicamente encaminadas a formar para la investigación y la investigación-creación, de acuerdo con el nivel y a los objetivos de formación del programa académico correspondiente. b. La participación en semilleros (avalados por la Vicerrectoría respectiva) o en grupos de investigación (reconocidos por Colciencias). c. La participación en la realización de proyectos de investigación, artísticos, de innovación, creación, de proyección o de desarrollo social o empresarial. d. La publicación de artículos en revistas indexadas u homologadas. e. La realización y aprobación de pasantías de investigación o proyección. f. La obtención de distinciones académicas. g. La aprobación de actividades académicas de postgrado cursadas en la Universidad de Caldas. h. Participación en un libro o un capítulo de libro, como autor o coautor. i. Participación en una obra artística como creador, director o intérprete (en calidad de solista). Así como la aprobación de actividades académicas de postgrado cursadas y aprobadas en la Universidad de Caldas.

Estas nuevas modalidades de Trabajo de Grado dieron lugar a un aumento en el porcentaje de graduación y por lo tanto disminución en el índice de retención que se estaba presentando en algunos estudiantes que presentaron dificultades en elaborar un Trabajo de Grado tradicional.

Tabla 68. Total graduados entre el 2018 y el 2022 por modalidad.

Año	Trabajo de Grado	Pasantía-coterminal	Total graduados
2018	20	5	25
2019	34	10	44
2020	8	2	10
2021	25	8	33
2022	22	22	44

Fuente: Sistema de Información Académica, 2022.

Como se evidencia en la tabla 68, el número de graduados se viene incrementando a partir del 2019, excepto el año 2020 que presentó una disminución producto de la pandemia por COVD-19. Igualmente vemos cómo para el año 2022 la modalidad de graduación por pasantía o estudiantes coterminales igualaron el porcentaje de graduación por elaboración de Trabajos de Grado.

c) Evidencia de los ajustes curriculares derivados del análisis del seguimiento del desempeño académico en los estudiantes, su permanencia y graduación.

A partir de los referido en el literal b, en el año 2021, producto de la incorporación de los Resultados de Aprendizaje en los micro currículos del Plan de Estudios, se llevó a cabo la actualización del PIAA de la asignatura Trabajo de Grado, incluyendo las nuevas modalidades de graduación. (Ver anexo 21)

Calificación de la Característica 29.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,6

CARACTERÍSTICA 30. MECANISMOS DE SELECCIÓN

a) El Programa académico demuestra procesos sistemáticos de evaluación sobre los mecanismos y criterios de admisión de los estudiantes, y con base en ellos realiza acciones conducentes al mejoramiento del proceso en favor de la permanencia y graduación y mide los resultados de dichas acciones.

Los criterios y procedimientos generales de admisión están contenidos en el Acuerdo 049 de 2007 del Consejo Académico, por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 16 de 2007 del Consejo Superior correspondiente al Estatuto Estudiantil de la Universidad de Caldas. Este

proceso consiste en "el acto mediante el cual una persona formaliza su interés por ingresar a un Programa Académico ofrecido en la Universidad". Posteriormente se lleva a cabo el proceso de admisión a partir del cual "la Universidad selecciona académicamente, de la población que voluntariamente solicita inscripción, a quienes de acuerdo con los requisitos establecidos en éste pueden matricularse en un Programa Académico".

En dicho reglamento están suscritos claramente los requerimientos para el ingreso a la Universidad que parte de la inscripción de aspirantes. Vale aclarar que la Universidad de Caldas posee un sistema de admisión de estudiantes equitativo, que permite a quienes deseen ingresar hacerlo mediante el cumplimiento de los requisitos que se encuentran definidos en el reglamento estudiantil. La Universidad tiene un sistema general de admisión por meritocracia (competencia por puntaje en las pruebas Saber 11) y un sistema de admisión especial (9 categorías) con cupos disponibles en cada programa (ver tabla 69).

El proceso de selección de los estudiantes de la Universidad lo realiza una instancia independiente de los programas como es la Oficina de Registro Académico, que tiene diseñada una plataforma virtual de información e inscripción que impide la participación de terceros. El programa no cuenta con pruebas específicas de selección por lo que los docentes del programa no se involucran en ningún momento en este proceso. La Universidad dispone de medios de información mediante su página web y medios regionales para informar los periodos y mecanismos de inscripción y selección, lo cual se puede hacer desde cualquier parte del país.

Tabla 69. Número de estudiantes que ingresaron por medio de reglas generales y por vías de excepción entre el 2018 y el 2022

Tipo de ingreso	**2018**		**2019**		**2020**		**2021**		**2022**		**TT**
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	
Regular	45	54	45	54	55	35	-	27	34	18	367
Comunidad Afrodescendiente	1	-	1	-	2	1	-	-	3	-	8
Comunidad Indígena	2	2	2	2	2	3	-	1	5	1	20
Bachilleres provenientes de Municipios de Difícil Acceso o con Problemas de Orden Público	1	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
Bachilleres de Departamentos en donde no existen sedes de educación superior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Víctimas del conflicto armado	2	4	2	4	-	2	-	3	4	-	23
Andrés Bello	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mejor bachiller (Ciudad Capital)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mejor bachiller (Ciudad No Capital)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mejor bachiller de Caldas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia	1	-	1	-	-	2	-	-	-	-	4
Bachiller sin pruebas Saber 11	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-	4
Total	**52**	**60**	**52**	**60**	**59**	**48**	**-**	**31**	**46**	**19**	**427**

Fuente: Observatorio de Gestión Institucional y Sistema de Información Académica, 2022

Las reglas de acceso general a la Universidad de Caldas permiten la incorporación de la mayoría de los estudiantes quienes compiten entre sí de acuerdo a su resultado en las Pruebas Saber 11 y al ponderado de las pruebas aprobado por el Consejo Académico (Tabla 70). En este ponderado se da especial importancia a la formación previa en matemáticas, lenguaje y ciencias.

Tabla 70. Ponderado para ingreso al programa de Antropología

ANTROPOLOGÍA	
Lenguaje	30%
Matemáticas	30%
Filosofía	20%
Biología	20%

Fuente: Acuerdo 050 del 2010 del Consejo Académico.

Se puede observar que para el ingreso al programa Antropología se requieren resultados altos en las áreas de lenguaje, matemáticas, filosofía y biología. Estos porcentajes responden directamente al enfoque integral que tiene el programa, puesto que la formación académica se realiza entre las áreas de arqueología, antropología biológica y antropología social. Por consiguiente, es necesario que los estudiantes posean unas competencias mínimas en las áreas de conocimiento exigidas.

La Universidad de Caldas desde el año 2003 ha venido incorporando políticas de acceso especial o de discriminación positiva, por el cual se ha logrado que por lo menos un 10% de los cupos en los distintos programas académicos de pregrado sean ocupados por estudiantes de comunidades indígenas o afrodescendientes, víctimas del conflicto, mejores bachilleres, entre otros. Esto ha permitido avanzar en alternativas a la concentración de las capacidades académicas necesarias para el ingreso a la Universidad en las ciudades y en los mejores colegios.

b) Evidencia de la relación entre inscritos, seleccionados y matriculados, a fin de establecer el nivel de absorción del programa académico.

Como puede observarse en la tabla 71, desde el año 2018 los cupos ofrecidos se han cubierto con un índice de absorción de más del 60%, es decir por cada diez estudiantes que aspiran al programa 6 son admitidos para una relación de 1 a 2 aproximadamente, aunque en algunos periodos (2020-2, 2021-2 y 2022-2) la relación ha sido de 1 a 3 aproximadamente debido a las disminución a nivel nacional de los estudiantes que ingresan a la educación superior en el periodo pospandemia.

Tabla 71. Índice de Absorción del Programa en los últimos 5 años

Periodo	Total aspirantes	Total cupos ofertados	Total admitidos matriculados	Índice de absorción
2018-1	123	50	51	71,83
2018-2	115	50	56	69,14
2019-1	101	50	46	61,33
2019-2	80	50	49	74,24
2020-1	61	50	52	74,29
2020-2	65	50	29	37,7
2021-1	-	-	-	-
2021-2	58	50	31	35,96
2022-1	77	50	46	70,84
2022-2	43	50	19	16,34

Fuente: Observatorio de Gestión Institucional y Sistema de Información Académica, 2022.

c) Demostrar la existencia, implementación y divulgación de políticas institucionales, reglamento estudiantil y la adopción de mecanismos y criterios para la selección, permanencia, promoción y evaluación de los estudiantes, que faciliten su graduación en condiciones de calidad, los cuales deberán ser coherentes y consistentes con el nivel y modalidad del programa académico.

El Consejo Superior de la Universidad de Caldas mediante el Acuerdo 16 de 2007, adoptó el Reglamento Estudiantil para estudiantes de pregrado y posgrado, y este documento está acompañado de una serie de Acuerdos que reglamentan su articulado en diferentes tópicos. El Acuerdo 49 de 2007 del Consejo Académico por medio del cual se reglamentó el Acuerdo 016 de 2007 del Consejo Superior, estableció el Reglamento Estudiantil para los estudiantes de los programas académicos de pregrado y posgrado de la Universidad. En este se establecen mecanismos y criterios para la selección, permanencia, promoción y evaluación de los estudiantes.

El programa de Antropología y la Universidad de Caldas han adoptado distintos mecanismos para la comprensión, difusión y utilización del reglamento estudiantil y académico. Entre estos mecanismos se encuentran los siguientes:

- En la página web de la Universidad de Caldas se encuentran los acuerdos del reglamento estudiantil actualizados: http://www.ucaldas.edu.co/portal/reglamento-estudiantil/
- En las jornadas de inducción que realiza la universidad para los nuevos estudiantes, a cada uno de ellos se le hace entrega de una cartilla con información acerca de la universidad, incluyendo los acuerdos que tienen que ver con el reglamento estudiantil. En estas mismas jornadas el Director de Programa enfatiza en los aspectos

más relevantes del reglamento estudiantil y esclarece las dudas pertinentes frente a su utilización.

- El sistema integrado de gestión SIG también es un mecanismo para la divulgación de estos acuerdos. En el link "normograma" de esta página se hayan todos los documentos normativos de la universidad.

d) Análisis de la correlación entre los mecanismos de selección, de desempeño académico, permanencia y graduación que resulte en ajustes de los procesos de selección.

En el Reglamento Estudiantil capítulo II se crea el Comité Veedor del Proceso de Admisión, de la siguiente manera:

ARTÍCULO 21o. Con el propósito de garantizar la transparencia del proceso, se conformará un Comité Veedor del Proceso de Admisión que estará constituido por un delegado de la Secretaría General, uno de los representantes estudiantiles del Consejo Académico y un delegado de la Oficina de Control Interno de Gestión.

PARÁGRAFO. El Consejo Académico, mediante Resolución, definirá las funciones y criterios de operación del Comité Veedor del Proceso de Admisión.

ARTÍCULO 22o. Será competencia del Centro de Admisiones y Registro Académico la aplicación del proceso de admisiones aprobado en el presente Acuerdo.

De otra parte, en el año 2013 el Consejo Académico encargó un estudio sobre el impacto del aumento del costo de matrícula en el proceso de Admisión (Castellanos y Dussan, 2013). En ese estudio se revisó la demanda nacional y departamental de cupos para la Universidad y por programas. La demanda general para el programa de Antropología ha crecido, pero la competencia por cupos, hasta ese año no superaba una relación de 1 admitido por dos aspirantes, mientras que en otros programas la relación era 1 a 9, en el caso de Derecho o 1 a 14 en el caso de Medicina. Los 50 cupos ofrecidos regularmente no se completaban y se perdían cupos por no inscripción de los seleccionados. Esto hizo que la Universidad implementara un mecanismo más eficiente de segundos y terceros llamados, que permitiera que las personas que habían quedado seleccionadas, por fuera de los 50 cupos iniciales, menos las reservas, fueran informadas de la asignación de los cupos.

Respecto de las condiciones de accesibilidad, transparencia y credibilidad del sistema de admisión a la Universidad no ha habido quejas, ni reclamos. La Universidad ha realizado un seguimiento de los procesos de selección por lo cupos especiales, especialmente en lo relacionado con la certificación de las condiciones específicas de cada factor de discriminación positiva.

Otro asunto es la evaluación social del proceso de selección meritocrática mediante las pruebas Saber 11. Asunto que aún no está en la agenda interna de discusión, pero está siendo

desarrollado por algunos grupos de investigación, entre los cuales participan docentes del departamento de Antropología y Sociología. El resultado de esta discusión propondrá cambios al sistema general de admisiones de la Universidad.

Calificación de la Característica 30.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,8

6.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

En cuanto a permanencia y graduación, la Universidad ha venido haciendo grandes esfuerzos por mejorar los indicadores. Esto se evidencia en la puesta en marcha del Programa *Permanece con Calidad* que cuenta con un conjunto de estrategias de apoyo a los estudiantes con el fin de apoyar las dificultades que van desde lo psicosocial hasta lo académico. Igualmente es destacar la posibilidad de contar con un tutor individual para el Programa que además de ser docente tienen dentro de su labor académica reconocidas las horas que dedica a ello. Estas estrategias han generado que los índices de repitencia disminuyan. Igualmente, los ajustes curriculares que se han llevado a cabo han permitido que la retención del Programa sea menor en comparación con años anteriores.

Igualmente, la Universidad cuenta con un sistema eficiente y transparente de admisiones, basado en la meritocracia, lo cual garantiza en primera instancia la calidad de los estudiantes que ingresan al Programa. También la admisión de estudiantes por condiciones especiales permite puedan a acceder a procesos de nivelación y de seguimiento académico a través del sistema de tutorías.

6.3.1 Fortalezas

- La existencia del Programa Permanece con Calidad.
- La posibilidad de contar con un tutor individual para el Programa que, al ser docente, conoce las competencias que deben tener los estudiantes de acuerdo al perfil de egreso y la dinámica propia del currículo.
- La disminución en de los índices de retención.
- La disminución en los índices de repitencia.
- El ingreso de estudiantes la Programa como primera opción.

6.3.2 Oportunidades de mejora

- El índice de retención sigue siendo alto.
- El índice de repitencia sigue siendo alto.

- La disminución del ingreso al Programa a partir de la pandemia por COVID-19.
- Mejorar la participación de los estudiantes del Programa en estos Programas.

6.4 JUICIO CRÍTICO

Si bien los Programas Institucionales y las diferentes estrategias curriculares han generado la disminución en los índices de repitencia y retención, es necesario seguir trabajando para disminuirlos, generando iniciativas que permitan a nuestros estudiantes graduarse en el tiempo esperado (5 años) y aportando al mejoramiento de las condiciones académicas a través de factores curriculares.

Es necesario también mejorar los mecanismos de divulgación de las estrategias de permanencia que tiene el Programa y la Universidad para tener un mayor impacto en la población estudiantil.

6.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 6

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
Disminuir el índice de repitencia y retención	Realizar seguimiento al recorrido curricular de los estudiantes y asesorarlos en su proceso	Director de Programa, tutor	Enero del 2023	Diciembre del 2024
Disminución en el número de estudiantes que ingresan al Programa	Realizar actividades de articulación con las instituciones de educación media	Director de Programa, Oficina de Mercadeo	Enero del 2023	Diciembre del 2024
Mejorar la participación de los estudiantes del Programa en estos Programas	Realizar campañas de socialización del Sistema de Tutorías	Director de Programa, tutor	Enero del 2023	Diciembre del 2024

FACTOR 7. INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL

7.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DEL PROGRAMA BASADOS EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO.

La interacción con instituciones nacionales e internacionales a partir de intercambios académicos, asistencia a eventos e invitados nacionales e internacionales, ha permitido que el Programa de Antropología tenga una amplia interacción con el entorno social y académico lo cual ha impactado positivamente en la visibilidad de nuestros estudiantes y docentes y en la generación de redes de conocimiento que se objetivan en proyectos de cooperación. De otra parte, ha habido un leve incremento en los estudiantes visitantes de otros países quienes vienen a cursar un periodo académico bajo la figura de movilidad internacional. Otro de los elementos a destacar es el aumento en convenios interinstitucionales.

7.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 31. INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

a) El programa académico evidencia el impacto de la internacionalización del currículo como resultado del análisis académico de las tendencias nacionales e internacionales en su área de conocimiento, así como de la evaluación de las buenas prácticas que los profesores y estudiantes identifiquen en su interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales.

En el contexto latinoamericano existe una amplia oferta de programas de Antropología en los diferentes países de la región. Instituciones reconocidas en México, Perú, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Chile, Brasil, Argentina, Costa Rica, entre otros, realizan amplios aportes académicos en torno a los estudios sobre etnicidad, medioambiente, religión, política, identidades, migración, la educación, entre otros. De allí que esta disciplina sea un referente central en la producción de conocimiento en las ciencias sociales.

En el caso de Colombia, los primeros programas de Antropología del país se fundaron a hace más de cincuenta años en la Universidad de los Andes, la Universidad Nacional, la Universidad de Antioquia y la Universidad del Cauca. A finales de la década de los noventa comenzó una reorganización geográfica de la producción del discurso antropológico con la formación de programas en la Universidad de Caldas en Manizales, Universidad del Magdalena en Santa Marta, ICESI en Cali, y más recientemente el programa a distancia de la Fundación Universitaria Claretiana en Quibdó. Esta expansión institucional fue

acompañada paralelamente de nuevos programas en Bogotá, puntualmente con la Universidad Javeriana, Universidad del Rosario y Universidad Externado.

Según el Sistema Nacional de Instituciones de Educación Superior (SNIES) en Colombia actualmente existen catorce programas de pregrado en Antropología y nueve postgrados entre maestrías y doctorados. La mitad de estos son ofrecidos por universidades privadas y la mitad restante por universidades públicas.

La mayoría de universidades realizan una enseñanza presencial (exceptuando un programa académico). Dicho proceso en un 42,86% de los programas tiene una duración de ocho semestres, el 21,43% de nueve semestres y el 35,71% de diez semestres. Por consiguiente, existe una tendencia a que los programas de antropología tengan una menor duración en contraste con el ofertado por nuestra institución. A su vez, es de resaltar que el número de créditos de cada programa varía entre 120 y 172. En este panorama la Universidad de Caldas junto con la universidad ICESI son los segundos programas con mayor número de créditos (168) a nivel nacional, solo por debajo de la Universidad Externado de Colombia (Ver tabla 72).

Tabla 72. Comparación entre los programas de Antropología del país

	Institución de educación superior	**Programa**	**Metodología**	**Duración en semestres**	**N° créditos**
1	Universidad Nacional de Colombia	Antropología	Presencial	8	122
2	Universidad del Cauca	Antropología	Presencial	10	160
3	Universidad del Cauca (Santander de Quilichao)	Antropología	Presencial	10	160
4	Universidad de Caldas	Antropología	Presencial	10	168
5	Universidad Surcolombiana	Antropología	Presencial	10	162
6	Universidad de Antioquia	Antropología	Presencial	8	140
7	Universidad de Antioquia (Caucasia)	Antropología	Presencial	8	140
8	Universidad de Antioquia (Turbo)	Antropología	Presencial	8	140
9	Universidad del Magdalena	Antropología	Presencial	9	138
10	Pontificia Universidad Javeriana	Antropología	Presencial	9	150
11	Universidad Externado de Colombia	Antropología	Presencial	10	172
12	Colegio Mayor de nuestra señora del Rosario	Antropología	Presencial	8	137
13	Universidad de los Andes	Antropología	Presencial	8	120
14	Universidad ICESI	Antropología	Presencial	10	168
15	Universidad de Santander	Antropología	Presencial	8	136

	Institución de educación superior	Programa	Metodología	Duración en semestres	N° créditos
16	Institución Universitaria Antonio José Camacho	Antropología	Presencial	9	145
17	Fundación Universitaria Claretiana	Antropología	A distancia	8	144

Fuente: SNIES 2019.

En cuanto a los impactos curriculares, en el año 2011 se planteó la reestructuración del plan de estudios, pasando del plan 324 al 460 (codificación interna institucional), dicha actualización permitió sintonizar el desarrollo curricular con las trasformaciones de la disciplina antropológica en torno a su formación en las demás universidades del país y a los requerimientos profesionales de su campo laboral.

La estructura curricular actual del programa de antropología posee una amplia flexibilidad académica, puesto que los estudiantes cuentan con 8 créditos opcionales. En electivas en ciencias debe cumplir con 12 créditos de 57 ofertados en 15 actividades académicas. Y en electivas en profundización debe cumplir con 16 créditos de 91 ofertados en 24 actividades académicas. Por consiguiente, de los 168 créditos de la carrera, 36 son de libre elección de los estudiantes, que corresponden al 21% de los créditos, por lo que poseen un amplio rango de flexibilidad académica con base en sus intereses académico-científicos.

Tabla 73. Comparación porcentaje de créditos de libre elección por programa a nivel nacional

Institución	Porcentaje de flexibilidad curricular
Universidad Nacional de Colombia	20%
Universidad de Antioquia	11%
Universidad del Cauca	22%
Universidad del Magdalena	17%
Universidad de Los Andes	17%

Fuente: Programa de Antropología, 2022

De acuerdo a la tabla 73, el Programa posee la flexibilidad curricular más alta en comparación con otros programas a nivel nacional de las mismas características en cuanto a las áreas de énfasis (antropología sociocultural, antropología biológica, antropología lingüística y arqueología). Ahora bien, en comparación con otros programas internacionales se evidencia en la tabla 74, que el Programa está por debajo del porcentaje de componente de libre elección con relación a algunas de las Universidades más reconocidas en el área.

Tabla 74. Comparación porcentaje de créditos de libre elección por programa a nivel internacional

Institución	Porcentaje de flexibilidad curricular
Universidad Autónoma de México	39%
Universidad de Buenos Aires	27%
Universidad Complutense de Madrid	25%

Fuente: Programa de Antropología, 2022

Asimismo, la incidencia verificable también está relacionada con la experiencia particular de profesores y estudiantes que, al realizar pasantías, cursos de verano y semestres de intercambio en otras instituciones del exterior, amplían su mirada y proponen la construcción de nuevos cursos, nuevas categorías, incluso temas de investigación que surgen después de las experiencias de intercambio. Muchos de los profesores que han realizado algún tipo de movilidad, son precisamente los que proponen la construcción de nuevos cursos, nuevas líneas de investigación e incluso de nuevos semilleros.

El impacto social que ha generado la inserción del programa de Antropología en los contextos académicos nacionales e internacionales puede evidenciarse en los debates académicos elaborados en las aulas de clase. Estos han sido profundamente nutridos por la participación de docentes y estudiantes en simposios, foros, sustentaciones académicas, y presentaciones de actividades de investigación y de extensión que se han llevado a cabo con universidades del país y del exterior. Estos eventos actualizan y robustecen en gran medida los conocimientos antropológicos de los integrantes del programa.

b) El programa académico evidencia el impacto de los ajustes curriculares derivados del análisis del contexto académico, de la pertinencia social y la interacción con distintas y diversas comunidades nacionales y extranjeras.

Las principales evidencias del enriquecimiento del currículo se encuentran en la alta participación por parte de los docentes y estudiante en cursos, talleres, encuentros y conferencias que se ofrecen en la universidad con participantes nacionales e internacionales. Algunos de los eventos que han permitido ampliar los debates intelectuales del programa de antropología son:

- **Conversaciones sobre asuntos de campo:** Estos espacios consisten en ciclos semestrales organizados por iniciativa del Departamento de Antropología y Sociología integradas con la participación activa de estudiantes, profesores e investigadores reunidos para presentar dos tipos de trabajo en antropología. Por una parte, avances de investigación que hayan requerido trabajo de campo en el sentido amplio (excavación, prospección, archivo, etnografía) y en las que ese trabajo de campo haya sido definitivo en la orquestación del argumento general. Y, por otra parte, reflexiones acerca del trabajo de campo en torno a las políticas, las poéticas, las éticas, la economía, el lugar de la teoría y la pragmática del trabajo de campo en antropología.

Fuente: Página web UCaldas, 2019.

- **Cátedra Virginia Gutiérrez de Pineda:** Espacio de difusión y socialización de los proyectos de investigación y proyección llevados a cabo por docentes, estudiantes y egresados del Programa.

Fuente: Programa de Antropología, 2022

- **Ciclo de Memoria Espacio y Sociedad:** es un espacio abierto realizado por Instituto de Investigación en Ciencias Sociales y Humanas en el que se exponen reflexiones contemporáneas de las investigaciones en ciencias sociales.

Fuente: Sitio web Universidad de Caldas, 2018.

Igualmente, la participación de estudiantes y docentes en movilidad e intercambio con otras instituciones de nacionales e internacionales como se verá en la siguiente característica.

c) El programa académico evidencia el impacto de la existencia y desarrollo de políticas y estrategias de cooperación con otras comunidades, nacionales y extranjeras, para el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

El Programa de Antropología, a través de sus docentes y estudiantes, participa en distintas iniciativas de investigación en cooperación con académicos, no sólo del área del Programa sino de otras áreas, fomentando el trabajo interdisciplinar. En la tabla 52 se evidencian los proyectos que se han realizado en los últimos 5 años producto del intercambio de saberes con otras comunidades académicas.

Tabla 75. Proyectos del programa en cooperación académica con otras instituciones.

Proyecto	Año	Docente/ Estudiante
Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios	2018	David Osorio García/ Alejandra Ortiz, Leidy Marcela Castaño, María Camila Giraldo
Desarrollo tecnológico en la metodología propuesta para auditorias en seguridad vial con enfoque en	2018	David Osorio García y Gregorio Hernández Pulgarín

Proyecto	Año	Docente/ Estudiante
comportamiento humano y la educación de los actores viales		
Seminario Introducción a la Arqueología Analítica Experimental	2018	Juliana Gómez Mejía
Excavaciones arqueológicas en el sitio Las Huacas, Complejo n-1, sector A, Valle de Chincha, Perú.	2018	Juliana Gómez Mejía
Reconstrucción biocultural de la Paleodieta en poblaciones del periodo Quimbaya Tardío (500 D.C. -1600 D.C.) en la Región del Cauca Medio	2019	Juliana Gómez Mejía
LA CALIDAD DEL DISEÑO DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. Instrumentos para la capacitación y transferencia en la evaluación del diseño de políticas de intervención	2019	Beatriz Nates Cruz
Colombia Científica. Proyecto Hilando Saberes	2019	David Osorio García/, Lía de la Ossa, Juan Carlos de la Ossa,
Aspectos ideológicos y simbólicos de la toma de decisiones en la planeación urbana en contextos de crisis. Análisis de Detroit (Estados Unidos) y Pereira (Colombia)G	2019	Gregorio Hernández Pulgarín
Misión de Sabios por Caldas	2020	Beatriz Nates Cruz

Fuente: Programa de Antropología (2020)

La participación en redes de expertos y de conocimiento también es representativa en el Programa, pues 5 de nuestros docentes hacen parte activa de varias de ellas y su vinculación ha generado un intercambio de experiencias a través de seminarios, congresos proyectos y políticas públicas. En la tabla siguiente se describe la forma de participación en dichas redes.

Tabla 76. Profesores, estudiantes y directivos que participan en redes nacionales e internacionales.

Nombre	Rol	Nombre de la Red u Organismo	Productos
Juan Manuel Castellanos Obregón	Profesor	Red Internacional de Universidades Europeas y Latinoamericanas para la Educación, la Formación y el Desarrollo	**- Las redes académicas y la REDFORFD** Conferencia XVIII edición del programa institucional Cátedra Europa Uninorte **- La organización de prácticas curriculares de postgrado como estrategia de pertinencia y responsabilidad social. El caso de la regionalización de la maestría en ciencias sociales** Ponencia XX Coloquio internacional Redford "Cultura, Diversidad, conflicto y Responsabilidad" **- Una alianza entre el sector productivo, ONG y Universidad para la formación**

Nombre	Rol	Nombre de la Red u Organismo	Productos
			en competencias laborales y la generación de empleo Ponencia XVI Coloquio internacional de REDFORD - **"Experiencias de doble titulación en Máster"** Capítulo de libro Red Internacional De Educación, Formación Y Desarrollo [Redford] Una Experiencia Exitosa De Coordinación Y Cooperación Universitaria
José Gregorio Hernández Pulgarín	Profesor	Red Internacional de Estudios sobre Territorio y Cultura	Coloquio Internacional de Humanidades Digitales (Colombia, Francia, Perú)
Beatriz del Socorro Nates Cruz	Profesora	Red Internacional de Estudios Sobre Territorio y Cultura	- Elaboración de expediente municipal y revisión general de Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de La Plata, Huila. - XIII Seminario Internacional Sobre Territorio y Cultura. Paisajes productivos y desarrollo económico territorial. - VIII Seminario Internacional "Desarrollo Rural y Territorio: Dinámicas de cambio y políticas públicas - SEMINARIO NACIONAL CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO. BANCO DE LA REPÚBLICA MONTERÍA Y SINCELEJO. 1° Congreso Internacional/ 2° Nacional Espacialidades: Territorios, Movilidades, Conflictos y Caminares. 1° Forum international sur la montagne au Maroc
César Enrique Moreno Baptista	Profesor	Red REDFORD2i. Red de Formación y Desarrollo	- Ponencia en Coloquio anual de la red. En Lima Perú. - **"Algunas dificultades para la enseñanza de competencias investigativas en maestrías del área social en Colombia"**. 2017. Capítulo de Libro (en coautoria). En: Guerrero Gladys; Alcocer Eloísa; Lafont, Pascal. Políticas públicas y administración en educación y formación, ejemplos en países latinoamericanos, caribeños y europeos. - **Pratiques d'investigation et apprentissage experientiel: strategies de**

Nombre	Rol	Nombre de la Red u Organismo	Productos
			processus de formation professionnelle des étudiants d'anthropologie de l'Universite de Caldas-Colombie. Capítulo de libro en proceso de publicación.
Jimena Lobo Guerrero	Profesora	Red Universitaria Patrimonio Cultural Sumergido	Comunicados oficiales relacionados con el Patrimonio Cultural Sumergido en Colombia

Fuente: Programa de Antropología, 2022.

Calificación de la Característica 31.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	5,0

CARACTERÍSTICA 32. RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES

a) Análisis de las actividades e impacto del Programa derivado de la interacción y cooperación de profesores y estudiantes con otras comunidades académicas, sociales y empresariales.

Las publicaciones y participaciones en eventos científicos evidencian la fortaleza relacionada con la divulgación del conocimiento generado al interior del programa, la cual han permitido la visibilización del mismo en múltiples contextos nacionales e internacionales.

Tabla 77. Resultados efectivos de participación en actividades de cooperación académica.

COMPILACIÓN DE DATOS IMPACTO ACADEMICO CIENTIFICO									
DISERTACIONES				PUBLICACIONES					
Frecuencia disertaciones	Regional	Nacional	Internacional	Tipo de revista	A1	A2	B	B2	C
Cantidad	8	13	24	Cantidad	2	9	18	3	1
porcentaje	18%	29%	53%	porcentaje	6 %	27 %	55 %	9%	3%
Temáticas				EDITORIALES	U. Caldas		Nacional		Internacional
Antropología socio - cultural		Arqueología y A. Biológica		Cantidad	17		7		9
				Porcentaje	52%		21%		27%

A. Política	Etnobotánica	Temáticas recurrentes	
A. Religión	Etnoarqueologia	Antropología socio - cultural	Arqueología y A. Biológica
A. Educación			
A. Territorio		A. Política	Marcadores óseos
A. Urbana		A. Religión	
A. Rural		A. Educación	
A. Violencia		A. Territorio	
Identidad		A. Urbana	
Metodología de la investigación		Cultura y drogas	
Cultura y droga			

Fuente: Programa de Antropología, 2022.

Con base en lo anterior, se puede observar que existe un impacto significativo en la participación de redes de cooperación académica, ya que se han publicado alrededor de 45 disertaciones entre nacionales e internacionales. Además de esto, se han logrado 33 publicaciones en revistas de distintas categorías. Los anteriores resultados demuestran que es necesario seguir apoyando la gestación de redes académicas puesto que contribuyen al fortalecimiento del programa y al desarrollo de la investigación científica.

b) El programa académico demuestra el resultado de la cooperación académica y científica derivado de la aplicación de políticas y estrategias que favorecen la interacción de profesores y estudiantes con sus homólogos del sector a nivel nacional e internacional y es evidenciable en proyectos cooperativos, intercambios, redes, entre otros.

Actualmente la Universidad de Caldas cuenta con 137 convenios internacionales activos con instituciones y programas de alta calidad nacionales e internacionales. Toda la información sobre los convenios puede ser consultada en el siguiente link: http://internacional.ucaldas.edu.co/ que corresponde a la página web de la Oficina de Internacionalización en la Universidad de Caldas.

En cuanto a la visita de estudiantes extranjeros, en la tabla es posible observar que los estudiantes internacionales que han visitado el Programa de Antropología en los últimos cinco años han sido pocos, 3 en total. Es necesario tener en cuenta que, debido al cambio en la sistematización de datos en el área de internacionalización, a partir del periodo 2016-2 no es posible distinguir hacia qué programa se dirigen los estudiantes internacionales entrantes. Sin embargo, aún con el bajo número de estudiantes que han visitado nuestro programa, es de reconocer que la presencia de ellos demuestra que existe un interés de estudiantes internacionales por conocerlo. Con base en lo anterior, se observa que las políticas de movilidad entrante para el caso del programa de antropología operan de manera efectiva, aunque hace falta mayor difusión para despertar el interés. Adicional, se resalta que en el año 2020 fue imposible la movilidad de estudiantes internacionales debido al confinamiento producido por la pandemia por Covid-19.

Tabla 78. Estudiantes extranjeros en el programa de Antropología.

Año	Número de Estudiantes Visitantes
2018	1
2019	1
2020	-
2021	2
2022	2

Fuente: Internacionalización, 2022.

c) El programa académico documenta casos concretos de cooperación nacional e internacional de profesores y estudiantes en diferentes dimensiones académicas, tales como docencia, investigación, proyección social o creación artística y cultural.

Adicional a lo referido en los apartados anteriores, los profesores y estudiantes del Programa tienen una importante movilidad nacional e internacional específicamente asociada a la participación en eventos académicos. En la tabla a continuación, se enlistan los estudiantes y docentes que han realizado movilidad en los últimos 5 años.

Tabla 79. Profesores y estudiantes participantes de actividades de cooperación académica y profesional.

Año	Nombre	Rol	Destino	Actividad de cooperación
2018	Marco Valencia Buitrago	Estudiante	Colombia	Pasantía
2018	Beatriz Nates Cruz	Profesor	México	Congreso
2018	Juliana Gómez Mejía	Profesor	Estados Unidos	Congreso
2018	Beatriz Nates Cruz	Profesor	Chile	Congreso
2018	Juliana Gómez Mejía	Profesor	España	Congreso
2018	Beatriz Nates Cruz	Profesor	Francia	Congreso
2018	Emmanuel Sebastián Moreno	Estudiante	Cuba	Congreso
2018	Juan Camilo Riaño Valdés	Estudiante	Perú	Congreso
2018	Laura Ximena Pabón Buitrago	Estudiante	Perú	Congreso
2018	Jhonatan Andrés Cardona	Estudiante	Chile	Pasantía
2018	Duván Camilo López Guerrero	Estudiante	México	Semestre académico de intercambio
2019	Juana Catalina Chaves Castaño	Profesor	Ecuador	Congreso
2019	Juliana Gómez Mejía	Profesor	México	Congreso
2019	Beatriz Nates Cruz	Profesor	Argentina	Encuentro
2019	Juliana Gómez Mejía	Profesor	Panamá	Congreso
2019	Gregorio Hernández Pulgarín	Profesor	Estados Unidos	Congreso

Año	Nombre	Rol	Destino	Actividad de cooperación
2019	Paula Andrea Corredor Mosquera	Estudiante	Colombia	Pasantía
2019	Ana Victoria Rodríguez Castillo	Estudiante	Colombia	Pasantía
2019	Sindy Vanessa Vásquez Gómez	Estudiante	Colombia	Pasantía
2019	Mateo González Rios	Estudiante	Colombia	Pasantía
2019	Luis David Trejos Palomino	Estudiante	Colombia	Pasantía
2019	Carlos Arley Ceballos Piarpuzan	Estudiante	Colombia	Pasantía
2019	Juan Felipe Castro Cifuentes	Estudiante	Colombia	Pasantía
2021	Angela María Cadena Muñoz	Profesor	Perú	Curso corto
2021	Angela María Cadena Muñoz	Profesor	Argentina	Curso corto
2021	Angela María Cadena Muñoz	Profesor	Argentina	Curso corto
2021	Jimena Lobo-guerrero Arenas	Profesor	Inglaterra	Evento
2021	Karem Grisales Morales	Estudiante	España	Pasantía
2021	Helen Mishelth Guerrero Guerrero	Estudiante	Brasil	Curso corto
2021	Mariu Yuliana Muñoz Neira	Estudiante	Brasil	Curso corto
2021	Monica Marcela Mejía Arbeláez	Estudiante	Brasil	Curso corto
2021	Yenny Marcela Cano Carvajal	Estudiante	Brasil	Curso corto
2021	Ana María Rincón Jaramillo	Estudiante	Brasil	Curso corto
2021	Juan José Castaño Herrera	Estudiante	Brasil	Curso corto
2021	Maria Camila Abril Cárdenas	Estudiante	Brasil	Curso corto
2021	Ana Cristina Villamarin Pallares	Estudiante	Brasil	Curso corto
2021	Sebastián Gómez Alzate	Estudiante	Brasil	Curso corto
2021	Maria Camila Patiño Rodriguez	Estudiante	Brasil	Curso corto
2021	Maria Alejandra Ortiz Mogotocoro	Estudiante	México	Asistencia evento

Fuente: Programa de Antropología, 2021

Calificación de la Característica 32.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,8

CARACTERÍSTICA 33. HABILIDADES COMUNICATIVAS EN UNA SEGUNDA LENGUA

a) El programa académico evidencia el impacto de las estrategias empleadas para el desarrollo de las habilidades en una segunda lengua durante el proceso de formación y las interacciones de profesores y estudiantes con otras comunidades no hispanohablantes.

Recientemente el Consejo Académico mediante el Acuerdo 023 de 2021 (Anexo 66), modificó las condiciones para el cumplimiento de la competencia en lengua extranjera para los programas de pregrado, como se describe a continuación:

"ARTÍCULO 62: Para demostrar competencia en una lengua extranjera, los estudiantes de programas de pregrado podrán optar por una de las siguientes alternativas:"
a. Presentar certificación correspondiente al resultado de una prueba estandarizada nacional o internacional por lo menos en el nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas extranjeras. b. Cursar y aprobar cuatro (4) niveles de inglés con una intensidad de cuarenta (40) horas cada uno, ofrecidos por el Departamento de Lenguas Extranjeras; c. Certificación de aprobación de cursos de inglés u otra lengua extranjera con un mínimo de ciento sesenta horas (160) de presencialidad.

Este acuerdo busca a partir del 2022 aumentar el grado de formación en segunda lengua de todos los estudiantes de la Universidad.

A nivel del Programa en este aspecto en particular no se ha logrado avanzar de manera significativa debido a que el programa no cuenta con créditos disponibles para incluir formación en segunda lengua, sin embargo, el artículo 7 de la Política Curricular establece que "Todos los estudiantes de programas técnico-profesionales, tecnológicos y profesionales deberán demostrar competencias en una segunda lengua y en informática" hasta la fecha se ha aplicado lo que establece el artículo 62 del Reglamento Estudiantil para demostrar competencia en comprensión lectora en una lengua extranjera eligiendo una de las siguientes alternativas:

- Presentación y aprobación de una prueba de comprensión lectora, en su área de formación, la cual será realizada por el Departamento de Lenguas y Literatura (Lenguas Extranjeras). Esta alternativa es poco seleccionada por los estudiantes.

- Certificación del examen Michigan con un puntaje mínimo de setenta por ciento (70%); TOEFL con un puntaje mínimo de doscientos trece (213) puntos, si es Computer based, o cuatrocientos cincuenta (450) puntos, si es Paper based; o First Cambdrige Certificate nivel B1. En el caso de francés será válida la prueba DELF nivel B1. Esta opción es frecuente cuando son admitidos estudiantes que ya estaban matriculados previamente en otra Universidad.

- Cursar y aprobar un curso de inglés, con énfasis en comprensión lectora, ofrecido por el Departamento de Lenguas Extrajeras con una intensidad de dos (2) créditos; la nota obtenida hará parte de la hoja académica del estudiante para efectos de certificación y no hace parte de los créditos del Programa. La mayoría de los estudiantes se acogen a esta alternativa al inscribir y cursar la actividad académica Inglés I, es de anotar que algunos estudiantes muestran interés y continúan con Inglés II como opcional, también muchos inscriben portugués I como segunda lengua y portugués II como opcional.

- Certificación específica de aprobación de una institución de educación formal o no formal reconocida por el Ministerio de Educación Nacional. También es una alternativa que usan los estudiantes del programa al presentar un certificado de un curso o diplomado (con intensidad horaria superior a las 64 horas) que es revisada y aprobada por el Departamento de Lenguas Extranjeras para su reconocimiento El estudiante antes de graduarse debe acreditar la competencia de comprensión lectora en un segundo idioma, el cual como se describió anteriormente se puede reconocer con un examen de suficiencia o aprobando un curso de idioma extranjero durante su carrera. Sin embargo, esto no es suficiente para que se logre la competencia comunicativa en un segundo idioma, de hecho, las pruebas Saber Pro demuestran que la formación de la competencia comunicativa en un segundo idioma sigue siendo baja.

No obstante, existe en la Universidad la posibilidad de estudiar Inglés en el programa de extensión Prelex y aunque los valores a pagar por matrícula tienen una tarifa diferencial más baja para los estudiantes, este recurso no es utilizado frecuentemente por los estudiantes de Antropología debido a su situación económica.

Calificación de la Característica 33.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
C	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	3,4

7.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

7.3.1 Fortalezas

- Estudiantes y profesores pertenecientes al programa de Antropología han fortalecido sus relaciones académicas, culturales y científicas a través de las políticas de movilidad y flexibilidad curricular de la Universidad de Caldas.

- Las actividades de cooperación y espacios académicos para la difusión del conocimiento científico como los ciclos de conferencias, simposios, y congresos han posicionado al programa en escenarios nacionales e internacionales, además del enriquecimiento académico generado por la visita de expertos en diferentes líneas de investigación
- La importante participación de docentes y estudiantes del programa en eventos científicos y el aumento en la producción científica especialmente en el exterior demuestran las fortalezas en investigación, y los docentes que han ejercido en distintas universidades como profesores invitados evidencian un reconocimiento externo a la calidad docente del programa
- El creciente interés por parte de los docentes del programa por fortalecer la calidad de las investigaciones y establecer vínculos de cooperación con otros sectores, e investigadores de otras regiones a través de la participación en Redes de conocimiento y el establecimiento de convenios, proyectos y resultados de investigaciones en coautoría.
- El aumento en el número de estudiantes inscritos en el programa y que provienen de otras regiones del país muestran la importancia del programa a nivel nacional.
- La participación de docentes del programa en Universidades del exterior como profesores invitados o como estudiantes en formación de posgrado facilitan las interacciones y los intercambios de experiencias investigativas y culturales que fortalecen la calidad del programa y facilitan las posibilidades de nuevos intercambios.
- Incremento en la vinculación de estudiantes a diferentes instituciones a través de convenios de prácticas académicas.

7.3.2 Oportunidades de mejora:

- A pesar de la participación de estudiantes y docentes en actividades de movilidad aún existe un importante índice de desconocimiento por parte de los estudiantes de las posibilidades de movilidad a nivel nacional e internacional
- El bajo nivel de aprovechamiento de los convenios internacionales para las pasantías y prácticas de investigación debido a la deficiencia en el manejo en una segunda lengua y la existencia de barreras administrativas.
- La disminución en los apoyos económicos e incentivos para la participación de docentes y estudiantes en actividades de cooperación dificulta el desarrollo de investigaciones y su difusión además de dificultar la movilidad en prácticas y pasantías en el exterior.
- Se hace imprescindible desarrollar mecanismos sencillos y eficientes de sistematización de la información acerca de la movilidad entrante y saliente de estudiantes y profesores del programa
- Existencia de procesos informales que impiden la visibilidad de la participación de los estudiantes en redes, eventos científicos y actividades de cooperación

7.4 JUICIO CRÍTICO

El programa de Antropología ha contribuido al establecimiento y fortalecimiento de convenios de la Universidad de Caldas, por lo que ha propiciado la movilidad de estudiantes y profesores en modalidad de prácticas, pasantías y cursos de corta duración. Por otra parte, la importante participación de los profesores y estudiantes en eventos científicos y la

publicación de los trabajos de investigación en revistas indexadas de tipo A y B principalmente, facilitan el posicionamiento en escenarios nacionales e internacionales.

Si bien la visibilidad del programa viene en aumento, es importante fortalecer los procesos para que la comunidad académica pueda participar más activamente en los distintos eventos de difusión científica o de intercambio académico y aumentar los incentivos para visibilizar los trabajos realizados dentro del programa y aquellos que son resultado de coautorías con investigadores de otras universidades, sectores y diversas regiones.

Para lograr una mayor visibilidad e impacto del programa se hace necesaria una mayor organización y sistematicidad en el manejo de la información a nivel interno y entre dependencias para evitar la informalidad en los acuerdos de cooperación o participación en los distintos escenarios académicos.

7.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 7

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
Poco conocimiento de convenios de intercambios para pasantías y prácticas institucionales y de investigación	Generar espacios de socialización cada periodo académico para que profesores y estudiantes conozcan la posibilidad en cuanto a movilidad.	Departamento de Antropología y Sociología	2023	2024
Bajo nivel de manejo de una segunda lengua para el aprovechamiento de convenios internacionales	Fortalecimiento y mayor oferta de cursos y prácticas de una segunda lengua	Programa de antropología Programa de Lenguas Modernas Oficina de Internacionalización	2023	2024
Participación de profesores y estudiantes en programas de movilidad	Solicitar mecanismos más eficientes y facilitadores que permitan la reducción de las barreras administrativas y gestión de mayores recursos económicos	Facultad de Ciencias jurídicas y Sociales Oficina de Internacionalización Departamento de Antropología y Sociología Vicerrectorías	2023	2024
Organización y visibilidad de las actividades de profesores y estudiantes	Generación de formatos y un sistema unificado de gestión de la información acerca de las actividades de cooperación académica de estudiantes	Programa de antropología Departamento de antropología y Sociología	2023	2024

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
Registro sistemático de Profesores y estudiantes visitantes	Gestión de un mecanismo eficiente de registro diferenciado por programas y centralizado a cerca de los profesores o expertos visitantes y estudiantes de intercambio	Departamento de Antropología y Sociología Oficina de Internacionalización Vicerrectorías	2023	2024

FACTOR 8. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN, ASOCIADOS AL PROGRAMA ACADÉMICO

8.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DEL PROGRAMA BASADOS EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

La investigación, como factor transversal en todo el proceso de formación, es destacada en el Programa. Contar con dos grupos de investigación en categoría A, dos docentes clasificados como investigadores senior y 20 semilleros de investigación en las distintas áreas es evidencia de la importancia del enfoque investigativo del Programa. Igualmente se destaca la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación que contribuyen al desarrollo de habilidades investigativas que además nutren los procesos.

8.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 34. FORMACION PARA LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA CREACIÓN

a) El programa académico evidencia la existencia de proyectos, estrategias y métodos que, a través de Resultados de Aprendizaje, demuestran el desarrollo de habilidades y destrezas investigativas o creación artística propias de la naturaleza y nivel de formación del mismo.

La formación de las capacidades investigativas conforma uno de los principales objetivos del Proyecto Educativo del Programa (PEP), en tanto el propósito del programa es la formación investigativa en tres áreas de la antropología: antropología biológica, arqueología y antropología social o cultural lo cual se evidencia en los objetivos de formación, a saber:

- Formar investigadores en antropología, los cuáles deben contribuir a la explicación rigurosa de la sociedad colombiana contemporánea en sus instancias nacional y regional.
- Brindar una formación fundada en principios teóricos, metodológicos y prácticos, indispensables para el estudio científico e impacto sobre la realidad social.
- Proveer un vasto conjunto de formación teórico – metodológica, que le permita a los egresados actuar sobre campos como la antropología biológica, la arqueología y la antropología social y sus sub-campos especializados.
- Vincular a los estudiantes a proyectos de investigación de carácter interdisciplinario con impacto sobre la realidad sociocultural como una modalidad de formación en la investigación y el ejercicio profesional.

- Suministrar las bases formativas para que los egresados accedan sin dificultad a programas de postgrado de calidad en el ámbito de las ciencias sociales en universidades de Colombia y del extranjero.

Todo este proceso formativo desemboca en la participación de los estudiantes en pasantías, de investigación o proyección, o en procesos de investigación que les permite demostrar y demostrarse que han adquirido los conocimientos y destrezas necesarias para optar al título de antropólogos y en consecuencia, los informes finales de estos procesos de investigación o de proyección tienen características propias de la una concepción científica de la antropología en las cuales los estudiantes construyen un objeto antropológico argumentado, efectuando un aporte a la resolución de un problema de investigación o a una problemática afín a la disciplina.

Este modelo pedagógico se sustenta en los grupos y semilleros de investigación que lideran los docentes del Programa y que tienen una amplia participación de los estudiantes. Igualmente, el plan curricular tiene un componente metodológico y teórico-práctico que corresponde al 40% del plan curricular.

Aunque todo el plan curricular del Programa está transversalizado por el enfoque investigativo, los mecanismos utilizados por los docentes dependen en gran medida de las características de las asignaturas y los objetivos de formación que se plantean en los Planes Institucionales de las Actividades Académicas (PIAAs), así:

1. **Actividades académicas teórico-prácticas**

En estas actividades se busca el desarrollo de competencias del *saber hacer* por parte de los estudiantes. Las clases magistrales se combinan con la realización de talleres, con prácticas de laboratorio, con sesiones de tutoría individual o con viajes de estudio. La evaluación depende del porcentaje práctico de la asignatura. El componente teórico se evalúa con los mecanismos de las asignaturas magistrales y el componente práctico por medio de talleres, informes de práctica, informes de salidas de estudios, informes sobre la aplicación de metodologías o herramientas técnicas específicas.

2. **Actividades académicas prácticas**

La orientación del docente tiende a darse directamente en la realización del trabajo práctico. La evaluación en este caso depende del plan de trabajo a llevar a cabo. En el caso de los cursos de laboratorio y de práctica, se plantean ejercicios y talleres prediseñados en la aplicación de técnicas e instrumentos. En el caso de prácticas que impliquen diseño y ejecución de métodos, la evaluación incluye el planteamiento del problema, la construcción de objetivos, el diseño instrumentos y las actividades de planeación y desarrollo de la fase de campo conducente a la culminación del proceso de formación práctico.

3. **Seminarios**

Algunas actividades de formación son los seminarios. Sobre todo, tienen lugar entre las actividades electivas y hacen parte de su evaluación los protocolos, las relatorías y los informes con discusión colectiva.

4. Trabajo de grado

Esta actividad académica se rige por el reglamento estudiantil (Acuerdo 049 del 2007 del Consejo Académico) y consiste en el requisito académico necesario para la finalización del proceso formativo en los programas de pregrado que lo requieran, según lo estipulado en este Acuerdo, mediante el cual el estudiante demuestra capacidad para realizar análisis textual, extracción de ideas, comprensión lectora, innovación, producción escrita o artística a partir del saber adquirido durante su proceso formativo en pro de generar un proceso investigativo o de creación o innovación relacionado con el tema elegido por él. (Art. 71).

En este sentido, el programa de Antropología ha propuesto la realización del trabajo de grado en el campo de la investigación y de la proyección o intervención, lo que implica la entrega de un informe riguroso en el que se demuestre la competencia de manejo teórico y metodológico, además de las capacidades crítica y argumentativa. Esta modalidad de grado no es evaluada por jurados, sino que su aprobación está sujeta al director del trabajo de grado, quien debe garantizar los siguientes criterios para la sustentación de un trabajo de grado (Artículo 78 del Acuerdo 049 del 2007 del Consejo Académico):

- Comprensión y exposición sólida, clara y coherente de un problema concreto, vinculado con la temática planteada en el trabajo de grado.
- Vinculación de la monografía o del trabajo de investigación con los conceptos fundamentales del área teórica objeto de estudio.
- Los resultados y las conclusiones deben mantener su articulación con la formulación del problema, los objetivos planteados y el marco teórico.

El programa de Antropología ha destinado el espacio de los Coloquios Antropológicos para la exposición de las sustentaciones de los trabajos de grados, de tal manera que sea socializada a la comunidad académica los resultados de estos procesos formativos.

Finalmente, los estudiantes del programa de Antropología de la Universidad de Caldas pueden optar por la modalidad tradicional de trabajo de grado expuesta con anterioridad u ocho actividades formativas diferentes estipuladas en el Artículo 72 del Acuerdo 049 del 2007 del Consejo Académico:

- La participación en semilleros (avalados por la Vicerrectoría respectiva) o en grupos de investigación (reconocidos por Colciencias).
- La participación en la realización de proyectos de investigación, artísticos, de innovación, creación, de proyección o de desarrollo social o empresarial.
- La publicación de artículos en revistas indexadas u homologadas.
- La realización y aprobación de pasantías de investigación o proyección.
- La obtención de distinciones académicas.
- La aprobación de actividades académicas de postgrado cursadas en la Universidad de Caldas.
- Participación en un libro o un capítulo de libro, como autor o coautor.

5. Salidas Académicas

Otro de los mecanismos fundamentales para la formación investigativa en los estudiantes son las salidas académicas que hacen parte del diseño metodológico de algunas asignaturas teórico-prácticas. Cada periodo académico los docentes que coordinan dichas asignaturas planean una visita a diferentes regiones del país con el fin de aplicar los conocimientos teóricos a través del trabajo de campo in situ y a partir del ejercicio los estudiantes deben realizar un informe producto de esta experiencia que incorpore reflexiones de tipo teórico y metodológico.

b) Evidencia a través de la medición y sus resultados, del desarrollo de las competencias investigativas, de innovación o creación artística y cultural en los estudiantes derivados de una ruta de formación con estrategias implementadas a lo largo del currículo.

La participación de nuestros estudiantes en espacios de formación investigativa es muy activa. En los últimos años cinco años, la vinculación a grupos y semilleros de investigación ha ido en incremento como podemos observarlo en las tablas 80, 81 y 82 podemos observar.

Tabla 80. Estudiantes del Programa en monitorias académicas en los últimos 5 años

Año	Nombre	Número de estudiantes	Tipo
2018	Fundamentos de Arqueología	1	Reconocimiento económico
	Arqueología I	1	Reconocimiento económico
	Antropología Biológica	3	Reconocimiento económico
2019	Antropología Biológica	1	Reconocimiento económico
	Laboratorio de Bioantropología	1	Reconocimiento económico
	Escuela de Campo en Arqueología	1	Ad Honorem
2020	Fundamentos de Arqueología	1	Reconocimiento económico
	Fundamentos de Arqueología	1	Ad Honorem
	Seminario Fundamentos de Antropología	1	Reconocimiento económico
	Antropología Biológica	1	Reconocimiento económico
2021	Seminario fundamentos de antropología	2	Reconocimiento económico
	Fundamentos de Arqueología	2	Reconocimiento económico
	Laboratorio de Bioantropologia	2	Reconocimiento económico

Año	Nombre	Número de estudiantes	Tipo
2022	Seminario fundamentos de antropología	2	Reconocimiento económico
	Fundamentos de Arqueología	2	Reconocimiento económico
	Laboratorio de Bioantropologia	2	Reconocimiento económico

Fuente: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (2022).

Tabla 81. Auxiliares de investigación Departamento de Antropología y Sociología en los últimos 5 años

Proyecto	Auxiliares de investigación
Dinámicas históricas y cambio social	3
Convenio con Bienestar familiar	6
Emociones en el espacio político	7
Consultoría Ministerio de Educación Nacional	3

Fuente: Programa de Antropología, 2022

Tabla 82. Estudiantes del Programa integrantes de semilleros en los últimos 5 años

Semillero de Investigación	Número de estudiantes
Cambio social y dinámicas bioculturales	18
Encrucijadas políticas, Acción y Compromiso	9
Escuela de Etnociencias y Biodiversidad	4
Pluriversos, Cultura y Poder	23
FOCUS. Laboratorio de análisis y producción audiovisual desde las ciencias sociales	35
Idacanzás	5
Antropologías de la Violencia	11
Visionarios	5
Semillero para la Investigación, la proyección y la acción social SI-PAZ.	5
Diversidad y Cambio religioso	5
Subjetividades: Diversidad social y familiar	15
Asuntos de Campo y Escritura Antropológica	12
Bioarqueología Patrimonio y Cultura	8
Semillero de Investigación en Geoarqueología	10
Terranova	9
Semillero de Investigación en Etnolingüística	10
Patrimonio Cultural	6
Semillero ICSH en Problemas Contemporáneos	12
Desigualdades Sociales en el Envejecimiento y la Vejez	6

Semillero de Investigación	Número de estudiantes
Semillero de Investigación Derecho a la Salud	4
Derechos colectivos, medio ambiente y Territorio	2

Fuente: Programa de Antropología y Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados ,2022

De otra parte, en las tablas siguientes podemos evidenciar las pasantías, prácticas académicas, convenios, eventos y participación en eventos en los que han participado estudiantes y docentes del Programa que articulan investigación y formación en los últimos cinco años.

Tabla 83. Convenios realizados entre el programa de Antropología con instituciones públicas y privadas.

Institución	Objeto del Convenio
Corporación Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro	Práctica académica
Instituto de Formación Profesional en Ciencias Forenses, España	Práctica académica
Corporación El Faro	Práctica académica
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Práctica académica
Medicol IPS	Práctica académica
Dirección Territorial de Salud de Caldas	Práctica académica
Centro de recepción de menores	Práctica académica
Resguardo Indígena Kamentsa Inga	Práctica académica
Laboratorio de Antropología Abierta "LAAB	Práctica académica
Fiscalía General de la Nación Regional Eje Cafetero, (Risaralda, Caldas, Quindío.)	Práctica académica
Equitas	Práctica académica
Alcaldía de Fresno (Tolima)	Práctica académica
Alcaldía de Anserma (Caldas)	Práctica académica
Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)	Práctica académica
Empresas Públicas de Medellín	Práctica académica
Centro de Memoria Histórica	Práctica académica
Colombia Diversa	Práctica académica
Centro de Museos de la Universidad de Caldas y Ministerio de Cultura	Extensión
Parcialidad Indígena Cartama	Extensión
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Extensión
Universidad Federal de Goiás	Establecer relaciones académicas, culturales y científicas entre ambas universidades en las áreas de la docencia, investigación y extensión universitaria
Universita Degli Studi Di Salerno	Aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes, en las áreas de docencia, investigación y extensión y en todas las demás formas de acción universitaria que puedan ser de mutuo interés por los firmantes.

Institución	Objeto del Convenio
Instituto de Formación Profesional en Ciencias Forenses	Establecer un programa de prácticas externas entre el Instituto de Formación Profesional en Ciencias Forensesy la Universidad de Caldas para los estudiantes de la misma, las cuales estarán integradas a su formación académica.
Personería de Manizales	Talleres. Mesas del Saber. "Diversidad y Convivencia Escolar en el Ámbito del Posconflicto en la Ciudad de Manizales".
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco	Establecer las bases de colaboración, ampliando la relación y el intercambio académico en investigación, en el marco de actividades que sean de beneficio común a las dos Instituciones. Promover la movilidad de alumnos, tanto de nivel grado como posgrado, para que realicen estudio y/o investigación durante períodos de tiempo determinados. Promover intercambio de Profesores. Intercambio de publicaciones y materiales académicos, científicos y culturales.
Centro de Investigaciones Psicosociales (CIPS)	Pasantía Doctoral en Niñez y Juventud
La Fondation Maison des Sciences de l'Homme ET FMSH	Establecer una interrelación de intereses recíprocos entre las Partes, con miras a la realización y profundización de actividades conjuntas, acordes a las misiones respectivas de cada institución, que impliquen la coparticipación de actores públicos y privados
Universite Paris XII Val de Marne site Universite Paris-Est Creteil UPEC	Establecer el marco general de cooperación entre la Universidad Paris-Est Creteil - Doble titulación y movilidad estudiantil de las Maestría en: Ciencias Sociales, Culturas y Droga, Familia y Desarrollo y Educación
Universidad Estadual de Mato Grosso do Sul	Anuar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes, en las áreas de docencias, investigación y extensión y en todas las demás formas de acción universitaria que puedan ser de mutuo interés por los aqui firmantes, los cuales se acordarán en los acuerdos específicos que se llegaren a suscribir. Participarán en este convenio todas las unidades académicas y/o administrativas de ambas instituciones de acuerdo con las necesidades que plantee su ejecución.
Unión Iberoamericana de Municipalistas	Aunar esfuerzos, y recursos que contribuyan al intercambio entre los diferentes actores miembros de la red y beneficiarse mutuamente de los aportes individuales y colectivos.
Universidad de Los Lagos	Aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes, en las áreas de docencia, investigación y extensión y en todas las demás formas de acción universitaria que puedan ser de mutuo interés por los aquí firmantes, los cuales se acordarán en los acuerdos específicos que se llegaren a suscribir.

Institución	Objeto del Convenio
	Participarán en este convenio todas las unidades académicas y/o administrativas de ambas instituciones de acuerdo con las necesidades que plantee su ejecución.
Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), Asociación Nacional de Universidades de Educación Superior de la República Mexicana - ANNUIS - y el Consejo Interuniversitario Nacional - CIN	Promover el intercambio de estudiantes de carreras de grado/ pregrado y posgrado, así como de académicos, investigadores y gestores de las universidades e instituciones de educación superior asociadas (IES) a "LAS PARTES", a través del Programa denominado "Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA)", con el fin de enriquecer su formación académica, profesional e integral, así como promover la internacionalización de la educación superior y fortalecer los lazos de cooperación entre Colombia, México y Argentina.
Red de Universidades Acreditadas en Alta Calidad del país - Colombia Challenge Your Knowledge (CCYK).	Programa de Movilidad Nacional EXPLORA

Fuente: Programa de Antropología, Vicerrectoría de Proyección Universitaria (2022)

Tabla 84. Eventos de los semilleros de investigación del Programa.

Nombre del grupo/Semillero	Evento realizado
FOCUS. Laboratorio de Análisis y Producción Audiovisual desde las Ciencias Sociales	Cine club Cinestesia. Abierto a toda la comunidad universitaria.
Antropologías de la Violencia	De la Experiencia a la Genealogía: Cuatro Inflexiones Para Una Antropología de la Violencia, Primer Encuentro Regional de Investigadores en Conflicto, Paz y Derechos Humanos, Universidad Tecnológica de Pereira.
Pluriversos, cultura y poder.	III Foro del Semillero de Convivencia y Ciudadanía de la Universidad de Caldas
Visionarios cultura y drogas	Jornadas sobre: Ciencia y arte, diversidad cultural, social y biodiversidad
Antropologías de la Violencia	Mesa de Trabajo. XV Congreso Nacional de Antropología en Colombia, "El Desplazamiento Forzado en Colombia: Experiencia y Categoría. Notas al Margen Para Una Antropología de lo Efímero",
Pluriversos, cultura y poder.	La ropa sucia no se lava en casa «Putalleres». Espacio de sensibilización contributivo a la erradicación de la violencia contra las mujeres, a través de metodologías alternativas en distintos espacios de la ciudad: colegios, universidades y espacios públicos.
Pluriversos, Cultura y Poder	Simposio: Ciencias sociales y estudios poscoloniales Universidad de Caldas
Visionarios cultura y drogas	Proyecto seminario taller CINDE

Nombre del grupo/Semillero	Evento realizado
Visionarios cultura y drogas	Escuela de desarrollo humano en el marco del colectivo "expreso-arte generamos paz del establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario en Manizales
Antropologías de la Violencia	Panel: Conflicto y Ciencias Humanas¨ V Encuentro Nacional de Estudiantes de Antropología y Arqueología
Pluriversos, Cultura y Poder	Feria Infantil y Juvenil de Ciencia, Tecnología e Innovación. Villamaría (Caldas)
Pluriversos, Cultura y Poder	Foro Abierto "La municipalidad dentro del post acuerdo". Neira (Caldas)
Investigación, proyección y acción social. SIPAZ	Foro Universidad-Sociedad. Desafíos frente a la implementación de los Acuerdos de Paz
Terranova	Investigación en el Aula. Exposición pública: Poster. Análisis desde la Antropología urbana del fenómeno de la movilidad en motocicleta en Manizales
Subjetividades. Diversidad social y familiar	Investigación en el Aula. Exposición pública: Poster. Espacio público y cotidianidad en el centro de la ciudad de Manizales. Aproximación a una lectura sociológica.
Pluriversos, Cultura y Poder.	Simposio Internacional en Pedagogía y Desarrollo Humano
Semillero de Investigación en Geoarqueología	V Taller del grupo de estudios de Geoarqueología de América Latina
Pluriversos, Cultura y Poder	Primer encuentro de "Derecho a la ciudad".
Bioarqueología, patrimonio y cultura	Seminario Arqueología Analítica Instrumental
Asuntos de Campo y Escritura Etnográfica	Conversaciones sobre Asuntos de Campo
Bioarqueología, patrimonio y cultura	I Foro Permanente Arqueología en todos sus contextos

Fuente: Departamento de Antropología y Sociología (2022).

Calificación de la Característica 34.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,8

CARACTERÍSTICA 35. FORMACION PARA LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA CREACIÓN

a) Coherencia entre los compromisos declarados por el programa académico a nivel de investigación, innovación, desarrollo tecnológico o creación artística y cultural con las condiciones y recursos institucionales de diferente orden (humanos, físicos, tecnológicos, financieros, entre otros).

Los lineamientos sobre la apuesta investigativa de la universidad se encuentran en el Plan de Desarrollo Institucional 2009-2018, que estuvo vigente hasta el 2019 el cual determina sus

dos dimensiones estratégicas: Desarrollo de las Ciencias, las Artes y las Tecnologías, y Cualificación Docente. Igualmente, el Plan de Desarrollo 2020-2030 tiene como uno de sus objetivos estratégicos Incrementar la calidad, los resultados y la visibilidad de la investigación, a fin de lograr el posicionamiento de la institución en los ámbitos nacional e internacional.

El Acuerdo 12 del 2018 por medio del cual se adopta la política de Investigaciones y el Acuerdo 19 de 2000 del Consejo superior establecen el fomento a la cultura investigativa como una de sus políticas institucionales centrales de la Universidad de Caldas. Acuerdo 45 de 2012 del Consejo Académico que incentiva las actividades académicas a partir del reconocimiento de créditos por participar en actividades investigativas como semilleros, proyectos, pasantías, artículos, distinciones, entre otros.

Además, la resolución 251 del 2016 la universidad apoya económicamente la publicación en revistas indexadas y publicación de libros resultado de investigación con el fin de ampliar la divulgación científica del conocimiento. Sumado a esto, la universidad destina a los estudiantes y docentes auxilios económicos para la participación en eventos académicos, ello con la finalidad de difundir resultados de investigación y construir redes académicas.

La aprobación, financiación y el seguimiento de los proyectos de investigación se determina en base a la revisión por parte de pares externos en base a formatos institucionales.

Frente a los recursos humanos se cuenta con un total de 20 docentes y 2 auxiliares administrativas. Adicionalmente, los dos Grupos de Investigación que tienen su origen en el Programa, Grupo de Investigación Territorialidades y Grupo de Investigación Comunicación Cultura y Sociedad, cuentan cada uno con un espacio en la sede Palogrande dotadas con las condiciones infraestructurales requeridas para sus actividades. Finalmente, acerca de los recursos financieros, no existe un presupuesto específico destinado para la investigación en el Programa. Para acceder a recursos económicos los investigadores se presentan a convocatorias anuales ante la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados, Vicerrectoría de Proyección Universitaria, Fondo de Facultad, Colciencias y otras entidades financiadoras.

b) Evidencia que los profesores en su práctica de aula involucran su propia experiencia y resultados de creación artística o de investigación.

El Programa cuenta con 9 profesores de planta y 11 profesores ocasionales con un alto porcentaje de dedicación a las asignaturas propias de nuestro plan de estudio. De estos 20 docentes, 7 tienen formación doctoral, 6 con formación en maestría y 7 con formación de pregrado. Igualmente, es preciso aclarar que, en cuanto a la participación en actividades de investigación, proyección e innovación, el reconocimiento en horas a los docentes de planta se da a través de descarga en la docencia directa y en los docentes ocasionales como actividades complementarias, esto hace que los docentes de planta tengan una mayor actividad investigativa y de proyección en comparación con los docentes ocasionales. No obstante, la participación en la elaboración, gestión y ejecución de proyectos por parte de los docentes es destacable, lo cual se puede evidenciar a continuación.

Tabla 85. Proyectos de investigación profesores que prestan sus servicios al programa de Antropología entre el 2018 y 2022

Profesor	Ultimo nivel de Formación	Proyectos de Investigación
Beatriz Nates Cruz	Doctorado	• La calidad del diseño de la planificación territorial. Instrumentos para la capacitación y transferencia en la evaluación del diseño de políticas de intervención en espacios urbanos en la Nueva Agenda Urbana. • La casa rururbana como sistema territorial en contextos de amenity migration (CARMI)
Juan Manuel Castellanos	Doctorado	• Crisis cafetera y conflictos: construcción de identidad y dinámicas del desarrollo en las subregiones Norte de Caldas y Magdalena centro • Los Procesos de la Producción de la Memoria Colectiva Impuestos por las Élites en Aguadas durante 1980-2015
Gregorio Hernández Pulgarín	Doctorado	• Aspectos ideológicos y simbólicos de la toma de decisiones en la planeación urbana en contextos de crisis. Análisis de Detroit (Estados Unidos) y Pereira (Colombia) • Trayectorias históricas, mutaciones recientes de la comuna San José: Un siglo de historia urbana en Manizales. • Desarrollo tecnológico basado en la metodología propuesta para auditorías en seguridad vialcon enfoque en el comportamiento humano y la educación de los actores viales • Concepciones del cambio urbano en dos operaciones urbanísticas emblemáticas en Montpellier (Francia) y Pereira (Colombia)
Juliana Gómez Mejía	Doctorado	• Osteoartritis en población contemporánea del Eje Cafetero. Análisis de la colección ósea humana de la Universidad de Caldas. • Monitoreo y rescate arqueológico para la cuarta generación de concesiones viales. Proyecto vía al mar y circunvalar de la prosperidad. Unidades funcionales 5 y 6. Municipios de Malambo, Galapa, Puerto Colombia y Distrito de Barranquilla. • Monitoreo Y Rescate Arqueológico En La Variante La Paz, Predios El Edén, La Guaca, Jamaica Y La Libia, Vereda El Edén, Municipio De Chinchiná, Departamento De Caldas, Ecorregión Eje Cafetero.

Profesor	Ultimo nivel de Formación	Proyectos de Investigación
		• Reconstrucción biocultural de la Paleodieta en poblaciones del periodo Quimbaya Tardío (500 D.C. - 1600 D.C.) en la Región del Cauca Medio. • Análisis Bioarqueológico de Restos Óseos Humanos Prehispánicos de la Región de Palestina, Caldas
Luis Alberto Suárez Guava	Maestría	• Guacas: Tiempo, Espacio y Fuerza en los Andes Colombianos
David Osorio García	Maestría	• Desarrollo tecnológico basado en la metodología propuesta para auditorias en seguridad vial con enfoque en el comportamiento humano y la educación de los actores viales. • Política de Vejez y Envejecimiento en Caldas • Students 4 change: Social entrepreneurship in academia. • Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios. • Desarrollo tecnológico en la metodología propuesta para auditorias en seguridad vial con enfoque en comportamiento humano y la educación de los actores viales. • Capacidades socio-culturales para la construcción de paz en tres subregiones del departamento de Caldas. • Caracterización de las prácticas de uso de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios (caso Universidad de Caldas). • Deserción por cohortes de los programas de pregrado de la Universidad de Caldas, factores incidentes y análisis del poder predictivo del puntaje de admisión en la deserción estudiantil
Milton Salazar Rendón	Maestría	• Resistencias mediáticas e imágenes de la gubernamentalidad. • Estado del arte del conocimiento producido sobre acción colectiva en caldas 1992-2016. • La ciudad como triángulo: mujeres trans, justicia espacial y resistencia en Manizales. • Mapeo de colectivos sociales de Manizales. • Micropolíticas y contrahegemonías: buen vivir y derecho a la ciudad.
Miguel Rivera Fellner	Maestría	• Ritualidad cotidiana en el centro galerías – plaza de mercado de Manizales

Fuente: Servicios de Consulta MinCiencias, 2022

Tabla 86. Proyectos de proyección realizados por los profesores que prestan servicios al programa de Antropología

Proyecto y actividad de Proyección	Organizadores	Tiempo de ejecución
Catedra Abierta de Antropología y Sociología Virginia Gutiérrez de Pineda	Juan Manuel Castellanos, Fabián Herrera, José A Castro	6 de octubre de 2014 – hasta la actualidad
Misión Caldas Envejece	Gretel Espinosa David Osorio	10 de julio 2017 a 10 de julio de 2018
Propuesta de divulgación del proyecto comunitario para la recuperación de la memoria colectiva y la tradición oral de la comunidad de Guamal, Supía	Gregorio Hernández Miguel Rivera	Julio 01 – Diciembre 31 2018
Conmemoración 20 años de Antropología y Sociología Universidad de Caldas.	Juliana Gómez David Osorio Fabián Herrera M Miguel Rivera	Enero-Julio del 2019
Revitalización de la Lengua Embera	Mauricio Pardo. Juana Chaves y Miguel Rivera	Noviembre del 2019 a la actualidad

Fuente: Servicios de Consulta Minciencias (2022).

c) La actividad científica del programa académico está vinculada a por lo menos un grupo de investigación clasificado en C por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación.

El programa de Antropología actualmente cuenta con dos grupos de investigación reconocidos en categoría A por Colciencias: *Comunicación Cultura y Sociedad* y *Territorialidades.*

Tabla 87. Datos generales sobre los grupos de investigación del programa

Grupo de Investigación	Categoría	Líneas de Investigación	Profesores reconocidos por COLCIENCIAS
Comunicación Cultura y Sociedad	A	• Educación y Exclusión Social • Procesos de Movilización • Diversidad y cambio religioso • Conflictos y construcción de paces	Juan Manuel Castellanos Obregón (Investigador Senior) David Osorio García (Investigador Junior) Juliana Gómez Mejía (Investigadora Junior) Mauricio Pardo Rojas (Investigador Junior) Milton Andrés Salazar Rendón (Investigador Junior)

Grupo de Investigación	Categoría	Líneas de Investigación	Profesores reconocidos por COLCIENCIAS
Territorialidades	A	• Culturas y dinámicas rurales • Metropolización y configuraciones urbanas • Políticas, gobernabilidad y cambios socioculturales	Beatriz Nates Cruz (Investigadora Senior) Gregorio Hernández Pulgarín (Investigador Junior)

Fuente: Servicios de Consulta MinCiencias, 2022.

d) La investigación de los profesores contribuye al desarrollo de habilidades investigativas de sus estudiantes, mediante la implementación de estrategias como semilleros de investigación u otras prácticas formativas.

En los últimos cinco años, el Programa ha ofertado las siguientes asignaturas derivadas de proceso investigativos de los grupos y semilleros de investigación que tienen vínculo con el Programa:

- **Cursos electivos**

En el pensum actual (460):

Electivas en ciencia: Antropología de Lo Rural y Lo Urbano, Escuela de Campo en Arqueología, Políticas de la Emancipación: Estudios Culturales y Decoloniales, Antropología de la Salud, Antropología Forense, Antropología y Sociología de la Juventud, Colombia Prehispánica, Escuela de Campo en Arqueología, Estructuralismo en Antropología, Estudios Contemporáneos en Antropología Psicológica, Etnohistoria y Antropología Histórica, Identidad y Memoria Colectiva, Migraciones en Los Mundos Contemporáneos, Taller de Investigación Cultura y Droga, Teoría y Método de la Investigación Científica.

Electivas en profundización: Antropología del Territorio, Antropología Dental, Antropología Política y Configuraciones del Poder, Etnoarqueología, Análisis de Medios, Análisis y Clasificación Cerámica, Antología Organizacional, Antropología Agroecoambiental, Antropología de la Religión, Antropología del Territorio, Antropología Económica, Antropología Osteológica, Antropología Rural, Antropología Urbana, Arqueología Ambiental, Bioarqueología, Geoarqueología, Nutrición y Salud en Antropología, Paleopatología, Suelos para Arqueología, Tecnología Lítica en Arqueología, Teoría de Valor o Teoría de Sistemas, Territorio, Cognición y Cultura**.**

Igualmente**,** el Programa de Antropología está vinculado con 20 Semilleros de Investigación adscritos principalmente dos Grupos de Investigación clasificados en Categoría A del Sistema de Ciencia Tecnología e Innovación, el Grupo de Investigación Territorialidades y el Grupo de Investigación Comunicación, Cultura y Sociedad.

Tabla 88. Semilleros de investigación Departamento de Antropología y Sociología

Nombre	Grupo de investigación al cual pertenece	Año de creación	Línea de investigación	Profesor a cargo	Tipo de vinculación
Cambio social y dinámicas bioculturales	Comunicación, Cultura y Sociedad	2017	Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Yulieth Viviana Valencia	Ocasional
Encrucijadas políticas, Acción y Compromiso	Comunicación, Cultura y Sociedad	2016	Procesos de movilización	David Osorio	Ocasional
Escuela de Etnociencias y Biodiversidad	Comunicación, Cultura y Sociedad	2015	Violencia y conflicto social	Ricardo Alberto Castaño	Ocasional
Antropologías de la violencia	Comunicación, Cultura y Sociedad	2014	Antropologías de la violencia	José Alcides Castro	Ocasional
Pluriversos, Cultura y Poder	Comunicación, Cultura y Sociedad	2013	Procesos de movilización	Milton Andrés Salazar	Ocasional
FOCUS	Comunicación, Cultura y Sociedad	2008	Comunicación y cultura	Miguel Ángel Rivera	Ocasional
Idacanzás	Idacanzás	2003	Cultura política	Carlos Eduardo Rojas	Planta
Semillero para la Inv., la proyección y la acción social SI-PAZ.	Centro de Estudios Rurales	2013	Dinámica y perspectiva del desarrollo de las sociedades rurales	Paulo César Giraldo	Ocasional
Antropologías de la violencia	Comunicación, cultura y sociedad	2012	Antropología de la violencia	José Alcides Castro	Ocasional
Diversidad y cambio religioso.	Comunicación, cultura y sociedad	2007	Diversidad y cambio religioso.	César Moreno	Planta
Subjetividades: Diversidad social y familiar	Comunicación, cultura y Sociedad	2018	Cultura y comunicación	Fabián Herrera M	Ocasional
Asuntos de Campo y Escritura Antropológica	Comunicación, cultura y sociedad	2019	Reducción de las Desigualdades	Luis Alberto Suárez Guava	Planta

Nombre	Grupo de investigación al cual pertenece	Año de creación	Línea de investigación	Profesor a cargo	Tipo de vinculación
Bioarqueología Patrimonio y Cultura	Comunicación, cultura y Sociedad	2018	Vida de Ecosistemas Terrestres	Juliana Gómez Mejía	Planta
Semillero de Investigación en Geoarqueología	No aplica	2007	Geoarqueología, Pedoestratigrafía arqueológica y Arqueología ambiental.	Mario Alonso Bermúdez	Planta
Terranova	Territorialidades	2010	Ciudades y Comunidades Sostenibles	Gregorio Hernández Pulgarín	Planta
Semillero de Investigación en Etnolingüística	Comunicación, cultura y Sociedad	2019	Diversidad Lingüística, lengua Embera.	Juana Catalina Chaves Castaño	Ocasional
Patrimonio Cultural	Comunicación, Cultura y Sociedad	2014	Patrimonio material e inmaterial	Juan Manuel Alzate	Ocasional
Semillero en Problemas Contemporáneos	Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas	2011	Problemas contemporáneos	Camilo Ernesto Lozano Rivera	Catedrático
Desigualdades Sociales en el Envejecimiento y la Vejez	Comunicación, cultura y Sociedad	2020	Reducción de las Desigualdades	David Osorio García	Planta
Semillero de Investigación Contextos Interculturales de Aprendizaje	Comunicación, cultura y Sociedad	2022	Educación y exclusión social	Juan Manuel Castellanos	Planta

Fuente: Departamento de Antropología y Sociología, 2022

Calificación de la Característica 35.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,8

8.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

La investigación y la proyección transversaliza todos los procesos del Programa, desde la formación hasta la producción académica y científica de los docentes, esto se puede evidenciar en el diseño del plan de estudios, la participación de estudiantes y profesores en grupos y semilleros de investigación y en la generación de nuevo conocimiento a través de trabajos de grado, artículos publicados, libros y capítulos de investigación, participación en seminarios y congresos, etc. Igualmente, las estrategias institucionales para fomentar e incentivar la investigación y proyección son capitalizadas por los docentes y estudiantes del Programa incorporándolas en sus procesos académicos e institucionales. Igualmente, los problemas de investigación y proyección que se abordan desde la disciplina son de relevancia nacional y regional lo cual nos permite impactar en diferentes escenarios desde nuestro quehacer.

8.3.1 Fortalezas

- La existencia de instancias a nivel institucional como las Vicerrectorías de Investigación y Postgrados y de Proyección Universitaria, son apoyo fundamental en la gestión del conocimiento por parte de los docentes y estudiantes del Programa.
- La amplia participación de estudiantes y docentes en proyectos de investigación y proyección.
- La existencia de una normativa que incentive en los estudiantes la vinculación con espacios de investigación y proyección.
- El Proyecto Educativo del Programa con un claro énfasis en la formación investigativa.
- La cantidad y calidad de los grupos y semilleros de investigación vinculados al programa, así como la participación de los docentes y estudiantes en los mismos.
- La existencia de una revista científica vinculada directamente con las temáticas del Programa que visibilice la producción académica.

8.3.2 Oportunidades de mejora

- La poca generación de espacios de difusión a la comunidad en general de los trabajos y proyectos que se llevan a cabo en el Programa.
- Las fuentes de financiación resultan insuficientes para la cantidad y calidad de los procesos investigativos que se llevan a cabo no sólo en el Programa sino en la Universidad.
- Las dificultades de los docentes ocasionales para proponer proyectos de investigación y proyección dado que no tienen descarga en las horas de docencia directa lo cual puede desincentivar al no contar con el tiempo para realizar este tipo de actividades.

8.4 JUICIO CRÍTICO

En general, el Factor 8 es uno de los más fortalecidos en el Programa como puede evidenciarse en todos los elementos que lo componen. Aunque hay aspectos por mejorar en relación a la difusión y relación con las comunidades no académicas, la participación de los docentes ocasionales y las fuentes de financiación, consideramos que son aspectos que se

pueden trabajar teniendo como base lo ya construido y los espacios ganados hasta el momento.

8.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 8

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
Incrementar la visibilidad de los procesos del Programa en la población no académica	Fortalecer la Cátedra Virginia Gutiérrez de Pineda como un espacio de socialización de los procesos de investigación del Programa dándole continuidad	Dirección del Programa y Docentes del Departamento de Antropología y Sociología	2023	2024
	Generar espacios de difusión extrauniversitarios en municipios, barrios, localidades, etc.	Dirección del Programa, estudiantes y egresados.	2023	2024
	Potencializar los espacios de difusión virtual con los que ya cuenta el Programa	Dirección del Programa, Estudiantes y Docentes.	2023	2024

FACTOR 9. BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA

9.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TIEMPO DE LA ACREDITACIÓN

Es de destacar la diversidad de Programas que ofrece la Oficina de Bienestar Universitario y sus dependencias aliadas a toda la comunidad universitaria. También se destaca la participación por parte de los estudiantes en dichos Programas y cómo estos aportan a su calidad de vida. Otro de las experiencias significativas en los últimos 5 años es la formulación de políticas y estrategias para atender población vulnerable o mejorar la convivencia, ejemplo de ello es la formulación de la Política de Género y no Discriminación y la creación de la Mesa de Inclusión.

9.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 36. PROGRAMAS Y SERVICIOS

a) El programa académico evidencia el impacto de la implementación de políticas de bienestar que tienen en cuenta condiciones y necesidades de la comunidad universitaria en cada uno de los lugares donde desarrolla sus labores, en el marco del pluralismo, la diversidad e inclusión.

El Consejo Superior expidió la Política de Bienestar a partir del Acuerdo Nº 5 (Acta 03 del 23 de febrero de 2018), con esta se busca incentivar el desarrollo intelectual, físico, afectivo y cultural de personal administrativo, docentes y estudiantes en el marco de las actividades universitarias. Por ello apuesta por la elaboración de un ambiente institucional que se fundamente en los principios de *inclusión, formación integral, buen trato, transversalidad, responsabilidad compartida y equidad*.

Con la finalidad de mejorar la convivencia y el desempeño universitario la Política de Bienestar Universitario pretende realizar una intervención integral del ser humano focalizando sus acciones en cinco dimensiones:

1. Expresiones culturales y artísticas. Estrategias encaminadas a fomentar la expresión artística y cultural de estudiantes, docentes y administrativos, que parte de un reconocimiento de la diversidad de todos los actores que hacen parte de la comunidad educativa. En esta área se promueven espacios de creación, intercambio, estimulación, sensibilización y apreciación de las diversas manifestaciones.

2. Fomento de la actividad física, el deporte y la recreación. Estrategias orientadas a la promoción de hábitos saludables y al fomento de la actividad física, el deporte y el adecuado uso del tiempo libre. Deben procurar la gestión de alianzas para facilitar el acceso a infraestructura y personal especializado y para el desarrollo de acciones conjuntas entre instituciones.

3. Promoción de la salud integral y el auto-cuidado. Estrategias relacionadas con la prevención y la promoción de los estilos de vida saludables y del auto-cuidado entre estudiantes, docentes y personal administrativo. Acciones articuladas, en el caso de docentes y administrativos, con áreas de gestión humana, salud y seguridad en el trabajo.

4. Promoción socio-económica. Estrategias dirigidas a toda la comunidad universitaria con dificultades económicas, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida. De ellas, las más demandadas por los estudiantes son: becas de compensación, monitorias, residencias para estudiantes, subsidios de alimentación.

5. Desarrollo humano y convivencia universitaria. Estrategias orientadas a la promoción de la convivencia y de las capacidades humanas de la comunidad universitaria: de sus capacidades, su desempeño y su comportamiento y compromiso con el trabajo realizado, dependen la eficacia y la eficiencia de la Universidad.

6. Promoción de la Salud Integral y el Autocuidado: Estrategias relacionadas con la prevención y la promoción de los estilos de vida saludables y del auto cuidado (Bienestar en tu campus, Toma de campus, Alimentación saludable, Campaña cuidado del riñón, Campaña respirando aire puro, Cardiovascular estilos de vida saludable, prevención de la diabetes, Prevención cáncer de pulmón, Campaña prevención del glaucoma, Celebración del día del profesor-entrega bolsa ecológica, Campaña de prevención enfermedades respiratorias y lavado de manos, Conmemoración día mundial del agua, Curso yoga, Día mundial lavado de manos, Educando futuro planificación familiar, Campaña salud oral, Jornada salud visual, Jornada saludable, Salud sexual y reproductiva, entre otras).

7. Desarrollo Humano y Convivencia Universitaria: Estrategias orientadas a la promoción de la convivencia y de las capacidades humanas, de la comunidad universitaria (76 años Universidad de Caldas, Abuso del internet en confinamiento, Asesoría psicológica, Asesoría trabajo social, Charla manejo del estrés, Convivencia y consumo de spa en la universidad de caldas, Inducción estudiantes nuevos, Jornada de inteligencia emocional, Resolución de conflictos inteligencia emocional, Charla lenguaje violento, Relaciones afectivas, Escuela familiar: familia - universidad una sola relación, Habilidades para la vida, Cultura ciudadana, Identificación y abordaje de la depresión y de la conducta suicida, Circulo de las diversidades, para la promoción y prevención de las violencias de género, entre otras).

8. Expresiones Culturales y Artísticas: Estrategias encaminadas a fomentar la expresión artística y cultural de estudiantes, docentes y administrativos

Vale agregar que el área de Desarrollo Cultural Universitario es la encargada de contribuir a "la construcción social y a la afirmación de los valores que hacen posible la convivencia, el respeto entre las personas, la producción de conocimientos". Por este motivo desarrolla

amplias actividades culturales centradas en la visibilización de grupos artísticos (de música, danza, teatro, cine, narración oral escénica, entre otros). A razón de lo anterior, se elaboran diversas actividades con la intención de articular la comunidad universitaria en pro del reconocimiento de su riqueza cultural, por ejemplo:

- Divulgación e Información. La oficina de Extensión Cultural es un ente difusor que promueve la participación del público universitario y de la comunidad en general en todas las actividades artísticas y culturales programadas dentro de la Universidad, como también las actividades culturales de la ciudad y la región.
- Paréntesis. Espacio abierto para la promoción artística y cultural de carácter semanal para la comunidad en general.
- Apoyo a eventos, institucionales, académicos y de ciudad.
- Convenios. Se propicia la consolidación de proyectos culturales en acuerdo con otras instituciones tanto públicas como privadas, locales regionales, nacionales e internacionales, que fortalezcan el desarrollo cultural de la región.
- Portafolio Cultural Universidad de Caldas. Promoción continua de los diferentes grupos que generan actividad artística en la Universidad de Caldas.
- Gestión de Salas. Teatro 8 de junio, Sala Carlos Náder Náder, Sala Humberto Gallego Gamboa

A su vez, se cuenta con talleres de capacitación no formal en danza, cuentería, apreciación literaria, poesía, yoga, entre otros. Igualmente, se da un apoyo a eventos académicos en su programación cultural. Sumado a lo anterior, se realizan eventos especiales como: Jornadas de inducción, Jornadas universitarias, Días Institucionales y Eventos de integración universitaria. A continuación, se relacionan los estudiantes que han participado en estos programas entre el 2018 y el 2021.

Tabla 89. Participación de los Estudiantes del Programa de Antropología en los Servicios de Promoción Socioeconómica.

Tipo de apoyo	2017	2018	2019	2020	2021
Jóvenes en Acción	-	361	176	76	-
Descuento comité de matriculas	3	101	38	-	-
Becas de compensación	29	15	40	19	8
Descuentos afrodescendientes	10	10	19	6	-
Descuento hijo de funcionario	2	4	6	1	-
Descuentos indígenas	41	84	66	20	-
Descuento por PBM (Puntaje básico de matrícula)	505	1126	898	300	-
Descuento SISBEN	61	66	66	36	-
Descuento votación	81	162	83	22	-
Monitorias	13	8	4	6	19
Residencias universitarias	21	44	33	10	4
Subsidio alimentación	79	178	141	73	88

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario, 2021

Tabla 90. Participación de los Estudiantes del Programa de Antropología en los Servicios de la promoción de la salud y bienestar.

Tipo de apoyo	2017	2018	2019	2020	2021
Psicología	143	156	291	300	179
IPS Universitaria	1963	1881	1540	1214	665
Cultura de la Salud	98	189	293	38	67
Extensión Cultural	147	172	131	59	58
Deportes	88	15	213	92	69

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario, 2021

Los datos aportados evidencian una activa participación y demanda de los servicios de bienestar por parte de los estudiantes sobre todo en los programas de promoción socioeconómica y servicios de salud. Igualmente, en lo que respecta a los docentes y funcionarios, las campañas asociadas a la salud y bienestar en el entorno laboral son constantes y se enfocan en asesorías fonoaudiológicas para el manejo y cuidado de la voz, temas de salud ocupacional y prevención de enfermedades crónicas.

Imagen 21. Campaña sobre hábitos de sueño

Fuente: Oficina de Salud ocupacional, 2021

Imagen 22. Campaña cuidado del corazón

Fuente: Bienestar Universitario, 2018

Imagen 23. Campaña Cuidado de la voz

Fuente: Bienestar Universitario, 2019

b) El programa académico y la Institución evidencian la búsqueda de innovaciones en la oferta de servicio de bienestar que puedan generar estrategias que aporten a dimensiones sociales, afectivas y económicas.

La promoción socioeconómica se enmarca en tres programas: Estímulo al Mérito Académico. Promoción y Desarrollo del Talento Humano y Responsabilidad Social.

Estímulo al Mérito Académico

- Monitorias Académicas. Se reconoce un incentivo económico a los estudiantes que se destacan por su rendimiento académico y su espíritu colaborador. El reconocimiento se hace por semestre. (Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior).
- Matrículas de honor. Se realizan reconocimientos a los estudiantes que se destacan por su rendimiento académico.
- Apoyo económico a eventos académicos. Se otorga un apoyo proporcional, a estudiantes para la asistencia a seminarios, congresos, talleres y demás que asistan en calidad de invitados, ponentes o expositores (Resolución 0122 de 2005)
- Becas de bienestar social. Se otorga a todos los hijos de los funcionarios de la Universidad que ingresan a un programa formal de pregrado. La beca la conserva el estudiante si mantiene un promedio igual o superior a 3.2. (Acuerdo 035 de 1998 del Consejo Superior).
- Becas mérito académico para postgrado. Son becas que se otorgan a egresados de la Universidad de Caldas que acrediten haber obtenido: un promedio superior a 4.0, uno de los diez (10) primeros lugares en los exámenes de estado de calidad de la educación

Superior -SABER PRO- del programa académico respectivo a nivel nacional, una tesis o trabajo grado que haya sido distinguida como Meritoria o Laureada, reconocimiento como investigador según concepto de la Comisión de Investigación y Postgrados.

- Subsidio económico para matrícula. A los estudiantes que luego de analizar su situación familiar se considere necesario otorgarle un subsidio sobre el valor de la matrícula (Acuerdo 03 de 1998 del Consejo Superior).

Promoción y Desarrollo del Talento Humano

- Plan de Estímulos Administrativos. Incluye reconocimiento económico de un (1) SMLV a los empleados y trabajadores que cumplan cinco años de servicio a la institución, apoyos económicos para la formación académica, reconocimiento económico e institucional a los mejores empleados de la universidad en el nivel profesional, técnico y asistencial y para los empleados de libre nombramiento y remoción (Resolución No. 449 de 2002).
- Estímulos Trabajadores Oficiales. Se Ofrecen programas para el Bienestar de los trabajadores Oficiales, consagrados en la Convención Colectiva, especialmente las relacionadas con los estímulos a la recreación, el deporte y al fondo de solidaridad.
- Desarrollo Institucional Asociaciones. Se presta un apoyo económico a las Asociaciones de docentes, funcionarios y estudiantes de la universidad de conformidad con su plan de acción o propuestas de actividades.
- Descuentos de matrícula para funcionarios.

Responsabilidad Social

- Restaurante universitario. Ofrece almuerzos a estudiantes de bajos recursos, en una de las cafeterías de la universidad, incluye valoración nutricional, antiparasitarios para los usuarios, previa valoración médica, y seguimiento y control en las cafeterías (capacitación en buenas prácticas de manufactura y análisis microbiológico).
- Becas por Compensación. Apoya a los estudiantes de bajos recursos económicos mediante un beneficio económico. Se reconoce $450.000 pesos al semestre por 120 horas de compensación laboral en actividades académicas o administrativas. El programa beneficia a 300 estudiantes de diversos programas académicos, por semestre (Resolución 078 de febrero 12 de 2004).
- Residencias Estudiantiles. Ofrece alojamiento a los estudiantes que no viven en Manizales o Villamaría de bajos recursos (Acuerdo 026 de 1986 del Consejo Superior).
- Centro de desarrollo infantil Luminitos. Nace a partir de un convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la oficina de Bienestar Universitario de la Universidad de Caldas. Busca la atención integral del menor de 0 a 5 años, preferiblemente atiende a hijos de estudiantes, aunque también recibe a hijos de docentes y empleados.

En al área de deporte, la universidad incentiva la práctica de deportes competitivos y recreativos en funcionarios, docentes y estudiantes, tales como: fútbol, atletismo, baloncesto, voleibol, ajedrez, tenis de mesa, tenis de campo, taekwondo, karate do, levantamiento de

pesas Wu-shu, Judo, esgrima, rugby. Sumado a lo anterior, se desarrollan las siguientes actividades:

- Festivales recreativos. Se busca que la comunidad universitaria participe en eventos de carácter recreativo, por tal motivo se programan jornadas con cada una de las facultades (Tanto para estudiantes de pregrado como posgrado) para fomentar la recreación y la práctica de las actividades físicas como parte fundamental de la formación integral.
- Festival De Juegos Tradicionales. Se realizan jornadas recreativas en las cuales se busca rescatar la recreación tradicional, entre ellas el trompo, el Balero, la vuelta a Colombia, el sapo, la ruleta, el tiro al blanco.
- Universidad Saludable. Programa de actividad física para funcionarios que busca el mejoramiento de su calidad de vida.

Programa universidad saludable

- Detección precoz de cáncer de cérvix.
- Detección precoz de cáncer de mama
- Detección precoz de cáncer de próstata.
- Programa sal y azúcar (detección de personas hipertensas y diabéticas, identificación de factores de riesgo, Tamizaje de presión arterial, motivación para el control).
- Realización de campañas referentes a Ambientes libres de humo.
- Calendario saludable. Celebraciones de días relacionados con la salud. Se realizan jornadas de vacunación, jornadas cardiosaludables.
- Jornadas Saludables/ festival de la salud. Espacio temático en el cual se ofrece información en salud y el fomento de estilos de vida saludables que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida. La actividad se realiza en las diferentes sedes de la Universidad con actividades como exposiciones, consejería. Participan diferentes programas de la Universidad e Instituciones de salud del nivel local se vinculan diversas EPS, ARS, IPS de la ciudad.
- Estrategia masiva de educación y promoción en salud a través de mensajes de autocuidado por correo electrónico.

Red familiar

- Proyecto Universitarios por el Respeto, haciendo parte del comité departamental de discapacidad, sensibilizando a la comunidad académica través de diferentes talleres.
- Apoyo, seguimiento y orientación psicológica.
- Programa UniCalsaludable. encaminado a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, orientado a funcionarios (as) con bajos niveles de condición física y de conocimiento respecto a hábitos y estilos de vida saludables.
- Comité de prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Servicios IPS universitaria

- Consulta programada y al día de Medicina General.

- Consulta ambulatoria programada y al día de Odontología General.
- Consulta de salud e higiene oral.
- Consulta ambulatoria Programada y al día de Psicología.
- Actividades de promoción y prevención. Acciones de protección específica y detección temprana en Gestantes.
- Laboratorio Clínico y toma de muestras de laboratorio clínico.
- Vacunación.
- Toma de muestras de citología cérvico-uterina
- Toma de biopsias, realización de colposcopias y tratamientos.
- Soporte y atención por trabajo social para enrutamiento en la afiliación de los estudiantes al Sistema de Seguridad Social.
- Programa de Anticoncepción para mujeres y hombres, programas Jóvenes sin censura y soy mi futuro.
- Consulta externa complejidad media en salud ocupacional ambulatorio.

Imagen 24. Campaña asesorías psicológicas virtuales

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario, 2021

Calificación de la Característica 36.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,8

CARACTERÍSTICA 37. PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO

a) A partir de la evaluación sistemática de la eficacia y eficiencia de los programas, estrategias y servicios de bienestar, así como de la articulación de estos con las políticas, lineamientos y normas nacionales vigentes en materia de bienestar, inclusión y diversidad, se comprueba una tendencia de mejoramiento continuo de dichos programas en favor del bienestar general de la comunidad del Programa académico.

Los principios de la Política de Bienestar Universitario (artículo 5 del Acuerdo 05 del 2018 del Consejo Superior) establecen que "El bienestar se fundamenta en la inclusión de todos sus actores: estudiantes, docentes y administrativos, a partir de la equidad, la diversidad, la pluralidad y la diferencia" y que es necesario "Considerar las particularidades de las personas que hacen parte de la comunidad universitaria con el fin de garantizar el acceso, la disposición y disponibilidad a los programas que se ofertan sin distinción de género, etnia, situación socioeconómica, edad e ideologías religiosas o políticas" es por ello que desde la institución se han creado una serie de estrategias que procuran el bienestar, la inclusión y diversidad, en favor del bienestar general de la comunidad del Programa académico, entre las que cabe mencionar:

Programa de Permanece con Calidad: Creado mediante el Acuerdo 37 de 2018 del Consejo Académico como estrategia de acompañamiento e intervención a estudiantes de programas de pregrado presenciales y a distancia que, a través de una red de apoyo de carácter académico, físico, psicológico, socioeconómico, jurídico y familiar, orienta líneas e iniciativas enfocadas en la prevención de la deserción estudiantil en la Universidad de Caldas.

Con las siguientes estrategias:
- Caracterización estudiantil e identificación de la población en riesgo.
- Adaptación a la vida Universitaria (Cátedra cero).
- Sistema tutorial.
- Monitoreo a la permanencia.
- Espacios de formación humana.
- Cultura de la salud.
- Acompañamiento jurídico.
- Acompañamiento familiar.

Mesa de Educación Inclusiva de la Universidad de Caldas: Creada mediante la Resolución de Rectoría 426 de 2018, cuyo propósito es trabajar en pro de la implementación de una política de educación inclusiva en la Institución, de acuerdo con las siguientes etapas: 1. Construcción de los lineamientos. 2. Materialización de las acciones estratégicas identificadas en los lineamientos de Educación Inclusiva y 3. Evaluación de los procesos para la implementación de Educación Superior Inclusiva.

Esta mesa está conformada por:
- Un funcionario de la Vicerrectoría Académica.
- Representantes de docentes
- Representantes de estudiantes.
- Un representante del CEDAT.
- Un representante de Bienestar Universitario.
- Un representante del observatorio de estudios de género y sexualidad del Departamento de Estudios de familia.

Centro de estudios sobre conflicto, violencia y convivencia social – CEDAT: La población víctima del conflicto y los desplazados hacen parte de las poblaciones vulnerables en la institución, el CEDAT es una unidad académica de la Universidad de Caldas cuyos ejes de indagación y construcción social, son:

- Conflicto y violencia social.
- Convivencia y ciudadanía.

En la línea de conflicto y violencia social, el CEDAT ha trabajado en: conflicto armado en Caldas, desplazamiento forzado; niñas, niños y jóvenes desvinculados del conflicto armado y ejecuciones extrajudiciales. En torno a estas problemáticas se han desarrollado procesos sociales e investigaciones, que han dado lugar a publicaciones y eventos de carácter no sólo académico sino también político-social.

Observatorio de Género y Sexualidades GESEX: Grupo de investigación sobre la equidad de género y la sexualidad en su diversidad. Cuyos objetivos son:

- Definir la política universitaria de equidad de género y reconocimiento de las diversidades en la Universidad de Caldas.
- Crear espacios de debate académico, comunitario y político que permitan el monitoreo y el seguimiento de acciones judiciales, en el eje Cafetero Colombiano, que restablecen derechos a la población LGTBI o promueven la equidad de género.
- Comunicar los resultados del monitoreo hacia los medios de comunicación, organizaciones sociales, autoridades de gobierno, partidos políticos y academia en los niveles local, nacional e internacional.
- Formular recomendaciones en materia de políticas, planes, programas y normas, que contribuyan a la equidad de género y al reconocimiento de las sexualidades en su diversidad en el Eje Cafetero Colombiano.

- Generar espacios de reflexión a través de redes académicas en torno al objeto del observatorio.

A partir del trabajo desarrollado por GESEX, se publicó la ruta de atención a víctimas de violencias basadas en el género de la Universidad de Caldas.

Cátedra de interculturalidad: Es una actividad académica de 2 créditos, con código 281G5H ofertada como opcional a toda la comunidad académica y que se consolida como un espacio para crear y pensar en la diversidad, mediante conferencias desde los diferentes saberes con ejercicios prácticos aplicados, e instrumentos y técnicas de análisis y creación colaborativa; que con ejes temáticos tales como: los conceptos y prácticas de la interculturalidad, las construcciones interculturales y las acciones comunicativas pretende que desde los conocimientos propios de los territorios y las técnicas implementadas en la cátedra, los estudiantes se conviertan en gestores territoriales.

Índice de Inclusión en Educación Superior: La aplicación del Índice de Inclusión en Educación Superior (INES) en el 2021, dispuesta por el Ministerio de Educación Nacional, tiene como propósito identificar las condiciones en que se encuentra la Universidad de Caldas con respecto a la atención a la diversidad, analizando sus fortalezas y oportunidades de mejoramiento. Con la aplicación de la herramienta, el Ministerio de Educación Nacional busca a corto y mediano plazo identificar y analizar tanto las barreras como las oportunidades que tienen las IES para generar una educación pertinente con enfoque de educación inclusiva, el cual contribuya a una educación de calidad.

b) El Programa académico demuestra análisis sistemáticos de los resultados de sus acciones orientadas a la inclusión de la población vulnerable y en condición de discapacidad, así como acciones de mejora dirigidas hacia el incremento de la permanencia estudiantil de dicha población.

Desde el programa de “Permanece con Calidad” se busca, de manera continua, acompañar y asesorar a los estudiantes de la Universidad de Caldas, en los casos relacionados con su desempeño académico y con la toma de decisiones sobre su formación profesional, a través de espacios ofrecidos por las diferentes instancias universitarias en pro del desarrollo bio y psicosocial de los estudiantes. Además, se desarrollan programas y acciones de prevención ante los riesgos implícitos en la vida universitaria que afecten o que puedan afectar la permanencia. Por medio del observatorio estudiantil se detectan alertas tempranas que permiten identificar e intervenir oportunamente los estudiantes en riesgo de deserción; también acompañar y apoyar a la población en situación de discapacidad, posibilitándoles una mejor adaptación a la universidad y garantizándoles el cumplimiento de sus derechos; todo ello enmarcado en una relación muy cercana con las familias de los estudiantes, para de esta manera realizar un acompañamiento integral.

De igual manera, desde Bienestar Universitario cada semestre se realiza identificación y seguimiento a los estudiantes con discapacidad reportados por la IPS Universitaria de Caldas y/o a través de base de datos allegada de la Oficina de Admisiones y Registro Académico.

De otra parte, por medio de entrevistas telefónicas se identifican y se gestionan las necesidades particulares, se asesoran y se acompañan en los procesos de inscripción a los programas de bienestar tales como subsidio de alimentación, becas de compensación o lo referente a la IPS, se les oferta el acompañamiento psicosocial, y se invitan a pertenecer a un grupo de y para estudiantes con discapacidad donde comparten experiencias y se reflexiona en torno a las barreras actitudinales y físicas que dificultan la participación en la institución.

c) El programa académico evidencia el impacto en el bienestar de su comunidad académica de la existencia de una estructura organizacional, infraestructura suficiente y de programas para el seguimiento y participación de los estudiantes teniendo en cuenta la población vulnerable y en condición de discapacidad.

Con el fin de medir el impacto de los programas de bienestar universitario, se llevó a cabo una encuesta en el año 2019 que arrojó los siguientes resultados:

Tabla 91. Apreciación de los docentes y estudiantes sobre los programas de Bienestar Universitario

Con respecto a los programas y servicios de Bienestar Universitario, valore:	Zona de Satisfacción (sumatoria de las escalas 3,4 y 5)	
	Docentes	Estudiantes
El conocimiento que usted posee de ellos	78,9%	66,2%
La calidad	73,7%	69,1%
Pertinencia	79%	76,5%
La difusión	68,5%	61,7%

Fuente: Sistema de Encuestas Electrónicas, 2019.

La apreciación de los estudiantes respecto a los servicios de Bienestar Universitario en es satisfactoria, puesto que ante su conocimiento 66% lo considera entre medio a muy alto, en calidad un 69% lo valora en ese mismo rango, frente a la pertinencia el 76% de los estudiantes lo evalúan de medio a muy alto, y sobre su capacidad de difusión un 61% lo calificó en el rango de medio a muy alto. Por otro lado, los docentes tienen una mejor percepción de estos programas, teniendo en cuenta que más de 68% de ellos calificó entre medio a muy alto el conocimiento que poseen de ellos, la calidad, pertinencia y difusión. Por consiguiente, es posible afirmar que la comunidad académica se ha apropiado positivamente de los servicios de Bienestar Universitario y ve pertinentes sus programas en cuanto a las necesidades de cada estamento.

Calificación de la Característica 37.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,0

9.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

9.3.1 Fortalezas

- El sistema de Bienestar Universitario es comprehensivo e incluyente de toda la comunidad universitaria, y en especial son muy bien vistos dependencias como la IPS Universitaria, las residencias estudiantiles, la oferta de programas deportivos y de apoyo a la alimentación y manutención (con programas como becas, subsidios y el Plan Padrinos), así como los espacios para la biblioteca y el acompañamiento con programas como Permanece con Calidad.

- Los docentes en particular gozan de una oferta deportiva más accesible que los estudiantes (como la piscina olímpica de Confa y clases de yoga), pero estos beneficios, así como torneos y nuevas instalaciones deportivas están disponibles para todos los estamentos. Todo ello contribuye a que se den espacios de integración más allá de las aulas y se propicien mecanismos de prevención de enfermedades.

9.3.2 Oportunidades de mejora

- A pesar de la pertinencia en los servicios de Bienestar Universitario, estos son insuficientes en relación con la demanda sobre todo del estamento estudiantil. Igualmente, los tiempos de convocatoria tienden a ser lentos para la asignación de cupos en dichos programas.

- Falta mejorar los procesos de comunicación donde se dé a conocer a la comunidad universitaria todos los programas de Bienestar Universitario y cómo acceder a ellos.

- El programa permanece con calidad tiene mucha demanda y los profesionales que hacen parte de él no son suficientes para atender todos los requerimientos estudiantiles.

- Alta vulnerabilidad de los estudiantes con respecto a su salud mental aunada al alto consumo de SPA y casos de acoso en los espacios académicos.

9.4 JUICIO CRÍTICO

Las estrategias y programas de Bienestar Universitario son pertinentes, no obstante, las necesidades de la población universitaria cada vez son mayores e igualmente la cantidad de estudiantes que requieren algún tipo de apoyo, por lo que es fundamental pensar en un incremento en los presupuesto y recursos de los que dispone esta dependencia.

Existe una alta vulnerabilidad económica, sexual y psicológica de los estudiantes que no es cubierta por los programas de bienestar institucional de la Universidad, a pesar de tener una IPS sólida que los protege de un modo equitativo, es necesario un enfoque que permita dotar

a docentes y estudiantes de herramientas para solucionar problemas colectivos, públicos y de difícil manejo como situaciones de emergencia.

9.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 9

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
Salud mental estudiantil vulnerable	Realizar seguimiento a los estudiantes en situación de vulnerabilidad mental y llevar un censo detallado de los mismos	Director Programa, tutor individual y Bienestar Universitario.	2023	2024
	Capacitar a los tutores, ampliar los cronogramas de Permanece con calidad e invertir en programas de sicología social y personal	Permanece con calidad, dirección de Programa, Bienestar Estudiantil.	2023	2024
Violencia de género en los espacios académicos	Participar en la política de género en la universidad y crear mecanismos de visibilización y apoyo a las situaciones, así como capacitaciones para prevenirlo	Depto. Antropología y Sociología. Dirección de Programa. Estudiantes. Bienestar Universitario	2023	2024
Dificultades socioeconómicas	Analizar los resultados de la caracterización socioeconómica de los estudiantes del Programa con el fin de generar acciones encaminadas a mejorar las situaciones más apremiantes	Dirección de Programa, Bienestar Universitario	2023	2024
Difusión y cobertura de los servicios de Bienestar Universitario	Ampliar los canales de difusión y la cantidad de actividades en las diferentes sedes, permitiendo a su vez su interconexión. Terminar de construir los espacios para esas actividades	Dirección de Programa, Bienestar Universitario	2023	2024

FACTOR 10. MEDIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE

10.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DEL PROGRAMA BASADOS EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Los últimos 5 años, el Programa de Antropología ha tenido medios y recursos educativos adecuados para su funcionamiento, es de destacar los tres laboratorios que apoyan las actividades de docencia, investigación y proyección y la alianza con el Centro de Museos de la Universidad. Otro aspecto significativo es la consolidación de las salidas académicas como ambientes de aprendizaje *ex situ.* Finalmente la amplia disponibilidad de recursos bibliográficos con los que cuenta el Programa y la capacitación constante sobre su uso.

10.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 38. ESTRATEGIAS Y RECURSOS DE APOYO A PROFESORES

a) Apreciación de los estudiantes en relación con la efectividad de las estrategias y recursos de apoyo brindados por la institución para el desarrollo de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

A partir de la encuesta realizada en el 2022 sobre la pertinencia y calidad de los recursos de apoyo para las prácticas de enseñanza aprendizaje, los estudiantes muestran una alta apreciación al valorar su utilización, calidad, utilidad y adecuación a los programas de las asignaturas en porcentajes superiores al 80% (ver tabla 92).

Tabla 92. Apreciación de estudiantes frente a los recursos de apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje.

Califique la pertinencia y calidad de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores adscritos al Programa y su pertinencia de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del Programa respecto a su:	Zona de Satisfacción (sumatoria de las escalas 3,4 y 5)
Utilización	87%
Calidad	87%
Utilidad	88, 3%
Adecuación al Programa de la Asignatura	88, 3%

Fuente: Sistema de Encuestas Electrónicas, 2022

b) Impacto de la implementación de las estrategias y recursos de apoyo (pedagógico - didáctico) en los contextos de actuación de los profesores para el mejoramiento de

sus prácticas de enseñanza - aprendizaje teniendo en cuenta la diversidad y la inclusión.

De acuerdo a la información suministrada por el Sistema de Encuestas Electrónicas en el 2022, los estudiantes calificaron la efectividad de las estrategias y recursos de apoyo (laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente) brindados por la institución para el desarrollo de las prácticas de enseñanza-aprendizaje con un alto grado de satisfacción evidenciado en un 88,3%.

c) Existencia de recursos de apoyo docente y o estrategias de acompañamiento al docente para fortalecer sus competencias para la relación con los estudiantes.

El programa de Antropología cuenta con dos tipos de espacios de prácticas, espacios *in situ* y *ex situ*. Las prácticas *in situ* se realizan en los laboratorios de docencia e investigación de Arqueología y Antropología Biológica y las prácticas *ex situ* se llevan a cabo en salidas académicas a distintos territorios de la geografía nacional. El plan de estudios actual tiene 8 asignaturas obligatorias que contemplan 6 salidas académicas y 2 que contemplan trabajo en los laboratorios. En cuanto a las asignaturas electivas, 11 tienen su componente práctico a través de trabajo *ex- situ* y 10 en trabajo *in situ.*

La gestión de los laboratorios de la Universidad está establecida en el SIG http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/vistaDetalleProcedimiento.php?codDoc=Nzcy&versionDoc=2&codProceso=RA con el fin de fortalecer las capacidades de los laboratorios institucionales, de aportar al ejercicio de las funciones misionales, el mejoramiento del servicio brindado y el acceso de la comunidad universitaria a las técnicas y tecnologías necesarias para la generación de conocimiento. Igualmente, los protocolos de bioseguridad están establecidos y el procedimiento para la seguridad y salud en el trabajo están dispuestos en el Sistema Integrado de Gestión: http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/vistaDetalleProcedimiento.php?codDoc=Njg2&versionDoc=6&codProceso=GH.

El procedimiento para la gestión de los viajes, los pasos e instrucciones para la solicitud, programación, ejecución y seguimiento a la prestación del servicio de trasporte para salidas de tipo académico está asimismo dispuesto en el SIG y se puede consultar en: http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/vistaDetalleProcedimiento.php?codDoc=Mjc2&versionDoc=6&codProceso=RA. El procedimiento inicia con la elaboración y presentación por parte de los Decanos de sus respectivas solicitudes del servicio de transporte para las actividades académicas del período académico, previa su evaluación de pertinencia por parte de los comités de currículo de los Programas, su estudio por parte del Comité de Viajes para su aprobación o rechazo, programación definitiva, ejecución de los diferentes viajes, y termina con los informes del docente responsable acerca del desarrollo de éstos, de presentarse alguna novedad.

Los laboratorios de Arqueología y Antropología Biológica ocupan un espacio de 120 m² con capacidad para recibir 24 personas distribuidas en el área de pruebas y en el aula. En la tabla 93 se detalla la dotación.

Tabla 93. Dotación de los laboratorios de Arqueología y Antropología Biológica.

Cantidad	Descripción
2	Termohigrómetro
4	Pesa digital- Grameras
6	Horno de secado-Mufla- Baño María- Baño de Ultrasonido-Planchas calentadoras- Horno microondas
1	Nevera
1	Baño María
1	Horno microondas y Perfilador Electromagnético EMP 400
11	Microscopios- Estereomicroscopios fotográficos- Estereomicroscopios Petrográficos-Lámpara con lupa
1	Cabina de extracción de gases
-	Ácidos, bases y sales
-	Beakers, embudos, Erlenmeyer, hidrómetros, petris, pipetas, probetas, termómetro, tubos de ensayo, picnómetros y balones
9	Equipos de mesa- Portátiles
1	Video beam
6	Tres GPS, Teodolito, Dorn, Escáner 3D
-	Colección de material óseo

Fuente: Programa de Antropología, 2020.

Imagen 25. Aula de clase. Laboratorios de Arqueología y Antropología Biológica.

Fuente: Perfil Oficial de Facebook Universidad de Caldas, 2013.

Imagen 26. Área de pruebas. Laboratorios de Arqueología y Antropología Biológica.

Fuente: Perfil Oficial de Facebook Universidad de Caldas, 2013.

Actualmente, el Programa posee convenios a nivel nacional con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y a nivel internacional con el Instituto de Formación Profesional en Ciencias Forenses de España con el fin de que los estudiantes con interés en las ciencias forenses realicen sus prácticas. El Programa también está articulado con el Centro de Museos de la Universidad de Caldas para la custodia, manejo y gestión de material arqueológico de la Sala de Arqueología, con objetos arqueológicos que permiten el acercamiento a un pasado prehispánico de más de 2000 años de antigüedad del Eje Cafetero, parte del Valle del Cauca y Antioquia. La colección de arqueología es la más grande del Museo con más de 5 mil piezas inventariadas. Igualmente, desde el año 2020 se elabora el Plan Museológico a partir de una propuesta liderada por docentes, estudiantes y egresados del Programa y apoyada por el Programa de Fortalecimiento de Museos del Ministerio de Cultura.

Igualmente, según los datos obtenidos en los factores 7 y 8, que complementan a este y en las reuniones del proceso de autoevaluación, se puede observar que los profesores que prestan servicios al programa, han tenido una participación activa en eventos académicos, han tenido la posibilidad de acceder a sus años sabáticos y han participado de proyectos de investigación y extensión, lo que ha generado una producción significativa durante los últimos 5 años. Esta producción de artículos, libros y capítulos de libro, principalmente, es utilizada como materiales de apoyo bibliográfico en el ejercicio docente, lo que se puede constatar en los Planes Institucionales de Actividad Académica (PIAA), en el sistema de información académica. A continuación, un resumen del número de publicaciones por año de los docentes del Programa.

Tabla 94. Producción científica de los profesores del programa años 2018 y 2019.

Tipo de producción	2018	2019
Libros	1	1
Capítulos de libros	6	3
Artículos	6	21
Memorias	5	6

Fuente: Oficina de Desarrollo Docente, 2020

La experiencia obtenida es compartida al interior de los semilleros de investigación que coordinan los profesores y la información generada es puesta en conocimiento de la totalidad de los estudiantes, específicamente en los cursos metodológicos de carácter obligatorio del plan curricular, en los cursos electivos disciplinares y en los cursos de profundización.

Desde otro punto de vista es de resaltar que la Universidad cuenta con un sistema de bibliotecas en la que se tiene una colección bibliográfica actualizada, con la que se puede contar para los procesos académicos, además se tiene suscripción a diferentes bases de datos bibliográficas como JSTOR, Science Direct y E-books, entre otras, a las cuales se puede acceder en línea por parte de profesores y estudiantes.

d) El programa académico evidencia la apropiación social de los ambientes de aprendizaje por parte de su comunidad académica para el cumplimiento de logros de formación.

El estudio de pertenencia del Programa llevado a cabo en el año 2019, determinó que de los 29 representantes instituciones donde laboran egresados del Programa y que contestaron la encuesta, el 93,1% afirma que el desempeño del egresado es alto o muy alto, siendo una tendencia muy relevante la calidad del egresado del programa por parte del empleador o jefe directo y evidencia del grado de satisfacción con el desempeño profesional de los egresados del programa de Antropología de la Universidad de Caldas.

Igualmente, en el año 2019 el Co-Laboratorio de Acción Colectiva "Pluriversos, Cultura y Poder" liderado por el profesor Milton Andrés Salazar Rendón fue galardonado por la iniciativa “Manizales Cómo Vamos” en la convocatoria Premio Cívico Retos ODS. En el año 2020 la profesora Beatriz Nates Cruz fue elegida como parte de la Misión de Sabios por Caldas en la Misión 3: Colombia hacia un nuevo modelo productivo, sostenible y competitivo. En el año 2020, el Concejo de Manizales mediante Resolución N°103, hizo entrega de ‘La Gran Orden del Concejo de Manizales en el Grado de Comendador’ al profesor César Enrique Moreno Baptista por sus aportes a la política pública de Libertad Religiosa de Manizales y sus contribuciones en el campo de la antropología de la religión, aportando a la conformación de sociólogos y antropólogos en el análisis contemporáneo del fenómeno de la Diversidad y Cambio Religioso.

e) El programa académico demuestra el impacto de los recursos educativos actualizados en el cumplimiento de los propósitos de formación integral.

En el año 2019 se consultó a los estudiantes y docentes sobre la valoración que tenían frente a los recursos educativos con los que cuenta el Programa y encontramos lo siguiente:

Tabla 95. Valoración de los laboratorios que posee la Universidad

Califique los laboratorios que posee la Universidad, en cuanto a:	**Zona de Satisfacción (sumatoria de las escalas 3,4 y 5)**	
	Docentes	**Estudiantes**
Suficiencia	71,4%	65,3%
Calidad	76,2%	63,3%
Capacidad con respecto al número de estudiantes	66,7%	51,5%
Dotación	76,2%	60,3%
Seguridad	66,7%	66,2%
Mantenimiento	71,5%	60,3%

Fuente: Sistema de Encuestas Electrónicas, 2019.

Tabla 96. Valoración de los campos de práctica (salidas académicas)

Califique los laboratorios que posee la Universidad, en cuanto a:	**Zona de Satisfacción (sumatoria de las escalas 3,4 y 5)**	
	Docentes	**Estudiantes**
Disponibilidad	63,2%	64,7%
Capacidad	68,5%	67,7%
Calidad	58%	72%

Fuente: Sistema de Encuestas Electrónicas, 2019

Tabla 97. Valoración de los medios de transporte para viajes de estudio.

Califique los medios de transporte para viajes de estudio en cuanto a:	**Zona de Satisfacción (sumatoria de las escalas 3,4 y 5)**	
	Docentes	**Estudiantes**
Suficiencia	63,2%	63,2%
Calidad	68,4%	58,9%
Capacidad con respecto al número de estudiantes	73,7%	72%

Fuente: Sistema de Encuestas Electrónicas, 2019

En términos generales, es posible evidenciar una percepción positiva por parte de los docentes y estudiantes sobre sobre la disponibilidad, capacidad y utilización de los laboratorios, talleres y campos de práctica y medios de transporte para viajes de estudio. Aun así, el crecimiento en las cifras de admitidos al Programa en los últimos 5 años va poniendo en evidencia la necesidad de ampliar los espacios de práctica como los laboratorios y aunque es destacable que las inversiones en infraestructura han mejorado considerablemente las dinámicas académicas, es necesario continuar los esfuerzos al respecto.

f) Evidencia de evaluación sistemática por parte de los estudiantes, del desempeño de los profesores nucleares del Programa y de los vinculados al campo de práctica que lo apoyan.

En los periodos académicos del a los años 2018 y 2019 se llevó cabo la evaluación docente cada periodo académico de acuerdo a lo dispuesto en las políticas de la Universidad de Caldas sobre la evaluación integral de los docentes y que se encuentran en el Acuerdo 043 de 1989 del Consejo Superior, que reglamentaba el sistema de evaluación, regulado por el Estatuto Docente en su título VI, Artículo 46. En este artículo se establece que la evaluación profesoral debe ser objetiva, imparcial, formativa e integral y que debe evaluar el cumplimento y las actividades desarrolladas por el profesor.

La evaluación era aplicada, anual para los docentes de carrera y semestral para los docentes ocasionales y de cátedra, a través de la calificación otorgada por los estudiantes, el Decano y el Director de Departamento, usando una escala de calificación de 0 a 200 puntos (ver anexo 21). El resultado de la evaluación docente era comunicado de forma escrita por el director del Departamento al cual pertenece el docente. Cuando se presentan situaciones en las que

los resultados de la evaluación no son óptimos, la comunicación se acompaña del análisis conjunto de la situación, de lo cual se derivan decisiones que van desde la determinación de suspender la contratación del docente, cuando se trata de docente ocasional o catedrático o por el contrario las estrategias tendientes a mejorar las condiciones de desempeño evidenciadas en la evaluación cuando se trata de docentes de planta.

En los años 2020 y 2021, debido a la pandemia, se suspendieron las evaluaciones docentes en el marco del Acuerdo 12 del 2020 del Consejo Académico. En el segundo periodo del 2022 se retomó la evaluación docente a través del nuevo modelo por lo cual aún no hay evidencia de dicha sistematización.

Calificación de la Característica 38.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	4,4

CARACTERÍSTICA 39. ESTRATEGIAS Y RECURSOS DE APOYO A ESTUDIANTES

a) Apreciación de los estudiantes sobre la utilidad y pertinencia de las estrategias y recursos de apoyo brindados por la institución para el desarrollo de su proceso formativo en diferentes contextos.

Tabla 98. Valoración de la efectividad de las estrategias y recursos de apoyo brindados por la institución para el desarrollo de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

De las estrategias y recursos de apoyo brindados por la institución para el desarrollo de su proceso formativo en diferentes contextos, valore su:	Zona de Satisfacción (sumatoria de las escalas 3,4 y 5)
Utilidad	87%
Pertinencia	86%

Fuente: Sistema de Encuestas Electrónicas, 2022

Con base a la tabla se puede observar que los estudiantes del programa de Antropología, valoran las estrategias y recursos de apoyo brindados por la institución para el desarrollo de su proceso formativo en diferentes contextos, otorgándole una satisfacción alta a muy alta por encima del 80% tanto en su utilidad como en la pertinencia. Esto evidencia un buen manejo de las estrategias y recursos que les ha proporcionado la institución y los docentes para el desarrollo de las prácticas de aprendizaje en los diferentes contextos que pueden encontrar en su recorrido académico.

b) Coherencia entre los desarrollos esperados por el Programa y la disponibilidad, acceso, uso y apropiación de los entornos de aprendizaje por parte de sus estudiantes para el logro de los resultados de aprendizaje.

Los espacios y las áreas asignadas para el desarrollo de las actividades académicas del Programa son los siguientes:

Tabla 99. Espacios para el desarrollo del programa de Antropología

Espacios	Capacidad	Equipos
3 Salas	10 c/u	-
3 aulas	40 c/u	-
1 aula U132	40	
1 aula U133	40	Video beam (descompuesto)
1 aula U202	20	Video beam (descompuesto)
1 aula U205	25	Video beam
1 aula J 104	35	Televisor Smart TV
1 aula I404	40	Video beam
1 aula D001	45	-
1 Sala de profesores	15	Televisor Smart TV
1 sala de atención secretaria	10	Un equipo de cómputo
1 oficina dirección de departamento	7	Dos equipos de cómputo y cuatro video beam móviles
1 oficina dirección de programa	3	Un equipo de cómputo
Capilla	100	Audio
22 cubículos profesores	3 c/u	
Lab. Estudios sociales comparados	10	Equipos de cómputo con software especializado (SPSS, ATLAS.TI, STATA)
Laboratorio de Arqueología U121	12	Equipos de cómputo, 1 video beam y Equipos de análisis
Laboratorio de Antropología Biológica U122	12	Equipos de cómputo, 1 video beam, Televisor y Equipos de análisis

Fuente: Programa de Antropología. 2020.

A continuación, se relacionará los espacios colectivos asignados a programas de bienestar universitario y sus áreas:

Tabla 100. Áreas destinadas para los programas de Bienestar Universitario

Espacio	M^2 Construido
Residencias masculinas – sede central	1.926
Gimnasio – sede central	488
Velódromo	13900
Coliseo	3.176

Espacio	M^2 Construido
Residencias femeninas – sede central	256
Bicentenario – canchas y patios	3465
Área administrativa bienestar universitario	167
Sala Carlos Nader	158
Sala Humberto Gallego Gamboa	72
Teatro 8 de junio	895
Sala de música	80
Total m^2	**40.215**
Fuente: Oficina de Planeación. 2020.	

Si bien, la Universidad de Caldas cuenta con los espacios físicos que indican los cuadros anteriores, el Edificio Bicentenario, que es donde se desarrollan las principales actividades académicas y de bienestar del programa de Antropología presenta un déficit en las condiciones físicas y de aprovechamiento en sus instalaciones, como lo muestra la ausencia de sitios de estudio para los estudiantes, auditorios, campos de juego, espacios libres, señalización de seguridad, dotación en los accesos a la identificación, zonas verdes destinadas al bienestar en general, entre otras. Otro factor elemental por considerar, consiste en el diseño actual del edificio, ya que su infraestructura no está habilitada a las necesidades de las personas con diferentes tipos de diversidad funcional.

A pesar de las observaciones mencionadas las instalaciones físicas con las que cuenta el Programa han permitido el desarrollo de sus actividades académicas y administrativas.

c) Evidencia con soportes de los últimos cinco años de la dotación adecuada de laboratorios, máquinas y talleres dotados con equipos y materiales, según la naturaleza, modalidad y exigencias del Programa, y que cumplen las normas biosanitarias y de bioseguridad, seguridad industrial y de salud ocupacional y manejo de seres vivos, de acuerdo con la normativa vigente.

La Resolución de Rectoría Número 0861 del 22 de octubre del 2008 establece el Comité Institucional de Obra Física, el cual tiene como función gestionar y mantener los espacios físicos de la universidad. Por ello es la instancia de aprobación o modificación de las intervenciones en la universidad. A su vez, las adecuaciones presupuestales destinadas a la planta física se realizan a través del Plan de Obras Anual liderado por la Vicerrectoría Administrativa. Puntualmente, con base en la Resolución de Rectoría 537 del 10 de junio del 2009, la Oficina de Planeación y Sistemas de la Universidad de Caldas es la encargada de: la evaluación y distribución de los espacios físicos de la Universidad, la definición de los lineamientos para su adecuación, mantenimiento y/o construcción y la asignación de las aulas y espacios físicos para los diferentes Departamentos de la Universidad. Por ello esta oficina ha dispuesto el instructivo para solicitar el diseño y construcción de obras.

Tabla 101. Inversión para adecuaciones en infraestructura física (2018-2020).

Año	Inversión	Valor	Total
2018	Adecuación y mantenimiento de las sedes	$863.857.648	$2.503.691.700
	Construcción primera fase Centro Cultural Universitario	$200.000.000	
	Centro de Ciencia	$232.250.185	
	Escenarios deportivos	1.207.583.867	
2019	Adecuación y mantenimiento de las sedes	$591.755.948	$1.068.755.948
	Construcción Edificio IPS Universitaria	$477.000.000	
2020	Adecuación y mantenimiento de las sedes	$2.969.687.308	$3.455.687.308
	Construcción Edificio IPS Universitaria	$486.000.000	
	Construcción Edificio IPS Universitaria	$389.200.071	
		Total	$ 37.600.751.739

Fuente: Oficina de Planeación, 2020

En cuanto a los laboratorios, es similar a lo ya referido en la característica 38.

d) Evidencia con soportes de los últimos cinco años de la disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, para el óptimo desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión, según requerimientos del programa académico.

Adicionalmente a lo referido en la característica 38, tenemos alianzas con el Centro de Museos de la Universidad de Caldas y el Laboratorio de Estudios Sociales Comparados

Calificación de la Característica 39.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE AMPLIAMENTE	5,0

CARACTERÍSTICA 40. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS Y DE INFORMACIÓN

a) El Programa demuestra el impacto y el mejoramiento continuo de los recursos bibliográficos y de información actualizados en coherencia con los resultados de aprendizajes esperados y para atender la totalidad de los estudiantes.

El Sistema Integrado de Gestión - SIG establece la ruta para garantizar la calidad, pertinencia, cantidad y diversidad de los recursos documentales y digitales existentes en la Biblioteca de la Universidad de Caldas que permitan proporcionar servicios bibliotecarios eficientes, de acuerdo a los requerimientos de las funciones académicas e investigativas de los usuarios internos y externos http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/vistaDetalleProcedimiento.php?codDoc=NzE5&versionDoc=5&codProceso=RA.

Una estrategia fundamental para la actualización del material bibliográfico consiste en que cada semestre los docentes son invitados por parte de la Oficina de Planeación y el Sistema Integrado de Gestión a diligenciar un formato para solicitar libros que dinamicen el desarrollo académico. Igualmente, a través del siguiente enlace puede solicitarse la adquisición de material bibliográfico de interés: http://biblio.ucaldas.edu.co:8181/sabio/faces/biblio/sugerencia-compra.xhtml. Además, para consultar las novedades y últimas adquisiciones: se puede hacer a través del siguiente enlace: https://biblio.ucaldas.edu.co/novedades/.

b) Evidencia en los últimos cinco años, de la aplicación de estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico.

Los libros sobre antropología se encuentran en la biblioteca del Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona y en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Los estudiantes de la Universidad de Caldas son incentivados a consultar material bibliográfico a través de la plataforma virtual de la biblioteca. En esta encuentran información general sobre: el catálogo de libros, ubicación, préstamos, renovación, novedades, horarios y teléfonos, bases de datos. Además, el Centro de Bibliotecas brinda asesorías en torno a la búsqueda de información. Igualmente, la biblioteca fomenta el desarrollo de grupos de lectura, conferencias, exposiciones, trueques literarios, cine foros, y demás eventos culturales que invitan a la lectura.

Imagen 27. Invitación a capacitación en bases de datos Elsevier, 2019.

Fuente: Centro de Bibliotecas Universidad de Caldas, 2019

Imagen 28. Capacitación bases de datos Elsevier, 2020.

Fuente: Centro de Bibliotecas Universidad de Caldas, 2020.

De otra parte, en el año 2019, a partir de las gestiones docentes, el Programa fue beneficiado con la beca para tener acceso a bases de datos Human Relations Area Files (HRAF) de la Universidad de Yale. Así mismo, los Planes Institucionales Académicos de las Asignaturas

(PIAA's) tienen dentro de sus componentes fundamentales los recursos bibliográficos que apoyarán cada asignatura, los cuales se articulan con las metodologías de enseñanza y evaluación.

En la página web de la biblioteca es posible consultar el catálogo general de libros y las adquisiciones recientes. A su vez, los estudiantes pueden acceder en formato CD a los trabajos de grado del programa, puesto que este es un requerimiento para la culminación de las carreras. Vale resaltar que si bien existe la voluntad y el compromiso de la biblioteca por actualizar los libros aún existe un déficit marcado en relación a los textos especializados de antropología. En esta medida es necesario adquirir un mayor material en diferentes idiomas en torno a los debates actuales de la disciplina.

Además del catálogo de la biblioteca, se cuenta con un listado importante de bases de datos en el área de las Ciencias Sociales a las cuales se pude acceder desde el sitio web de la biblioteca https://biblio.ucaldas.edu.co/bases-de-datos/, a saber:

E-Books 7-24 ofrece los títulos de editoriales colombianas y Latinoamericanas; libros de texto en línea de relevancia para procesos de enseñanza-aprendizaje en programas de ingeniería, ciencias económico-administrativas, ciencias básicas, ciencias sociales y ciencias de la salud. El Acceso a los contenidos puede realizarse 7 días a la semana-24 horas al día, a través del formato eBooks conservando la misma apariencia de la versión impresa del libro, y puede visualizarse en cualquier dispositivo electrónico. Puede seleccionar la editorial de su preferencia: Libros editorial Cengage Libros editorial Ecoe Libros editorial Pearson Libros editorial Mc Graw Hill

Springer La colección completa de SpringerLink cuenta con colecciones en múltiples áreas temáticas: ciencias biomédicas, ciencias de la tierra, medio ambiente, ciencias de la vida, ciencias del comportamiento, ciencias sociales, derecho, física, astronomía, humanidades, informática, ingeniería, negocios, economía, química y ciencia de los materiales. Igualmente, la colección incluye las 45 revistas de Palgrave McMillan, editor muy relevante en el área de ciencias sociales. Las suscripciones actuales incluyen el acceso desde el año 1997 hasta el contenido más reciente.

eLibro e-Libro ofrece acceso a más de 103.000 títulos electrónicos en español, documentos en texto completo (libros, artículos, investigaciones científicas, mapas, tesis doctorales, revistas e informes) de todas las disciplinas académicas, constituyéndose en la Biblioteca Virtual más grande de contenidos académicos en idioma español.

Jstor Base de datos multidisciplinar en texto completo que crea y mantiene un extenso archivo de importantes publicaciones; ofrece a los investigadores la capacidad para descargar imágenes de páginas y ediciones de publicaciones, escaneadas a alta resolución, según fueron creadas, impresas e ilustradas originalmente.

Science Direct Base de datos multidisciplinar de texto completo de artículos de revistas científicas; su mayor contenido se orienta a las áreas de ciencia, tecnología y medicina. La

licencia suscrita por la Universidad de Caldas permite el acceso a las colecciones desde el año 1996.

Sage La colección de Sage Premier permite el acceso a títulos de revistas arbitradas (peer-reviewed) en texto completo, se encuentra compuesta por 1,093 publicaciones de alto impacto en las áreas de negocios, humanidades, ciencias sociales, ciencia y tecnología y medicina, cuenta con retrospectivo desde 1999.

Oxford University Press Oxford ofrece una colección completa en múltiples disciplinas de 357 revistas prestigiosas, altamente citadas y autorizadas, publicadas en colaboración con muchas de las sociedades académicas y profesionales más influyentes del mundo. Las suscripciones actuales incluyen el acceso desde el contenido más reciente hasta 1996.

Taylor & Francis Taylor & Francis es una plataforma de contenido online conformada por colecciones de Ciencias Sociales y Humanidades (SSH) con 1,478 títulos de 14 temáticas. Ciencia y Tecnología (S&T) con 534 títulos de 5 áreas temáticas: Matemáticas, Física, Química, Biología e Ingenierías y 199 títulos de la colección de Medicina. Las revistas tienen un retrospectivo desde 1998 al presente.

eHRAF Archaeology Contiene documentos descriptivos y a profundidad de las tradiciones arqueológicas de todo el mundo. Es el único recurso de este tipo que tiene indexación de materias a nivel de párrafo lo que permite la búsqueda detallada y precisa de conceptos al interior de los documentos sin limitarse solamente a las palabras claves.
eHRAF World Cultures Contiene colecciones etnográficas que cubren todos los aspectos de la vida cultural y social. Es el único recurso de este tipo que tiene indexación de materias a nivel de párrafo lo que permite la búsqueda detallada y precisa de conceptos al interior de los documentos sin limitarse solamente a las palabras claves.

Web of Science Realiza búsquedas en más de 12.000 revistas y más de 120.000 actas de conferencia sobre ciencia, ciencias sociales, artes y humanidades para encontrar las investigaciones de mayor calidad e importancia para su área de interés. Cree vínculos entre las investigaciones relevantes mediante las referencias citadas y explore las conexiones temáticas entre artículos creados por investigadores expertos en su campo.

Newsbank access world Brinda acceso a 12000 publicaciones periódicas de todos los países del mundo, incluidos los diarios de las principales ciudades de Colombia y Latinoamérica. Su motor de búsqueda permite rastrear información a partir de titulares, palabras claves en los primeros párrafos de lectura o segmentar búsquedas por el tamaño del artículo. Además del acceso a los periódicos y diarios, NewsBank cubre un importante período de tiempo (desde 1972), lo que hace posible que se convierta en una herramienta importante para el análisis de la opinión pública, el análisis comparado entre países, el análisis de tendencia y la investigación de la historia reciente. En este sentido no solo es un medio de consulta, sino una herramienta de primera mano para comprender lo que ocurre con la opinión pública en los niveles local y mundial.

c) Evidencias en los últimos cinco años de análisis periódicos que permitan sistematizar la apreciación de estudiantes y docentes acerca de la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa académico para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con el tipo y modalidad de Programa.

Tabla 102. Apreciación de estudiantes y docentes sobre el material bibliográfico con que cuenta el Programa.

Valore el material bibliográfico con que cuenta el programa académico para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con el tipo y modalidad de Programa, en cuanto a su	Zona de Satisfacción (sumatoria de las escalas 3,4 y 5)	
	Docentes	Estudiantes
Pertinencia	80%	89,6%
Actualización	80%	79,2%
Suficiencia	70%	83,1%

Fuente: Sistema de Encuestas Electrónicas, 2022

Como se puede observar, tanto estudiantes como docentes tiene una valoración alta (superior al 70%) con respecto a la pertinencia, actualización y suficiencia de los recursos bibliográficos con los que cuenta el Programa.

Igualmente, en el anexo 23, puede verse en mayor detalle el uso de los recursos bibliográficos por parte de docentes y estudiantes.

d) Evidencias en los últimos cinco años relacionadas con la inversión anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el programa académico.

Tabla 103. Inversión anual en adquisiciones de bases de datos.

BASE DE DATOS	Valor 2017	Valor 2018
Science Direct – Scopus – Reaxys – Embase – Engineering Village	USD 135.379	USD 144.797
Jstor	$ 22.575.000	$ 24.803.100
Leyex.info, SaludLeyex, Ambientalex	$ 18.000.000	$ 17.986.000
Multilegis	$ 39.367.000	$ 39.367.000
Web Of Science	USD 15.000	USD 15.900
BASE DE DATOS	**Valor 2019**	**Valor 2020**
Oxford - Taylor&Francis - Springer - Nature - SAGE- Science Direct – Scopus	USD 223.086	USD 223.442
eLibro	------	$28,145,651
Jstor - Global Plants	$34,650,000	$38,692,500
Leyex.info, SaludLeyex, Ambientalex	$18,885,000	$19,640,000
Multilegis - Analítica	$42,988,000	$50,000,000
NewsBank	------	$18,699,800

BASE DE DATOS	Valor 2017	Valor 2018
Web Of Science	USD 16.854	USD 15.506

Fuente: Centro de Bibliotecas, 2021.

Calificación de la Característica 40.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	5,0

10.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

10.3.1 FORTALEZAS

- La disponibilidad y acceso a recursos bibliográficos, documentales, informáticos, audiovisuales y de comunicación potencian la calidad formativa y la actualización de contenidos y saberes técnicos que permiten estar a la vanguardia de la producción científica y tecnológica relacionada con las áreas de formación.

- La cantidad de salidas de estudio que tiene el plan curricular permite que los estudiantes formen su capacidad investigativa y crítica de la realidad que los circunda, así como el aprendizaje práctico de los métodos de la disciplina.

- Los laboratorios con los que cuenta el Programa así como las colecciones biológicas y arqueológicas.

10.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Los mecanismos de acompañamiento y condiciones locativas para atender estudiantes con condiciones especiales y discapacidad son insuficientes.

- La disponibilidad de equipos de cómputo y tecnológicos en los espacios académicos de formación son insuficientes en proporción a la demanda de uso por parte de estudiantes y docentes.

- El espacio de los laboratorios es insuficiente para la creciente demanda producto del aumento de ingreso de estudiantes por periodo académico y el interés en las áreas de arqueología y antropología biológica.

- Es necesario potenciar el uso de los recursos bibliográficos.

10.4 JUICIO CRÍTICO

Aunque el Programa cuenta con espacios físicos y escenarios de aprendizaje adecuados para los procesos de formación, investigación y proyección, es necesario seguir trabajando en estrategias de formación incluyente para estudiantes en condiciones de vulnerabilidad y discapacidad, así como el mejoramiento de la infraestructura tecnológica y espacial con la que cuenta el programa para sus procesos. Igualmente potenciar el uso de los recursos bibliográficos en los diferentes procesos de formación.

10.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 10

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
Espacios y dotación de equipos insuficiente	Gestionar ante el nivel central y con recursos de la Facultad y de inversión de los proyectos dotación de equipos y mejoramiento de los espacios.	Dirección de Programa.	2023	2024
Potenciar el uso de los recursos bibliográficos	Realizar seguimiento a través de los PIAA's del uso de los recursos bibliográficos de la biblioteca	Docentes	2023	2024

FACTOR 11. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO

11.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DEL PROGRAMA BASADOS EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

En los últimos 5 años la organización y administración del Programa ha avanzado en cuanto a su estructura y mejora de los procesos. Es de destacar la modificación en el proceso de elección del Director de Programa donde se tiene en cuenta la consulta a estudiantes y docentes. Otro elemento a resaltar es el mejoramiento de los Sistemas de Información y la conectividad en los diferentes campus. Igualmente, la regulación de los procesos hace que la gestión y administración del Programa sea más eficiente.

11.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 41. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA

a) Evidencia de la participación de representantes de la comunidad académica, a través de estructuras organizacionales formales definidas por la institución, en el desarrollo y mejoramiento del Programa.

A través del Acuerdo 33 del 2019 del Consejo Superior, se regulan los Comités de Currículo de Pregrado y Posgrado, allí se dispone que el comité de currículo del programa está conformado por la directora de programa quien lo preside, un profesor de planta representante de cada uno de los departamentos que le aporten al programa académico al menos el 15% de sus créditos obligatorios, tres representantes estudiantiles que tengan al menos el 40% de los créditos obligatorios cursados y que tengan un promedio igual o superior al percentil 70 del programa y dos representantes de los graduados con su suplente que no tengan relación laboral alguna con la universidad.

Dicho comité pretende generar ideas que aporten a una adecuada evaluación de los procesos académicos, brindando al Consejo de Facultad opciones que permitan modificar las actividades que se adecuen a las necesidades del programa, entre las que se incluyen:

a. Creación y modificación de actividades académicas.
b. Definición de actividades académicas electivas sean de profundización o cualquier nivel de formación.
c. Elaboración de plan de equivalencias y reconocimientos de créditos académicos al tener un nuevo plan curricular o al tener actualizaciones que lo ameriten.
d. Determinación de ponderados y pruebas específicas o de aptitud para la admisión de nuevos estudiantes.

Además, dentro de sus funciones se establece vigilancia y apoyo los procesos de mejora continua que buscan alcanzar la acreditación de alta calidad y de registro calificado, así como evaluar el programa curricular en el marco de las políticas curriculares y según los resultados hacer ajustes necesarios y denunciar si es el caso.

b) Evidencia de la correspondencia que exista entre la organización, administración y gestión del Programa, y los fines de la docencia, la investigación, la innovación o creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el programa académico.

El Acuerdo 053 de 1995, modificado por el Acuerdo 06 de 2008, establece que la estructura orgánica de la Universidad de Caldas se ordena por medio de Facultades, Departamentos y Programas. Cada una de estas dependencias se debe encontrar integrada por personal con una formación académica afín y coherente con sus dinámicas internas.

A partir de la estructura orgánica se especifica que los Departamentos son los encargados de orientar las actividades en proyección, investigación y docencia universitaria. Por su parte los programas gestionan los procesos curriculares y el desarrollo de convenios. A través de ambas instancias se articulan estudiantes, docentes y funcionarios para cumplir con la vocación institucional.

En el caso del programa de antropología, el director del programa y la secretaria del programa se articulan en las actividades de organización, administración y gestión del programa, velando principalmente por las actividades de docencia y facilitando la comunicación entre estudiantes y docentes para temas relacionados con investigación y proyección. Ya que los programas dependen directamente de la Facultad y no de los Departamentos, existe autonomía para gestionar convenios, vincular a los estudiantes en procesos de pasantías e intercambios y generar actividades académicas y de cooperación nacional e internacional.

c) Apreciación de profesores y estudiantes adscritos al Programa sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del programa académico.

Tabla 104. Zona de satisfacción de los estudiantes sobre la eficiencia y eficacia de la administración del Programa de Antropología.

Valore los procesos administrativos del programa para el desarrollo de las funciones misionales (docencia, investigación y proyección) con respecto a:	Zona de Satisfacción (sumatoria de las escalas 3,4 y 5)	
	Docentes	Estudiantes
La eficiencia (forma en que se administran los recursos)	50%	75,3%
La eficacia (cumplimiento de objetivos y metas de desarrollo)	50%	79,2%

Fuente: Sistema de Encuestas Electrónicas, 2022.

Tanto los docentes y los estudiantes califican positivamente los procesos administrativos. Esto se evidencia en los porcentajes de valoración de la tabla 104, que los estudiantes ubican por encima del 72% los procesos administrativos que tiene la universidad; a comparación de la opinión de los profesores que divide su opinión sobre la satisfacción que tienen con la administración. En términos generales los procesos administrativos están contribuyendo de manera positiva hacia el desarrollo de las funciones misionales del programa de Antropología; sin embargo, deben mejorarse.

d) El programa académico cuenta con estructuras de dirección y un número de personas con el perfil necesario para realizar la dirección del Programa tanto en lo académico como en lo administrativo, buscando dar cumplimiento a su misión.

Actualmente el Programa, cuenta con dos personas a cargo para atender los asuntos académicos y administrativos:

Cargo	Nombre	Dedicación	Formación
Directora	Juana Catalina Chaves Castaño	Medio tiempo	Antropóloga
Auxiliar administrativo	María Aleyda Restrepo Bedoya	Tiempo completo	Tecnóloga en Sistemas Informáticos

Es importante destacar que desde la institución se realizan periódicamente inducciones a los cargos y capacitaciones sobre las funciones administrativas, según el rol que desempeñe el funcionario, durante el último año las capacitaciones se han centrado en el nuevo SIA que fue puesto en funcionamiento por la Oficina de Planeación y Sistemas y la Oficina de Admisiones y Registro Académico a mediados del año 2020.

e) Evidencias de los controles legales y administrativos para asegurar el manejo transparente de los recursos.

Si bien el Programa no maneja recursos financieros directamente en tanto todo está centralizado en los denominados centros de gastos como las Facultades, las Vicerrectorías, entre otros, la Universidad posee dos mecanismos de seguimiento a este tipo de procesos:

Oficina de Control Interno: La oficina de control interno tiene como misión asesorar y acompañar el desarrollo de la gestión en la Universidad, buscando que el sistema de control interno responda a las necesidades institucionales, bajo un marco de autocontrol y autonomía responsable, procurando la excelencia y calidad en la prestación del servicio, acorde con lo consignado en la Constitución Política de 1991, que nos invita a la creación de un sistema que tenga como fundamento los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, imparcialidad, celeridad, transparencia, responsabilidad y valoración de costos ambientales.

De conformidad con el Decreto 1083 del 2015, ARTÍCULO 2.2.21.5.3 De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control.

La visión de la dependencia es consolidar la Universidad de Caldas como una organización transparente de cara a la región, con talento humano, comprometido en el mejoramiento continuo a través de la cultura del autocontrol. Todo esto dispuesto en el Acuerdo 56 de 2018 del Consejo Superior por el cual se reglamenta el ejercicio del control interno en la Universidad de Caldas y la Resolución 1679 de 2022 de Rectoría por medio de la cual se adopta el Estatuto y Código de Ética de Auditoría Interna que define el propósito, la autoridad y la responsabilidad de la actividad de Auditoría Interna en la Universidad de Caldas.

Control externo: comprende todas las instituciones y estancias externas que realizan control a las entidades de educación superior de carácter público.

- Contaduría General de la Nación
- Contraloría General de la República
- Departamento Administrativo de la Función Pública
- Comisión Nacional del Servicio Civil
- Ministerio de Educación Nacional
- Ministerio de Hacienda
- Procuraduría General de la Nación
- Archivo General de la Nación

Igualmente, en el Sistema Integrado de Gestión, se encuentra el instructivo para llevar a cabo los procesos de control y seguimiento http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/consultaProcesos.php?codProceso=CS

f) Evidencia del funcionamiento regular del comité del programa académico con representación de estudiantes y profesores. Verificación a través de las actas respectivas.

En los últimos 5 años el Comité de Currículo tuvo 32 sesiones distribuidas como aparece en la tabla 105, de las cuales se elaboraron las respectivas actas (ver anexo 24).

Tabla 105. Reuniones de Comité de currículo entre 2019 y 2021

Año	Reuniones Comité de Currículo
2018	6
2019	4
2020	5

Año	Reuniones Comité de Currículo
2021	3
2022	6

Fuente: Programa de Antropología, 2022

Calificación de la Característica 41.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,8

CARACTERÍSTICA 42. DIRECCIÓN Y GESTIÓN

a) Coherencia entre la dirección y gestión del Programa, con los fines de la docencia, la investigación, la innovación o creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional, con orientaciones definidas por los miembros de la comunidad académica del Programa.

Los documentos institucionales que establecen lineamientos y políticas para la gestión del programa son los siguientes:

- Estatuto General, Acuerdo 047 de 2017 del Consejo Superior, en el que se hace referencia a los Decanos, Directores de Programa, Directores de Departamento y Consejos de Facultad.
- Política Curricular Institucional, Acuerdo 029 de 2008 del Consejo Académico en el artículo 6 se incluyen aspectos sobre los programas académicos, la estructura curricular y el sistema de créditos académicos.
- Acuerdo 08 de 2006 Consejo Superior Política de Proyección en la Universidad de Caldas.
- Acuerdo 21 del 2002 del Consejo Superior por el cual se adopta el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de Caldas.

Vale agregar que el director de programa a su vez actúa con base en la Política Curricular de la Universidad, el Proyecto Educativo del Programa, el Reglamento Estudiantil, y las sugerencias del Comité de Currículo del Programa (en torno al manejo de procesos curriculares).

b) Existencia de Políticas de Gestión y administración que permita demostrar la correspondencia entre la gestión administrativa y las orientaciones académicas de estudiantes.

En el Sistema Integrado de Gestión SIG se encuentran detallados los procedimientos para la gestión de los programas:

- Procedimiento para la mejora de la calidad de los programas académicos institucionales http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/vistaDetalleProcedimiento.php?codDoc=NzQx&versionDoc=3&codProceso=DC
- Procedimiento para la gestión curricular http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/vistaDetalleProcedimiento.php?codDoc=Nzc0&versionDoc=4&codProceso=DC
- Instructivo para presentar los exámenes de estado de calidad de la educación superior (SABER PRO) http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/vistaDetalleInstructivo.php?codDoc=MzU=&versionDoc=6&codProceso=DC
- Instructivo para la renovación del registro calificado de un programa académico http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/vistaDetalleInstructivo.php?codDoc=NTY4&versionDoc=5&codProceso=DC
- Instructivo para la oferta, solicitud y reconocimiento de créditos cursados en especializaciones y maestrías, como trabajo de grado o como profundización http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/vistaDetalleInstructivo.php?codDoc=NjMy&versionDoc=4&codProceso=DC
- Procedimiento para la gestión académica institucional http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/vistaDetalleProcedimiento.php?codDoc=Nzc5&versionDoc=2&codProceso=RA
- Entre otros.

c) Evidencia de la aplicación de mecanismos eficientes de participación de la comunidad académica en la gestión del Programa, listado de dichos participantes en los últimos cinco años, y análisis de impacto de dichos participantes según análisis de cada período de gestión, desde la visión de sus representados.

Entre los años 2018 y 2022 el Programa ha tenido dos Comités de Currículo, donde participaron estudiantes, docentes y egresados.

Tabla 106. Representantes al Comité de Currículo entre el 2018 y 2022

Rol	**Periodos**	
	2017-2019	**2019-2022**
Presidente	Juan Manuel Alzate y David Osorio García (Directores de Programa)	Juana Chaves Castaño (Director de Programa)
Representantes profesores	Mario Alonso Bermúdez (Principal) Juliana Gómez Mejía (Suplente)	Luis Alberto Suárez (Principal) Yulieth Valencia (Suplente)
Representantes estudiantes	Jenifer Tangarife (Principal) Sebastián Silva (Principal) Daniela Perdomo (Principal) Jairo Tabares (Suplente) Mariana Rodríguez (Suplente)	Camila Gómez (Principal) Juan José Gallego (Principal) Santiago Lengua (Principal) Camila Rodríguez (Suplente) John Freddy Chaparro (Suplente) Juan Pablo Rodríguez (Suplente)

Rol	Periodos	
	2017-2019	2019-2022
Representante Egresados	Luis Miguel Vélez (Principal) Liliana Londoño (Suplente	No hubo representación

Fuente: Programa de Antropología, 2022.

En cuanto al seguimiento del impacto, pueden revisarse el anexo 24.

d) Liderazgo, integridad e idoneidad de los responsables de la dirección del Programa y sus dependencias.

Hasta el año 2017 el director de programa era elegido con base a la recomendación del Comité de Currículo del programa al Colectivo Docente del Departamento de Antropología y Sociología. Este último seleccionaba a un candidato ante el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Y, por último, el rector se encargaba de aprobar la elección realizada por el Consejo de Facultad. El nombramiento del director se realiza por dos años prorrogables a otros dos más. A partir del año 2018, entra en vigencia el Acuerdo 49 del Consejo Superior por medio del cual se establece el Estatuto Electoral de la Universidad de Caldas con el fin de fijar "las normas que permitan la participación eficaz de la comunidad universitaria en la elección de los diferentes órganos estatuidos en la Universidad para tomar o acompañar las decisiones de la vida institucional", así la selección de directores de Programa estará reglamentada en el título V del acuerdo en mención. Igualmente, los directores de Programa deberán cumplir con los requisitos y funciones establecidos en el Acuerdo 047 de 2017 del Consejo Superior - Estatuto General- dispuestos en el capítulo IV:

ARTÍCULO 38. DIRECTOR DE PROGRAMA. Los directores de programa serán designados por el rector en la forma que se indicará en el presente capítulo y para dar cumplimiento a las funciones aquí asignadas.

ARTÍCULO 39. CALIDADES. Para ocupar la dirección de un programa de pre o postgrado se requiere ser docente escalafonado de la Universidad.

PARÁGRAFO. Únicamente en los casos en que no se cuente con un docente escalafonado para la dirección de programa, podrá designarse un docente ocasional.

ARTÍCULO 40. ELECCIÓN. El rector designará al director de programa elegido por el Consejo de Facultad respectivo.

ARTÍCULO 41. NOMBRAMIENTO. El nombramiento del director de programa se realizará por un período de dos (2) años, prorrogable por dos (2) años más. El rector podrá removerlo por razones de conveniencia institucional.

ARTÍCULO 42. FUNCIONES. Son funciones del director de programa:
1. Administrar el currículo de su programa, en consonancia con las políticas institucionales, el Plan de Desarrollo y las normas vigentes.
2. Mantener actualizado el perfil curricular del programa con sus objetivos, contenidos y demás componentes.
3. Orientar a los estudiantes en todos los procesos académicos.
4. Promover las relaciones interinstitucionales y la suscripción de convenios para la realización de proyectos académicos del programa.
5. Atender en primera instancia las discrepancias y dificultades que se presenten entre profesores y estudiantes del programa.
6. Solicitar a los departamentos los servicios académicos que requieran de acuerdo con el perfil de su programa y verificar la pertinencia y ejecución de la oferta de su departamento.
7. Presentar al decano de su facultad la información que le competa en relación con la administración de los procesos curriculares y estudiantiles.
8. Presentar al decano un informe semestral de su gestión.
9. Resolver en primera instancia las solicitudes de reingresos, inscripciones y matrículas extemporáneas, corrección y reporte extemporáneo de notas, validaciones, homologaciones, adiciones y cancelaciones de asignaturas, y transferencias de otras universidades, de acuerdo con las disposiciones y reglamentos vigentes. El Consejo de Facultad será la segunda y última instancia en estos casos.
10. Coordinar el desarrollo curricular del programa a su cargo, en conjunción con los docentes que prestan su servicio al programa.
11. Las demás que le señalen la ley, los estatutos y reglamentos institucionales.

A partir de lo anterior, la actual directora de Programa fue elegida bajo los parámetros del Estatuto Electoral para fungir por un periodo de 2 años desde el 2019 al 2021 según resolución de rectoría 00757 del 15 de mayo de 2019 los cuales fueron prorrogados a dos años más.

La evaluación del director se realiza por medio de informes periódicos de los entregables y del informe de gestión ante el decano de la facultad. Estos entregables están definidos en el Acuerdo 042 de 2010 del Consejo Superior y se reglamentan en la resolución 722 de 2010. Consisten en los siguientes:

- Elaborar las actualizaciones necesarias del perfil curricular del Programa respecto de objetivos, contenidos y demás componentes de acuerdo con su el plan de gestión del Programa.
- Orientar a los estudiantes en sus procesos académicos.
- Atender en primera instancia las discrepancias y dificultades que se presenten entre los estudiantes y los profesores del programa.
- Solicitar oportunamente los servicios académicos que requiera a los Departamentos, de acuerdo con el perfil de su programa.
- Presentar al Decano respectivo la información que le competa en relación con la administración de los procesos curriculares y estudiantiles.

- Presentar al Decano el informe semestral de su gestión.
- Informar oportunamente sobre todas las acciones resueltas por los casos y eventos del Literal I del artículo 51 del Acuerdo 064 de diciembre 11 de 1997.

Igualmente, todas las acciones que realice el director quedan registrada en el SIA (procesos de inscripciones, adiciones, cancelaciones, homologaciones, reconocimientos, grados, pruebas Saber Pro, otras funciones).

Tabla 107. Zona de satisfacción de Estudiantes sobre la Dirección del Programa de Antropología en 2018.

Califique la Dirección del Programa al que usted dedica la mayor parte de su actividad docente o en el que usted se encuentra matriculado con respecto a su:	Zona de Satisfacción (sumatoria de las escalas 3,4 y 5)	
	Docentes	Estudiantes
Orientación académica	94,8%	76,5%
Liderazgo	84,2%	73,6%

Fuente: Sistemas de Encuestas Electrónicas, 2019.

Los cambios positivos en la percepción de los estudiantes sobre la dirección del programa de Antropología en el año 2019 evidencian las mejoras en las dinámicas institucionales, teniendo en cuenta que el 76% califica como media a muy alta la orientación académica ofrecida, mientras que 73% considera que tiene un liderazgo entre medio a muy alto. Por otro lado, los docentes de Antropología calificaron de manera muy positiva la orientación académica y el liderazgo del programa, ya que más del 84% de ellos reconoce que estas características se encuentran entre nivel de medio a muy alto. Finalmente, se resalta que los esfuerzos de los directores del programa han tenido una mayor sintonía con las necesidades institucionales y, en esta medida, sus resultados se materializan en las estadísticas.

e) Percepción de la calidad del apoyo administrativo por parte de profesores y estudiantes.

El Programa cuenta con el apoyo de una auxiliar administrativa que es seleccionada a partir de lo establecido en el Acuerdo 14 del 2010 del Consejo Superior- Estatuto Administrativo- donde se fijan las normas que regulan las condiciones de ingreso, permanencia y retiro del personal administrativo, sus derechos y obligaciones, el régimen de inhabilidades e incompatibilidades, las situaciones administrativas, el régimen disciplinario y demás aspectos relacionados con el marco jurídico aplicable a los empleados administrativos de la Universidad de Caldas.

La percepción de estudiantes y profesores es positiva en tanto reconocen su disposición de atender los requerimientos y necesidades en cuanto a trámites y gestiones propias del Programa.

Calificación de la Característica 42.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	5,0

CARACTERÍSTICA 43. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

a) Impacto del uso de los sistemas y canales de información relevante para la gestión y mejoramiento del Programa.

La Universidad de Caldas cuenta con diversas plataformas informáticas para garantizar la gestión de la información y las comunicaciones internas y externas:

- Portal web institucional. Allí los usuarios externos podrán encontrar toda la información de la Universidad de Caldas, las noticias diarias, la oferta académica y acceso a todas las instancias académicas y administrativas de la Institución y sus datos de contacto.
- Intranet Institucional posibilita el acceso a: Correo electrónico, al Sistema de Información Académico, al Sistema Integrado de Gestión, al Sistema de Atención al Ciudadano, a Mesa de Ayuda, Inventarios, la plataforma SUMA, SARA Web, Campus Virtual, Normativa y Directorio de la Universidad.
- Publicaciones periódicas: Boletín Universidad al día (virtual), oficios personales, Sistema de Información Académica (SIA), correos electrónicos.
- El Sistema Integrado de Gestión SIG. Este permite ordenar y clasificar en un mapa de procesos los instructivos, guías y procedimientos para llevar a cabo las gestiones internas y externas de la Universidad, con el fin de unificar procesos y poder realizar evaluaciones internas de eficacia y eficiencia de la gestión.
- ADMIARCHI El sistema de comunicación interna y externa. Esta plataforma permite el envío de comunicaciones entre las distintas dependencias de la Universidad. Su implementación no sólo posibilitó hacer seguimiento efectivo a las comunicaciones sino disminuir el consumo de papel en las distintas oficinas aportando a la cultura del cero papel.

Asimismo, se cuenta con mecanismos de comunicación desde el programa para facilitar a la población estudiantil en toda su diversidad tenga acceso a la información como lo son:

- Cartelera del programa
- Correo Institucional: antropologia@ucaldas.edu.co
- Página Facebook del Programa: https://www.facebook.com/programa.antropologia
- Página Facebook estudiantes de Antropología: https://www.facebook.com/groups/197174470393329/?ref=bookmarks

- Página Representantes Estudiantiles: https://www.facebook.com/Representaci%C3%B3n-Estudiantil-Antropolog%C3%ADa-Ucaldas-1431906556871519/

b) Impacto de la aplicación de estrategias y escenarios de comunicación para facilitar la interacción de la comunidad universitaria.

La Universidad de Caldas cuenta con una página web institucional como medio de comunicación central. Esta plataforma permite difundir noticias y actividades académicas, conocer la vocación institucional de la universidad, acceder a información sobre las carreras, generar canales de comunicación por medio del correo institucional, y gestionar procesos de evaluación, rendición de cuentas y transparencia. En suma, la página web institucional resulta una herramienta útil al Programa puesto que permite la comunicación fluida y efectiva de noticias, eventos, e información general.

Imagen 29. Página web Universidad de Caldas.

Fuente: https://www.ucaldas.edu.co/portal/

El portal institucional ha recibido diversos reconocimientos, vale resaltar que en el 2014 quedó de finalista en el premio *Colombia en Línea* el cual, según el Ministerio TIC, busca "exaltar el trabajo innovador de creativos colombianos, ingenieros, diseñadores, desarrolladores y emprendedores de diversas áreas que han creado experiencias exitosas con sus audiencias".

c) Evidencia de la efectividad de la página web institucional debidamente actualizada para mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa.

El portal web de la universidad de Caldas permite acceder a la página de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en donde se encuentra información detallada sobre el programa de Antropología. En esta sección se integran datos relacionados con aspectos del currículo,

los PIAAs, directorio de profesores y sus hojas de vida, proyectos activos de investigación y los proyectos activos de proyección universitaria.

Imagen 30. Portal Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

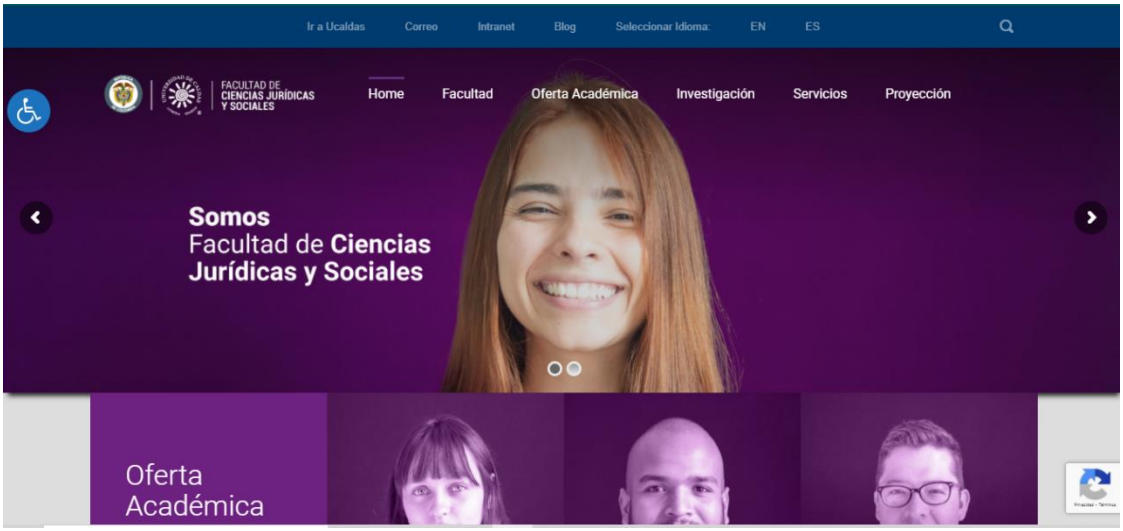

Fuente: https://juridicasysociales.ucaldas.edu.co/

d) Evidencia de la aplicación de mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo.

La gestión administrativa de la universidad se unifica la base de datos del Sistema Integrado de Gestión (SIG). Por su parte la Oficina de Registro Académico es la entidad que certifica los procesos académicos de estudiantes y egresados. A su vez, la plataforma ARMIARCHI gestiona la comunicación interna en la universidad para evitar el uso de papel. Frente a los docentes, SARA es la plataforma que maneja su producción académica, salarios, hojas de vida, entre otros. Otro mecanismo es SINCO, el cual se encarga de los procesos de contratación en la institución. Para certificar los procesos académicos de estudiantes y egresados la Universidad cuenta con la Oficina de Registro Académico. Toda la información reposa en el Archivo Central de la Universidad y puede ser consultada en cualquier momento.

La seguridad de estas plataformas está constantemente en seguimiento y además para el acceso a ellas, los usuarios deben tener contraseñas, lo cual permite tener control sobre quienes acceden, procesos llevados a cabo, y temporalidad de los mismos.

e) Estudios de valoración y satisfacción de profesores y estudiantes de la suficiencia y calidad de los recursos y sistemas de comunicación e información mediados por las TIC en los últimos cinco años.

Profesores y estudiantes confirman que el acceso con calidad a los sistemas de comunicación e información mediados por las TIC es en promedio de 69.4% siendo esta una calificación alta.

Tabla 108. Zona de satisfacción de Estudiantes sobre la comunicación institucional.

Califique la eficacia de los medios de comunicación e información existentes en la Universidad:	Zona de Satisfacción (sumatoria de las escalas 3,4 y 5)	
	Docentes	Estudiantes
Página Web	78,9%	77,9%
Correo electrónico	89,5%	83,8%
Boletín Universidad al Día	63,1%	63,2%
Intranet	73,7%	63,3%
Redes sociales	68,4%	76,5%

Fuente: Sistema de Encuestas Electrónicas, 2019.

Frente a la satisfacción de estudiantes sobre la comunicación institucional se puede encontrar que el medio de difusión que está permitiendo una mejor comunicación es el correo electrónico teniendo en cuenta que más del 83% lo califica de medio a muy alto, en contraste con el boletín Universidad al Día, que es el que menos valorado con tan sólo un 63% de estudiantes que valoran este medio entre medio a muy alto. Sin embargo, la apreciación que tienen los docentes en cuanto a los sistemas de comunicación es muy positiva, ya que más del 63% de ellos califica estos sistemas entre medio a muy alto. Por su parte el personal administrativo lo valora como bueno otorgándole una calificación de 4 en una escala del 1 al 5 (donde 1 es muy malo y 5 es excelente). Al igual que los estudiantes, los docentes consideran que el medio más eficiente de comunicación es el correo electrónico. El personal administrativo considera que la línea de teléfono también es un medio de comunicación importante entre las diferentes dependencias al interior de la Universidad. Podemos ver que en general la valoración que tiene la comunidad académica frente a los sistemas de comunicación e información es muy positiva, por tanto, hay una buena eficacia en las TIC en la Universidad de Caldas.

f) Estadísticas de la aplicación de estrategias que garanticen la conectividad a los miembros de la comunidad académica del Programa, de acuerdo con la modalidad en que este es ofrecido.

La conectividad según la oficina de sistemas informáticos de la Universidad de Caldas ha incrementado periódicamente su capacidad, puesto que la red cableada pasó 2.052 puntos en 2007 a 3.095 en 2010. A su vez, el ancho de banda pasó de 50 Mb en 2013 y 1000 Mb en 2016. En suma, estos factores garantizan el adecuado funcionamiento de los equipos institucionales supliendo las demandas administrativas y académicas.

Calificación de la Característica 43.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	5,0

CARACTERÍSTICA 44. ESTUDIANTES Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL

a) Coherencia entre el modelo o lineamientos educativos institucionales, los resultados de aprendizaje esperados por el Programa y las capacidades institucionales en materia de recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros, entre otros que favorezcan la permanencia, el desarrollo académico y la graduación de los estudiantes.

La Universidad de Caldas brinda todo el apoyo académico, físico y de recursos financieros para velar por la calidad del Programa. A nivel académico, el programa de Antropología solicita a diversos Departamentos de la Universidad actividades académicas para sus estudiantes. La mayoría de estas asignaturas se le solicitan al Departamento de Antropología y Sociología el cual contaba a 2022 con profesores de planta, ocasionales y catedráticos de acuerdo a la Tabla 109.

Tabla 109. Total de profesores del Departamento de Antropología y Sociología

Profesores	**Total profesores adscritos directamente en el Departamento de Antropología y Sociología**
Profesores de Carrera	9
Profesores Ocasionales	16
Profesores Catedráticos	11
Total	**36**

Fuente: Departamento de Antropología y Sociología, 2022

Adicionalmente, se solicitan algunas actividades académicas a otro Departamentos de la Facultad como Historia y Geografía, Jurídicas, Desarrollo Humano, Economía y Administración. En la tabla 110 se relacionan el número de docentes con los que cuenta el Programa y que pertenecen a otros departamentos de la Facultad de acuerdo a su vinculación.

Tabla 110. Total profesores Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Profesores	**Total profesores Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que le presta servicios al programa de Antropología**
Profesores de Carrera	5
Profesores Ocasionales	11

Profesores	**Total profesores Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que le presta servicios al programa de Antropología**
Profesores Catedráticos	3
Total	**19**

Fuente: Programa de Antropología, 2022.

En suma, el tiempo y las actividades de labor ofertadas de estos docentes es de 12934 horas distribuidas según la gráfica 8.

Gráfica 8. Hora de docencia directa profesores

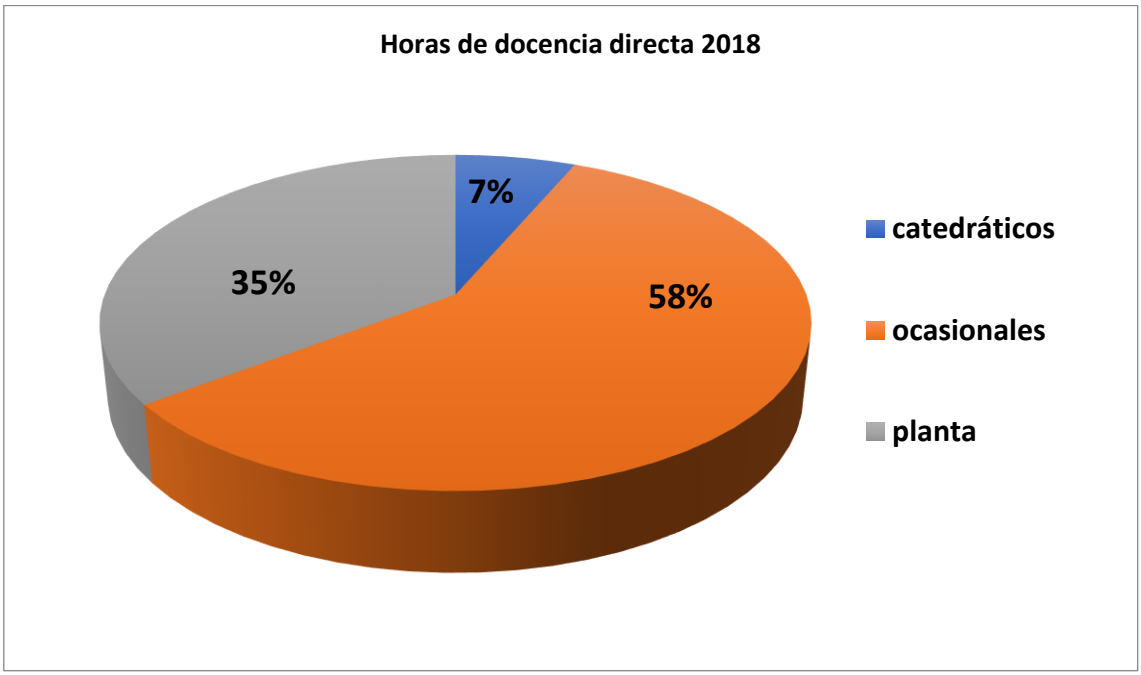

Fuente: Programa de Antropología, 2022.

b) Evidencia de la aplicación de políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al Programa, acorde con el cuerpo docente, los recursos de apoyo académico disponibles, para garantizar un acompañamiento adecuado de tal forma que promueva su rendimiento y éxito académico.

El Consejo Académico determina los cupos por Programa en el Acuerdo 012 de 2006. A partir de esta normativa se establecen los criterios relacionados con cupos, tipo de convocatoria y ponderados por programa de los Exámenes de Estado para el ingreso a la educación superior. Corresponde, de igual manera, al Consejo Académico establecer o modificar los cupos de admisión (Acuerdo 18 de 2013) o la periodicidad de la misma, previa recomendación del Programa y del Consejo de Facultad, como lo establece el Acuerdo 50 de 2010. Según el acuerdo 012 de 2006 del Consejo Académico, el número de estudiantes que

deberá ser admitidos por semestre académico en el programa de Antropología será de cincuenta estudiantes. Este cálculo tiene que ver con la disposición de aulas con cupos suficientes para grupos de 50 personas, pero también con el desarrollo de una política de ampliación de cobertura en 2006, que hizo que se pasara de 35 admitidos a 50 por semestre. Este proceso fue común a toda la Universidad, implicó una ampliación de las necesidades de infraestructura y de docencia, representadas en el traslado a una nueva sede y el crecimiento de la planta docente con contratación a término definido.

La Universidad está desarrollando un estudio de planta docente para actualizar las necesidades, teniendo en cuenta el crecimiento que ha tenido. Esta es una de las demandas principales del movimiento universitario, pues la Universidad Pública acarrea un déficit de estructura organizacional e infraestructura que está siendo visibilizado y lentamente atendido. La Universidad de Caldas opera con las mismas restricciones del sistema universitario estatal, aunque por la gestión académica y administrativa le ha permitido permanecer entre las 10 primeras universidades, en términos de indicadores de calidad y cobertura.

c) Apreciación de profesores y estudiantes del Programa con respecto a la relación entre el número de admitidos, el número de profesores o actores académicos asociados a los distintos componentes de formación, y los demás recursos necesarios en la modalidad que se oferta por parte de la Institución.

Tabla 111. Zona de satisfacción de profesores y estudiantes del Programa con respecto a la relación entre el número de admitidos, el número de profesores o actores académicos asociados a los distintos componentes de formación, y los demás recursos.

Valore la relación entre el número de estudiantes admitidos, el número de profesores o actores académicos asociados a los distintos componentes de formación, y los demás recursos necesarios en la modalidad que se oferta por parte de la Institución.	Zona de Satisfacción (sumatoria de las escalas 3,4 y 5)	
	Docentes	Estudiantes
	50%	77,9%

Fuente: Sistema de Encuestas Electrónicas, 2022.

Frente a la satisfacción de estudiantes y profesores sobre la relación entre el número de estudiantes admitidos, el número de profesores o actores académicos asociados a los distintos componentes de formación, y los demás recursos necesarios en la modalidad que se oferta por parte de la Institución se puede evidenciar que los dos estamentos mantienen una percepción entre medio a alto, esto lo indica que solo el 50% de los docentes considera esta relación satisfactoria. Los estudiantes han tenido una valoración más alta, ya que más del 70% considera que hay una buena relación entre los estudiantes y demás actores implicados en la formación académica. Esto deja en claro que se debe mejorar y generar estrategias para complementar estos vacíos que se consideran en este punto.

Calificación de la Característica 44.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,7

CARACTERÍSTICA 45. FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO

a) Coherencia entre el cumplimiento de las funciones sustantivas del Programa, sus planes de inversión y de mejoramiento continuo con los recursos financieros que lo soportan

En términos generales se ha establecido, con base en el Acuerdo No. 03 de 2007 del Consejo Superior, que el 80% del 20% de los excedentes financieros provenientes de los proyectos de investigación o proyección, deben invertirse en bibliotecas, laboratorios, hardware o software o infraestructura o compra de bienes inmuebles. Igualmente, el Acuerdo 022 de 2012 del Consejo señala que los recursos de las matrículas se destinan a: "la actualización de la biblioteca, mejoramiento de los laboratorios, pago de internet y actualización de las salas de sistemas".

En términos específicos, los fondos de inversión para el programa de antropología son gestionados por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la cual con base en sus necesidades y proyectos priorizan recursos.

b) Evidencia de la aplicación de mecanismos de seguimiento y verificación a la ejecución presupuestal del Programa con base en planes de mejoramiento y mantenimiento en los últimos cinco años.

El POAI (Plan Operativo Anual de Inversiones) establece los proyectos seleccionados para docencia, investigación y extensión en base al Plan de Desarrollo (2009-2018) y con el Proyecto Educativo Institucional. Para este proceso la universidad, a partir del Acuerdo 001 de 1998 del Consejo Superior, cuenta con Banco Universitario de Programas y Proyectos. Con base en dichos estatutos se regulan las acciones financieras en relación a su programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación, control, seguimiento y evaluación.

Igualmente, durante el año los directores de programa, con base en comentarios de evaluadores internos y externos, deben elaborar los planes de mejoramiento de su plan académico. Para su revisión y ajustes estos deben ser socializados ante la Oficina de Evaluación y Calidad Académica, para, por último, poder realizar un proceso de evaluación de las actividades efectuadas con base en dichos planes.

c) Evidencia de la asignación y distribución de la asignación presupuestal en los últimos cinco años, para actividades de docencia, investigación, creación artística y

cultural, proyección social, bienestar institucional e internacionalización que en forma directa o indirecta se reflejan en el programa académico.

El origen del presupuesto anual de la Universidad parte en un 70% aproximadamente de los aportes de la nación y el otro 30% se obtiene por medio de procesos de auto financiación (Ingresos por Operación Comercial, Derechos Académicos, Fondos Especiales) y los Recursos de Capital (Reintegro IVA y otros ingresos). Los últimos cinco años el presupuesto total de la Universidad ha sido de $ 741.248.912.804.

Los presupuestos son distribuidos con base en el Acuerdo No. 01 de 1998 del Consejo Superior o Estatuto Financiero y el Plan de Desarrollo Institucional 2009-2018. Estos regulan el presupuesto, la contabilidad y la tesorería de todos sus programas, junto con las estrategias a futuro para mantener la estabilidad financiera y la eficiencia administrativa. La Universidad de Caldas destina de su presupuesto de funcionamiento como mínimo un 2% para programas de Bienestar Social de las personas vinculadas a ella; el 2% para el funcionamiento, fomento y desarrollo de programas de investigación, y el 1% para programas de extensión.

Tabla 112. Presupuesto Institucional entre el 2017 y 2021.

Año	Recursos Propios	%	Aportes de la Nación	%	Gastos totales
2017	$ 42.587.103.259	29	$ 103.106.527.807	71	$ 145.693.631.066
2018	$ 49.262.478.167	30	$ 112.586.512.373	70	$ 161.848.990.540
2019	$ 54.652.580.190	32	$ 115.814.215.247	68	$ 170.466.795.437
2020	$ 57.422.378.259	30	$ 135.803.395.823	70	$ 193.225.774.082
2021	$ 51.981.188.961	27	$ 138.680.500.182	73	$ 190.661.689.143
TOTALES	$ 255.905.728.836,00	30	$ 605.991.151.432,00	70	$ 861.896.880.268,00

Fuente: https://www.ucaldas.edu.co/portal/planes-institucionales/, 2021.

d) Programación y ejecución del presupuesto de inversión y de funcionamiento del Programa y mecanismos de control.

El Programa de Antropología como programa regular no genera recursos propios por ejecución de programas especiales y proyectos. Ello se debe a que la universidad garantiza el cumplimiento de las funciones misionales de todos los programas a través de las diferentes Vicerrectorías. Adicionalmente, los fondos especiales de Facultad con el Acuerdo 26 del 2008 del Consejo Superior, establece los recaudos que ingresan por concepto de venta de servicios y determina los porcentajes de distribución de los excedentes. La ejecución de estos fondos se realiza a partir del Acuerdo 12 de 2006 del Consejo Superior, Estatuto de contratación de la Universidad de Caldas. Acuerdo 03 de 2009 del Consejo Superior y la Resolución 296 de rectoría marzo de 2009 y el Acuerdo 03 de febrero de 2009 del Consejo Superior.

Calificación de la Característica 45.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,5

CARACTERÍSTICA 46. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA

a) Existencia de una cultura de la calidad que aplique criterios y procedimientos claros para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros del Programa, con miras a su mejoramiento continuo y a la innovación. Se cuenta para ello con la participación de profesores, estudiantes, egresados y empleadores, considerando la pertinencia y relevancia social del Programa Académico.

Con base en el Acuerdo 027 de 2004 del Consejo Superior el mejoramiento académico y organizativo la Universidad de Caldas se enmarca en su política de autoevaluación con miras a la Acreditación de Alta Calidad de la Institución y de los Programas y los respectivos procesos de renovación. Por este motivo se creó el Sistema Institucional de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad Institucional – SIAC. Este sistema es el encargado de:

- Mantener una dinámica de mejoramiento continuo de los estándares de calidad establecidos para las instituciones de educación superior; proceso que legitima la autonomía conferida por Ley 30.
- Fortalecer la capacidad de autorregulación de la Universidad, a partir de procesos voluntarios de autoevaluación.
- Mantener vigente el Proyecto Educativo Institucional a partir de la verificación de su pertinencia, eficiencia y eficacia con la sociedad y el medio, de forma que permita a la Universidad afrontar los retos y desafíos de la sociedad.
- Hacer flexible y adaptable la Universidad para el cumplimiento de la función social de ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético.
- Orientar los planes de mejoramiento a la realización de acciones correctivas y preventivas como resultado del proceso de autoevaluación.
- Auditar todas las actividades planificadas y evidenciadas como necesarias para dar adecuada respuesta a los requisitos de calidad.
- Contribuir al fortalecimiento de la comunidad académica institucional.

Estos procesos permiten articular docentes, estudiantes, directivos, funcionarios, y egresados, para identificar las falencias, aciertos y potencialidades de los programas y planificar las respectivas acciones de mejoramiento.

b) Un sistema interno de aseguramiento de la calidad que permita evidenciar los logros en formación, en investigación, en proyección social y en internacionalización,

acorde con el nivel de formación del Programa y la práctica real de procesos periódicos de autoevaluación, conducentes a mejoras en el programa académico.

En el 2008 se creó el Sistema Integrado de Gestión SIG para integrar los procedimientos académicos y administrativos de la universidad. Dicho mecanismo ha mejorado la gestión institucional. Este Sistema y el software que lo administra se hicieron merecedores de la inscripción en el banco de las 20 experiencias exitosas entre 180 presentadas al "Premio Nacional de Alta Gerencia - 2009 - banco de experiencia exitosas", convocado por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP-, por este motivo la calidad de la Universidad de Caldas se encuentra certificada sobre el estándar internacional ISO 9001:2008, nacional NTC ISO 9001:2008, el sello de calidad de la gestión pública NTCGP 1000:2009, ICONTEC y IQNet. Igualmente, cuenta con la Resolución 16514 del Ministerio de Educación Nacional que renueva la acreditación institucional de alta calidad desde 2018 por 8 años.

Para operacionalizar y facilitar las acciones institucionales el Sistema Integrado de Gestión-SIG cuenta con un mapa de procesos que esquematiza sus respectivas dinámicas (Ver Imagen 31).

Imagen 31. Mapa de procesos

Fuente: Pagina Web UCaldas, 2022.

Como es posible observar en la imagen el SIG cuenta con los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, como mecanismos centrales para el mejoramiento y la

verificación del desempeño institucional. Dentro de dichos procesos se encuentran los siguientes instrumentos de evaluación:

Instrumentos de evaluación interna de la Institución:

- Auditorías internas.
- Evaluación a los profesores por parte de estudiantes, director de Departamento y Decano.
- Sistema de medición del desempeño de procesos (indicadores).
- Medición de indicadores y aplicación de encuestas de satisfacción.
- Autoevaluación institucional y de programas, con fines de acreditación o renovación de la acreditación. Medición de la percepción y satisfacción de la comunidad universitaria. Instrumentos de evaluación externa de la Institución:
- Evaluación del Sistema de Control Interno – DAFP.
- Certificaciones de calidad ICONTEC: informes de auditoría ICONTEC: Pre-auditoría, otorgamiento de: ISO9001, IQNET, Acreditación de alta calidad, NTCGP1000, y seguimiento. Índice de Transparencia por Colombia.
- Auditorías Gubernamentales con Enfoque Integral Contraloría General de la República. Encuesta sobre Ambiente y Desempeño Institucional Nacional -EDI- del DANE.

El aseguramiento de la calidad de los Programas se inserta en el Sistema Institucional de Autoevaluación y de Aseguramiento de la Calidad en la Universidad de Caldas y el Sistema Integrado de Gestión –SIG-, orientado a la generación de una cultura de la autoevaluación para el mejoramiento.

A través del Procedimiento para acreditar y renovar la acreditación de programas académicos, se orienta a los directores de Programas y a los comités de autoevaluación y aseguramiento de la calidad de los mismos, en todo lo relacionado a estas dinámicas de mejoramiento continuo, a su vez se dispone de ayudas como el Sistema Gerencial de la Universidad de Caldas – LUPA -.

Los planes de mejoramiento derivados de las autoevaluaciones la hoja de ruta para la gestión de los Directores de Programa. También, el Sistema de Encuestas Electrónicas facilita la recolección y procesamiento de los datos o evidencias empíricas requeridas para estos procesos de certificación y acreditación de calidad. Dichos mecanismos son acompañados a través de la Oficina de Evaluación y Calidad Académica de la Vicerrectoría Académica, la cual se creó para la coordinación y acompañamiento de los procesos de evaluación interna y externa en el contexto de los procesos de aseguramiento de la calidad académica.

c) Grado de participación de profesores, estudiantes, directivos y personal técnico y administrativo en los procesos de mejoras.

Tabla 113. Valoración de las actividades para la evaluación y actualización del plan de estudios

Preguntas a docentes: Valore las actividades para la evaluación y actualización del plan de estudios, con respecto a:	Zona de Satisfacción (sumatoria de las escalas 3,4 y 5)	
	Docentes	Estudiantes
Las oportunidades de participación de los docentes	68,5%	-
La contribución al mejoramiento de la calidad de éste	73,7%	-
Pregunta a estudiantes: Valore la contribución de las actividades evaluativas del Programa al mejoramiento de la calidad de éste	-	71,1%

Fuente: Sistema de Encuestas Electrónicas, 2019.

Los estudiantes evalúan de forma positiva los cambios en los sistemas evaluativos ya que el 71,1% calificó de medio a muy alto los esfuerzos realizados por el programa. En cuanto a los docentes, más del 68% considera entre media a muy alta las actividades de evaluación y actualización del plan de estudios en cuanto a las oportunidades de participación de los docentes y la contribución al mejoramiento de la calidad de éste. Por este motivo, existe una clara satisfacción por parte de estos ante las innovaciones en las estrategias de calificación.

Calificación de la Característica 46.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4,8

11.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

11.3.1 Fortalezas

- El personal administrativo conoce y maneja el Sistema Integrado de Gestión (SIG).
- El proceso de elección de director de departamento es un proceso democrático.
- El talento humano es suficiente para cubrir las necesidades del programa en términos administrativos.
- El personal administrativo del programa afirma que tiene claro y entiende las tareas que debe realizar y considera que se articulan bien con las necesidades y objetivos del programa.
- Hay una plataforma para registrar los datos de hoja de vida de los docentes y el currículo es visible en la página web.
- Hay seguridad con contraseñas para ingresar a ciertos tipos de información y manejo de datos.

- La universidad cuenta con muchos puntos de red y acceso en todas las sedes.
- Hay mecanismos de difusión de la información del programa.

11.3.2 Oportunidades de mejora

- Los estudiantes no conocen o no consultan el SIG y los profesores acuden al personal administrativo para resolver dudas frente al mismo.
- Existe poca participación de estudiantes en el proceso de consulta para elección del Director del Programa.
- No existe una página web del programa.
- El personal administrativo considera que su trabajo se ve afectado debido a la falta de atención que los profesores prestan a sus solicitudes. Dicha inatención es causal de demora y entorpecimiento de su labor.
- El personal administrativo afirma que no existe buen manejo por parte de la oficina de Gestión Humana en cuestiones como relevo de cargos e inducción de los mismos.
- La información sobre los profesores no es detallada en la página web porque los profesores no actualizan sus datos en el sistema SARA.
- El personal administrativo considera que muchas veces la comunicación no es fluida. Existe retraso en las comunicaciones (respuesta a correos electrónicos) emitidas por el personal administrativo.
- No hay control sobre los usuarios y se satura el internet. No hay una infraestructura actualizada en todas las sedes.

11.4 JUICIO CRÍTICO

La organización, administración y la gestión del programa de Antropología se desarrolla acorde con los lineamientos institucionales. El programa cuenta con personal calificado para dirigir, administrar y gestionar el programa. Dicho personal cuenta con las herramientas para orientar el programa favoreciendo el desarrollo y la articulación de las funciones misionales. Deben no obstante mejorarse los mecanismos para la elección del director del departamento, en especial en lo que toca a la elección del director del departamento.

Si bien la administración del programa es eficaz existen problemas de comunicación entre el personal administrativo y el profesorado. Los canales y estrategias de comunicación entre estudiantes y profesores deben ser revisados continuamente para garantizar su efectividad.

Tanto la página web de la Universidad como la plataforma en Internet del programa son adecuadas, no obstante, es necesario tener un mejor plan de comunicaciones por parte del Programa para visibilizar en dichos espacios las actividades que se llevan a cabo.

11.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 11

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
Desconocimiento del SIG por parte de estudiantes	Realizar jornadas de capacitación semestrales regulares y obligatorias en el uso del SIG lideradas por el programa.	Comité de currículo Dirección de programa	2023	2024
Consulta para la elección del director del Programa	Mejorar los mecanismos de participación de los estudiantes.	Dirección de programa, representantes estudiantiles	2023	2024
Página web del programa	Realizar concurso público entre estudiantes para creación página web mediante estímulo	Comité de currículo Dirección de programa	2023	2024
Comunicación entre personal administrativo y profesores	Capacitación a docentes sobre funciones del personal administrativo	Dirección de programa y dirección de Departamento.	2023	2024

FACTOR 12. RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS

12.1 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DEL PROGRAMA BASADOS EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO.

En los últimos 5 años ha habido un mejoramiento en la plataforma tecnológica que sostiene los procesos de formación del Programa, conectividad y espacios de formación. De otra parte se ha identificado la necesidad de trabajar en conjunto por mejorar las condiciones de infraestructura, gestión y uso de los espacios con el fin de mejorar las condiciones actuales.

12.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS

CARACTERÍSTICA 47. RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA

a) Coherencia entre los recursos de infraestructura con las necesidades para el desarrollo y cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales del Programa Académico.

La Universidad de Caldas se distribuye en la ciudad de Manizales con seis edificios, además, hace presencia en siete centros regionales en seis municipios de Caldas y uno en Pereira. Cuenta además con parques, zonas verdes, parqueaderos, áreas culturales y deportivas. La ubicación de los diferentes edificios es:

Imagen 32. Sede Principal: Calle 65 No 26-10

Fuente: Portal web Universidad de Caldas, 2022

Imagen 33. Sede Sancancio: Carrera 35 No 62-160

Fuente: Portal web Universidad de Caldas, 2022

Imagen 34. Sede Palogrande: Carrera 23 No 58-65

Fuente: Portal web Universidad de Caldas, 2022

Imagen 35. Sede Versalles: Carrera 25 No 48-57

Fuente: Portal web Universidad de Caldas, 2022

Imagen 36. Sede Bellas Artes: Carrera 21 No 13-02 Av. 12 de octubre

Fuente: Portal web Universidad de Caldas, 2022

El programa de Antropología tiene su sede principal de funcionamiento en el Edificio Bicentenario anexo o contiguo a la Sede Principal, aunque algunas actividades académicas también se llevan a cabo en las otras sedes de acuerdo a la programación de cursos por cada periodo académico y las necesidades de espacio.

Imagen 37. Edificio Bicentenario

Fuente: Portal web Universidad de Caldas, 2022

La programación de espacios se realiza por medio de la oficina de planeación, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y el Departamento de Antropología y Soicología, cuya función es asignar aulas y velar por el buen uso, estado y mantenimiento de estas. Para el periodo del 2018-2022 el Departamento de Antropología y Sociología contó con la siguiente asignación de espacios físicos para desarrollar sus actividades académicas:

Los espacios y las áreas asignadas para el desarrollo de las actividades académicas del Programa son los siguientes:

Tabla 114. Espacios para el desarrollo del programa de Antropología.

Espacios	Capacidad	Equipos
3 Salas	10 c/u	-
3 aulas	40 c/u	-
1 aula U132	40	
1 aula U133	40	Televisor Smart TV
1 aula U202	20	Video beam

Espacios	Capacidad	Equipos
1 aula U205	25	Video beam
1 aula J 104	35	Televisor Smart TV
1 aula I404	40	Televisor Smart TV
1 aula D001	45	Video beam
1 Sala de profesores	15	Televisor Smart TV
1 sala de atención secretaria	10	Un equipo de cómputo
1 oficina dirección de departamento	7	Dos equipos de cómputo y cuatro video beam móviles
1 oficina dirección de programa	3	Un equipo de cómputo
Capilla	100	Audio
22 cubículos profesores	3 c/u	
Lab. Estudios sociales comparados	10	Equipos de cómputo con software especializado (SPSS, ATLAS.TI, STATA)
Laboratorio de Arqueología U121	12	Equipos de cómputo, 1 video beam y Equipos de análisis
Laboratorio de Antropología Biológica U122	12	Equipos de cómputo, 1 video beam, Televisor y Equipos de análisis

Fuente: Programa de Antropología. 2022.

A continuación, se relacionará los espacios colectivos asignados a programas de bienestar universitario y sus áreas:

Tabla 115. Áreas destinadas para los programas de Bienestar Universitario.

Espacio	M^2 Construido
Residencias masculinas – sede central	1.926
Gimnasio – sede central	488
Velódromo	13900
Coliseo	3.176
Residencias femeninas – sede central	256
Bicentenario – canchas y patios	3465
Área administrativa bienestar universitario	167
Sala Carlos Nader	158
Sala Humberto Gallego Gamboa	72
Teatro 8 de junio	895
Sala de música	80
Total m^2	**40.215**

Fuente: Oficina de Planeación. 2022.

Si bien, la Universidad de Caldas cuenta con los espacios físicos que indican los cuadros anteriores, el Edificio Bicentenario, que es donde se desarrollan las principales actividades

académicas y de bienestar del programa de Antropología presenta un déficit en las condiciones físicas y de aprovechamiento en sus instalaciones, como lo muestra la ausencia de sitios de estudio para los estudiantes, auditorios, campos de juego, espacios libres, señalización de seguridad, dotación en los accesos a la identificación, zonas verdes destinadas al bienestar en general, entre otras. Otro factor elemental por considerar, consiste en el diseño actual del edificio, ya que su infraestructura no está habilitada a las necesidades de las personas con diferentes tipos de diversidad funcional.

A pesar de las observaciones mencionadas las instalaciones físicas con las que cuenta el Programa han permitido el desarrollo de sus actividades académicas y administrativas.

b) Demostrar la existencia de aulas, laboratorios, talleres, centros de simulación, plataformas tecnológicas, biblioteca y salas de estudio, para el cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, acordes con los objetivos del Programa, su formación y modalidad.

El Centro de Biblioteca y de Información Científica contiene las siguientes colecciones:
El Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Caldas, adscrito a la Vicerrectoría Académica, cuenta con un acervo bibliográfico general y especializado. En la biblioteca del Centro Cultural Rogelio Salmona se encuentran las colecciones especiales para la consulta en materia de Ciencias sociales en general donde se presentan los siguientes servicios: Préstamo interbibliotecario, consulta en sala, préstamo a domicilio, búsqueda guiada con funcionario de referencia, renovación telefónica, sala de medios audiovisuales, catálogo en línea, sala de internet, hemeroteca, reservas para grupo de estudiantes y docentes en las diversas salas y el sistema de consulta abierta. Los procesos se encuentran automatizados desde la adquisición del material bibliográfico hasta que se realiza su préstamo al usuario. Existen equipos de cómputo dedicados exclusivamente a suministrar este servicio (catalogación, referencia y préstamo), cuyo detalle se especificó en la característica respectiva del factor procesos académicos.

Tabla 116. Características de los espacios destinados en el sistema de bibliotecas.

Sistema de Bibliotecas	M²	Sillas	Mesas	Sillas/ M²	Puntos de red	Usuario/silla
Biblioteca central	5.090	509	127	10	180	176,7
Biblioteca Palogrande	576	151	24	3,8	19	20,9
Biblioteca Versalles	433	144	25	3,0	32	11,9
Biblioteca Bellas Artes	135	43	10	3,1	9	11,7
Biblioteca la Dorada	54	40	10	1,4	5	5
Total	**6.289**	**887**	**106**	**4,3**	**114**	**14,8**

Fuente: Oficina de Planeación, 2021

El Centro Cultural Salmona se integra de una biblioteca pública universitaria, un conservatorio de música además de áreas para uso de parqueaderos y auditorios como espacios complementarios. La biblioteca cuenta con 4.513 m², construidos bajo estándares internacionales de cara al mejoramiento de este servicio de apoyo, fundamental para el

desarrollo de las actividades académicas tanto de la Universidad como de la ciudad de Manizales y el departamento de Caldas.

Respecto a la existencia de espacios destinados a la utilización de medios tecnológicos de información la universidad cuenta con las siguientes salas y equipos de cómputo en las diferentes sedes.

Tabla 117. Sala de Computo al servicio de la comunidad Universitaria.

Sede	Número de salas	Número de equipos de Cómputo
Principal	17	376
Versalles	2	20
Sancancio	1	21
Palogrande	2	34
Bellas Artes	1	10
Total	**23**	**461**

Fuente. Oficina de planeación, 2021

c) Evidencia de espacios que efectivamente se destinan al desarrollo de cada una de las funciones sustantivas a que se dedica el programa académico y de las áreas destinadas al bienestar institucional.

La programación de espacios se realiza por medio de la oficina de planeación y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, cuya función es asignar aulas y velar por el buen uso, estado y mantenimiento de estas. Para el periodo del 2015-2019 el Departamento de Antropología y Sociología contó con la siguiente asignación de espacios físicos para desarrollar sus actividades académicas:

Tabla 118. Espacios para el desarrollo del programa de Antropología.

Espacios	Capacidad	Equipos
3 Salas	10 c/u	-
3 aulas	40 c/u	-
1 aula U132	40	
1 aula U133	40	Televisor Smart TV
1 aula U202	20	Video beam
1 aula U205	25	Video beam
1 aula J 104	35	Televisor Smart TV
1 aula I404	40	Televisor Smart TV
1 aula D001	45	Video beam
1 Sala de profesores	15	Televisor Smart TV
1 sala de atención secretaria	10	Un equipo de cómputo
1 oficina dirección de departamento	7	Dos equipos de cómputo y cuatro video beam móviles

Espacios	Capacidad	Equipos
1 oficina dirección de programa	3	Un equipo de cómputo
Capilla	100	Audio
22 cubículos profesores	3 c/u	
Lab. Estudios sociales comparados	10	Equipos de cómputo con software especializado (SPSS, ATLAS.TI, STATA)
Laboratorio de Arqueología U121	12	Equipos de cómputo, 1 video beam y Equipos de análisis
Laboratorio de Antropología Biológica U122	12	Equipos de cómputo, 1 video beam, Televisor y Equipos de análisis

Fuente: Programa de Antropología. 2022.

Algunos salones asignados al Programa de Antropología cuentan con proyectores y pantallas de televisión, aunque aún no son los suficientes para facilitar el desarrollo de las dinámicas pedagógicas con solvencia.

La mayoría de los espacios institucionales disponen de redes eléctricas y a pesar de contar con red de internet wifi, no está lo suficientemente modernizada para satisfacer las demandas de los usuarios de la comunidad académica. El personal de aseo, que es un servicio contratado, vela directamente por la higiene de las áreas comunes de docencia, administración y espacios abiertos. Sumado a ello, se cuenta con un equipo de vigilancia que vela por la seguridad de la comunidad académica.

Aun así, el Edifico Bicentenario necesita intervenciones en su infraestructura y un plan de manejo de basuras, los salones requieren una mejoría en dotación y diseño, sumado a una política institucional frente el uso de los espacios que diferencie el uso académico del uso recreativo. Vale señalar que, la Administración de la Universidad de Caldas se ha comprometido mediante el informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación institucional 2018 en su página 343 a modernizar la sede, cuya adquisición fue de tiempos recientes.

d) Existencia de planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física para el programa académico, de acuerdo con las normas técnicas respectivas.

La Resolución de Rectoría Número 0861 del 22 de octubre del 2008 establece el Comité Institucional de Obra Física, el cual tiene como función gestionar y mantener los espacios físicos de la universidad. Por ello es la instancia de aprobación o modificación de las intervenciones en la universidad. A su vez, las adecuaciones presupuestales destinadas a la planta física se realizan a través del Plan de Obras Anual liderado por la Vicerrectoría Administrativa. Puntualmente, con base en la Resolución de Rectoría 537 del 10 de junio del 2009, la Oficina de Planeación y Sistemas de la Universidad de Caldas es la encargada de: la evaluación y distribución de los espacios físicos de la Universidad, la definición de los lineamientos para su adecuación, mantenimiento y/o construcción y la asignación de las aulas

y espacios físicos para los diferentes Departamentos de la Universidad. Por ello esta oficina ha dispuesto el instructivo para solicitar el diseño y construcción de obras.

Tabla 119. Inversión para adecuaciones en infraestructura física (2015-2020)

Año	Inversión	Valor	Total
2015	Adecuación y mantenimiento de las sedes	$3.000.000.000	$ 13.602.057.801
	Construcción primera fase Centro Cultural Universitario	$10.602.057.801	
2016	Adecuación y mantenimiento de las sedes	$3.459.500.000	$ 9.770.558.982
	Construcción primera fase Centro Cultural Universitario	6.311.058.982	
2017	Adecuación y mantenimiento de las sedes	$5.800.000.000	$7.200.000.000
	Construcción primera fase Centro Cultural Universitario	$1.000.000.000	
	Construcción Jardín Infantil Luminitos	$400.000.000	
2018	Adecuación y mantenimiento de las sedes	$863.857.648	$2.503.691.700
	Construcción primera fase Centro Cultural Universitario	$200.000.000	
	Centro de Ciencia	$232.250.185	
	Escenarios deportivos	1.207.583.867	
2019	Adecuación y mantenimiento de las sedes	$591.755.948	$1.068.755.948
	Construcción Edificio IPS Universitaria	$477.000.000	
2020	Adecuación y mantenimiento de las sedes	$2.969.687.308	$3.455.687.308
	Construcción Edificio IPS Universitaria	$486.000.000	
	Construcción Edificio IPS Universitaria	$389.200.071	
		Total	$ 37.600.751.739

Fuente: Oficina de Planeación, 2021

e) Capacidad, respeto de normas técnicas, suficiencia, seguridad, salubridad, iluminación, disponibilidad de espacio, dotación, facilidades de transporte y acceso de las áreas recreativas y deportivas. Previsión de su uso por personas con limitaciones físicas.

La universidad mediante la Resolución de Rectoría número 861 de octubre de 2008, creó el comité de Obra Física en la Universidad de Caldas, en dicha resolución se establece en su artículo 3, numeral 4 "verificar el cumplimiento de los requerimientos relacionados con salud ocupacional, en cuanto a ventilación, aireación, iluminación, accesibilidad, entre otros", en este sentido es importante subrayar que el edificio Orlando Sierra, se construyó teniendo en cuenta la accesibilidad de personas con algún tipo de discapacidad física.

Por su parte y de común acuerdo con Planeación, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y el programa de Licenciatura en Ciencias Naturales, determinan la conservación, expansión,

mejora y mantenimiento de su planta física de acuerdo con los requerimientos de cada periodo, teniendo en cuenta los procesos descritos en el SIG y los recursos disponibles del nivel central y del Fondo de Facultad.

Adicionalmente, se identifica en el programa a las personas con limitaciones físicas, tanto estudiantes como docentes, y si se les asignó algún espacio que dificulte su acceso, se les reubica en una nueva aula o espacio que les garantice un completo acceso.

Calificación de la Característica 47.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
C	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	3,4

CARACTERÍSTICA 48. RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN

a) Coherencia entre los recursos informáticos y de comunicación con las necesidades para el desarrollo y cumplimiento de las funciones sustantivas del Programa Académico.

La universidad cuenta con una amplia diversidad de plataformas virtuales para funciones académicas y administrativas: Sistema de Información Académica (SIA), el Sistema Integrado de Gestión (SIG), el sistema de nómina SARA, el sistema financiero SGF, el sistema de gestión documental ADMIARCHI, el sistema de campus virtual, clúster de procesamiento nodos Grid Colombia, Sistema de información para la contratación-SINCO que integra la información financiera de los Bienes y Servicios con el inventario institucional, entre otros.

Igualmente, las redes de internet en toda la universidad garantizan el correcto funcionamiento de sus actividades, por ello se cuenta con 3.270 puntos de red para acceso a Internet. Dada la relevancia de este servicio, la universidad ha ampliado paulatinamente el ancho de banda para navegación de 3 y 4 MB (megabytes por segundo) en 2006 y 2007 a 1000 MB en 2016 según Oficina Asesora de Planeación y Sistemas de la Universidad de Caldas. A su vez los servidores de la universidad han sido adaptados a las nuevas facilidades tecnológicas.

Vale resaltar que el edificio administrativo cuenta con un sistema de autogeneración de energía eléctrica que impide su corte de energía, lo cual garantiza el funcionamiento permanente de los servicios virtuales de la universidad sostenida en 25 servidores físicos. Además, docentes, administrativos y estudiantes cuentan con cuenta de correo electrónico de la universidad para facilitar su comunicación.

b) Coherencia entre los recursos tecno-pedagógicos con las necesidades para el desarrollo y cumplimiento de las funciones sustantivas del programa académico.

La Universidad de Caldas incentiva el uso de recursos informáticos por parte de docentes, estudiantes y administrativos, siendo el correo institucional el medio central que facilita su comunicación. A su vez, la oferta de cursos virtuales para capacitar a los docentes en el manejo de nuevos dispositivos tecnológicos se hace a través de la plataforma Moodle y UCaldas Virtual. En el siguiente video se puede evidenciar una de las capacitaciones orientadas a docentes para el uso del Aula Virtual. https://www.youtube.com/watch?v=qPh6C6M4zlw&ab_channel=U.deCaldas

Los docentes han tenido mayores oportunidades de capacitación sobre herramientas virtuales y bases de datos en los últimos años. A pesar de ello estos no cuentan con un número suficiente de computadores y videoproyectores en sus espacios de trabajo, principalmente en las aulas de clase que es donde se encuentra la mayor carencia. Esta falencia se evidencia en la valoración que tienen tanto docentes como estudiantes, en donde se percibe una desactualización, insuficiencia y falta de disponibilidad de recursos informáticos para el desarrollo de las actividades académicas inversamente proporcional a la necesidad de uso.

c) Arquitectura de datos de los sistemas de información asociados al Programa (sistemas de información, bases de datos, plataformas, recursos digitales, hardware y software licenciado) actualizados y adecuados para el diseño y la producción de contenidos, la implementación de estrategias pedagógicas y el continuo apoyo y seguimiento de las actividades académicas de los estudiantes, acordes con el nivel de formación y la modalidad.

La Universidad de Caldas cuenta con la línea Mesa de Ayuda, la cual opera como un sistema de actualización y soporte técnico de la plataforma informática puesto que "permite recibir solicitudes en línea, donde el sistema genera un ticket –un número aleatorio- y el usuario inmediatamente lo recibe en su correo electrónico. El ticket queda abierto y el administrador de cada tema tiene 24 horas para atender esa solicitud. El número queda cerrado cuando la inquietud se resuelve". En esta medida atienden las dificultades presentadas con el SIA, SIG, SARA, PORTAL WEB, SNCO, SGF, IMPRESORA, ADMIARCHI, CORREO, SEGURIDAD Y SERVIDORES, SAC, SOPORTE DE HARDWARE. Opera desde la INTRANET INSTITUCIONAL. Igualmente, La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas expone que los servidores de la universidad mejoraron en su seguridad y su eficacia con la transición a una tecnología de servidores BLADE para el procesamiento de la información, servidores tipo NAS para el almacenamiento de información y servidores SAN para Bases de Datos.

De otra parte, la institución se encuentra en un proceso de renovación de la infraestructura tecnológica mediante la cual se pretende impactar en 3 componentes:

- Renovación del cableado de datos: modernizando aproximadamente 1178 puntos de red, logrando velocidades de transmisión de 1 Gbps hasta 10 Gbps. Los segmentos de red a intervenir actualmente ofrecen velocidades hasta 100 Megas.
- Renovación de la red WiFi: actualmente se cuenta con aproximadamente 122 puntos de acceso (Access Point), en su mayoría tecnología obsoleta con bajas coberturas. La adquisición de 231 Access Point de última generación permitirá ampliar notablemente la capacidad de cobertura en acceso a la red inalámbrica, donde se aspira beneficiar 19 mil 380 usuarios de la comunidad universitaria.
- Renovación de Equipos Activos de Red (Switches): estos nuevos equipos permitirán administrar de una manera más dinámica e inteligente el tráfico de la red, permitiendo definir prioridades en algunos de sus segmentos.

d) Recursos y herramientas de realización de pruebas de evaluación donde se encuentre el estudiante y que pueden ser monitorizadas y vigiladas desde diferentes lugares a través del empleo de recursos telemáticos (proctoring) y seguridad que garanticen la integralidad, confiabilidad y accesibilidad de la información académica.

El Campus virtual de la universidad cuenta con un plugin para evaluaciones seguras llamado Safe exam browser-SEV esta aplicación añade una utilidad al Moodle para que cuando un estudiante este realizando una evaluación se bloquee la opción de copiar y pegar, no se puedan abrir otras ventanas y se restrinja el acceso a otros programas, entre otras, cuyo propósito es la realización de evaluaciones seguras, sin embargo esta herramienta es poco usada por los profesores del programa.

En la actualidad la institución no cuenta con otras herramientas de este tipo, no obstante, recientemente fue aprobada la Política de Educación Virtual Marco Tulio Jaramillo Salazar y con la que se pretende la creación de programas de formación y actividades académicas mediadas por la tecnología y en la que se contempla el uso de recursos y herramientas que permitan una evaluación íntegra, confiable y accesible.

e) Apreciación de profesores y estudiantes del Programa sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa académico.

La percepción de los estudiantes con respecto a los recursos computacionales de la universidad es positiva. En la tabla 116 es posible apreciar que las calificaciones de media a muy alta respecto a la suficiencia, actualización, acceso, utilización y mantenimiento son compartidas por más del 50% de los estudiantes. Por otro lado, las bajas percepciones de los docentes al respecto (entre 30% y 40%) evidencian la problemática que vive la universidad en cuanto a los recursos computacionales, teniendo en cuenta que en general no son

suficientes ni tampoco actualizados. Por este motivo, es necesario que la adecuación tecnológica realizada por la universidad sea mejor.

Tabla 120. Apreciación de profesores y estudiantes del Programa sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa académico.

Con respecto a los recursos computacionales que posee el Programa, valore su:	Zona de Satisfacción (sumatoria de las escalas 3,4 y 5)	
	Docentes	Estudiantes
Mantenimiento	40%	62,3%
Acceso	30%	58,4%
Utilización	40%	51,9%

Fuente: Sistema de Encuestas Electrónicas, 2022

Calificación de la Característica 48.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
C	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	3,4

12.3 SÍNTESIS DEL FACTOR

Fortalezas

- El Programa de Antropología cuenta con espacios físicos básicos para el desarrollo de las actividades administrativas y de docencia. Se ha visto una constante mejoría en los últimos años en comparación con las instalaciones que tenía anteriormente cuando estaba ubicado en otra sede, especialmente en las instalaciones administrativas, oficinas de profesores y salas de reuniones.
- El Programa de Antropología cuenta con 3 laboratorios, uno de Estudios Sociales Comparados, uno de Arqueología y otro de Antropología Biológica, los cuales cuentan con unas instalaciones y dotación suficiente para desarrollar procesos de docencia e investigación.
- Aunque el programa de Antropología está ubicado en Edificio Bicentenario, la Universidad de Caldas cuenta con varias sedes en la ciudad de Manizales y otros espacios en municipios de Caldas. Especialmente las instalaciones ubicadas en la ciudad, son de uso común por estudiantes y profesores del programa de antropología, como los son sus bibliotecas, auditorios, escenarios deportivos entre otros.
- La sede Bicentenario colinda con el Jardín Botánico de la Universidad, lo que ofrece un entorno natural que es valorado por estudiantes, profesores y personal administrativo.

- La existencia del SIG como repositorio de documentos controlados institucionalmente sobre el manejo institucional del presupuesto, infraestructura física y los recursos para la docencia, investigación y proyección, establecidos en los procesos de gestión Financiera.
- La disponibilidad y acceso a recursos informáticos, audiovisuales y de comunicación potencian la calidad formativa y la actualización de contenidos y saberes técnicos que permiten estar a la vanguardia de la producción científica y tecnológica relacionada con las áreas de formación.

Debilidades:

- El edificio Bicentenario requiere permanente revisión y mejoras por la antigüedad de la estructura, hay grietas y una leve desviación.
- La sede no cuenta con un auditorio, salas de estudio para sus estudiantes, zonas techadas para el ocio o para el estudio, cafeterías o espacios de socialización techados con conexiones eléctricas para computadores y celulares, y con las mínimas comodidades.
- El diseño de los salones, sus ventanales y su mobiliario precario dificultan que se genere un escenario de enseñanza-aprendizaje cómodo, tranquilo y apto para la concentración y el trabajo académico.
- Se presenta un desaprovechamiento de sus cuatro espacios al aire libre, que pueden ser rediseñados para construir espacios recreativos o zonas de estudio.
- La red wifi es insuficiente en relación con la demanda.
- La estructura física de la sede posee múltiples barreras arquitectónicas que limitan la movilidad de personas con diversidad funcional.
- En época de lluvias, salones y pasillos suelen inundarse, pareciera que no se presentan revisiones y mantenimiento con frecuencia de canales y drenajes, lo que también genera en ocasiones malos olores.
- Ausencia de prácticas amigables con el manejo de basuras.
- Algunas de las oficinas de los profesores y administrativos no cuentan con una buena ventilación e iluminación natural.
- La sede no cuenta con un plan de señalización.
- Si bien existen Programas desde la Oficina de Bienestar Universitario frente al consumo de SPA, estas son insuficientes frente a la complejidad del fenómeno, lo que repercute en la generación de conflictos frente al uso y apropiación de los espacios universitarios. Dicha problemática se evidencia en mayor grado en la sede Bicentenario.

12.4 JUICIO CRÍTICO

Los recursos físicos y financieros con los que cuenta el programa de Antropología de la Universidad de Caldas le permiten cumplir con el desarrollo de actividades administrativas, de investigación y de docencia elementales, que se configuran en insumos significativos que deben ser potenciados para elevar la calidad del programa.

Las instalaciones generales de la Universidad (bibliotecas, escenarios deportivos, auditorios) y los particulares del programa como sus laboratorios, además del estatuto financiero y el

sistema integrado de gestión SIG garantizan unas condiciones básicas financieras y físicas que han sustentado el proyecto educativo del programa por 20 años.

No obstante; las limitadas transferencias presupuestales del Estado colombiano a las universidades públicas durante las últimas dos décadas y su consecuente desfinanciamiento; así como las prioridades en cuanto a la gestión y distribución de los recursos en las últimas administraciones de la Universidad de Caldas, han dificultado cubrir las necesidades de inversión en infraestructura física especialmente en el Edificio Bicentenario.

El déficit de la Universidad de Caldas, al igual que en todas las universidades públicas del país, incide progresivamente en la reducción de inversión en infraestructura educativa; sin embargo el reto más evidente y que debe solucionar prioritariamente el programa de Antropología, es la intervención integral del Edificio Bicentenario que merece contar con unas instalaciones físicas que garanticen el desarrollo de procesos académicos y la configuración de espacios de bienestar y socialización propios de una Universidad acreditada.

12.5 PLAN DE MEJORAMIENTO PARA EL FACTOR 12

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
Adecuación integral de la sede Bicentenario	Gestión de recursos y Formulación proyecto de mejoramiento de la sede Bicentenario a la oficina de planeación	Programa de Antropología, Sociología y Licenciatura en Artes Escénicas. Departamentos de Antropología y Sociología, Artes Escénicas, Instituto de Investigaciones En Ciencias Sociales y Humanas, Bienestar Universitario, Oficina de Salud Ocupacional y Seguridad en el Trabajo.	2023	2024
Mejoramiento a la accesibilidad de personas con diversidad funcional.	Liderar la formulación proyecto de mejoramiento para presentar a la oficina de planeación	Departamento de Antropología y Sociología, Facultad de ciencias Jurídicas y Sociales, Facultad de Humanidades, Facultad de Ingenierías y Oficina de planeación, Directores de Programa	2023	2024
Dotación de más aulas con pantallas y sonido de última tecnología.	Realización de solicitud a Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.	Dirección del Programa, Dirección departamento de Antropología y Sociología y Facultad de ciencias Jurídicas y Sociales	2023	2024
Uso y apropiación de espacios existentes	Elaboración de plan de maestro sobre el uso y apropiación	Programa de Antropología, Sociología y Licenciatura en Artes Escénicas. Departamentos de	2023	2024

SITUACIÓN A INTERVENIR	ACTIVIDAD O ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	FIN
	de los espacios del Edifico Bicentenario	Antropología y Sociología, Artes Escénicas, Instituto de Investigaciones En Ciencias Sociales y Humanas, Bienestar Universitario, Oficina de Salud Ocupacional y Seguridad en el Trabajo.		
Consumo de Sustancias Psicoactivas en el Edificio Bicentenario	Gestionar la formulación de una política institucional frente SPA en la Universidad.	Programa de Antropología, Sociología y Licenciatura en Artes Escénicas. Departamentos de Antropología y Sociología, Artes Escénicas, Instituto de Investigaciones En Ciencias Sociales y Humanas, Bienestar Universitario, Oficina de Salud Ocupacional y Seguridad en el Trabajo.	2023	2024

APRECIACIÓN GLOBAL DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA

El Programa de Antropología se ha posicionado a nivel local, regional y nacional, como uno de los Programas de Antropología como mayor reconocimiento en el país. Este ejercicio de autoevaluación con fines de acreditación es consecuencia del consenso de la comunidad académica frente a la madurez formativa e investigativa del Programa que nos dio los elementos necesarios para reflexionar y pensarnos a la luz de los factores, criterios y características propuestas por el Consejo Nacional de Acreditación. Luego de llevar a cabo el ejercicio, concluimos que el Programa cuenta con los elementos necesarios para demostrar su pertinencia, calidad y sostenibilidad evidenciada en una calificación de 90/100 en la escala de valoración propuesta.

Particularmente, el proyecto educativo del Programa se corresponde con las políticas y planes institucionales de la Universidad de Caldas y al mismo tiempo le permite tener una diferencia comparativa con otras instituciones y programas de naturaleza similar en el país. Nuestros estudiantes, docentes y egresados son representantes de esa identidad profesional y científica que hemos construido durante los 25 años de existencia y es por ello que todas las dinámicas administrativas y organizacionales del Programa y de la Universidad, se enfocan en mejorar sus condiciones de formación, laborales y de articulación posgraduada según sea el caso.

En términos generales, la Universidad al ser una institución de carácter estatal y además acreditada, brinda un respaldo financiero, infraestructural y de gestión al Programa facilitándonos el cumplimiento de nuestros objetivos de formación, investigación y proyección. En ese marco, destacamos el liderazgo e iniciativa de docentes y estudiantes que desde sus quehaceres, propenden por la calidad de la formación, la docencia, la investigación y la proyección.

La autoevaluación que aquí se presentó y sustentó basados en los datos de los últimos 5 años no permite identificar las fortalezas del Programa en el equipo humano que lo compone y su alta productividad en investigación. Esto se evidencia no sólo en los estímulos que reciben sino en sus procesos de docencia impactando positivamente en los estudiantes. Igualmente, quedan planteados grandes retos en cuanto a la actualización del Proyecto Educativo, habilidades en segunda lengua y mejoramiento de la infraestructura.